AÑO XIX N.o 6,561

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

# *Las sanciones aumentan la gravedad de la situación y aumentan también el riesgo de que se prolongue el conflicto*

AFIRMA ITALIA EN LA NOTA QUE ENVIO A LOS PAISES QUE APLICARON TALES MEDIDAS.— LUEGO ANUNCIA QUE SE COMBATIRAN LAS SANCIONES CON LA MAS DECIDIDA OPOSICION.— EN SEGUIDA SOSTIENE QUE ESTAS DISPOSICIONES RETARDARAN EL RESURGIMIENTO COMERCIAL Y FINANCIERO MUNDIAL.— IMPORTANTE CONFERENCIA CELEBRA EL DUCE CON EL EMBAJADOR BRITANICO DRUMMOND.— NUEVAS EXCEPCIONES SE HACEN EN LA SUBCOMISION DE CONTRATOS DE GINEBRA.— ALEMANIA DECRETA EL EMBARGO.— SANTO DOMINGO APLICA SIN RESERVAS TODAS LAS SANCIONES

ROMA, 12. — (U. P). — FLASH. — La nota de Italia a los países que aplicaron sanciones, protesta contra el embargo de armas, en razón de que ésta medida aumenta la gravedad de la situación, y aumenta también el riesgo de que se prolongue el conflicto.

La nota italiana anuncia que se combatirán las sanciones "con la más resuelta oposición".

Declara también que las sanciones retardarán el resurgimiento económico mundial, y expresa que las represalias italianas afectarán gravísimamente la corriente normal del comercio mundial, y el desarrollo de las finanzas.

## LO QUE DICE LA NOTA

La nota dice que el Gobierno de Italia estima conveniente llamar urgentemente la atención de los Gobiernos de los países miembros de la Liga de las Naciones, hacia sus responsabilidades en promover las sanciones, cuyas consecuencias "pueden acarrear peligros peores".

A continuación se queja de que el memorándum italiano fuera examinado inadecuadamente, y dice que la exclusión de los cincuenta y cuatro millones de habitantes que forman el pueblo italiano del comercio del mundo, de acuerdo con las sanciones, retardará el resurgimiento económico del mundo.

En seguida expresa que Italia, hasta ahora, no ha querido abandonar la Liga de las Naciones, a pesar de las medidas que ésta entidad ha tomado en su contra, porque desea evitar que de un conflicto colonial se deriven complicaciones más vastas.

También expresa que es grato a Italia saber cómo intenta actuar cada Gobierno antes de que sean votadas las medidas restrictivas.

La nota ataca en especial la propuesta prohibición a las exportaciones italianas. "Esto es un verdadero acto de hostilidad", dice, "que ampliamente justifica las inevitables contra - medidas de Italia".

Más adelante rebate el fundamento jurídico, y moral de las medidas tomadas, porque sostiene que innumerables etíopes se están sometiendo a Italia, y desean la protección de Italia. Llama la atención hacia la circunstancia de que Italia ha abolido ya la esclavitud en los territorios que ha ocupado, esclavitud que jamás abolió Etiopía, aún cuando lo prometió cuándo entró a la Liga de las Naciones.

Dice que los etíopes no miran a los italianos como agresores, sino cómo los hombres de una potencia con derecho, capacidad y habilidad para salvaguardiar sus intereses de acuerdo con el artículo 22 del Pacto de la Liga.

También dice que se han creado a Italia nuevos deberes y obligaciones, cuáles son los de proteger a ese pueblo de las terribles venganzas, y represalias que se tomarían en caso de que cesara la protección de los italianos.

## CONFERENCIA DE DRUMMOND Y MUSSOLINI

LONDRES 12.—(U. P.)—En los círculos responsables se dice que la conversación entre el Embajador británico, Drummond, y el Premier Mussolini, que se espera para hoy o mañana miércoles, se limitará a proposiciones de retiro de fuerzas italianas de la colonia de Libia, y reducción de las fuerzas navales británicas del Mediterráneo. Se agrega que no se incluirá en ella un nuevo proyecto de arreglo del problema italo-etiope.

ROMA 12.—(U. P.)—El Embajador de Gran Bretaña en esta capital, Sir Eric Drummond, celebró una conferencia de 45 minutos con el Premier Mussolini.

Los círculos diplomáticos han descrito la conversación entre Mussolini y Sir Eric Drummond, como "una continuación de los contactos anteriores, sin ningún nuevo acontecimiento interesante".

Los círculos británicos oficiales no han querido hacer comentarios acerca de la entrevista. Otras fuentes declaran que la conversación versó sobre el problema del Mediterráneo, y posiblemente sobre un modus vivendi, para aliviar la tensión, con el objeto de permitir la discusión de los problemas fundamentales del conflicto italo-etiope.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha emitido el siguiente comunicado sobre la conversación de Mussolini con Sir Eric:

"S. E. signor Benito Mussolini, recibió al Embajador de Gran Bretaña, Sir Eric Drummond, y discutió con él durante una hora. Ha con-

(PASA A LA PAGINA 10)

## *Texto de la nota enviada por Italia a las potencias que aplicaron las sanciones económicas y financieras*

ROMA, 12.— (U. P.)— He aquí el texto de la nota que el Gobierno italiano dirigió ayer a los Gobiernos de todos los países que aprobaron las sanciones contra Italia:

"En vísperas de entrar a aplicarse las sanciones económicas, el Gobierno italiano ordenó ayer entregar simultáneamente la siguiente nota a todos los Gobiernos representados en la Comisión de Sanciones de Ginebra, cuyo contenido fué dado a conocer, además, a otros Gobiernos:

"1.o El Gobierno italiano ha objetado en su nota del 7 de octubre último, y por medio de las declaraciones de sus delegados ante el Consejo y Asamblea de la SDN, la base de las deliberaciones adoptadas en Ginebra en el conflicto italo-etiope. Ha repudiado el cargo de haber violado los compromisos contenidos en el artículo 12 del Pacto. Hoy, adelantadas las deliberaciones y afirmaciones que muchos Estados miembros de la Sociedad están empezando a aplicar medidas de presion contra Italia, refiriéndose al artículo 16 del Pacto, el Gobierno Real renueva su más amplia y firme protesta contra la gravedad e injusticia de las medidas que han sido adoptadas en su detrimento. El Gobierno italiano formula los siguientes cargos:

"A. Que el Pacto de la SDN no ha sido aplicado en conformidad a las disposiciones referentes a la situación en cuestión.

"2.o La situación que se ha presentado después de la última reunión del Consejo y la Asamblea, ha traído a las razones y protestas de Italia la confirmación de hechos de una evidencia tan significativa, que corroboran el fundamento de las razones de Italia y quitan mérito, al contrario, a las presupuestas razones que han servido de fundamento para tomar contra Italia esas decisiones, cuyo fundamento moral y jurídico debe Italia nuevamente objetar.

"En realidad, muchas personas, guiadas por sus autoridades civiles y religiosas, han llegado a colocarse bajo la protección de Italia. Italia ha debido abolir la esclavitud en los territorios ocupados, dando así la libertad a 16.000 esclavos, libertad que en vano hubiesen esperado obtener del Gobierno de Addis Abeba, no obstante las promesas contenidas en cláusulas del Pacto, contraídas al ser admitido (el Gobierno etiope) como miembro de la Sociedad de las Naciones.

"Las personas liberadas ven en Italia no a un Estado agresor sino a una potencia que tiene el derecho y la capacidad de llenar la alta misión que el propio Pacto de la SDN, en su artículo 22, reconoce ser la misión civilizadora que corresponde a las naciones más adelantadas. Esta actitud de los habitantes de la provincia de Tigré, libres ya del Gobierno de Shoan y la actitud de las autoridades religiosas de Aksum, nos permite creer que en todas las comunidades de raza no amhárica existe una situación parecida, comunidades en que el dominio Shoan se ha hecho sentir a través de más de medio siglo en forma de opresión y destrucción al por mayor.

"La SDN debiese tomar debida cuenta de tales hechos, ocurridos después de las decisiones tomadas en Ginebra, a fin de aquilatar las necesarias consecuencias. Entre tales consecuencias es innegable que Italia encara nuevos deberes de protección, dada la actitud de estas gentes que han depositado en ella su fe y que se verían expuestas a terribles represalias y venganzas, en el momento mismo que hubiere de cesar la protección italiana.

"3.o Contrastando con esta ilustración del procedimiento adoptado en el conflicto italo-etiope al pretender conformarse estrictamente a la letra del Pacto, la SDN ha muerto de hecho su espíritu mismo. Los Gobiernos muchos Estados, por medio de rígidos y precipitados procedimientos, han sido así inducidos a estudiar y aprestarse para poner en ejecución medidas de presión contra Italia, acordadas en la Conferencia de Coordinación, que no es un órgano de la SDN y que ha realizado sus estudios y labor sin conocimiento alguno de Italia.

"Mientras tanto, los respectivos Gobiernos siguen siendo individualmente jueces responsables ante Italia por el peso de las medidas que adopten, como también para su justificación jurídica.

"4.o La primera medidas estudiada por la Comisión arriba aludida y propuesta a los Gobiernos en ella representados, a saber, el embargo de armas y municiones a Italia y el levantamiento del embargo en favor de Etiopía, constituye una contribución inmediata y directa a empeorar esa especial y amenazante situación que el Gobierno de Italia denunció en vano a la SDN y que la indujo de urgencia a proveer por sus propios medios a la seguridad de sus colonias.

"Tal medida, lejos de facilitar la terminación del conflicto y de fomentar un arreglo dentro del espíritu del Pacto, aumenta su gravedad y el riesgo de prolongar su duración. Ni conviene tampoco olvidar que proporcionar pertrechos de guerra a Etiopía está en abierto contraste con las proposiciones de la Comisión de la Comisión de la SDN, que reconocían cómo ese Estado debiera ser colocado bajo severo control internacional, que retardase los peligrosos desórdenes. Quedó ya comprobado esto por la necesidad en que se han visto desde 1930 los tres principales Estados limítrofes de acordar entre ellos los medios de limitar y mantener el control, aun en tiempo de paz, de la importación de armas en Etiopía.

"5.o En consecuencia, la Comisión de Coordinación dispuso las condiciones y el peso de numerosas medidas de carácter financiero y económico, sin tomar en cuenta que jamás se aplicaron en conflictos anteriores sanciones semejantes, aun cuando ocurriero nen condiciones mucho más graves. Por otra parte, jamás existió una fórmula de arreglo pacífico, antes de que acordara obrar la Comisión.

"Por último, la Comisión propuso a los Gobiernos que todas las medidas estudiadas fuesen puestas en vigencia simultánea y definitivamente en una fecha próxima. Tal recomendación para la acción colectiva se hizo posible a iniciativa de algunas naciones representadas en la Comisión, descuidándose así todo criterio de graduación o aplicación progresiva. De este modo se aplicarían por primera vez contra Italia sanciones, por un procedimiento de facto y de jure que el Gobierno y pueblo italianos consideran injusto y arbitrario y contra el cual el Gobierno debe mientras tanto elevar su más decidida oposición.

6.o En el terreno económico y aun más, en el terreno moral, debe el Gobierno de Italia llamar la atención de cada uno de los Estados miembros de la SDN a la gravedad de las medidas que la Comisión de Coordinación propone aplicar contra Italia y a las consecuencias que producirán tales medidas no sólo en una gran nación, que tomó parte esencial en la labor de rehabilitación y de colaboración—uno de los problemas fundamentales de la SDN—sino también en el campo económico, el cual ha debido sufrir ya muchas pruebas y que marcará un retroceso en esta labor de rehabilitación.

"Nadie podrá disputar al Gobierno italiano el derecho y la necesidad en que se hallará de defender y asegurar la propia existencia de sus habitantes. Se verá, en consecuencia, obligado a tomar medidas de carácter financiero y económico entre otras cosas, podrán producir desviaciones substanciales de las actuales corrientes del comercio y del trueque. Se ve que el Gobierno italiano obligado a adoptar tales medidas para procurar integralmente todo lo que necesita la vida misma de la nación. El boycott de toda mercadería de exportación italiana es un verdadero acto hostil, más que una medida de carácter económico, y justifica ampliamente las inevitables represalias italianas.

"Cree además el Gobierno italiano que su situación como parte de una controversia no aminora la importancia de las siguientes consideraciones:

"Que tratar de excluir artificialmente del campo económico un mercado de 40.000.000 de hombres encierra el peligro de cercenar en forma inmediata y positiva las fuentes de sustento y de vida de millones de obreros del mundo.

"Que las sanciones y contrasanciones traerán por último, muy graves consecuencias en el orden moral y psicológico, provocando así un torbellino en el espíritu de la gente, torbellino que puede durar aun mucho tiempo después que las sanciones hayan llenado su misión y alcanzado el resultado de aumentar el desbarajuste económico del mundo.

"7.o La Italia, que deriva sus ejecutorias como miembro fundador de la SDN, del sacrificio de sangre rendido por sus hijos para que pudiese crearse la Sociedad, no ha querido abandonar la institución de Ginebra, a pesar de la oposición de Italia al procedimiento adoptado en su detrimento, porque desea evitar que un conflicto colonial, como el de que se trata, llegue a asumir complicaciones más vastas.

"El Gobierno de Italia, junto con tomar todas las medidas destinadas a evitar mayores peligros que pudiesen derivar de la situación creada, cree de su deber llamar con urgencia la atención de los Gobiernos miembros de la SDN hacia la responsabilidad que encierran las medidas que van a aplicarse y a la gravedad de sus consecuencias.

"El Gobierno de Italia desearía conocer en qué forma se propone ese Gobierno, según su propia apreciación libre y soberana, conducirse con respecto a las medidas restrictivas propuestas contra Italia".

## EL PUEBLO ESPAÑOL FRENTE AL PROBLEMA DE ITALIA Y LA S. D. N.

LONDRES, 12 (U. P.) — El señor Julio Alvarez del Vayo, ex presidente de la Comisión del Chaco, ha llegado a esta ciudad.

Esta noche, antes de dar una conferencia en el Royal Institute of International Affairs, hizo una declaración para la prensa.

En ella dijo que los partidos de las derechas, en España, eran favorables a Italia, mientras que los de las izquierdas apoyaban a la Sociedad de las Naciones. Según él, se presenta una situación semejante a lo que ocurrió en la Guerra Mundial, en que los conservadores eran partidarios de los alemanes, y los grupos de la izquierda favorecían a los aliados. Terminó diciendo:

"La mayoría del pueblo español desea nuevas elecciones a lo que se oponen las derechas por temor a ser derrotadas".

## "JOURNAL DES NATIONS" Y LA MEDIACION CHILENO-ARGENTINA

GINEBRA, 12. (U. P.) — El "Journal des Nations" se pregunta en un editorial que publica hoy, si no estará Mussolini tratando de inducir a los estadistas de la América del Sur, a mediar en el conflicto italo-etiope. Cita al efecto la conversación sostenida recientemente por el Duce con los Embajadores de Argentina y Chile, señores Cantilo y Rivas Vicuña, respectivamente y agrega que aunque la Liga de las Naciones permitió al Canciller argentino Saavedra Lamas y al Presidente Alessandri arreglar el problema del Chaco "no les permitirá decidir qué solución al problema italo-etiope se conformará con el Pacto de la Liga."

## Será muy difícil predecir los resultados de las elecciones generales de Gran Bretaña

### La situación actual del campo político lo impide completamente, pues las cosas han variado mucho desde las elecciones de 1931

LONDRES 12.— (U. P.) — Gran Bretaña está dedicada a una nueva locura: la de contar mayorías. El día de los escrutinios, el jueves, todo el mundo tratará de predecir cuál será la mayoría del Gobierno en la nueva Cámara de los Comunes. Es un pasatiempo más fascinador que las palabras cruzadas, y el doble más difícil. Personas responsables han adelantado ya algunos cálculos, que fluctúan entre 200 de hace una semana, y entre 100 y 130, según la opinión extraoficial de la dirección de la campaña conservadora, dos días antes del escrutinio. Hasta llegan a 30 ó 40, que es un pronóstico muy optimista de los funcionarios laboristas.

Al tratar de indagar el resultado, hay que recordar lo siguiente: 1.o El electorado ha aumentado en más de 1.000.000 de personas desde la elección de 1931, alcanzando actualmente a 31 millones 305.527, de los cuales 14.780.281 hombres, y 16.525.246 mujeres; 2.o La elección de 1931 con su enorme mayoría fué anormal, y la elección de 1929, fué la última que se libró sobre líneas puramente partidistas, de modo que no hay base alguna verdadera para comparar; 3.o Los liberales perdieron 3.000.000 de votos en 1931, en relación con 1929 y, además, estaban divididos entre los partidarios de Sir John Simon, Sir Herbert Samuel y Lloyd George. Esta semana los liberales están divididos entre gobiernistas y antigobiernistas, los nacional liberales de Simon, gobiernistas y los antigobiernistas de Samuel, con un puñado de liberales de Lloyd George, también en la oposición. Como hay muchos distritos sin candidatos liberales, el voto liberal puede decidir en los casos de estrecha lucha entre los candidatos laboristas y conservadores.

Un análisis de la lista de candidatos muestra que hay 394 luchas directas, 319 entre candidatos conservadores y laboristas, 35 entre candidatos nacional liberales y laboristas, 11 entre candidatos nacional laboristas y laboristas, 9 entre candidatos laboristas y liberales y 20 entre conservadores y liberales. Además hay 147 luchas de 3 candidatos, a saber, 106 entre conservadores, liberales y laboristas, 2 entre conservadores y nacional liberales y laboristas, 2 entre nacional liberales, liberales y laboristas, 4 entre nacional laboristas, liberales y laboristas, 15 entre conservadores, laboristas e independientes, y 10 entre conservadores, laboristas y laboristas independientes. Mientras tanto, sólo se conocerán los resultados de 229 a últimas horas del jueves, o en la mañana del viernes, porque el recuento de votos sólo se efectuará en los distritos en que se inicie la votación, a las 8 horas, para cerrarla a las 20 horas, como en la mayoría de las comunas de Londres, Birmingham, Liverpool, Manchester, Sheffield, y la mayoría de las comunas rurales.

Otros 333 resultados serán conocidos durante el día viernes de las comunas en que se inicie la elección a las 7 horas, para cerrar a las 21 horas y otras 13 el sábado, de las universidades y más apartadas comunas escocesas, algunos de cuyos escrutinios podrán ser retrasados en su transmisión por el mal tiempo.

Con 40 elecciones adjudicadas sin oposición, esto llevará la Cámara de los Comunes a la fuerza constitucional de 615.

El jueves se conocerá la suerte que quepa a varios miembros del Gabinete: Neville Chamberlain, J. H. Thomas, Sir Samuel Hoare, Sir Kingsley Wood, Sir Godfrey Collins y la mayoría de los dirigentes laboristas. Respecto de Ramsay Mac Donald, Walter Elliott y Sir John Simon, los resultados se conocerán el sábado.

Aunque los resultados finales oficiales no serán conocidos hasta últimas horas del sábado, será posible saber el viernes, en la tarde si el Gobierno ha ganado o perdido, quizás si unas horas antes, todo depende de la rapidez con que se lleven los escrutinios del viernes. En el pasado ha correspondido a Salford y Hornsey el honor de dar a conocer los primeros escrutinios, pero esta vez la elección estará abierta hasta las 21 horas, por lo cual Cheltenham, que cierra a las 20 horas, está haciendo por ser la primera.

## LOS PAISES AFECTADOS POR LAS REPRESALIAS ITALIANAS CONTRA SANCIONES PUEDEN TOMAR ACTITUDES EXTREMAS

### Y de todo esto puede nacer una situación en extremo peligrosa que elimine todo esfuerzo para aislar el conflicto actual.— Tales son los temores que se expresan en París.— Comentarios a la nota-protesta italiana

(Correspondencia cablegráfica de Harold Ettinged, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 12.— (Especial) — Mientras el Quai d'Orsay estudiaba hoy la nota verbal en que Italia protesta contra la aplicación de las sanciones, he sabido que en los círculos oficiales se considera esa nota menos severa que lo que la reacción de la prensa indicaba.

Al mismo tiempo que la nota advierte categóricamente que Italia ejercerá una acción concreta contra los países que apliquen sanciones, el propósito principal señalado en ella no es el de amenazar con represalias a los miembros de la Sociedad de las Naciones, sino el de dejar en claro que la opinión pública italiana y la del Gobierno del país es el de reaccionar enérgicamente contra los esfuerzos para estorbar la campaña de Africa.

Sin embargo, al mismo tiempo, la prensa manifiesta la esperanza de que Italia no llegue al extremo de provocar una acción en su contra por parte de los países que apliquen sanciones.

Esta es una de las primeras reacciones de la opinión francesa acerca de la protesta que el Embajador Cerutti entregó anoche al Premier Laval. Otra reacción que se refleja en la prensa es que el público italiano, después de todo, no está afrontando la actitud económica y financiera de la Sociedad de las Naciones con la serenidad y la sobriedad que se indicaba un mes atrás.

Los franceses, que ya tienen aprensiones acerca del efecto de las sanciones en la situación internacional, como también en su propio comercio, temen ahora, según las palabras de un comentarista, que "la atmósfera internacional, que ya es pesada, no vaya a mejorar" con la protesta de Roma.

El redactor político de "Le Petit Parisien" sugiere que los miembros de la Sociedad de las Naciones, contra los cuales Italia tome medidas, puedan ser obligados a tomar otra actitud además de las sanciones. Dice ese redactor:

"Es de esperar que, en su movimiento de reacción contra las sanciones, Italia no vaya demasiado lejos, y que no adopte ciertas medidas que, a su turno, provoquen represalias, porque de esta manera se puede llegar a extremos desgraciados, que hagan revivir las dudas acerca de la posibilidad de aislar el conflicto".

Además de la discusión de las probabilidades económicas, la opinión francesa está preocupada con la actitud política que pueda asumir Italia y, especialmente, está ansiosa de una explicación de la visita secreta de Aloisi a Hitler.— **Harold Ettinger.**

## Estados Unidos

### LA CONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY ROOSEVELT

WASHINGTON, 12. — (U. P.). — La Asociación de Tarifas Agrícolas de Florida, pondrá en tela de juicio la constitucionalidad de la ley de tarifas aduaneras recíprocas, al desafiar el derecho del Presidente Roosevelt de reducir los derechos a la importación de piñas cubanas, de 40 a 20 centavos por caja.

Además, de el Gobierno de Cuba, Estados Unidos ha completado acuerdos de comercio recíprocos con Brasil, Haití y Colombia.

## 50 prisioneros bolivianos se escaparon de un campo de concentración paraguayo

ASUNCION, 12.—(U. P.)—Cincuenta oficiales bolivianos prisioneros, encabezados por el teniente coronel Arona, se escaparon del campo de concentración de prisioneros Paraguarí.

## Holanda

### SERIAS ADVERTENCIAS DEL PREMIER COLYN

LA HAYA, 12. — (U. P.) — El Premier Henrik Colyn pronunció un discurso en la Cámara Baja, en el que volvió a destacar que el Gobierno nunca había deseado desvalorizar voluntariamente el florín. Advirtió que el país se pondría en peligro con el nazismo si el Gobierno y el Parlamento continuaban sin cooperación mutua.

## Aviación

### EL RAID DE JEAN BATTEN

CASABLANCA, (Marruecos), 12. — (U. P.) — La señorita Jean Batten, que hace un vuelo record desde Inglaterra hasta el Brasil, partió esta mañana a las 5.35 en viaje a Villacisneros, en la colonia española de Río de Oro.

MADRID, 12. — (U. P.) — La estación de la Transradio en Las Palmas, Islas Canarias, informa que Miss Jean Batten arribó a Villacisneros a las 11.40 (Hora de Greenwich) y después de abastecerse de combustible, partió a las 13.25 horas, para el Senegal.

PARIS, 12. — (U. P.) — Comunican de Villacisneros, en la colonia española de Río de Oro, que la señorita Jean Batten pasó por sobre esa localidad a las 13.30, Hora del Meridiano de Greenwich.

## Italia

### NUEVOS CONTINGENTES AL AFRICA ORIENTAL

NAPOLES, 12 (U. P.)— Zarpó para Africa Oriental el vapor "Italia" con 48 oficiales, 64 suboficiales y 1,180 soldados, todos pertenecientes a las compañías de servicios automovilísticos.



## Peligrosamente tirante se hace la situación política entre la China y el Imperio del Japón

### Mientras los súbditos nipones son hostilizados en toda forma, el Gobierno nipón amenaza tomar medidas por su cuenta

TOKIO, 12. (U.P.)—El corresponsal de la Nippon Dempo Tsushinsha en Peiping comunica que en muchas partes del Norte de la China ha estallado un movimiento autonomista, y opina que la finalidad de este movimiento es establecer un Gobierno separado. Agrega que el movimiento se tratara de que se haga efectivo el 20 del corriente en las provincias de Hopei, Chahar, Suiyuan y Shantung, pero que se ha omitido a la provincia de Shansi.

Cree el corresponsal que el nuevo Gobierno pedirá una estrecha relación entre "los tres países: China del Norte, Manchukúo y Japón".

Aquí hay quienes creen que el ejército de Kwantung ayudará a la China del Norte en el caso que el Gobierno de Nanking intentare suprimir por la fuerza este movimiento autonomista".

TIENTSIN, 12. (U.P.)— Conversando con un corresponsal de la United Press, el general Tshine Matsui, experto en asuntos de China y miembro del Consejero de Guerra del Japón, predijo el establecimiento de un Gobierno autónomo semejante al de la Provincia de Kwantung. Dijo que, en su opinión, no se declararía una independencia completa ni una dictadura semejante a la de Hitler o Mussolini sino que se establecería un Gobierno autónomo mediante una comisión que formaría un Gobierno con sistema monetario propio semejante al sistema del Banco Central, y con reservas de plata propias. Manifestó que también se retendrían aquí todos los derechos de aduana e impuestos que se cobrasen en el Norte de la China. Hizo ver que era urgente que en la China se estableciese en varias de tales regiones, con lo cual se iría a la Federación de Estados Chinos, con sede general en la ciudad de Nanking. Predijo que el primer Estado autónomo lo formarían las provincias de Hopei y Chahar siguiéndoles luego, las de Shantung, Shansi y Suiyuan. Declaró que el Japón ayudaría indirectamente, de ninguna manera directamente, el establecimiento de la autonomía en el Norte de la China.

TOKIO, 12. (U.P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a entender que el Japón no puede por más tiempo seguir confiando en las promesas verbales de la China, en cuanto a impedir las actividades anti-japonesas y proteger la persona y la propiedad de los súbditos japoneses. Y por esto espera pedir dentro de poco al Gobierno de la China que le explique las últimas actividades antiniponas que se han registrado y que definitivamente impidan su repetición.

TOKIO, 12. (U.P.).—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado orden al Primer Secretario de Embajada en Nanking, Y. Suma, que proteste vigorosamente ante el Gobierno chino por las recientes actividades antijaponesas. Al mismo tiempo le ordena que ponga en conocimiento de ese Gobierno que el Gobierno nipón exige la cesación de tales actividades, y que en el caso de no ocurrir así, el Japón se reserva el derecho de tomar nuevas medidas.

TOKIO, 12 (U.P.).— El corresponsal de la "Nippon Dempo Tsushinsha" en Shanghai, comunica que los chinos arrojaron una botella de vitriolo en la cara a una mujer japonesa en el mercado de esa ciudad y también que los chinos apedrearon a unos escolares japoneses.

Estos sucesos y muchos otros más de la misma índole han movido al corresponsal a decir que "actos muy semejantes a estos fueron los que precedieron el incidente de Shanghai en 1932".

TOKIO, 12. (U.P.).— El corresponsal de la agencia Nippon Dempo en Hsingking, anuncia que el ejército de Kwantung está proyectando, al parecer para dentro de dos días "iniciar alguna acción relacionada con su deber", debido a la situación en la región de Shanghai, donde se dice que se están concentrando las tropas chinas, y a la que reina en el Sur de la China, y que tienen un efecto desfavorable en el Norte del país tendiente a impulsar a los chinos a violar los recientes acuerdos con el ejército japonés.

TIENTSON, 12. (U. P.) — El éxodo de los capitales paralizados para convertirlos en yen está asumiendo las proporciones de un verdadero pánico en el Norte de China. El Banco de Chosen, cuyos depósitos en Tientsin han aumentado en un 600 o|o en el último año, informa que durante la semana pasada, se han efectuado fuertes compras de sus títulos de banco.

# MAS DE 400 MIL PESOS SE HAN RECUPERADO DE LA ESTAFA COMETIDA POR GERMAN ROSENDE. Pág. 11

$ 0.15 centavos la palabra

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



## Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

## Indice de avisos económicos clasificados



### 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Nov.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS. Arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

CUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos. San Diego 162. 21 Nov.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro. Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 20 Nov.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general, soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange, Bandera 220. Teléf. 61628. 26 Nov.




### 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285. 21 Nov.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 22 Nov.

¡¡¡ TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, of. 2 Frente Hotel Crillón.

### 2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1313, (casi esquina Teatinos). 23 nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS, abierto-!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina de Teatinos). 23 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 23 nov.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic.

FABRICO TODA EMPAQUETADURA, motores explosión. Riquelme 909. 13 Nov.

REPUESTOS "PONTIAC", CORONA, piñón, ruedas, ejes muñones, mazas demás vendo. Riquelme 909 13 Nov.

CAMION FORD, PERFECTO ESTADO, vendo. San Diego 1416. 11 Nov.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov.

ERNESTO, MECANICO AUTOMOVILISTA, atiendo. Esperanza 778. 17 nov.

COMPRO FORD CERRADO, MODELO 29 o 30. Victoria Subercaseaux 81-B, de 3 a 6

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280. 21 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1681. 2 Dic.

MOTOCICLETA SUPER 750 CC., flamante $ 4.000, dos cilindros. Moneda 1019.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos. Gerónimo Bertolotto. Alameda 892, Teléfono 64897. 24 Nov.

FORD DOS PUERTAS 1930 VENDO. Lira 360. 14 Nov.

AUBURN 8 CILINDROS, PERFECTO estado, y Pontiac cerrado 4 puertas, ocasión, vendo Avenida España 748. 15 Nov.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146. 26 Nov.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor", Brasil 773. 11 Dic.

POR AUTOMOVIL PERMUTO, vendo mejor oferta surtido repuestos auto, 3 vulcanizadoras, equipo único reparación zapatillas goma, mostrador, herramientas. Inés Palma 0260 (Irarrázaval-Seminario) 14 Nov.

### 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió: Santa Isabel 185. 14 Nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford, Delicias 3585. 31 Nov.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 20 Nov.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 20 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRABAJOS de torno, San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

### 4.—RODADOS EN GENERAL

VENDO CARRETON APERADO 3 caballos. Bascuñán Guerrero 92.

VENDO COCHE DOS RUEDAS aperado, perfecto estado. Tocornal 2160.

$ 500 VENDO CAMION DOS RUEDAS. Tocornal 2160.

### 5.— ARRIENDOS BUSCADOS.

FAMILIA HONORABLE, 5 PERSONAS, necesita departamento 3 - 4 piezas, con pensión. Dirigirse: M. E. G.—Correo 2.

### 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENCERADAS, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

$ 450 COMODA CASA ESQUINA, bajos, amplio hall. Verla: Molina 388. Tratar: Vergara 91.

400. ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Ñuble 629. 21 nov.




Se transmitirán los siguientes

## Avisos Económicos Sorteados para HOY

**DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS**

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.
PARA ROPA HECHA, CASA MANDEL. SURTIDO para la próxima temporada en artículos de batalla, casimires y lanas, para hombres y niños. Venta por mayor. Solicite precios. Bernardo Mandel, San Diego 1256.
MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, DESCANSOS, transmisiones, poleas. Ocasión venden Manuel y Emilio Sala, calle Rodolfo Phillippi 36, teléf. 82690.
TECHO CALARTON, DE CANAL ANGOSTO, EL MAS firme, garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet.
SOMIERES FINOS, COLONIALES, MARQUESAS. Precios bajos, encontrará únicamente Fábrica Rivet, Chacabuco 12, teléfono 65104.
AUBURN OCHO CILINDROS, PERFECTO ESTADO, y Pontiac cerrado, cuatro puertas, ocasión vendo: Avenida España 748.
FABRICA DE SEDERIAS LA CONTINENTAL, ÑUBLE 1138, ofrece al público sus productos, especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiñol, etc., en su salón de ventas al detalle, Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, casilla 7028, Santiago.
EL CHILENITO, TERNOS Y PANTALONES PICHO, Colo, Maca a precios que sacan pica, vende El Chilenito, San Diego 1244.
CORREAS PARA TODA CLASE DE MAQUINARIA agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448.

LA PRINCESITA, SAN DIEGO 1185, REALIZA chombas $ 6.95; chombas seda, $ 9.45; combinaciones seda, $ 6.95; medias finas de seda, desde $ 2.95. Completo surtido de ropa hecha para grandes y chicos. Precios nunca vistos en plaza. No olvide Ud.
CONSULTORIO MEDICO, PORTUGAL 1010. ATENDIDO por doctor y doctora, practicante masajista. Curaciones, inyecciones. Consultas: 5 pesos.
COMPRO BOLETO AGENCIA LANA NUEVA y USADA. Pago hasta 12 pesos kilo. San Diego 2005.
LUIS MIRANDA, profesor autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

ME OFREZCO PARA ENCERAR TEATROS, OFICINAS, casas particulares. Aseo en general. Recorro pisos. A trato al día o mensual. Tengo buenas recomendaciones. C. M. Rogelio Ugarte 1233.
PENSION MESA, BANDERA 7-A, 2.o PISO.
CALZADO DE MEDIDA LA INEDITA, AVENIDA Matta 245. Precios bajos.
COMPRA, VENDE AUTOMOVILES USADOS: YTIER, Siglo XX 146.
RELOJ GRANDE, MONUMENTAL, NUEVO, PARA torre de iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285.
NECESITO SEÑORITA CONTADORA, TENGA PRACTICA, buena letra. Sueldo inicial: 150. Huérfanos 1059, oficina 56.
FAMILIA HONORABLE, 5 PERSONAS, NECESITA departamento 3-4 piezas, con pensión. Dirigirse: M. E. G., correo 2.




RADIO DIFUSORA

## LA CHILENA CONSOLIDADA

Compañías de Seguros.

SPENCER Y VIVADO LTDA.

EN SERVICIO INFORMATIVO DEL DIARIO

"LA NACION"

### PROGRAMA DIARIO

12.15 a 14.— AUDICION DE MEDIODIA
12.30 Boletín informativo.
13.40. LA HORA DEL CINE.
17 A 23.30 TRANSMISION CONTINUA
17.— Hora social, a cargo de la señora Graciela Sánchez.
17.30. Programa variado.
18.— Lunes, miércoles y viernes. Hora infantil por Pinocho, Blanca Nieve y Mago de la Varita.
18.— Martes, jueves y sábados. Hora infantil Patriótica por los capitanes, Péndola y Andrade.
18.30.— EL DIARIO DEL AIRE. La prensa hablada por radio.
19.—LA HORA CULTURAL O CLASICA.
19.30.— LA HORA ITALIANA, a cargo de Pablo Fiori.
20.30.— Programas variados.
21.— Artistas exclusivos de la estación y Programas especiales.
23.15.— Boletín informativo del diario "La Nación".

DOMINGOS

12 a 14.— AUDICION DE MEDIODIA.
21.— Noticias del día. 21.30. Programa RCA, Victor.
22.— Audición Luchetti, "Una Comedia cada Domingo".

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD.

Avise en la Sección Avisos Económicos de "LA NACION" y obtendrá el éxito deseado.

**15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis**
SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

## IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

280 SAN BORJA 1001 ESQUINA comercial, adecuada. Bar. Rafael Molina. Bandera 156.

160, SAN BORJA 1017 ARRIENDASE casa higiénica. Rafael Molina. Bandera 156.

170 ARRIENDO COMODOS ALTOS. Rosal 335. 13 Nov.

320 ALTOS LIRA 885. 14 Nov.

230 CASA LIRA 865 14 Nov.

ARRIENDO CASA GRANDE PARA industria o negocio. Francklin 953.

SE ARRIENDA CASA EN GAGY 1855. 16 Nov.

$ 150 ARRIENDASE CASA ROGELIO Ugarte 1533. Tratar: Barroso 77.

280 ALTOS CINCO PIEZAS, DEPENDENCIAS. Riquelme 829. 14 Nov.

ARRIENDASE PROPIEDAD ESQUINA San Alfonso - Antofagasta, en dos partes, 350 y 250. 14 Nov.

#### Departamentos, piezas

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a matrimonio sin niños. Eleuterio Ramírez 659.

DEPARTAMENTOS BARATOS, centrales, Balmaceda 631 próximo Recoleta. 13 Nov.




ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARTAMENTO a la calle, tres piezas, baño, luz, teléfono, 280 pesos. Catedral 2647.

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENDO Departamento, piezas amobladas, buena pensión. 26 Nov.

#### Locales y oficinas

ARRIENDO OFICINAS CON TELEFONO. Bandera 552.

SE ARRIENDA ESQUINA PARA negocio con estantería mostrador. Av. General Velasquez 302.

### 7.—TURISMO Y VERANEO

HAMACAS DE BALANCIN, SILLAS plegables, columpios, carpas, quitasoles. Fábrica. — Ñuble 1055. 15 Nov.

CAMION LLEVA MENAJES. Precios módicos. Esperanza 778. 17 nov.

CAHUIL INMEDIATO PICHILEMU, arriendo buena casa, cinco piezas, muebles. Echaurren 456. 13 Nov.

CASA EN EL TABO. — EN LA mejor situación arriéndase amoblada. Tratar: Echaurren 149. 15 Nov.

ARRIENDO EN VIÑA DEL MAR muy cerca del Casino y de la Playa de Miramar, piezas, departamentos independiente o casa amoblada con cuatro dormitorios con o sin pensión, por días o temporada. Tratar: calle Arlegui 139 esquina Nieto. 14 nov.

### 8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y FILETES!!! Juegos de níquel sólidos para civiles y militares, inoxidables vendemos a precios de fábrica. San Diego 1484. Teléfono 89411. 21 Nov.

### 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSADOS, dobles, vendo. Décima Avenida 079 "Paradero 17". (Ovalle). 26 nov.

FLOR AZAHAR SAUCO, ALMENDRAS amargas compro. Laboratorio Kahler. Prat 1562.

### 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO PISTOLA DE OCASION tamaño chico, indicar precios a casilla N.o 4128 C. M. 14 Nov.

### 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA. Hoffmann, Pelchuquín. Sazié 2373. Teléfono 81455. 22 nov.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Hago sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 63998. 27 nov.

ANTICULO DULCE, SANTA MARTA, manjarblanco, dulce almíbar véndese. San Pablo 1340 Teléfono 85174, reparto domicilio

PAPAYA BROCKWAYY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 24 Nov.

PEQUEÑO COMERCIANTE: AZUCAR coci, kilo, $ 1.70; Leche Lechero, D. $ 22; Cocoa Raff, D. $ 39. Vicuña Mackenna N.o 1140. 11 Nov.

### 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona Diego de Velasquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 5 Dic.

VENDO YEGUA DE TIRO, ARADO solo, ternera raza lechera año. Gran Avenida 2630. 15 Nov.

### 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol. Peluquería Arce. Pasaje Matte 65. 24 Nov.



### 15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo. San Diego 2005. 21 Nov.

COMPRO BRONCE, COBRE, ZINC. Pago buenos precios. Tocornal 678. 15 Nov.

CUARTEROLAS, BARRILES, VENDO. Chacabuco 865. 11 Nov.

REGILLA BISCOCHO 35 METROS compro. Matta 739. 14 Nov.

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS pequeñas, grandes partidas compro. Chacabuco 865. 14 Nov.

TUPI ESPIGADORA, ESMERIL AUTOMATICO vendo ocasión. 10 de Julio 230. 15 Nov.

VIDRIERIA ALEMANA Y FOTOGRAFIA Ricardi. Delicias 2636. Recibió nuevo surtido vidrios. Precios bajos. 17 nov.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITERIAS, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Estay", Bascuñán 457. Teléfono 88783. 20 Nov.

3 BILLARES DE OCASION VENDO. F. Vivaceta 890.

LANA, CRIN, COLCHONES USADOS, pago bien. Arturo Prat 1765. 23 nov.

VENDO RUEDA ANDADOR GUAGUA, Mannequí, escritorio señora. Rosas 1663. 24 Nov.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERPENTINAS ofrece la Fábrica "Rayo-Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña. Casilla 7002. Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña", Matadero 23. 20 Nov.

### 16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡"EL CHILENITO"!!! TERNOS, y pantalones "Pichos", "Colo", "Maca" a precios que sacan "Pica" vende "El Chilenito", 1244, San Diego 1244. 20 Nov.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTADOR de la Sastrería La Mendocina. Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, viraduras y transformaciones. 24 Nov.

SASTRERIA "LIBERTAD". DESDE $ 165 trajes sobremedida: $ 155 trajes confeccionados. Trajecitos, pantalones. Hacemos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado Fundición.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 15 Nov.

SASTRERIA "LA SANTIAGUINA", viraduras, hechuras finas, San Diego 201. 18 Nov.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 255, Teléfono 66665. 5 Dic.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 14 Nov.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. Nov. 16

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFRECE ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 26 Nov.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ H". elegancia. San Pablo 1450. 26 Nov.

### 17.—DIVERSOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5 27 Nov.

### 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS !!! Aprendan peluquería, ganarán dinero, cursos completos, porvenir asegurado. Presto herramientas.— San Francisco 1087. 27 Oct.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO. Morales Múñus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 nov.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA COMERCIAL, dactilografía. Cursos rapidísimos. Matrícula abierta. Vergara 492. 13 Nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARTISTICA, Manicure, masaje, Pedicura, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 17 nov.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOGRAFIA en Universidad Católica. Clases atención personal cualquiera hora tarde, hasta las 8, pueden tomarse inmediatamente. Matrículas limitadas. Delicias 310; 10-12 y 5-8. Valor curso completo $ 35. 20 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Dic.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIDA escritura máquina un mes, desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831 28 nov.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA. Facilito herramientas. Prat 406. 26 Nov.



### 19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONSULTORIO MEDICO, PORTUGAL 1010. Atendido por doctor y doctora, practicante, masajista. Curaciones, inyecciones. Consultas, $ 5.

### 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

#### Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la agencia, Londres 15.

MADRE, HIJA GRANDE quiere ocupación atender a ... dentro o fuera Santiago. Informes. Tocornal 2332.

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas, casas particulares. Aseo en general. Recorro pisos. A trato, al día o mensual. Tengo buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233.

OFRECESE MOZO JOVEN quiera ocupación. San Pablo Ortuzar 840.

SEÑORA CON NIÑO DE ... años se ofrece para cuidar casas, en Santiago o alrededores. —Cristina Stuardo, ... 2040.

SEÑORA SERIA SE OFRECE para cocinar a matrimonio o dos caballeros. San Francisco ... pieza N.o 1.

### 21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

FARMACIAS "LA ROSA" ... cias 3309. Teléfono 6014...

NECESITO MAYORDOMO que sepa agricultura. Dirigirse Renca, ... tar: Ramón Sarmiento ...

NECESITO SEÑORITA ... tente con recomendación ... venta. San Diego 1185.

NECESITO SEÑORITA CONTADORA, tenga práctica, buena ... Sueldo inicial 150. Huérfanos ... Oficina 56.

EMPLEADO PARA REPARTIR ... pa desposter carne, necesito ... nicería Providencia 236...

NECESITO PIANISTA Y ... niñas para las mesas. Calle Mapocho 2825.

#### Domésticos

NECESITO NIÑA AYUDAR ... haceres domésticos. Bascuñán ...

NECESITA COCINERA ... nio sólo. Vergara 674.

EMPLEADA PIEZAS ... dada necesitase, Vergara ...

### 23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, 55 KILOS ... Quillay, $ 10. Leña ... kilos $ 10. Leña ...

### 24.—HOTELES Y RESTAURANTS

#### Pensiones y Residenciales

EJERCITO 454, PIEZA AMOBLADA, pensión, matrimonio ... interior 1.$ 280!! Baño ...

¡¡¡PENSION MESA!!! BANDERA 7-A, 2.o piso.

EXTRANJERA: COMPAÑIA ... departamentos calle, baño ... do. Pensión mesa. Viendas ...

CASA FAMILIA, PIEZA, ... amoblada. Rosas 1267.

BUENAS PIEZAS, COMIDA ... abundante. Teléfono. Santo Domingo 1457.

150. MAGNIFICA PENSION ... zas amobladas. Cochrane ...

EN VALPARAISO INDEPENDENCIA 2027 se arrienda pieza ... sión, casa de familia.

PIEZAS. DEPARTAMENTO ... pensión; pensión de mesa ... módicos. Huérfanos 782.

COMPAÑIA 1584, BUENAS ... zas pensión.

### 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA ... gas, acinturadas $ 45, con ... riales de primera. San Diego ...

CREMA LECHUGA ... embellece, quita pecas, ... espinillas.

SAL DE QUILLAY ... grasitud, la caspa e ... cuero cabelludo. Pídala ... tica.

TABLETAS EVITOL ... infectante de uso ... ñoras. Pídalo en boticas ...

JABON Y POLVOS ... muy finos, adherentes ... agradable y persistente ...

LA NACION

Santiago, Nov 13 de 1935.

## POR LA VIDA DE NUESTRA ZONA AUSTRAL

El Presidente de la Comisión de Parlamentarios que visitó recientemente el Territorio de Magallanes, anticipándose al informe que debe presentarse a la Cámara en pocos días más, ha hecho algunas interesantes observaciones, que recogemos porque inciden en la constante campaña que hemos venido haciendo, a fin de que los Poderes Públicos se interesen en forma positiva por la región austral de nuestro territorio.

Como lo expresó este parlamentario, no pasa de ser una fantasía aquello de que los habitantes de Magallanes se sientan espiritualmente desvinculados del resto de la República. Lo que hay de verdad es que los hombres, por arraigado que sea su nacionalismo, es difícil que se avengan a postergar sus intereses materiales, sus necesidades inmediatas, por el ideal abstracto de un sentimiento que no les reporta beneficios de ninguna especie.

La intensificación de las labores agrícolas y ganaderas en la República Argentina necesita constantemente nuevos contingentes de trabajadores, y como los salarios son allí más altos y las posibilidades mayores, hay un éxodo constante de obreros hacia la vecina República, con grave lesión para los intereses nacionales. Como no es posible impedir que esos individuos busquen en otra parte lo que no encuentran en su propia tierra, es menester evitarlo, arraigándolos a su país por medio de concesiones de terreno que los coloquen en situación de labrarse un mediano bienestar. Por lo que se refiere a Chiloé, es indispensable, a juicio de este parlamentario, que la Caja de Colonización Agrícola expropie las grandes extensiones sin cultivo que existen en las islas, a fin de que haya posibilidades de trabajo productivo para esos cientos de labradores que están constreñidos, por el momento, a obtener un usufructo miserable de las pequeñas parcelas de 1 ó 2 hectáreas que poseen en la proximidad de las costas.

En cuanto a la intensificación de las comunicaciones con la región austral, son también lógicas las apreciaciones que se han hecho sobre los imaginarios peligros que tendría la navegación aérea, puesto que Argentina mantiene en esas mismas latitudes un tráfico constante de aviones de pasajeros. Pero creemos que este lazo de unión por los aires es de mucho más efecto moral que de valor positivo. Lo que con más urgencia se necesita es abrir cuanto antes la vía marítima costanera para las pequeñas embarcaciones que no puedan correr los riesgos del mar abierto.

No conocemos los términos en que se referirá el informe de los parlamentarios al proyecto de la apertura del Istmo de Ofqui; pero declaraciones particulares de algunos de los diputados que integraron la Comisión, hacen esperar que sus conclusiones estarán conformes con las ideas emitidas por los técnicos y, sobre todo, con los anhelos de todos los pobladores de la región austral. En este proyecto están interesados los numerosos gremios de pescadores y de pequeños comerciantes chilotes, los expendedores del mercado de Magallanes y todos los hombres de grandes energías, que adivinan la posibilidad de buenas explotaciones mineras y madereras a lo largo de ese canal, hoy día cerrado por una porción de tierra insignificante.

Aparte de las grandes ventajas que la apertura del Istmo reportaría a las necesidades de la defensa nacional, y a cuyo aspecto nos hemos referido en otras oportunidades hay miles de circunstancias que exigen no demorar más tiempo la realización de esta obra. Lo único que podría ser obstáculo para iniciar pronto los trabajos sería el costo excesivo de la obra, pero se ha probado hasta la saciedad que con dos o tres millones de pesos puede dejarse totalmente expedito el camino entre Puerto Montt y Magallanes. Y, realmente, esta suma resulta irrisoriamente pequeña, si se toman en cuenta las enormes proyecciones futuras que puede tener, para todas las actividades del trabajo, esta pequeña faena artificial que la naturaleza misma se encargará de hacer más considerable al correr de los años.

Es, por lo tanto, de urgencia inmediata que se resuelvan estos dos aspectos del problema de vida que afecta a la parte austral de la República: la rápida colonización de las tierras improductivas y la comunicación expedita, por el aire y por el mar, con la prolongación de la línea área a Magallanes y con la apertura del Istmo de Ofqui.

## LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR CHECA EGUIGUREN

Respecto a ciertas declaraciones aparecidas en la prensa de ayer, del señor don Miguel Checa Eguiguren, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha informado lo siguiente:

El sábado 19 de octubre S. E. el Presidente de la República recibió, por Secretaría, la expresión del deseo del señor Checa de ir al Perú, donde se hallaba enfermo de gravedad su señor padre. Atendiendo a las consideraciones debidas al caso, y a las dolorosas circunstancias que lo rodeaban, el Presidente de la República refirió el asunto al Ministro de Relaciones Exteriores, quien dirigió al Embajador en Lima el siguiente cablegrama:

"Dada gravedad padre don Miguel Checa Eguiguren agradeceré gestionar Gobierno autorización ir Perú, sometiéndose todas seguridades policiales, y regresará Chile inmediatamente después cometido deber filial.— **Miguel Cruchaga.**"

La contestación recibida el mismo día, dice así:

"Respecto gestión Checa complázcome manifestarle Gobierno accedió.— **Subercaseaux**".

Aparte de la gestión a que se refieren los cablegramas preinsertos, no ha habido ninguna otra relacionada con este asunto, ni de parte de S. E. el Presidente de la República, ni del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### LO QUE DICE LA EMBAJADA DEL PERU

Con referencia a la caprichosa relación de hechos que ha dado a la publicidad el señor Miguel Checa, la Embajada del Perú hace saber:

Que al señor Checa se le autorizó a regresar al Perú por el mal estado de salud en que se hallaba su señor padre, y en virtud del permiso que, como deportado, solicitó por intermedio del Consulado respectivo. El Presidente señor Alessandri no ha tenido, a este respecto, ninguna directa intervención o ingerencia.

La antedicha autorización le fué concedida al señor Checa, con fecha 19 de octubre, en forma condicional y limitada, para que pudiera ir, en avión, directamente a Piura a acompañar a su padre en sus últimos momentos. Así se le comunicó al señor Checa.

No obstante esto, el señor Checa se embarcó ocho días después, el sábado 26, en el vapor "Orazio", cuando ya había fallecido su señor padre, y con rumbo directo al Callao, en barco que no habría de hacer escala en Paita.

En estas condiciones, al llegar al Callao, fué notificado para que siguiera viaje a Piura o, si no, para que se regresase a Chile por el vapor inmediato.

El señor Checa prefirió la segunda solución.

No es, pues, exacta la relación que ha publicado.

El Presidente señor Alessandri, solicitado por el señor Checa, refirió al señor Ministro de Relaciones Exteriores el conocimiento del asunto, que fuera presentado por Secretaría. El Gobierno del Perú no ha ofrecido al de Chile ninguna clase de garantías especiales. Tampoco el Gobierno de Chile las solicitó.

El señor Cruchaga, Ministro de Relaciones Exteriores, por delegación del señor Presidente Alessandri, le hizo un cablegrama, personal, al señor Subercaseaux, Embajador en Lima, para que procurara se le permitiese al señor Checa ir al Perú a cumplir un deber filial. Esto es todo lo que se ha hecho por parte del Gobierno de Chile. Aquel cablegrama fué dirigido el 19 de octubre, cuando ya se había autorizado la visación del pasaporte respectivo, y tuvo respuesta favorable en la noche del mismo día.

El señor Checa se fué, pues, al Perú después de haber desaparecido el doloroso motivo determinante de la licencia que había solicitado, y ha regresado de inmediato a Chile por no querer continuar en Piura. Hoy pretende comprometer al Gobierno de Chile en esta situación que él solamente se ha creado.

Mas, como este asunto corresponde absolutamente a la política interna del Perú, y no tiene ninguna significación ni trascendencia, mucho menos en el orden internacional, la Embajada del Perú deja constancia de los hechos arriba puntualizados y de su propósito, concorrante, de no entrar en ningún género de polémicas, ni siquiera para rebatir las inauditas imputaciones que hace el señor Checa al Presidente del Perú. Son meros desahogos, que es mucho lamentar que se produzcan en el extranjero.

Santiago, 12 de noviembre de 1935.

# GABRIELA MISTRAL EN ZAPATILLAS

Paralelamente han ocurrido dos hechos típicos: la reputación **surfaite** de un deportista y el ataque excesivo a una escritora. Se ha revelado una vez más la impopularidad de los escritores y la inmensa simpatía que gozan los deportistas dentro de la masa cuya objetividad es el carácter esencial.

Repetimos. El triunfo de un deportista es casi siempre cronometrado, perceptible al ojo, cuando no coreado y exagerado por la prensa. Los records del intelecto no pueden ser cronometrados, y entonces caen dentro de la discusión anárquica de la turba, apoyada por la antipatía perenne hacia el escritor.

Claro que todo tendría su remedio, y así no me cansaría de aconsejar a los escritores que se hicieran más cercanos y simpáticos a la masa, volviéndose algo deportivos o cultivando la riqueza zoológica personal que hizo querido a un Pérez Rosales. Lo que el chileno corriente no puede pasar es al escritor que toma ínfulas de **magister**, que pontifica y se vuelve algo así como semidiós. El chileno rechaza a cualquiera forma de cumbre personal, individual, que se aleja del conjunto y hace, aún sin proponérselo alarde de superioridad. Carecemos de la virtud de admirar, y, lo que es peor, carecemos de espíritu crítico. Esperamos siempre la opinión extranjera, la que acatamos, revelando una falta de fe extraordinaria en nuestra propia **inteligencia**. Somos impotentes para crear personalidades verdaderas; nos falta el **aura** o ambiente de donde surge el hombre superior.

A Gabriela Mistral, cuya gloria llegó de fuera, la aceptamos a regañadientes. Siempre oí hablar mal de ella en Chile, nunca en el extranjero. Lo imperdonable consiste en que uno de los cargos es el de haber conseguido honores y gloria. Es cónsul. Su ex secretaria es Embajadora de México en Colombia. Sólo últimamente este Gobierno había mejorado su situación. Si gloria tiene Gabriela Mistral, ésta no la debe a Chile, sino principalmente a México, a Centro América, y luego, por comprensión y divulgación, a Argentina; Uruguay, etc. A Chile llegó de **retruque**.

El pretexto para atacar y querer destruir su prestigio proviene de la publicación de una carta íntima que sus autores debieron guardar. En esta época de capellanes encubridores y de delincuentes de toda clase, prescindiré de condenar el delito atroz de dar al público la confidencia privada de una dama. En la carta criticaba de manera íntima ciertos defectos, o lo que ella creyó defectos, de España, provocando el estallido de algunos elementos de la colonia española residente en Santiago.

Me explico estos estallidos, pero no los aplaudo por cuanto ellos tienden a quitarnos la franqueza en nuestros juicios. Si queremos que todo sea azúcar protocolaria en las relaciones de la metrópoli y de sus ex colonias, entonces nunca sabremos la verdad, que es la base del progreso. Si Baroja cuenta con miles de lectores americanos, ello se debe en mucha parte a las verdades crueles que nos distribuye sin descanso, y es preferible un Baroja a cien caballeros de sombreros de copa hablando de Colón y las cachorras de la leona en fiestas de la raza. Un patriotismo así es estéril y aún sospechoso. Hay en todas partes personas que ponen tiendas de patriotismo, y llaman contrabando y suciedad a todo artículo que no lleve el sello de su comercio.

No admitiendo críticas o censuras excesivas, hemos llegado a una especie de marasmo en las relaciones gubernamentales de España y América. Tales relaciones son populares; si nos entendemos todavía en algo práctico es por los comerciantes, aislados del Estado español, que vinieron aquí a establecerse por su empuje. Las relaciones "grandes" de Europa y América, no son españolas, sino inglesas, alemanas, italianas o francesas. Respecto a España, recordemos que están ausentes de América Urquijo, Echevarrieta, Romanones, las grandes fortunas, la flota, el capital del Estado, en fin, toda influencia grande, oficial o capitalista. Aquí vienen a establecerse pequeños comerciantes para su prosperidad personal e indirectamente la nuestra.

La colonia italiana y aún su representación oficial permanecen sordas con mucho tino ante los ataques que dirigen nuestras revistas de izquierda al régimen fascista. En cambio, Italia nos manda una flota de comercio inmejorable, un elemento racial de primera, y Mussolini crea un premio literario consistente en medalla de oro y 5,000 pesos anuales. Estos no son discursos, sino hechos prácticos. El patriotismo hueco y la frases de churriguera no conducen a otra cosa que al pedantismo y a la farsa.

Por otra parte, si en los cafés de España la gente, según sea su credo, puede decir horrores de Lerroux, de Azaña o de Alba; si puede condenar el analfabetismo, la actitud de las mujeres en las elecciones y el atraso de pueblos como las Hurdes, ¿por qué ese terreno quedaría vedado para nosotros? ¿Por qué si nos llamamos "madre patria" y "huellas españolas", o "pueblos hermanos"? ¿No entraña esto una contradicción visible?

De ser acertado el ataque a la Mistral, no nos quedaría más camino en nuestra vida de escritores que referirnos a España por el cielo añil, la gloria de Cervantes, las hazañas de Colón, y otros cuadros manoseados de 12 de octubre.

Lo que nos ha faltado en nuestras relaciones ha sido la medida y la inteligencia, lo que el místico catalán Balmes llamaba el **criterio**. Para que España y América se compenetraran, faltó algo de lo que el periódico **Martín Fierro** intentó en Argentina, o sea, el ataque implacable a lo malo, y dar tregua al elogio de torta de bodas eterna y estéril. Otros pueblos han comprendido este camino, y así en los Estados Unidos pagaron una serie de conferencias a Barcia Trelles, para que les dijera en su propia casa las verdades crueles que les lanzaba desde los diarios españoles. Esta actitud revela fuerza y confianza; la otra revela fanfarronada, cursilería e intransigencia. Me recuerda a aquel diplomático nuestro que pretendió abolir una canción de Mayol, donde se aludía a una chilena desnuda con argolla en las narices; o al otro que mandó una nota al Ministro de Estado en Madrid, a causa de la zarzuela **Los Sobrinos del Capitán Grant**, donde unos soldados chilenos aparecen en mangas de camisa.

Por mi parte declaro que me interesan sobremanera las opiniones de la gente **en pantoufles**, como diría el biógrafo de Anatole France. La carta de la Mistral es útil, en medio de las arbitrariedades que pueda contener, lo mismo que serían útiles para nuestro conocimiento las cartas privadas de los diplomáticos residentes, pues allí conoceríamos su verdad y no las frases de brindis, como aquello de "estrechar las relaciones tradicionales".

Refiriéndose a los ataques a España en el periódico **Martín Fierro**, decía un célebre escritor español: "No tenían razón. Pero su actitud es muy conveniente para nuestras relaciones con América. Nos perjudica ser sus parientes para que seamos verdaderos amigos".

En efecto, hacen falta cien escritores a lo Baroja, y mil cartas a lo Gabriela Mistral. El escritor que se lía la capa y sale de arremetida hace un servicio y se sacrifica. Ahora, si en España existe una gran mayoría cuya idea de América es despectiva, empezando por la Corte, es natural que aquí, en algunos aspectos, ocurra otro tanto, y si no nos dejan expresarnos como un Baroja, entonces quiere decir que nos miran como a niños: como el negrero miraba a la carne de caoba.

Respecto a la consideración que al Rey Alfonso y a su **entourage** inspiraba nuestra América, debo recordar que jamás, ni él ni sus hijos, pisaron estas playas ni por curiosidad. El marqués de Viana, su íntimo, "no frecuentaba por principio a iberoamericanos". Don Alfonso los frecuentó rara vez: solamente a aquellos diplomáticos que no podía evitar. En cambio, el heredero de Italia, como el de Inglaterra, nos visitaron; últimamente tuvimos una numerosa comisión financiera francesa en visita. Nuestras relaciones fueron siempre **huachas**, de pueblo a pueblo, y nunca de Estado a Estado. Hemos pasado del caso personal, de Gabriela, al caso general: ahora voy a pasar al personal. Hace un cuarto de siglo visité Río de Janeiro, donde tuvo lugar la revuelta de Joao Cándido. Soy escritor, o creo serlo, y me dejé llevar de la indignación contra esos hechos, que estaba en el ambiente de la ciudad. La indignación brasileña contagió a mi pluma, y escribí una de las obritas más libres y sencillas: **Tres Meses en Río**. Si yo hubiera sido un farsante, en vez de ese manojo o florilegio de impresiones verdaderas, hubiera trazado un libro de acercamiento protocolar, todo lleno de vaciedades, o de frases de cajón. Mi manera de acercarme fué otra. Multitud de extranjeros no observadores, ni escritores, presenciaron esos hechos, y no es justo que la virtud negativa de no saber expresar lo que se ve y se oye, corone con el tiempo a las personas, adornándolas con un sello de distinción y elegancia, y, en cambio, al que vió y habló, se le condene por malo e indiscreto.

Cuando uno considera a América como la gran patria común, expresar con sinceridad las reacciones que producen sus fenómenos, es un deber que solamente los rastacueros oficiales, acaparadores de renta y honra patria podrán negarnos. Yo amo al Brasil, y no me pesa esa obra de juventud, dura para ciertos aspectos de allá, como es dura la pluma de un Monteiro Lobato para pintar al **caboclo**, parásito humano del **sertao**.

J. E. B.

**De nuestros lectores**

# Contestando al señor Jorge Huneeus L.

Deseo comenzar estas breves líneas con el noble pensamiento de San Pablo, que dice así: "¿Dijo uno mal de ti — No digas tú mal de él, siquiera por no parecértele". (De las epístolas).

Dentro de este Life motive es necesario, ante todo, dejar establecidas las siguientes cuestiones previas. Que el señor Huneeus conoce como ningún otro, y bien de cerca, a los beneficiados financieramente con los fondos que en virtud a una ley fueron destinados a los músicos pobres y cesantes. Que el infrascrito, y con él todo el mundo, deplora el caos penoso en que el señor Huneeus y otros del círculo fatídico han envuelto al señor Carvajal, arrastrándolo hasta una declaratoria de reo. Son ellos los exclusivos culpables, y acaso los únicos beneficiados. Que el distinguido compositor don Enrique Soro, fué arrancado de su cargo por la misma camarilla a que pertenece, y defiende el señor Huneeus, y que ha cavado la tumba del señor Carvajal. Que el Gobierno de entonces, por medio de uno de sus Secretarios de Estado, me ofreció la Dirección del Conservatorio, la que yo rehusé agradeciendo la confianza que se me brindaba, y declarando que el señor Soro estaba bien en su puesto, y que no consideraba digno ni justo substituirlo. Es, pues, una simple inexactitud la que afirma el señor Huneeus. El lo sabe perfectamente.

Por otra parte, quién lea la prensa que comenta la fiesta celebrada en el Teatro Municipal en homenaje al 4 de junio, con motivo de la exaltación al poder del señor Grove, verá que la Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, de la que el señor Huneeus se declara el alma, contribuyó con himnos, y cantatas bajo la dirección del propio señor Carvajal, todo tramado en el Secretius cubiculum.

El señor Hueneus ha debido tener presente el viejo refrán español que reza así: "No hay que nombrar la soga en casa del ahorcado". En efecto, el 4 de de junio marca un momento histórico en la página dolorida de la trayectoria artística del señor Carvajal, que interrumpe una tradición de unánime decoro y prestigio de nuestro Conservatorio Naconal de Música. Y todo ello debido a sus consejeros.

De lo anterior fluyen sin vacilación alguna, los siguientes hechos: a) que el señor Huneeus tiene mala memoria; quizá por ello incurre en inexactitudes profundas, que mueven a la risa; b) que siendo arquitecto y tenor (algo mellado, ¿verdad?) aparece desposeído de los más elementales principios de lógica, de veracidad histórica, y de valer real cómo defensor del señor Carvajal.

Finalmente, el señor Huneeus se olvida, o simula olvidarse, que el juicio criminal, cuya contraquerella ha llevado al estado de reo al señor Carvajal, fué obra impulsada por la camarilla fatal, y que en virtud de los desórdenes económicos habidos, según lo establecen la Contraloría y los peritos, constituyen algo así como una avalancha que se despeña de lo alto. Porque contra ese juicio criminal nada pueden sús denuestos y procacidades.

JUAN CASANOVA

# Se pide un aporte municipal de $ 300,000 para abaratar el pescado

## En esta forma los proponentes creen que podría expenderse a $ 0.70 el kilo en Santiago

### EN CALIDAD DE PRESTAMO

El Alcalde de Santiago recibió ayer una nota por la cual se hace al Municipio la siguiente proposición:

Los suscritos, industriales dedicados al ramo de pesca de hace varios años y que contamos con elementos de trabajo, embarcaciones de alta mar y útiles que alcanzan a un activo de más de $ 650.000 vienen, de acuerdo con sus buenos deseos de abaratar el pescado, a ofrecer a la I. Municipalidad, de dos a cinco toneladas diarias de pescado blanco, puesto en playa en Valparaíso o en puertos del Norte.

Las condiciones para llevar a efecto este negocio y darle su mayor rendimiento a fin de obtener el bajo precio de $ 0.70 el kilo como máximum, se basan en un aporte de esa I. Municipalidad, ascendente a la suma de $ 300.000.

Este aporte de la I. Municipalidad queda ampliamente garantido, dando nosotros en prenda las embarcaciones de alta mar, útiles y enseres de nuestra propiedad que están avaluados en la suma de $ 650.000, más las futuras adquisiciones de elementos de pesca que se precisan y que, para su adquisición, requiere la cantidad solicitada.

La inversión de dicho préstamo se ha distribuído en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Tres lanchas motorizadas.. .. .. .. .. .. .. | $ 90.000 |
| Ocho botes aparejados completos.. .. .. .. .. | 24.000 |
| Cuatro redes de arrastre de alta mar.. .. | 40.000 |
| Treinta espineles de 1.000 anzuelos cada uno.. .. .. .. .. .. .. | 15.000 |
| Diez redes fijas.. .. .. .. | 20.000 |
| Un equipo completo para buzo.. .. .. .. .. | 35.000 |
| Cabos, boyas, cadenas, anclas.. .. .. .. .. .. | 20.000 |
| Construcción de campamentos en la Isla Damas y adyacentes para pescadores (10 familias) y previa concesión fiscal de acuerdo con las leyes en vigencia .. .. | 20.000 |

Queda un saldo de $ 36,000 que los suscritos aumentarán, como capital de explotación a $ 56,000, suficientes para el desarrollo del negocio, siempre que se trate de pagos al contado sobre entrega.

La amortización del aporte de la I. Municipalidad se deduciría en un 15 o|o del precio inicial de venta, hasta su total cancelación.

Firman: **Oscar Vodnizzie.— Alejandro del Pozo.**

# Exploraciones petrolíferas se harán en Aysen y Magallanes

## Se consultaron tres millones y medio de pesos con tal objeto en el presupuesto de 1936

A petición del Gobierno la Comisión Mixta de Presupuesto ha consultado la suma de $ 3.500.000 con el objeto de que se continuen los estudios y sondajes petrolíferos en la provincia de Magallanes, como asimismo, los trabajos en los Pozos de Tres Puentes y Punta Prat.

Según esa misma petición, la suma antes aludida servirá también para llevar a cabo trabajos de reconocimientos petrolíferos en Aysen, en donde, según informaciones que obran en poder del Gobierno, también se habría encontrado manifestaciones evidentes de la existencia de petróleo.

Las informaciones agregan que existiría petróleo, especialmente en la región interior de aquella provincia, pues las manifestaciones son tan claras que no admiten la menor duda.

Los estudios y trabajos de perforaciones empezarán en Aysen en el año próximo.

Los estudios que se practicarían por ingenieros del Departamento de Minas y Petróleos, consistirían en los geológicos en general, abastecimientos, medios de comunicaciones, agua, instalación de pequeñas plantas regionales; estudios preliminares de yacimientos mineros de relativa importancia que pudiera servir de base para la instalación de plantas.

Los centros mineros que estudiarían serían los siguientes:

Distrito de Mercedita, cerca del Salado;

Distrito de Galleguillos y Sierra Indiana, en Copiapó;

Carrizal Bajo y Carrizal Alto, en Atacama;

Sierra Agua Diaria, en Carrizal;

El Rodeo al oeste de Carrizal Alto;

Zona interior de la estación Punta Díaz;

Zona interior de la estación Algarrobal;

Zona Totoral, al norte de Carrizal Bajo;

Zona Orito, cerca de Vallenar;

Zona situada al oeste de Illapel, cerca de la costa;

Los Choros zona situada al norte del mineral de La Higuera, departamento de La Serena; y

Zona Los Morros, situada en los alrededores del mineral de La Higuera.

# NUEVAMENTE SOBRE OPERACIONES DE CAMBIO INTERNACIONALES

I

1.o—En mi anterior estudio (1) procuré demostrar que, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 5,107, toda operación de cambio internacional está sometida al control establecido por esa ley, y sólo puede realizarse en Chile por intermedio del Banco Central. En consecuencia sostuve que los giros sobre el exterior, cuya provisión de fondos se hace con valores de que el girador dispone en el extranjero, provenientes de rentas que allí se producen a su favor, caen también dentro de las disposiciones legales, y no pueden, por lo tanto, ser negociados en Chile, sino por intermedio del Banco Central. La negociación de los instrumentos de esa naturaleza, que se haga en Chile en otra forma que la señalada, importa infracción a los receptos de la Ley N.o 5,107, que ésta sanciona por su artículo 20.

2.o—Ultimamente se ha estado, sin embargo, sosteniendo que hay ciertos instrumentos de cambios internacionales que quedan fuera del sistema de la ley, de tal manera que es lícito negociarlos en Chile fuera del Banco Central y las operaciones que así se hagan no pueden ser sancionados. Esos instrumentos serían los que, "atendida su naturaleza íntima y efectiva no envuelven la materialidad de un traslado de fondos al exterior". A juicio de los sostenedores de esa tesis, que es incompatible con los términos literales de la ley, el examen de la discusión legislativa comprueba perentoriamente su verdad porque es, "de la mas notoria certeza que hubo, al legislar, el pensamiento de evitar que disminuyera la fortuna nacional, la riqueza del país, fenómeno que solamente podía producirse en alguna de estas formas: llevando fuera de Chile oro en monedas, lingotes, etc., o bien exportando productos mineros, agrícolas u otros". De esta premisa, cuya verdad examinaremos más adelante, se deduce que "no calza con ese propósito defensivo de la fortuna nacional la idea de prohibir operaciones de cambio que, aún suponiéndolas consumadas, en nada pueden debilitar la economía del país, porque los valores afectados se habrían movilizado dentro del mercado nacional, pasando del patrimonio de uno al de otro, pero quedando siempre, material y positivamente, dentro de nuestro territorio".

3.o—Las palabras transcritas entre comillas pertenecen a don Galvarino Gallardo Nieto, que sostiene la tesis que aquí examinamos en un escrito presentado al señor Ministro sumariante en el proceso por violación a la Ley N.o 5,107, que se sigue contra la Compañía Chilena de Electricidad, y fué publicado en el "Imparcial" del 9 del presente, y en "El Mercurio" del siguiente día.

Según el señor Gallardo Nieto, que sigue en esta parte las ideas que últimamente ha manifestado el Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago en conferencia publicada en "El Mercurio" del 9, el concepto de "operaciones de cambio internacionales", definido por el art. 1.o de la Ley 5,107, sólo comprende las exportaciones de monedas o de oro, y las letras, cheques, giros, etc., que se hagan sobre el exterior cuando la provisión de fondos, que el girador debe poner en manos del girado, provenga de mercaderías exportadas desde Chile al extranjero.

Esta interpretación es, evidentemente, contraria a los términos literales del art. 1.o de la ley que citamos, porque, de acuerdo con esos términos, la compra y la venta de monedas o de oro es por sí misma una operación de cambio sin atender a si las monedas o el oro son o no exportados. De la exportación del oro amonedado o en barras se ocupa otro artículo de la ley, que es el 18, para reservarla exclusivamente al Banco Central. En cuanto a las letras, cheques, giros, cartas de créditos, órdenes telegráficas, etc., la condición "que importen traslado de fondos de Chile al exterior o vice-versa", sólo tiene por objeto señalar un requisito que es necesariamente propio de todo documento de cambio internacional, porque los que efectúan traslado de fondos desde un lugar a otro del país en que se giran, y deben ser pagados, son instrumentos de cambio interior o nacional. Las palabras de la ley no aluden, pues, exclusivamente a las letras que los exportadores chilenos emitan sobre el valor de sus exportaciones de productos, sino a toda letra o documento que, otorgado en Chile, importe una orden de pago que debe cumplirse en el extranjero, y a las órdenes de la misma naturaleza otorgadas en el extranjero y cumplideras en Chile. El legislador pues, ha reconocido que existen letras, cheques, órdenes de pago, etc., que no importan traslado de fondos de Chile al exterior o vice-versa; pero esos documentos no son, como cree el Presidente de la Bolsa, cambios internacionales, y la Ley N.o 5,107 no se ocupó de ellos, porque pertenecen a un orden de materias ajeno a su objeto. Los documentos aludidos pertenecen al giro interior de un país, como, por ejemplo, una letra que se gira en Santiago para ser pagada en Rancagua.

4.o—Se sostiene, sin embargo, con mucha insistencia que las expresiones "traslado de fondos al exterior o vice-versa", traducen la idea de un desplazamiento material, y como es imposible probar que una letra de cambio, un cheque, un documento, en fin, por el hecho de ser girado en Chile, y pagadero en Nueva York, se transfome en ferrocarril o en barco, se dice que ese desplazamiento material se opera al exportarse minerales, productos agrícolas, oro amonedado o en barras, y girar enseguida una letra sobre el precio de esas mercaderías. Con esto se llega a probar que la operación de cambio no consisten en girar una letra o negociarla, sino en exportar trigo, porotos, lentejas o cobre. Aun cuando parezca extraño, debe saberse que tamaña enormidad fué sostenida durante la discusión de la ley por un Senador de la República, y el Ministro de Hacienda necesitó mucho esfuerzo, y no poca ironía, para convercerlo de su error o impedir, por lo menos, que insistiera en sostenerlo.

5.o—La tesis que vengo refutando se dirige a demostrar que la Ley N.o 5.107, dejó ciertas operaciones de cambios internacionales fuera de su sistema de control, de tal manera que el llamado "mercado negro", no sería ilícito, siempre que se limite a operar sobre los instrumentos exceptuados.

Como en la letra de la ley no hay base para fundar la excepción, se invoca la historia del establecimiento de ella, y se afirma que según el art. 19 del Código Civil basta que esté controvertido en un litigio al alcance de un precepto legal para que deba desatenderse su tenor literal, y buscarse su verdadero significado en las discusiones legislativas y en los antecedentes que constituyen la historia fidedigna de su establecimiento. Esta afirmación es, por cierto, contraria al art. 19 del Código Civil, que se cita para fundarla, porque lo que ése precepto dice es que "cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu. Pero bien se puede, para interpretar una expresión **obscura** de la ley, recurrir a su intención o espíritu, claramente manifestados en ella misma, o en la historia fidedigna de su establecimiento".

A primera lectura se percibe que no basta que alguién en un juicio encuentre obscura una disposición legal, porque no le convenga su claridad o porque no puede entenderla para que sea lícito al juez que fallará el litigio, desentenderse del tenor literal de la ley, y buscar su intención o espíritu en otras partes de su texto, o en la historia de su establecimiento. Quien sostiene que la letra de la ley es obscura, y hace necesario investigar la intención o espíritu del legislador, en la historia de su establecimiento, debe comenzar por demostrar la proposición básica para la legitimidad del procedimiento de investigación, o sea, que la letra de la ley no tiene sentido inteligible.

Esto no pasa con las palabras "traslado de fondos de Chile al exterior o vice-versa", porque cualquier persona medianamente ilustrada en Derecho, o con alguna práctica en los negocios, y aún cuando carezca de esas condiciones, con sólo ser medianamente cuerda, sabe con toda certeza, que una letra de cambio no trasporta jamás materialmente la cantidad de dinero que en ella se expresa, y por consiguiente puede percibir que la ley no ha aludido a un traslado material. Si avanza un poco en sus meditaciones vendrá a descubrir que las letras fueron inventadas hace ya muchos siglos para evitar el traslado material de fondos, mediante al aprovechamiento de créditos existentes en el lugar en que debe hacerse el pago, y si avanza todavía un poco más, sabrá, por fin, que algunas letras se giran en un país para ser pagaderas en otra plaza del mismo país, y que otras, en cambio, son giradas en Chile, por ejemplo, y pagaderas en Londres, calificándose a éstas últimas, por la circunstancia anotada, de letras internacionales. Con sólo meditar un poco, el lector de la ley vendrá a averiguar que al hablar el legislador de "letras que importan traslado de fondos al exterior o vice-versa", aludió a las letras internacionales que se negocian en el mercado chileno, sin necesidad de darse el molesto, y a veces inútil, trabajo de compulsar los boletines de sesiones del Congreso.

**RAUL VARELA VARELA**
**Prof. de Derecho Comercial de la Universidad de Chile**

(1) Véase "LA NACION", del 30 de octubre.

## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 Nov.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno estilo Lency y creación Lobert. Animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 26 Nov.

CASA IRARRAZAVAL. SOMBREROS señoras, confecciones, transformaciones. Avenida Irarrázaval 787. 14 Nov.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140, de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industria Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 30 Nov.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Ñuble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiñol, etc., en su salón de ventas al detalle, Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 4 dic.

MAISON VIRGINIA. SOMBREROS paja modelos París, Sombreros elegantes y reclame $ 25. Hechuras, transformaciones, esmeradas, $ 8. Teatinos 394. 20 Nov.

¡¡¡NIQUELADOS DE ARTICULOS de metal usado!!! Señoras dueñas de casa, mande niquelar sus alcuzas y servicios de té, dejarémoselos como nuevos. San Diego 2484. Teléfono 89441. 21 Nov

¡¡¡CALZADO DE MEDIDA!!! ¡La Inédita! Avenida Matta 245. Precios bajos. 22 Nov.

"SOUVENIR DE PARIS". TRAJES niñitas, tejidos máquina, palillo y lencería fina. ¡¡¡Compañía 1265!!! 12—Nov

GRAN SURTIDO SOMBREROS modelos desde $ 20. Sombrerería "San Expedito". Rosas 1022 casi esquina de Puente. 13—Nov

¡¡¡MODISTAS Y PARTICULARES!!! Se tiñen sombreros negros, café y azul. Lord Cochrane 82. 16 nov.

FACILIDADES DE PAGO, ZORROS negros. Paltocitos felpa de seda, blusas rusas. Trajes de seda, espumillas lisas y floreadas. Creas para sábanas. Taller modas propio. Toda clase muebles de ocasión. Coquimbo 615, 12 a 4 1|2. — 7-9 1|2. 24 Nov.

BLUSAS BORDADAS DE SEDA fina, camisas de dormir y pijamas a precios sumamente bajos en Estado 55. 20 nov.

## 27.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

CAMION GRANDE FLETO DENTRO y fuera de Santiago. San Diego 2301. 13 nov.

SE FLETA EN CAMION GRANDE, dentro y fuera de Santiago. San Diego 2301. 13 nov.

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536, Raúl Pinochet. Nov. 13

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

¡¡¡COLCHONES, SOMMIERES con patas, marquesas, ropa de cama. Fábrica, San Diego 1852!!! 15 Nov.

FACILIDADES UNICAS. MUEBLES alta calidad. Precios bajos en Arturo Prat 563. 15 Nov.

"ROSAS 2287". MUEBLES PARA cocinas. Rosas 2287. 15 Nov.

LOZA. ENLOZADOS, CRISTALERIA. Casa Bauzas, San Diego 1233. ¡Aquí más barato! 2 dic.

SOMMIERS FINOS COLONIALES, marquesas, precios bajos, encontrará únicamente Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Telef. 65104. 19 nov.

FABRICA REFRIGERADORA hielo, persianas madera. San Pablo 1510. Tel. 66458.— Felipe Touzery. 22 Nov.

MUEBLES COLONIALES. MODERNOS. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B 22 Nov.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor. Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2156 7 Dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Nov.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 23—Nov

2 CATRES BRONCE, RADIO ALterna, máquina Remington, muebles sueltos liquido. Bascuñan 30

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas, encontrará en la Casa Magilo. Carmen 467. 5 Dic.

VENDO AMOBLADO FELPA, mesa y sillas comedor. San Camilo 821.

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERES baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1780. 26 Nov.

ESPEJOS, SILLONES, HERRAMIENTAS peluquería, vendo ocasión. Independencia 1365.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 nov.

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA, SACK 1.o Dic.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. Nov. 12

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metros cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 Nov.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda conbatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

MERCERIA VALPARAISO, SAN Diego esquina Valparaíso. Aceite 2.a $ 2 litro; aceite 1.a $ 5 litro; aceite Zorro $ 9 litro; aguarraz "Arbolito" $ 6 litro; 2.a $ 3 litro. Gran surtido tierras de colores. Cal, yeso, cemento. 19 nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas, a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870 26 Nov.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1|4 hasta 1 1|4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandor, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandor, Hoyo y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033 12 dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!. GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 12 nov.

"ACEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz macilla cómprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas". San Martín 877, comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Nov.

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280. 21 Nov.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. facilito dinero por boletos empeño. San Pablo 1129. 17 Nov.

COMPRO URGENTE MAQUINAS Singer o boletos empeño. Pedro de Oña 103.

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 Nov.

BANCOS, LAMPEADORAS, SIERRA circular o huincha, máquinas, aserraderos madereros, turbinas, locomóviles construcción, fabricación toda clase maquinarias. Bracker, ingeniero, Eucaliptus 554. 13 Nov

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 28 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO PRENSAS medio mercurio y cuchilla guillotina. Chacabuco 26. 15 Nov.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Ocasión. Diez de Julio 363. 17 Nov.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, facilito dinero, boletos empeño. San Pablo 1129. 16 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc Armando Schneider Reydet, fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 19 nov.

VENDO CILINDRO PARA AGUA caliente, 80 litros. Santa Rosa 630. 15 nov.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, con solas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago 15—Nov



MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

MOTORES MONAFASICOS, HASta H. P., ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléfono 65180. 7—Dic

CEPILLO Y TALADRO MECANIco, tornillo, bigornia, fuelle, vendo de ocasión. Phillipi 36.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Maturana 520.

TALADRO MECANICO DE BANco, vendo. Zañartu 1012. 13 Nov.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENdo ocasión. San Diego 825. 26 Nov.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos continuos. Dinamos ocasión. Diez de Julio 363. 27 nov.

VENDO DOS PRENSAS HIDRAUlicas, un tostador de bola. Exposición 156. 16 nov.

MAQUINAS COLUMBIAS PARA hacer chupetes helados, equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso. — R. Correa. Delicias 1737. 26 nov.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS por ausentarse su dueña!!! Independencia 274. 14 Nov.

VARIAS INSTALACCIONES NEgocios, realizamos. Bulnes 839. 14 Oct.

VENDO SOMBRERERIA, BIEN instalada con situación y clientela formada. Brasil 27-A 14 Nov.

VARIAS INSTALACIONES NEGOcios realizamos. Bulnes 839. 14 Nov.

VENDO VITRINA APROPIADA para cigarrería, Huérfanos 880 13 nov.

¡¡REGALADO!! ACREDITADISImo "Petit Café". Recoleta 430. Clientela, utilidades. 23 nov.

POR VIAJE VENDO ACREDITAda sombrerería, con radio, bien instalada, con muy buena clientela. Victoria 1066.

VENDO ROMANA "DAYTON". SAN Pedro 2629.

VENDESE CAFETERIA - PASTElería (chica) lado Teatro. Plaza Almagro 1118.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando, negocio seguro, aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 26 nov.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Valparaíso 1406

MODISTA COMPETENTE EN MOdas y ropa blanca, necesito. 21 Mayo 769.

ARREGLADOR DE CHAROL NIña rematadora de calzado necesito, Gorbea 2880.

NECESITO MAESTRO HERRERO carrocero. Sta. Isabel 094.

PEINADORA NECESITO. DOY PIEza. Prat 406. 14 Nov.

NECESITO AYUDANTA EN SOMbreros, Nueva York 63. 2.o piso. 13 Nov.

NECESITO AYUDANTA VESTOnera, Catedral 4136. 13 Nov.
NECESITO MAESTRO HORMAdor sombreros o ayudante competente. Brasil 49-A. 13 Nov.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Chacabuco 48.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Maipú 180.

NECESITO MECANICO PARA FAbrica espumilla de seda. Irarrázabal 5189. 17 Nov

NECESITASE TORNERO MECAnico. Diez de Julio 363. 13 nov.

MUEBLISTAS COMPETENTES NEcesito. Arturo Prat 86. 14 nov.

CHALEQUERAS CON MUESTRAS, necesito. Bandera 248, altos. 14 Nov.

## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

RAMON MUÑOZ FUENTES, GRAtifica a la persona que devuelva los documentos perdidos 11 noviembre. Dirigirse a García Reyes 37.

## 36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO CASA Y GRAN SITIO 1.200 metros. San Isidro. Tratar: San Francisco 1028. 10 nov.

CASA-CHALET, BARRIO LIBERtad, muy bien tenido 5 habitaciones, 2 dependencias, sala de baño, galpón con zinc blanco, puerta ancha, otra calle, jardines, parrón. Se regala $ 35.000. Deuda $ 17.000. Compañía 1231, Of. 7. 13 Nov.

EMPLEADOS FERROCARRILES.— Sitios una cuadra Alameda por Toro Mazotte. $ 20 metro cuadrado, Compañía 1231. Of. 7 13 Nov.

35.000 CASA CENTRAL, BARRIO Portugal, una cuadra Av. Matta. Deuda $ 10.000, Compañía 1231. Of. 7 13 Nov.

## 36.—PRIPIEDADES VENDEN:

13,000 SITIO 20 x 40 MACUL, todo plantado, casita 4 habitaciones, luz eléctrica. Saneada. Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

REGIO CHALET 2 PISOS AV. Lyon, nuevo, se espera comprador escoja color pintura o papel habitaciones. Valor $ 160.00. Deuda $ 20.000. Compañía 231. 13 Nov.

20.000 CASITA CONSTRUCCION sólida, 5 habitaciones una cuadra Escuela Caballería, calle Colo-Colo Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

VENDO QUINTA CON PARRON, de 15 metros largo. Octava Avenida 125 Paradero 16, Población Atacama. Tratar: Club Hípico 649.

VENDESE CASA GRANDE, 8 PIEzas, baño instalado, hall, patios, dependencias, huerto. Bilbao 170. Verla 10 — 12 horas.

OCASION PROPIEDAD ANTIGUA de renta, produce $ 800 mensual. Precio $ 45.000. Mitad al contado, resto a plazo. Verla San Joaquín 880. Comuna San Miguel. 14 Nov.

CHALET NUEVO, BUENA EXTENsión, vendo, Monseñor Eyzaguirre 465. 14 Nov.



COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

## 38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cueros cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 15 Nov.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salolena, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 17 Nov.

TRATAMIENTO RAPIDO, SEGUro para sífilis y gonorrea. Clínica Fisioterápica. García Reyes 730. 15 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 15 Nov.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antiséptica, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 15 Nov.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEURO-CEBROL", reconstituyente, vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 15 Nov.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 17 Nov.

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

¡¡DINERO!! CONSIGO HIPOTEcas Caja, Bancos. Arreglo y formo títulos. Tramito posesiones efectivas. Traspaso deudas particulares a Caja. Hago gastos. E. Pelrano, Bandera 261, 3.er piso.

DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY disponible 5.000, 10.000. Rafael Molina, Bandera 156.

ACCIONES CARBONIFERAS, SIN cotización bolsa, compro. Gálvez 178.

DINERO A INDUSTRIALES FAcilito largo plazo Casilla 6051.

## 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinadas a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

JOSE MOLINA MOYA DESEA SAber de su sobrina Ana Moya Díaz Dirigirse a Paine, Fundo "La Victoria". 14 Nov

AVISASE A ORLANDO ROA PAvez, tener carta sobrante, Correo 7 14 Nov.

## 43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electr., Nueva York 63. 17 Nov.

REPARACIONES DE RADIOS. trabajos garantidos, precios sin competencia, Radio Valparaíso.

RADIOS UNIVERSALES, MUY SElectivas, reproducción nítida desde 290, 360 hasta 1.200, onda corta y larga Radio Valparaíso. Morandé 757.

REPUESTOS GARANTIDOS DE ocasión, Radio Valparaíso.

VENDO OCASION PIANO. ALberto Figueroa 366 (Recoleta).

¡¡¡FONOGRAFIA CAMPO!!! COMpro discos usados, quebrados. Maturana 780. Irarrázaval 030, San Diego 1122.

RADIO, VENDO — CUATROCIENtos pesos. — Santa Victoria 485. 15 Nov.

PIANO FRANCES VENDO. HUERfanos 1223. Departamento 7. 13 nov.

## 45.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE VOLUNTARIO: EL 22 de noviembre, a las 15 horas, Notaría Lisboa, se rematarán dos lindas casas quinta, recién terminadas, estilo moderno, todo servicio, calle Nueva Balmaceda N.os 133 y 137 a 50 metros de la Gran Avenida Perú, mínimum para cada una $ 60.000. Datos suministrará abogado Arturo Ramírez A., Huérfanos 1223.

## 46.—JUDICIALES

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO —Remate judicial.—El 5 de diciembre de 1935, a las 10 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo denominado Santa Julia, antes Canelitos, y terreno anexo, en el departamento de Constitución. Mínimum: $ 70,000 que se pagará: con $ 10,033.80 saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 20 000 al contado en dinero efectivo: y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo, al 7% de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja con Heise. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimum.—El secretario. N 14

SOCIEDAD "HIRANE Y CIA. Ltda." —En Santiago de Chile, a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario-abogado y testigos que al final se indican, comparecen: don Ignacio Hirane Hirane, casado, libanés, don José Hirane Hirane, soltero, comerciante, libanés, don Jorge Hirane Hirane, soltero comerciante, libanés, don Sarquis Faisal Farah, comerciante, libanés, soltero, y don Elías Gattas, libanés, comerciante, soltero, domiciliados los tres primeros en Delicias número ochocientos setenta y tres y los dos últimos, en Arturo Prat, ochocientos cuarenta de esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que vienen en formar una sociedad con responsabilidad limitada hasta concurrencia de sus aportes, cuya razón social será "Hirane y Compañía Limitada" con domicilio en Santiago y que tendrá por objeto la fabricación y venta de productos textiles, y en general, la compra y venta de cualquier producto. Segundo: El capital social será de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) en dinero y mercaderías, estimadas de común acuerdo y del cual don Ignacio Hirane aporta ciento setenta mil pesos; don José Hirane, cincuenta mil pesos, don Jorge Hirane, treinta mil pesos, don Sarquis Faisal, ochenta mil pesos y don Elías Gattas, setenta mil pesos. Además, los socios aportan todo su trabajo personal. Tercero: La administración y el uso de la razón social corresponderá indistintamente a don Ignacio Hirane y don Sarquis Faisal. Cualquiera de ellos podrá abrir cuentas bancarias "de depósito o de crédito" sobregirarse en ellos, girar, cancelar, endosar, y aceptar cheques o letras de cambio, suscribir pagarées, descontar documentos, contratar para la sociedad toda clase de préstamos, comprar, vender "hipotecar" permutar, y, en general, realizar todo género de operaciones y pactar toda clase de contratos relacionados con el giro del negocio. En todos estos casos el socio que intervenga obligará a la sociedad. Cuarto: La sociedad durará cuatro años contados desde esta fecha, prorrogables por otros dos, indefinidamente si ninguno de los socios hubiere manifestado su voluntad de ponerle término con seis meses de anticipación. En caso de fallecimiento de un socio, continuará la sociedad con los sobrevivientes únicamente. En esa fecha se practicará un balance para determinar el interés actual del socio fallecido y esa suma con más el interés del cinco por ciento anual se entregará al término de la sociedad a los herederos, quienes no tendrán otro derecho que imponerse de la contabilidad social mediante un representante común. Quinto: Prohíbese a los socios obligarse como fiadores a favor de terceros. Sexto: La liquidación de la sociedad se practicará de común acuerdo entre los socios. Toda dificultad que se produzca con motivo de este contrato, o su interpretación sea durante su vigencia o durante su liquidación será resuelta por don Miguel Chijane, con el carácter de arbitrador, sin forma de juicio y sin ulterior recurso. A falta de éste y con el mismo carácter, por la mayoría de los otros socios no comprendidos directamente en la dificultad. Séptimo. Se practicará un balance anual en treinta y uno de diciembre. Octavo: Las utilidades se repartirán por iguales partes entre los socios en proporción a sus respectivos aportes, como asimismo las pérdidas, previo descuento anual, determinado por los administradores que se destinará a formar un fondo de reserva para eventualidades. Noveno: Los comparecientes fijan su domicilio en esta ciudad de Santiago para todos los efectos de la presente escritura. Se faculta al portador de una copia autorizada de escritura para requerir su legalización correspondiente. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Carlos Marín Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra. Se da copia en papel sellado de un peso y se paga en este registro ochocientos pesos de impuesto por contribución de papel sellado, timbres y estampillas. Doy fé.—Sarquis Faisal, José Hirane, Elías Gattas Ignacio Hirane. J. Hirane. C. F. 2.o Marín Puebla.— A. Bustos Cuadra.— Ante mí. L. Azócar Alvarez. Notario Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Luis Azócar Alvarez. 16 nov.

AUTO OCTUBRE TREINTA 1935, Tercer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia testada Emilia Jorquera viuda Arias a Blanca Olga Arias Flores, Art. 40 Ley 5427.—Secretario. 14 Nov.

## 46.—JUDICIALES

EL 11 DEL ACTUAL, 15 HORAS, practicaré ampliación y rectificación inventario solemne de la sucesión de doña Tránsito Vergara. 13 Nov. —Carlos Leteller.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—Posesión efectiva herencia Sudelia Berríos de Madrid, concedióse a Teresa Madrid Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Armando Madrid. Practicaré inventario solemne. Cito interesados mi oficina, 14 actual, 16 horas en Bandera 312.—El secretario. 13 Nov.

POR DECRETO DEL 5.o JUZGAdo Civil se designó el 22 del presente, a las 10 horas, para rematar la propiedad de la calle Arturo Pérez Canto N.o 2341, de la Población Modelo Matadero, de esta ciudad. Mínimum $ 3,733.32. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Hernández Mauricio con Martínez de M. Rosa.—El secretario. 15 Nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial.— El 21 del presente a las 10 horas, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni 1750, Santiago. Mínimum: $ 25.000. Boleta $ 2.500. El precio se enterará: reconociendo deuda largo desarrollo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23,100, por el saldo de $ 18,000; con $ 5.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Sanhueza, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Leteller.—El secretario. 15 Nov.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 49,179 seguido ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por Caja de Crédito Hipotecario con don Oscar Van Buren Asmussen, sobre cobro $ 17,647.68, adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devenguense dividendos que se venzan, seguros y costas de la obligación por $ 80,400, letras serie 5% interés y 2% amortización y por capital y dividendos préstamo de consolidación por $ 30,200 contratados según escritura 7 marzo 1926, ante del Río, la primera, y segun documento 14 enero 1933, el segundo, con hipoteca propiedad en Esperanza 364 a 368 esta ciudad, Caja demandante presentó escrito solicitando se ordenara notificar y requerir al demandado don Oscar Van Buren Asmussen, sin profesión, cuyo domicilio se ignora, para que pague dicha suma dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados conforme artículo 57 Código Procedimiento Civil y se le requiera para que constituyera domicilio en término emplazamiento, dentro límites urbanos ciudad Santiago, bajo apercibimiento notificársele por estado todas las resoluciones juicio. Este escrito fue proveído Juzgado: 30 octubre 1935.—Con el mérito de la información y certificación de fs. 12 vta., practíquese la notificación de don Oscar Van Buren en la forma que dispone el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, es decir, por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial" y el correspondiente en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico al anterior demandado señor Van Buren, lo requiero efectúe pago dentro plazo dicho y fije domicilio apercibimiento expresado.—El secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR resolución de fecha 30 de octubre de 1935, concedióse posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de don Teodoro Wensjoe Cross, a don Roberto y Eduardo Wensjoe Cross, a doña Mercedes Wensjoe de Saninas y a doña Ingrid Alicia Wensjoe Gutiérrez. Practicaré inventario solemne en mi oficina, Bandera 342, 3er. piso el 14 de noviembre próximo, a las 16 horas.— El Secretario. 15 Nov.

QUIEBRA SUC. GORICHON 2.o Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 9 de noviembre de 1935, ordénose notificar por tres avisos extractados, agregación a los autos cuenta movimiento fondos habidos en esta quiebra y presentada por el Síndico, conforme al Art. 24 de la Ley N.o 4558. — El Secretario. 14 Nov.

REMATE.—EL 27 DEL PRESENte, a las 10 A. M. ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará la casa situada en calle Merced N.os 452 al 464. Mínimum $ 255.000, pagaderos: Haciéndose cargo el comprador por el saldo a que se encuentre reducida una deuda por $ 70.000 a favor del Banco Hipotecario de Chile y el resto al contado. Antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente Luis Lowe, autorización para enajenar. 16 Nov.

REMATE.—RESOLUCION 16 OCtubre 1935. 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía recaída juicio" Ravanal Manuel con Sucesión Félix Roldán", fijó 18 noviembre 1935, a las 10 horas, remate sitio N.o 2, manzana 11, terrenos Población Dueñas, estación San Pedro, Comuna Quillota. Mínimum $ 2,534 al contado. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes en juicio mencionado. —El secretario. 15 Nov.

TERCER JUZGADO CIVIL OCTUbre treinta, concedió posesión efectiva a Rosa Fenleux Salazar a sus hijos legítimos Carlos Enrique, Julio César Augusto, Héctor Eladio Hernán, Iris Lucía Haydée y Erla Rosa Alicia Rubio Fenleux, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Arturo Rubio González. Inventario solemne practicará el Secretario el 14 del corriente dieciséis horas en oficina. 13 Nov.

REMATE JUDICIAL. — RESOLUción Quinto Juzgado Civil, fíjese 27 presente, a 10 mañana, remate derechos embargados. Mínimum: $ 7.385,19 contado. Demás bases y antecedentes en secretaría. Juicio Montenegro- Alvarado. — Secretario. 14 Nov.

1.er JUZGADO CIVIL. — CITAse a parientes de la menor Lilian Antonia de Terán Solomayor y al Defensor de Menores, a la audiencia del 16 del presente, a las 10 horas, para que deliberen sobre suspensión de la patria protestad y designación de tutor y curador de dicha menor. — El secretario. 14 Nov.

POSESION EFECTIVA E INVENtario. — El Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en resolución de 21 de octubre de 1935, concedió la posesión efectiva de la herencia de doña María Rosa Osorio viuda de Arrau, con beneficio de inventario a sus hijos Juan, Luis, Alejandro, Elcira y Miguel Angel Arrau Osorio. El Secretario hará inventario solemne el 18 de noviembre en curso, a las 16 horas, en su oficina, Bandera 342. Se cita a los interesados. 15 Nov.

QUIEBRA SUC. RENE GORICHON 2.o Juzgado Civil.— Por auto de 8 de octubre último, ordenóse ampliar la nómina de créditos reconocidos en la siguiente forma: Banco Anglo S. A. Ltdo.: $ 14,123.67 (Preferente: hipotecario). 14 Nov.

QUIEBRA SUC. RENE GORICHON. 2.o Juzgado Civil. Por auto de fecha 16 de octubre, último, ordenóse ampliar la nómina de créditos reconocidos en la siguiente forma: Bco. Anglo S. A. Ltdo. $ 1.000 (Preferente: hipotecario) 14 Nov

## 46.—JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR auto Quinto Juzgado concedióse posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Dávila Humeres, a doña Luisa Humeres de Dávila. — El secretario. 15 Nov.

POSESION EFECTIVA, MOISES Santis Garay, concedióse por auto 3.er Juzgado, con beneficio inventario a sus hijos Ana Luisa, Lautaro Rosa y Juan Domingo Santis Acevedo; Juana María, Jorge, Lorenzo y Elva Santis Berríos. Practicaré inventario solemne el 18 de noviembre a las 16 horas, en mi oficina. — El secretario. 15 Nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 21 del presente a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Catedral 3163 Santiago.— Mínimum $ 92.000. Boleta: $ 9.200. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 72.000, por el saldo de $ 75,822,31, con $ 20.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Juicio Caja de Ahorros con Vergara, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Leteller.—El secretario. 13 Nov.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto Quinto Juzgado, 9 del presente, concedióse a Pedro Lapostol Mafurana, posesión efectiva bienes don Pedro Lapostol Blanchard.—El Secretario. 14 Nov.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto del Tercer Juzgado Civil de 30 de octubre último se concedió posesión efectiva herencia intestada de Rita Leiva Talba, a sus sobrinos legítimos Mercedes, Adelina y Luis Aranguiz Leiva; Rosa Amelia, Berta y Ramón Espinoza Leiva; Berta, Alberto, Armando, Armandina, Jorge y Oscar Reeves Leiva; Ana Luis Gómez Leiva y María Aravena Gómez. La posesión efectiva herencia intestada de Rosario Leiva Talba a sus hijos legítimos Mercedes, Adelina y Luis Aranguiz Leiva. La posesión efectiva herencia intestada de Fidelisa Leiva Talba a sus hijos legítimos Berta, Alberto, Armando, Armandina, Jorge y Oscar Reeves Leiva. La posesión efectiva herencia intestada de Adelina Leiva Talba a su hija legítima Ana Luisa Gómez Leiva y a su nieta María Aravena Gómez. Tramítase conforme artículo 10 Ley 5427. 13 Nov.

SOCIEDAD "GARCIA RAMIREZ Y Compañía, Limitada". — En Santiago de Chile, a treinta de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Jorge García Sengerski, chileno, casado, ingeniero agrónomo y médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, calle Vergara número setecientos sesenta y ocho; don Arístides Ramírez Ramírez, chileno, casado, de las mismas profesiones que el anterior, domiciliado en esta ciudad, Avenida General del Canto número doscientos ochenta y cinco; y don Avelino Contardo Chambeyron, contador, chileno, casado, de este domicilio, calle San Isidro número seiscientos cincuenta y siete, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero: Que vienen en formar una sociedad comercial colectiva, con responsabilidad limitada, cuya razón social será de "García Ramírez y Compañía Limitada", con el objeto de dedicarse a la explotación de un laboratorio para la fabricación de productos biológicos y terapéuticos, especialmente para usos veterinarios y demás relacionado, y con domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales.— Segundo. El capital social será de ciento veinte mil pesos, que se aporta: por don Jorge García, la suma de ochenta mil pesos en aparatos, útiles, herramientas, artefactos, otros objetos, muebles y dinero; don Arístides Ramírez, veinticinco mil pesos en dinero; y don Avelino Contardo, quince mil pesos igualmente en dinero. Don Jorge García entrega su aporte, con cincuenta mil pesos al contado y el saldo a tres años plazo, sin intereses. Don Arístides Ramírez, entrega quince mil pesos al contado y el saldo bajo las mismas condiciones. Don Avelino Contardo entrega cinco mil pesos al contado y el resto igualmente dentro del plazo de tres años, sin intereses. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Tercero. Después de deducido el cinco por ciento de interés sobre el capital aportado, las utilidades y pérdidas se distribuirán: don Jorge García, cuarenta y uno y medio por ciento; don Arístides Ramírez el cuarenta y dos por ciento, y don Avelino Contardo el dieciséis y medio por ciento.— Cuarto. Don Avelino Contardo se compromete a dedicar toda su actividad a los negocios de la sociedad; don Arístides Ramírez tendrá el cargo de director técnico, sin perjuicio de otras actividades que tenga, y don Jorge García, desarrollará sus actividades dentro de la sociedad, a medida que las circunstancias lo requieran. — Quinto. El socio señor Contardo tendrá derecho a retirar, con cargo a gastos generales, hasta la suma de seiscientos pesos mensuales — Sexto. La administración de la sociedad y uso de la razón social estará a cargo de don Jorge García, quien tendrá facultad para delegar total o parcialmente su calidad de administrador en la persona que estime conveniente, para efectuar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, para comprar, vender e hipotecar bienes raíces, para contraer préstamos y para transigir y comprometer los negocios sociales.— Séptimo. El plazo de duración será de cinco años.— Octavo. En caso de fallecimiento de uno de los socios, continuará la sociedad con la sucesión del socio fallecido, y si fuese el señor Contardo, quedará sin efecto la cláusula quinta. Si el socio fallecido fuere don Jorge García, la administración se hará en común por los dos socios sobrevivientes. —Noveno. La liquidación se practicará de común acuerdo. — Décimo. En caso de dificultades entre los socios durante la vigencia de la sociedad o durante su liquidación, serán resueltas, sin ulterior recurso, por un árbitro arbitrador que se nombrará de común acuerdo y desde luego designa a don Francisco Rojas Huneeus.—Undécimo. Las utilidades se calcularán por medio de balances que se efectuarán en el mes de mayo de cada año, y ningún socio podrá retirar sus utilidades, mientras no hayan pagado totalmente su aporte. — En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Humberto Sagredo. quienes declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz la cantidad de doscientos cuarenta pesos en estampillas, y se dio copia con un peso de impuesto en cada foja.— Doy fe.— A. Ramírez R.— Jorge García S. — A. Contardo Ch.— Ernesto Covarrubias.— H. Sagredo G.— Luis Cousiño, notario 16 Nov.



## 46.—JUDICIALES

SANTIAGO, ONCE DE NOVIEMbre de mil novecientos treinta y cinco. — Vistos: Con el mérito de los antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Quiebras, se declara aprobado el convenio formulado por don Manuel Gutiérrez M. a fs. 1 con la modificación propuesta en la jineta de acreedores de fs. 30 vta. Notifíquese esta resolución por avisos en el diario "La Nación".— M. Almarza Castro.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil concedióse a doña Laura Zavala Santander, posesión efectiva herencia intestada de doña Doralisa Santander Jiménez y por transmisión la herencia intestada de don Manuel Lavanderos Díaz. Tramítase conforme art. 40, ley 5427.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El 21 del presente, a las 10 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará la propiedad San Diego 321 al 333. Santiago. Mínimum $ 125,000. Boleta $ 12,500. El precio se enterará: reconociendo deuda largo desarrollo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 148,750, por $ 90,000; con ... pesos al contado; el exceso a seis meses. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros con ... y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Leteller.—El Secretario.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial. — El ... de noviembre de 1935, a las ... horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, un predio rústico ubicado en el lugar denominado "Las Animas", comuna y departamento de Valdivia. Mínimum $ 85,000, que se pagará: a) reconociendo $ 33,720.40, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 20,000 al contado; c) con el resto mitad a seis meses y mitad a un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.— Boleta por el 10 del mínimun.—El secretario.

POR RESOLUCION TERCER Juzgado Civil, se cita a los parientes de los menores Eumelia Rosa, Laura Irma Eufemia y Leonel ... Aranís a comparendo día ... presente, a las quince horas, para oír sobre nombramiento de tutor.

TERCER JUZGADO CIVIL ... noviembre once, amplió posesión efectiva de don Benito ... concediéndola también a sus padres naturales don Francisco Javier Miranda López y ... Pino Allarza.—El secretario.

## 47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y PRUEBAS.

COMPAÑIA MINERA "LOS ... teros". — Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, Huérfanos 837, estudio de don Alfredo Lewin, para el 22 del actual a las 11.30 A. M. con el siguiente objeto: Tratar y resolver sobre las reformas de estatutos acordadas en Junta de 8 de julio de 1935, ratificarlas, modificarlas o dejarlas sin efecto total o parcialmente; sobre aumento del capital, cambio del domicilio e integración del Directorio de la sociedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 27 de noviembre inclusive.— Gerente.

SINDICATO LINOTIPISTAS, MECANICOS, AFINES. — Directorio definitivo de este Sindicato: presidente, Juan de D. Pérez Barroso; secretario Guillermo Martínez Guljón; tesorero, Pedro Camacho López; directores, ... Fuentes Castro, José ...

### BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia.— D'ordine superiore convoco alla Compagnia ... ne straordinaria per Venerdì ... del corrente alle ore 22 ... del giorno; approvazione del preventivo per l'anno 1936, ... ne di Volontari e pratiche ... —Il Segretario.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Abnegación".— ... la Compañía a ejercicio los días miércoles 13 y viernes 15 del presente a las 22 horas. Uniforme en el cuartel Uniforme de trabajo.—El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— ... la Cía. a ejercicio para los martes 12 y jueves 14 del ... las 22.45 horas, en ... Blanco, de uniforme de ... —El Ayudante.

DECIMA CIA. DE BOMBEROS Bomba España "Patria y Trabajo".— De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 12, miércoles 13 ... viernes 15 del presente, a las ... horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores de Guardia de Propiedad".—De orden del ... cito a la compañía a ejercicio para los días martes 12 y ... 15 del presente, a las 21 ... ras. Punto de reunión: ... y L. Cochrane. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 11, miércoles 13 y viernes 15, a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo: punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

## 50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco ...

## 52.—VINOS Y VIÑAS

EXIJA EL EXQUISITO ... "Mainat". San Pablo ... na Maturana. Teléfono ...

# El Ministro Visitador sigue trabajando en la redacción de la sentencia del asunto de la Cía. Chilena de Electricidad

A pesar de todas las incidencias que reclaman la atención pública en estos momentos no decae el interés demostrado por la opinión respecto del proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad.

Esto, a pesar de que la actividad propiamente judicial fué ayer bastante limitada.

**EN ESPERA DE LA SENTENCIA**

En cuanto al fondo del asunto, la sustanciación está circunscrita a la labor del señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos, que trabaja sin descanso en la redacción de la sentencia definitiva, cuya importancia es tanto mayor cuanto que el fallo no es susceptible de recurso alguno.

Se estima que por mucha que sea la dedicación del magistrado, es imposible que la sentencia alcance a quedar terminada antes del viernes.

Se nos asegura por varios miembros de los Tribunales Superiores, que han visto de cerca la tarea del señor Ministro Visitador, le han manifestado que no debe preocuparse por un ligero exceso sobre los plazos legales, ya que hay que considerar en este caso la materialidad misma del trabajo, que, sin duda, excede a las fuerzas humanas.

**EL RECURSO DE HECHO SOBRE LAS PRECAUTORIAS**

Hemos informado detalladamente acerca del recurso de hecho presentado por la Compañía en el cuaderno de medidas precautorias, contra la resolución del señor Ministro que le denegó el recurso de apelación.

Según indicamos ayer, el magistrado visitador elevó a la Corte su informe sobre este recurso.

En el Pleno de ayer, la Iltma. Corte conoció del informe, y ordenó agregar el recurso a la tabla de hoy miércoles en lugar preferente.

Sorteado, correspondió a la 5.a Sala, compuesta por los Ministros señores Manuel Castro, Marcos Aguirre y Luis A. Perales.

**EL ACUSADOR SE HACE PARTE.— IMPORTANCIA DEL RECURSO**

Este recurso tiene mucho mayor importancia de la que el público le ha concedido; por cuanto, si fuera acogido por la Ilustrísima Corte, quedarían sin efecto las medidas precautorias decretadas por el señor Ministro Visitador, que consisten en la prohibición de gravar y enajenar algunos bienes de la Compañía y el nombramiento de Interventor.

## SE ESPERA EL FALLO PARA EL VIERNES PROXIMO.— HOY SE ALEGARA ANTE LA CORTE DE APELACIONES EL NUEVO RECURSO DE HECHO, CON QUE LA CIA. INTENTA OBTENER EL ALZAMIENTO DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS

## La Junta Central Radical toma acuerdos sobre el asunto

### EL ACUSADOR PUBLICO ENTREGO AYER TARDE EL ESCRITO EN QUE RESUME SU DEFENSA.— LA INTERESANTE CONTROVERSIA ENTRE LA COMISION DE CONTROL Y EL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO.— INTERVIENEN LOS INSTALADORES TECNICOS ELECTRICISTAS

Si esto lograra la Compañía, en pocas horas podría enajenar sus bienes, que suman alrededor de doscientos millones de pesos, o gravarlos en tal forma, que haría ilusorio todo éxito de la Acusación Pública en su contra.

El señor Acusador Público se hizo parte ayer tarde en este recurso, y su abogado alegará hoy, contestando a los abogados de la Compañía.

**LA CORTE SUPREMA ESPERA LA RESPUESTA FISCAL AL RECURSO DE INAPLICABILIDAD**

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, en la tarde fué entregado por los abogados de la Compañía acusada en la Secretaría de la Corte Suprema, organismo a quien corresponde según la Constitución el conocimiento de este asunto, un recurso de inaplicabilidad de la ley N.o 5.107 sobre Cambios Internacionales y del decreto-ley N.o 531, que rige su aplicación.

El traslado conferido por la Corte, en vez de la rápida resolución pedida por la Compañía, es por seis días, según el Auto acordado en 1932, que sirve de norma a la Excma. Corte.

Se espera que el Acusador Público conteste a la Compañía el próximo lunes, con lo cual el recurso quedaría en estado de verse al día siguiente.

**LOS INSTALADORES TECNICOS TOMAN UN ACUERDO**

El 5 del presente mes se reunió en asamblea extraordinaria el Sindicato de Instaladores Técnicos Electricistas de esta ciudad. Después de un largo debate sobre el asunto de la Cía. de Electricidad, aprobó el siguiente voto:

"El Sindicato de Instaladores Técnicos Electricistas, frente al affaire de la Cía. Chilena de Electricidad, declara: que la institución y sus componentes no dependen de la Cía. Ch. de Electricidad; por lo tanto, no les atañe ninguna responsabilidad ante el bullado proceso.

Declara, asimismo, que en respuesta a las múltiples sugerencias en el sentido de que los organismos técnicos eléctricos no se han pronunciado en este asunto, cree tener el derecho de declarar que, en repetidas ocasiones muy anteriores al momento de crisis actual, ha estado en constante pugna con las ideas y el sistema implantados por la Cía.: sistema que, fatalmente, tenía que terminar en la vergonzosa situación presente.

2.o) Condena absolutamente no sólo los actos extremos que últimamente ha efectuado la Cía., sino todo el sistema que mantiene y la forma cómo se conducen ante el público las autoridades y su personal.

3.o) Lamenta en grado sumo que la necesidad, la ambición, la falta de hombría u otras fallas personales, den a la Cía. la posibilidad de encontrar a bajo o alto precio defensores obsecuentes y de rarísima inventiva.

4.o) Que próximamente someterá a las autoridades del ramo un proyecto de nacionalización de la energía y fuerza eléctricas, y en caso de ser éste desechado, uno de control administrativo y técnico de las Empresas, en vista que la situación actual les brinda magníficas oportunidades para burlar al Gobierno, al público consumidor y a su propio personal.

5.o) Felicita y agradece la acción fiscalizadora de todas aquellas personas y organismos que han tomado la defensa de los intereses nacionales, lesionados con este bullado "affaire".

**LA JUNTA CENTRAL RADICAL TOMA ACUERDOS SOBRE EL PROBLEMA ELECTRICO**

La Junta Central Radical, en su sesión de ayer, se ocupó extensamente del proceso que se sigue en contra de la Compañía Chilena de Electricidad. A continuación damos la parte pertinente de la versión oficial de esa reunión:

Se da lectura al informe de la comisión nombrada por la Junta para el estudio del problema eléctrico.

El señor Iribarren, felicitándose de la acabada labor realizada por la comisión, manifiesta la duda que le sugiere el hecho de que las Compañías afectadas por la denuncia criminal puedan delinquir, porque dentro de los principios de Derecho Penal ha de haber identidad entre el delincuente y la persona a quien se aplica la pena. Las personas jurídicas no pueden cometer delitos, circunstancia por la cual solicita una explicación de la comisión.

El señor Ruiz manifiesta su acuerdo con las opiniones del señor Iribarren, y expresa que la acción se dirige criminalmente contra las personas naturales que obraron en representación de la Cía.; pero que las responsabilidades civiles afectan totalmente a la Compañía.

Se pusieron en discusión las conclusiones a que llega el informe, y previo un debate en que participaron los señores Alfonso, Iribarren, Gatica, Fuenzalida y otros, se aprobaron en la siguiente forma:

1.a) Que la acción por las operaciones realizadas por el mercado libre debe dirigirla el Gobierno en contra de los vendedores de divisas en dicho mercado así como la ha dirigido contra una parte de los compradores, y que la Junta lamenta que la acción entablada no se haya iniciado cuando, ya hace mucho tiempo, se denunció la comisión de este delito por un oficio de la Cámara de Diputados.

2.a) Que el Partido debe apoyar la idea de la nacionalización de la industria eléctrica, y propender a sus realizaciones efectivas, cuidando en forma especial de la oportunidad, financiamiento y demás detalles de esta operación en forma de cautelar efectivamente el interés colectivo, de acuerdo con las declaraciones 4.a y 6.a del Programa; y

3.a) Que a los dirigentes extranjeros de la Cía. acusada que resulten declarados culpables por sentencia ejecutoriada, se les debe aplicar la ley de residencia, y, en consecuencia, expulsárseles del país.

Se levantó la sesión.

## CONTESTO A LA COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El hecho de haber dado en la Bolsa de Comercio una conferencia sobre operaciones de cambio libre, sustentando una tesis diferente de la que después de tres años ha decidido seguir la Comisión de Cambios Internacionales, ha provocado una exposición de ese organismo en que se prefiere atacar la persona del conferenciante, sin ni siquiera desvirtuar alguna de las observaciones técnicas que esa conferencia contenía.

En el curso de mi disertación hice algunos cargos al presidente de la Subcomisión de Cambios, don Rafael Urrejola, quien, en mi concepto, había tolerado y recomendado en numerosos casos la adquisición de divisas en el mercado libre. La Comisión de Control, en lugar de colocar las cosas en el terreno del interés nacional, ha creído más conveniente descender al terreno personal, exponiendo hechos incompletos, de apariencia desairosa para mi nombre, lo que me obliga a rectificar esos conceptos decididamente.

Es necesario informar primeramente que a raíz de la cesación de pago en los intereses de los Debentures se organizó por el suscrito la defensa de los tenedores chilenos, llevando a cabo una asamblea en la cual procedió a nombrarse un comité de cinco miembros del cual formé parte. Iniciamos la defensa por la vía judicial; pero, necesitando el apoyo de la Superintendencia de Sociedades Anónimas para comprobar ciertas cifras, decidimos entrevistarnos con el señor Ministro de Hacienda.

Informamos al señor Ministro acerca de la reunión que los tenedores habían realizado, poniéndolo al corriente de lo allí expuesto y de sus conclusiones. Pedimos al señor Ross nos prestara su ayuda con el fin de que los inversionistas chilenos no fueran burlados, y, naturalmente, en esa conversación el tema principal fué demostrar que la Cía. Chilena pretendía reducir nuestros intereses para seguir pagando un documento en el extranjero, de grado posterior; pero, jamás pensamos que de esta conversación pudiera deducirse una querella contra la Compañía, que era nuestra deudora, querella que, como es lógico, debía repercutir contra nuestros propios intereses. Al terminar la entrevista el señor Ross nos pidió un informe legal que sería enviado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y un memorándum que concretara las ideas expuestas en esa ocasión, memorándum que nos dijo era de carácter estrictamente personal. Se procedió a redactar el informe legal, en el cual, por cierto, no se menciona absolutamente nada que diga relación con infracciones de la ley 5.107, encargando, además, al secretario del comité que hiciera un resumen de lo dicho en la reunión de los tenedores, dándole la forma de un memorándum. Este resumen es lo que la Comisión de Control asegura ser de mi absoluta propiedad y le da el carácter de denuncia por infracciones de la ley de Cambios. ¿Es posible considerar como denuncia un memorándum, solicitado por el mismo Ministro, que sólo se refiere a hechos relatados en público delante de la casi totalidad de los inversionistas chilenos de debentures? Dos años antes la Cámara de Diputados había hecho, en forma reglamentaria, una denuncia sobre las infracciones de la ley de Cambios por la misma Cía. Chilena de Electricidad. ¿Podía pensar el comité que la ayuda que solicitaba iba a tener más mérito que las comunicaciones de un cuerpo legislativo? La opinión honrada podrá apreciar si es razonable que se nos pretenda culpar de un hecho que, cosa curiosa, parece considerar denigrante la parte que lo ejecuta.

Yo acepto la importante participación que me cupo en la defensa de los tenedores chilenos, en la cual trabajé empeñosamente, no como piensa el señor Urrejola, por mi interés personal, que era de muy escaso monto, sino porque quería impedir, a toda costa, que los inversionistas chilenos fueran burlados, y acepto también mi responsabilidad por haber referido en la asamblea de tenedores la forma cómo la Compañía procedía a cancelar sus obligaciones en el exterior, y declaro que era mi pensamiento, en esa entonces, que las operaciones de cambio libre importaban una infracción de la ley. Pero luego que lo que era mi opinión hace seis meses me imposibilitara para emitir las opiniones vertidas en mi conferencia.

Después de las actuaciones referidas, me dediqué con especial atención al estudio de la ley 5.107, llegando a la conclusión de que las operaciones del mercado libre no estaban, en ningún momento, penadas por la ley y en la primera oportunidad que tuve para visitar al Ministro de Hacienda, me hice el deber de rectificar mi opinión anterior. Las siguientes cartas prueban cómo en los primeros días de agosto, en compañía del señor Diego Sutil, por cierto mucho antes de llegar los tenedores a un arreglo con la Compañía y antes también de que se iniciara por el Gobierno toda acción judicial contra ella, expresé, con toda firmeza, al señor Ross el convencimiento que mantenía de que las operaciones del mercado libre no podían ser sancionadas:

"Señor Diego Sutil P.— Presente.— Estimado amigo: Le agradeceré contestarme si es efectivo que estando en el escritorio del Ministro de Hacienda, en su presencia, manifesté en los primeros días del mes de agosto, al Ministro, que estimaba que las operaciones de cambio libre no estaban penadas, agregando, que yo mismo había estado en el error, pero que, posteriormente, un estudio más preciso me daba la seguridad de que la ley 5.107 no podía castigarlas.— En espera de su grata respuesta, quedo de Ud. su Atto. y S. S.— Carlos A. Vial".

"Señor Carlos A. Vial.—Presente.— Estimado amigo. Con gran agrado puedo confirmar a Ud. los términos de su carta. Es perfectamente cierto que Ud. discutió en la referida ocasión con el señor Ross sobre las operaciones de cambio libre, manifestándole que creía que ellas no eran penadas. Recuerdo aún que el Ministro le argumentó que tales cambios podían venir de exportaciones no retornadas al país, a lo que Ud. contestó que para impedir que esto sucediera estaba la Comisión de Control. Respecto a la fecha de esta conversación, en realidad no la recuerdo, pero creo posible haya sido la que Ud. indica. Su Affmo. amigo. — Diego Sutil Prieto".

Muy anteriormente tuve el honor de ser nombrado presidente de la Bolsa de Comercio y hube de dedicar, una buena parte de mi tiempo, a investigar la historia y forma en que se había aplicado la ley 5.107. Fruto de estos estudios fué mi conferencia.

No creo que nadie pueda considerar dudosa la actitud de una persona que se esfuerza en estudiar un asunto de especial interés para la institución que preside y que después de ese estudio llega a conclusiones diversas de las que antes sustentaba.

La carta que se copia a continuación prueba la falsedad de otro acápite intencionalmente colocado en la exposición de la Comisión de Cambios. Se dice que de 17 corredores sólo unos pocos mostraron sus libros a la Comisión de Control y que la mayor parte declararon no llevar contabilidad, entre ellos el presidente de la Bolsa. Se falta con esta aseveración, a la realidad más precisa: por pedido especial del señor Ministro de Hacienda recomendé en mi carácter de presidente, que se dieran a la Comisión de Cambios todas las facilidades posibles. Sólo uno de los señores corredores opuso cierta resistencia, por consideraciones de otro orden. En lo que respecta a la oficina del señor E. Rodríguez, que tomó a su cargo hace varios años, mi departamento de comisiones y por medio del cual efectúo la totalidad de mis operaciones personales, se dieron las más amplias facilidades del caso, habiendo demorado el Control muchos días en efectuar la revisión:

"Santiago, 10 de septiembre de 1935.— Control de Cambios Internacionales. — Presente. Señores míos: Acuso recibo de su comunicación dirigida con fecha de hoy al suscrito y al señor Tomás Eduardo Rodríguez, manifestándonos el deseo de que esta oficina proporcione al Control de Cambios todos los datos que solicite el señor contador-delegado, don Eduardo Ode. Debo poner en conocimiento de esa Comisión que, a contar desde el mes de febrero de 1932, el señor Eduardo Rodríguez se hizo cargo de la oficina de corretaje que yo mantenía con anterioridad, y que desde esa fecha todas las operaciones han sido efectuadas por el señor Rodríguez, quien debe haber puesto sus libros a las absolutas órdenes del señor inspector. Estimo que en esta forma el Control de Cambios Internacionales será satisfecho en los deseos expresados en su carta. Personalmente puedo, además, expresarle que, aunque no llevo libros de contabilidad, sino sólo apuntes particulares, contestaré con sumo agrado cualquier pregunta que pueda ser de su interés.— Quedo de ustedes su Affmo. servidor.— Carlos A. Vial".

Como he dicho al comienzo de esta exposición, la publicación hecha por la Comisión de Control ha abandonado todo punto técnico para buscar ataques personales. Aunque razones de solidaridad, muy honrosas, hacen que sea la Comisión quien usa de tales armas, se advierte el papel preponderante, sino absoluto, del presidente de la Subcomisión, señor don Rafael Urrejola. El ha pretendido tergiversar hechos para satisfacer venganzas personales. Sabe que se puede mentir de dos maneras: relatando hechos falsos o relatando en forma incompleta los hechos verdaderos. No se atrevió a lo primero, y arrastró a la Comisión de Control a usar del segundo y más fácil expediente.

Pero esto no importa; la opinión pública tiene siempre un discernir sereno. — Carlos A. Vial.

# El Acusador Público resume su defensa

En la tarde de ayer el señor Acusador Público entregó al señor Ministro en Visita el escrito en que resume su defensa para que el magistrado lo tenga a la vista al resolver.

Dice así:

"Señor Ministro Visitador:

Julio Lagos Lagos, en mi carácter de Acusador Público y de Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, en los autos seguidos en contra de Jorge C. Kenrick y otros, sobre infracciones a la Ley N.o 5107, a US. respetuosamente digo:

Toca ya a su término, señor Ministro, el transcendental proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y otros, que fué motivado por el escrito de denuncia presentado por el suscrito en el doble carácter que inviste esta causa: Acusador Público designado por decreto supremo y Presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

Y es altamente satisfactorio para el suscrito constatar que el desarrollo del proceso y las diversas probanzas en él aducidas y que constan de autos, no han servido sino para confirmar y aclarar los fundamentos de hecho y de derecho contenidos en esta denuncia, manteniendo incólumes las afirmaciones todas, hechas por esta Defensa Fiscal y ello, a pesar de su extraordinaria gravedad y natural complejidad.

De tal manera resulta evidente del estudio de autos la comprobación de los hechos denunciados como ilícitos y como consecuencia la responsabilidad de diversas sociedades y personas, que en dos ocasiones los Tribunales Superiores de Justicia al pronunciarse sobre recursos deducidos de contrario, han dejado ya constancia de que hay, a su juicio, materia suficiente de delito y esas preciosas declaraciones se han logrado después de haber tenido a la vista esos altos Tribunales el expediente entero, y podido examinar los cargos y descargos aducidos.

Para facilitar en algo a US. su delicada y laboriosísima tarea, juzgo conveniente presentar en este escrito una rápida y sintética revista del estado en que se encuentran las cuestiones de hecho y de derecho formuladas en la denuncia, después de haber resistido las variadas probanzas aducidas por la abundante defensa contraria, y que han consistido desde las propias inspecciones decretadas por el propio Tribunal hasta conferencias dictadas por particulares, sin omitir informes en derecho, declaraciones testimoniales, prueba documental, labor de peritos y demás.

Y al analizar esas probanzas y esas variadas defensas, cumplo con el gratísimo deber de anunciar a US. que en resguardo de la dignidad de mi cargo y consciente del rol que me corresponde como defensor de los intereses públicos no he de abandonar al término de este juicio lo que ha sido en este proceso y siempre norma invariable de la Defensa Fiscal: mantenerse en la región elevada de los principios y respetar las alegaciones que se formulen de contrario, sin descender jamás a expresiones o acciones que lastimen el decoro y la grave serenidad con que han de ventilarse las cuestiones jurídicas y en particular aquellas que atañen más de cerca al prestigio del Estado y al respeto de sus leyes.

**ORDEN EN QUE SE TRATARAN LAS VARIAS CUESTIONES**

Examinaré, primeramente, los hechos fundamentales de la causa y la manera como ellos han sido confirmados en las varias piezas de autos. Luego me haré cargo de las alegaciones de carácter jurídico que se han planteado y en el siguiente orden: obligatoriedad de la ley N.o 5107 y en especial de su artículo 20; verdadero sentido de esa ley y por tanto en las operaciones de cambio que afecta; responsabilidad de las personas jurídicas comprometidas y aplicación a ellas de las sanciones legales; y por último y como consecuencia natural, diré algunas palabras sobre la competencia del Tribunal y el procedimiento seguido.

**CUESTIONES DE HECHO**

Entrando directamente al terreno preciso de los hechos, puede decirse que los cargos formulados en la denuncia se condensan así: tratándose de la Compañía Chilena de Electricidad, ella, como entidad, y con complicidad de varios particulares, violó la Ley de Cambios N.o 5.107, en la apreciable cantidad de $ 138.158.512.51, realizando la operación de dos maneras: la una, mediante la inversión directa y desembozada de $ 67.957.262.69, empleados en la adquisición de divisas extranjeras en forma ilícita; y la otra, invirtiendo $ 70.201.249.82, en igual fin, pero disfrazando la operación como adquisición inocente de debentures de la propia Compañía. Para todo ello la Compañía y sus agentes utilizaron la extraña cuenta del personaje denominado F. C. Himmelbach, y asentaron todas esas operaciones y sus diferencias de cambio en los propios libros sociales. Tratándose de las Compañías Hidro-Eléctricas y Eléctrica de Valparaíso, decía la denuncia que ellas habían intervenido en la operación de los debentures y que gracias a ella habían pagado a la South American Power Co. de Nueva York las cantidades siguientes: $ 6.141.006.17, la Compañía Hidro - Eléctrica, $ 42.792.771.43, la Compañía Hidro-Eléctrica Volcán, y $ 5.881.624.17 centavos, la Compañía de Electricidad de Valparaíso.

**VALOR DE LOS INFORMES Y DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS**

Las afirmaciones acerca de operaciones cambiarias, de cantidades y partidas de contabilidad hechas en la denuncia fiscal, debieron basarse como era natural, en los minuciosos y extensos informes elaborados por las oficinas técnicas y acompañados a la denuncia. Pues bien, lo sabe US y lo sabe la propia defensa contraria, que esos informes han sido ampliamente confirmados por las revisiones practicadas en el curso del proceso y por las varias probanzas que sobre ello han recaído. Tenemos así que de las inspecciones realizadas al National City Bank, al Banco Anglo Sud-Americano, al Banco de Chile y al Banco Español-Chile, con la concurrencia de los defensores de los inculpados, se desprende que absolutamente todos los hechos expuestos en esos informes han sido corroborados y hallados exactos (véanse las actas de fs.... respectivamente. De la inspección y revisión realizadas en el local de la Compañía afectada se desprende también que esos informes eran absolutamente veraces. El acta levantada y suscrita por todos deja constancia (fs. ...) que hay perfecta comprobación, a excepción de los cuatro puntos que enumera y que no alteran en nada lo fundamental del caso, pues se limitan a dejar constancia que un recibo que en la denuncia se atribuía a Foote era de Blake, y que tres partidas de detalle no debieron figurar en la cuenta, sino en otra.

En las visitas practicadas a las oficinas de los corredores de la Bolsa, que utilizaba la Compañía para sus manejos, se ha logrado igual comprobación. Algunos testigos, más veraces o más impacientes para llegar al fin de este proceso, aceptaron lisa y llanamente la efectividad de los cargos, y en cuanto a los que opusieron alguna resistencia sus libros hablaron por ellos. Se ha podido establecer así, con rara precisión, no frecuente en procesos judiciales, el día exacto en que la Compañía hizo un pago, el cheque con que fué hecho, la persona que lo cobró, el destino del dinero, la suma invertida en cambio internacional, y el comprobante del corredor. Se ha logrado, asimismo, comprobar como los informes acompañados habían logrado descifrar hasta el detalle del monto de las deudas que las Compañías afectadas tenían con sus firmas matrices de Norte América, y que muchos testigos empezaron por declarar que no conocían el movimiento de esas cuentas y las formas que revistieron esos abonos, tanto con respecto a la Compañía Chilena de Electricidad como a sus firmas filiales, y, en general, todas las complicadas operaciones de contabilidad con que iniciaron esas empresas a partir de 1932, su vasto plan de burlar la Ley de Cambios y de hacer aparecer en sus balances gruesas pérdidas y esas graves afirmaciones contenidas en los documentos en que se basaba la denuncia no han sido desvirtuadas en ningún momento, ni por las declaraciones testimoniales — que luego he de analizar— ni por el trabajo desarrollado por el perito designado por US. para que le asesorara en materia de contabilidad.

Tengo el derecho pues de asegurar a US. que la prueba rendida en este proceso no ha hecho sino confirmar las acusaciones que para sociedades y particulares se desprendían y se desprenden de los valiosos informes y anexos acompañados a la denuncia, y que honran, sin duda, a las oficinas y empleados que los confeccionaron.

**CUENTA HIMMELBACH**

Es sabido que para poder contabilizar las operaciones ilícitas realizadas, la Compañía Chilena de Electricidad, se valió del señor F. C. Himmelbach, persona cuya existencia cierta, según decía la denuncia, no ha podido ser comprobada con datos fidedignos.

Con cargo a esa cuenta que venía a beneficiar en definitiva a la South American Power Co., de Nueva York, se entregaron en los años 1932, 1933, 1934 y 1935, a los señores Foote, Blake y Bourde, las sumas totales de $ 138.158.512.51.

La cuenta de F. C. Himmelbach y su relación con la South American Power Co. de Nueva York, las cantidades giradas en ellas y la inversión de esas cantidades, todo ha quedado comprobado en las visitas e inspecciones practicadas, según se ha dicho. Pero las declaraciones testimoniales ayudan también a la comprobación de todos y cada uno de los cargos contenidos en la denuncia, acerca de este punto.

Se ha acompañado al proceso un telegrama—que se hizo público—en el cual un señor F. C. Himmelbach, de Nueva York, da testimonio propio de su existencia real, compareciendo ante notario.

Las declaraciones del proceso permiten, sin embargo, mantener el calificativo de misterioso, tratándose de tal personaje, y muy en especial de su cuenta. En efecto, los directores de la Compañía Chilena de Electricidad señores Pedro A. Torres, Juan Bennett, Horacio Valdés, Juan Tonkin, etc., declaran no conocer a Himmelbach, ni saber quién es. Hay directores que mantienen ese cargo desde la fundación de la Compañía, y ellos, con los recientemente ingresados, ignoran todo, tratándose de este personaje, y aun se avanzan a decir que ni siquiera saben si existe o no (fs. 50 vta. y 51).

En cuanto a los directores de la Compañía de Electricidad de Valparaíso su ignorancia es aún más explicable, pues han empezado por declarar que no conocen ni la existencia ni el monto de la deuda de su Compañía para con la South American Power Co.; que ni siquiera lleva la Sociedad su propio libro de actas y desconocen hasta la nómina de los accionistas de ella (fs. 52 vta. y 53). En cuanto al señor Himmelbach, no lo conocen ni de nombre.

Los directores de las Hidro-Eléctricas, señores Kenrick y Prieto nada saben del mismo personaje, como también ignoran la contabilidad de su Sociedad (fs. 53 vta.)

El Gerente General de la Compañía principal, Mr. Archer Jones, dice en su declaración, que ha oído hablar del señor Himmelbach, pero que ignora si tenía cuenta con la Compañía y quien lo representaba. O sea, el funcionario principal de la Empresa, después del presidente, no tiene conocimiento de una cuenta de más de cien millones de pesos; tampoco sabe quién representa en Chile a este sujeto que conoce de oídas, sin precisar si este extraño conocimiento lo tuvo solo a raíz de la denuncia fiscal o antes. (Fs. 60 de autos). Y todo ello no obsta a que el suscribiera cheques por valor de millones de pesos que se cargaban a esa cuenta.

El procesado Blake, ayudante general del presidente, declara a fs. 63, que le oyó decir al señor Owen que las partidas de dinero que él entregaba a él eran por cuenta de ese sujeto Himmelbach. Pero acerca de su cuenta corriente con la Compañía declara a fs. 230, contrainterrogado por el suscrito, que nada sabía de ella ni conocía la intervención de Bourde. Y admírese US.: el propio Blake que nada sabe de todo esto, suscribe en dos ocasiones fuertes recibos de dinero por el señor Himmelbach. A fs. 65, el Secretario General de la Compañía y Gerente de la Hidro Eléctrica, procesado Carvajal, declara no conocer ni de nombre al señor Himmelbach, del cual ni siquiera ha oído hablar.

El Contralor general Krieghoff, en su declaración de fs. 67, es más explícito: no conoce a Himmelbach, pero sabe que se le hacen pagos por la Compañía, cree que lo representa Foote, pues a éste último se le giran millones.

El contador señor Devenish, declara a fs. 230 vta. que no conoce a Himmelbach, ni sabe quien lo representa en Chile, aunque entiende que pueda ser Foote.

Sin embargo, el propio Foote, que empieza por reconocer haber recibido de la Compañía la suma global de noventa y siete millones de pesos invertidos íntegramente en cambios internacionales, afirma — y parece digno de crédito en atención a su veracidad — que él no conoce a Himmelbach que no es su representante y que no sabe quien lo sea en Chile... (declaración de fs. 58).

De las mismas declaraciones de los testigos (véanse las declaraciones del contador señor Devenish a fs. 230 vta., como las de los jefes Gacitúa y Barbera a fs. 231 y 232), hay constancia que jamás nadie ha visto documento, carta o escritura alguna que emane de Himmelbach. Tampoco ha sido hallado tan precioso documento en los archivos de la Compañía. Hay derecho, por consiguiente para seguir manteniendo la afirmación contenida en la denuncia en orden a que se trata de una cuenta y de un personaje indudablemente misterioso.

**OPERACIONES EN DEBENTURES**

Desde el primer momento se ha dicho por el suscrito que, la adquisición que hizo la Compañía, en los últimos años, de sus propios debentures, sólo sirvió de pretexto o disfraz para ocultar operaciones de cambios ilícitas. Y en esa complicada operación a la cual se hicieron intervenir a las Compañías afiliadas se utilizaron los Valores en Custodia que la South American Power Co. y luego la American and Foreing Power Co. mantenía y mantiene en el National City Bank de esta ciudad.

La defensa contraria, tanto en sus variados escritos como en sus abundantes publicaciones de prensa, ha pretendido hacer creer a US y aún al público, que la denuncia creaba un delito que jamás ha existido: comprar debentures. La simple adquisición de debentures no ha sido nunca estimada como delito por el suscrito ni hay una línea del escrito de denuncia que permita decirlo; pero sí, es delito disfrazar con compra de debentures las adquisiciones de cambios ilícitos.

Todas y cada una de las partidas de la cuenta del National City Bank han quedado comprobadas: el movimiento irreal de los debentures y el giro al extranjero de los $ 70.201.249.82, con destino a las firmas matrices se ha probado fehacientemente no sólo con las inspecciones decretadas (fs.....), sino también con las propias declaraciones de los inculpados, y en especial con las de los afectados Blake (fs. 63 y 230 vta.), Foote (fs. 58) y Krieghoff (fs. 67).

Casi innecesario parece agregar que las declaraciones de los corredores Campbell y Gough (fs. 54 vta. y 56), como asimismo las revisiones practicadas en sus libros confirman la exactitud de todos los hechos aseverados, en orden a debentures en los Informes letras B y C.

Hay más aún. Se ha podido comprobar que en muchísimos casos los inmediatos y autorizados agentes de la Compañía invertían primeramente el dinero que recibían en cambios ilícitos, y con ellos cancelaban los debentures; de tal modo que a más de la contabilización de estas operaciones, a más de las restantes pruebas ha venido a sumarse esta otra producida en el curso del probatorio ya que esta Defensa Fiscal no se había atrevido a formular temerariamente en su escrito de denuncia.

Es indudable que la Compañía afectada creyó que mediante el disfraz de los debentures nunca se lograría sorprender la operación real, que era ilícita; y es evidente que ello se habría logrado a no mediar las prolijas revisiones practicadas en sus libros, en las cuentas y custodias del National City Bank, y sobre todo en las oficinas de corredores de la Bolsa de Comercio.

Parece también como algo indudable que este cómodo disfraz de los debentures sirvió para ocultarle a varios directores de las distintas empresas el verdadero alcance de las operaciones realizadas. De las declaraciones de los directores Torres, Tonkin, Valdés, Bennett y otros a fs. 50 vta., y siguientes puede deducirse que el Presidente de la Compañía, el Gerente, el abogado consultor y demás personas interiorizadas en el manejo profundo de la Cía., mantuvieron en la ignorancia a esos directores acerca de quiénes eran los vendedores de debentures, cómo se realizaba en la práctica la operación y cuyo propósito vedado se ocultaba. Si algunos de los propios directores de la Compañía principal pudieron, así ignorar los verdaderos manejos de la Compañía, cae de su peso que los directores de las Compañías Hidro-Eléctricas y de Valparaíso puedan excusarse diciendo que nada sabían aunque esa ignorancia llegue en algunos a tal extremo que se ha declarado no haber tenido ni siquiera noticias de los debentures.

**RESPONSABILIDAD DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD**

Ya en el escrito de denuncia anticipé a US. que sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles que pudieran alcanzar personalmente a los efectados e intermediarios, la responsabilidad principal gravitaba sobre la Compañía Chilena de Electricidad cuyos dirigentes dieron las órdenes de adquisición de cambios ilícitos, utilizaron a sus empleados de confianza, contabilizaron en sus libros tales operaciones y las ocuparon para producir fuertes pérdidas.

Pues bien, todo ello ha quedado ampliamente demostrado en el curso de este proceso.

Ni la Compañía ha negado la efectividad de los cargos que se le hacían, ni ha podido aducir prueba en contrario.

Ya se ha dicho que lo referente a libros de contabilidad, trátese de los libros de la Compañía o de los corredores, está acreditado de una manera fehaciente. Pero conviene agregar que las propias declaraciones testimoniales como algunos documentos recientemente producidos ayudan al intento de comprobar la plena responsabilidad de la Compañía en estas operaciones.

Desde luego, el propio Directorio de la Compañía Chilena de Electricidad en sesión de fecha 3 de octubre del año en curso, reconoce la efectividad de los cargos contenidos en la denuncia.

En ese documeto acompañado en el proceso a fs. 43 y reconocido ya por todos, aparece el abogado de la Compañía, señor Samuel Claro Lastarria, informando al Directorio de los verdaderos manejos de la Compañía una vez producidas las publicaciones de prensa que con justa razón debieron alarmar a los directores. Dice textualmente el acta a continuación: "El señor Purcell manifestó que a su llegada al país se había enterado por los diarios de la situación en que se encuentra la Compañía y que después de oír las explicaciones del señor Claro comprendía que la situación en que estaba colocada la Compañía se debía a la forma como había obrado la Gerencia General".

Agrega inmediatamente el acta que el mismo señor Purcell "pidió se dejara constancia de la protesta que él hace por no haber sido consultado el Directorio oportunamente por el señor Mac-Limont respecto a lo hecho por él, y que también pedía dejar establecido que el Directorio no ha autorizado ni ha tenido nunca noticia de la compra de divisas extranjeras que dicen los diarios ha adquirido la Compañía". Agregó el señor Purcell que le era penoso tener que hacer esta protesta en la ausencia del señor Mac-Limont, pues habría preferido hacerla de frente, pero ya que el señor Mac-Limont no había procedido bien al mantenerle oculto al Directorio lo que estaba haciendo, se creía autorizado para proceder como lo hacía con el objeto de dejar claramente establecido el desconocimiento del Directorio de todo lo llevado a cabo por el señor Mac-Limont.

Se siguen las protestas de los señores Torres, Valdés, Kenrick y Tonkin.

No se necesita estar dotado de una sagacidad extraordinaria para comprender que en las frases transcritas redactadas por el propio abogado de la Compañía como que el acta estuvo algunas semanas sin firmarse en espera de una redacción adecuada se contiene en forma muy pudorosa la condena innegable de la Compañía.

Y no se diga que las operaciones ilícitas realizadas y reconocidas no son de la Compañía porque el Directorio manifiesta su desconocimiento, pues ha quedado probado en el proceso que este organismo bien poco intervenía en la marcha efectiva de la Sociedad; que sus principales atribuciones las había dejado o delegado en el Presidente o Gerente General y que estas personas, de acuerdo con el cuerpo de contadores y con sus hombres de confianza, manejaban la Compañía a su guisa con olvido de las leyes vigentes y con la candorosa complacencia de los directores chilenos.

Así se explica que según las declaraciones testimoniales de fs. 50 y 50 vta., de fs. 53 y siguientes, esos directores y los de las Compañías filiales ignoraran el verdadero alcance de las operaciones en orden a compra de debentures, desconocieran la cuenta de Himelbach etc. etc.

Pero los corredores comprometidos — véase las declaraciones de Campbell a fs. 54 vta. y de Gough a fs. 56 — reconocen que la adquisición de cambios internacionales la efectuaron por orden de la Compañía, y tanto es así que cuando se trató de intermediarios que no tenían la auténtica y genuina representación de la Compañía como fué el caso del procesado Willshaw, su intervención no prosperó, pues los corredores querían recibir instrucciones directas de la Compañía.

De las declaraciones de los corredores Tanner y Villaseca (fs. 65) se desprende que las órdenes las daba Mr. Owen, Contralor General de la Compañía y alejado oportunamente del país. Este jefe impartía las instrucciones y les decía que estaban autorizados para adquirir cambios Foote y Blake, yerno el primero del Presidente MacLimont, Ayudante General de la Compañía Chilena, Presidente de la Hidro-Eléctrica y Vicepresidente de la Compañía Hidro-Eléctrica Volcán, el segundo. En honor a la verdad, conviene agregar que los corredores Tanner y Villaseca, si bien aceptan que las operaciones cambiarias de su oficina las ordenó la Compañía, cuidan de agregar que, a su juicio, esas operaciones no infringían la ley 5107.

A fs. 58, Foote reconoce, con sencillez que le honra, que recibió casi cien millones de la Compañía para entregar ese dinero a determinados corredores, y que el recibía instrucciones de Owen agrega que siempre operó de acuerdo con las instrucciones de sus jefes. Hechas las operaciones cambiarias, daban cuenta él y los corredores, a la Compañía.

A fs. 62, Bourde declara que al llegar a Chile recibió órdenes de Siling, de Nueva York, para que retirara dinero de la Compañía Chilena de Electricidad, y que en esa forma él compró por la Oficina Tanner y Cía., un millón ochocientos mil pesos en cambios.

Blake, a fs. 63 declara haber recibido cheques por millones de pesos, haber cobrado esos cheques y entregado esos millones, en efectivo, a los corredores; pero "no sabe con qué fin".

Perez Covarrubias declara, a fs. 64, que recibió más o menos dos millones para idéntica operación de cambios, pero no sabe ahora si los recibió de Owen o de la Compañía.

Krieghoff, a fs. 67, reconoce haber hecho pagos, por orden de la Compañía, a Foote y Blake, por millones de pesos, sumas que debían ser abonadas a la cuenta Himmelbach, o sea, South American Power Co. Pero en orden a los documentos que comprueban la representación de Himmelbach, no los conoce. En la inspección personal de US., según hay constancia a fs. 291 vta., la Compañía no pudo exhibir comprobante alguno, pero se dejó constancia que podían existir en el archivo privado del Gerente, el cual como es natural, estaba ausente de Chile.

El dinero recibido por Willshaw le era pagado directamente por el propio McLimont (declaración de fs. 189 vta.)

La responsabilidad social de la Compañía en estos manejos es evidente: las operaciones las efectuaron, en primer término, el propio Presidente MacLimont, y el Gerente General, funcionarios cuyos cargos tienen tales atribuciones, según los estatutos, que comprometen a la Sociedad, mayormente cuando esas atribuciones fueron ampliadas por el Directorio en forma tal que prácticamente, ellos pasaban a tener la dirección y administración única de la Compañía. Para realizarlas utilizaron y ordenaron en forma permanente y normal a los contralores, contadores, secretarios, ayudantes y empleados, todos de su confianza; jamás ocultaron el carácter oficial con que todos ellos procedían. Las operaciones las contabilizaron en los libros, procuraron ocultarlas y se valieron de ellas para hacer aparecer gruesas pérdidas en los balances. Por último, recibiendo oportunas instrucciones de las firmas matrices de Nueva York, los jefes más comprometidos, Salazar, Owen y a la postre MacLimont fueron abandonando el país ante la eminencia del desastre que se aproximaba.

### COMPAÑIAS HIDRO-ELECTRICAS Y ELECTRICA DE VALPARAISO

Se dice en la denuncia que a todas estas Empresas afecta responsabilidad por cuanto vinieron a ser cooperadoras de la operación de debentures que ya se ha explicado. En efecto, cuesta trabajo creer que en la trabazón que existe entre todas las firmas chilenas dependientes de la South American Power Co. de Nueva York, con directorios casi idénticos, con contabilidades llevadas en Santiago con Secretario General común, etc., ignoren esas Empresas el verdadero fin de estas operaciones.

Sin duda que es inexcusable la ignorancia que pretende demostrar Blake, Presidente de una Compañía Hidro Eléctrica y vicepresidente de otra; y también ha de serlo la ingenua ignorancia del Secretario Carvajal. Tal vez no hay derecho para dudar en igual forma de los restantes Directores cuyas declaraciones —rolan a fs. 52 vta., 53 vta. y 54— revelan tan completo desconocimiento del manejo de las sociedades de cuyos Directorios formaban parte, que no es posible hacerles la ofensa de suponerles fingida ignorancia. A lo más puede decirse que tales personas no tomaron nunca en serio su rol de Directores. Así se explica que hayan sido los informes fiscales — especialmente el signado con la letra D—los que les hayan abierto los ojos acerca de las deudas de sus empresas, los pagos que recibieron en debentures, los abonos a la deuda de la South American Power Co., etc.

Pero conviene dejar establecido que absolutamente todos los hechos y cargos contenidos en ese informe han quedado plenamente confirmados. Y lo mismo debe decirse en orden a los arriendos presuntos o verdaderos de las plantas eléctricas, cuya situación era exactamente la que se analizaba en el escrito de denuncia.

### ENCADENAMIENTO DE VARIAS DEFENSAS CONTRARIAS

Tales son, ligeramente considerados, los principales hechos de este proceso. A todos ellos, sin excepción, ha venido a servir la prueba rendida, pues aunque las afirmaciones del escrito de denuncia se hacían con los comprobantes a la vista, no estaba demás que ellas triunfaran también en la prueba contradictoria.

Vencidos los demandados—sociedades y particulares— en el terreno escueto y sobrio de los hechos, han buscado mejor defensa en varias interpretaciones de las leyes. Si quisiera agrupar las diversas defensas legales que se han hecho valer en este proceso—y aún fuera de él—podría decir que ellas presentan el siguiente encadenamiento: dando por establecidos los hechos controvertidos, parece haberse dicho la defensa contraria es un error creer que por tales actuaciones merecen nuestros representados algún castigo, pues la ley que esgrime por el Fisco, la N.o 5107 no obliga ya que su artículo 20 el que establece sanciones, fué mal promulgado.

Pero aun en el supuesto de que obligara, no hay infracciones porque las operaciones de cambio internacionales regidas por la ley N.o 5107 no son exactamente las que ha ejecutado la Compañía y sus agentes. En esta forma se ha planteado la 2.a defensa de la Compañía y a ella han coadyuvado no sólo ya abogados de nota —como ocurrió en la primera defensa—sino aun hombres de negocios, algunos de los cuales como el Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago figura como testigo en el proceso.

Por último, se ha debido decir la defensa contraria, aunque se acepte la ilicitud de las operaciones cometidas, ellas afectarían a los particulares y no a la Compañía principal y filiales ya que las personas jurídicas no tienen responsabilidad penal. Con consecuencia de ello se ha alegado la incompetencia del Tribunal y la incorrección del procedimiento, el cual ha merecido los honores de un recurso de inaplicabilidad por ser establecido en un decreto-ley.

### OBLIGATORIEDAD DE LA LEY 5,107

La primera trinchera jurídica de la defensa contraria, ha consistido en negarle eficacia a la ley N.o 5,107, de 19 de abril de 1932 a pretexto de que su artículo 20 fué mal promulgado ya que mientras en el texto aprobado por los Poderes Públicos se habla de que los infractores serán castigados con pena de prisión en su grado medio a reclusión menor en su grado medio", en el texto publicado en el "Diario Oficial", se dice que la pena corporal consiste en "prisión en su grado medio o reclusión menor en su grado medio".

El error tipográfico consiste, pues, en el trueque de una "a" por una "o"; y en este cambio minúsculo, al parecer insignificante, se ha querido hacer descansar todo un ingenioso argumento que tiende nada menos que a dejar sin aplicación una ley conocida de todo el mundo desde hace tres años, sancionada por los Tribunales de Justicia y ratificada todavía por el Poder Público.

Conoció esta Defensa Fiscal este argumento al formular su denuncia y se refirió a él en forma breve, haciendo notar que el artículo 20, tal que, como había sido publicado en el "Diario Oficial", había recibido ya la consagración de quien podía enmendarlo o derogarlo, pues un decreto ley el N.o 531, dictado pocas semanas después, lo había ratificado ampliamente y aun lo había complementado.

Pero cuando vió que la defensa contraria se detenía en este argumento, y lo que es más grave cuando dos abogados de nota, llevados al parecer del mismo celo formalista que hace poco les hizo sostener la ineficacia e inaplicabilidad de todos los decretos-leyes hicieron descansar en él sendos informes jurídicos, creyó necesario el suscrito referirse a este argumento con más detención, y ese fué el objeto de su escrito de fs. 107.

En esa ocasión, como ahora, desdeñando artificios y minucias, ha entrado esta Defensa Fiscal a hacerse cargo directamente de la objeción. No se ha detenido a formular algunas observaciones previas a los mantenedores de tal argumento; no les ha preguntado si de ser cierta su tesis la ineficacia motivada por error tipográfico de una letra se ha de extender a todo el artículo o a la sola sanción corporal; tampoco ha preguntado si el error a su juicio envuelve la invalidez de sólo el artículo 20, o de toda la ley, pues ambas doctrinas se han sostenido de contrarios en autos.

Es un hecho que existe esta disconformidad de una vocal entre el texto promulgado y el texto publicado.

De acuerdo con la doctrina imperante y que ha hecho suya nuestra Corte de Casación en sentencia de 18 de noviembre de 1932, al fallar la causa de Iforza con García y otros, ha de darse por establecido que el artículo 20, de la ley N.o 5,107, fué correctamente promulgado. En la dictación de la ley y de ese artículo se llenaron absolutamente todos los requisitos constitucionales y la voluntad de los Poderes Públicos que intervinieron en la ley quedó claramente manifestada. Pero no es menos cierto que si la promulgación de ese artículo entendida la palabra promulgación en sentido estricto, fué absolutamente correcta, la publicación del mismo o en otras palabras el conocimiento que la sociedad tuvo de ese texto legal, adoleció del ligera defecto tipográfico que se ha anotado.

No cabe duda que el texto que fue publicado — la promulgación en sentido amplio a que se refiere el artículo 6.o del Código Civil — no difiere sensiblemente del texto aprobado por los Poderes Públicos. Mas aun puede decirse La sanción en su rigor es idéntica, pues el texto publicado mantiene el mismo mínimum y el mismo máximum de pena corporal que votaron las Cámaras; la influencia del cambio de la vocal, el error tipográfico sólo se traduce en que el tribunal carecería de atribuciones para moverse en la escala de penas comprendidas entre ese mínimum y ese máximum. No hay, pues, en el texto publicado agravación de pena con referencia al texto promulgado.

El simple buen sentido y la equidad natural, los grandes y únicos criterios que nunca deben abandonarse al interpretar las leyes, nos dicen con grandes voces que ese simple error tipográfico no puede tener un afecto tan inmenso cual sostienen los contrarios, porque la voluntad soberana manifestada, y en la forma prescrita por la Constitución, y dada a conocer al público a quienes deben cumplirla, no puede quedar burlada por una simple equivocación imperceptible y que en nada o casi nada altera el sentido y eficacia de la sanción.

Desde luego, vale la pena insistir en que no hay defecto de promulgación, tomada la palabra en sentido estricto. No ha habido deficiencia o equivocación en los Poderes Constitucionales. El conflicto es más sencillo y casero. Se reduce a una disconformidad ligera entre el texto promulgado y el publicado en el "Diario Oficial".

¿Cómo solucionar ese conflicto? La forma más usual consiste en ordenar una nueva publicación de la ley discutiéndose si esa orden puede darla sólo el Poder Ejecutivo o si ha de necesitar en casos graves, la voluntad del Poder Legislativo. De esa manera tan sencilla se soluciona el conflicto cuando se ha notado a tiempo el error de publicación.

De cualquier modo que se haya manifestado esa voluntad de los Poderes Públicos, y con mucha razón si ha sido una ratificación del Poder Legislativo, la cuestión concluye ahí. Ha sido justamente el caso de autos.

A poco de dictarse el artículo 20 en la forma que aparece en el "Diario Oficial", del 19 de abril de 1932, se dictó por la autoridad constituída de ese entonces, el decreto ley N.o 531, de 31 de agosto de 1932 que aprobó el texto del artículo 20 tal como había aparecido en el "Diario Oficial" y lo complementó agregándole nuevos incisos.

No cabe duda, pues, de que la cuestión ha sido zanjada entre nosotros, para este caso por los propios Poderes Públicos que aceptaron y ratificaron el texto en la forma en que había sido publicado.

Pero aún en el caso de que no hubiere existido tal ratificación manifestada por la voluntad soberana, y que hubiere subsistido el conflicto motivado por un error tipográfico, le habría correspondido a US., como juez sentenciador, interpretar la ley y decidir cuál texto hubiera debido aplicarse. Tal es la opinión uniforme de los tratadistas modernos que se han ocupado de estos conflictos, bastante frecuentes en la actualidad, atendida la abundancia de legislación. Tenemos así que los tratadistas alemanes — baste citar a Ennecerus y Kipp entre los fundamentales— nos dicen que en tales casos de conflictos son los jueces quienes deben decidir qué texto se aplica, si el promulgado o el publicado. A igual solución llegan los tratadistas modernos franceses, y lo que es más importante, las luminosas decisiones de sus altos Tribunales.

Citaré entre los juristas que se han ocupado de este problema a León Duguit, Drot Constitutionnel, IV pág. 641, 649, al profesor de Derecho Civil de Nancy, Pierre Voirin en nota a la sentencia de Casación, de 8 de marzo de 1931, Ref. Sirey; a Capitant, en nota publicada a la sentencia de Casación de 1.o de abril de 1924: Dalloz Périodique igual año; a Mezger y a otros de menor entidad.

Todos estos autores y todos esos fallos y otros que omito en obsequio a la brevedad, estudian a fondo el problema y señalan reglas a los jueces acerca del texto que deben aplicar, pero todos reconocen que jamás por un simple error tipográfico, puede quedar sin aplicación una ley votada y promulgada en forma constitucional.

Las razones dadas en abono de esta tesis, que es la única que se aviene con el respeto y seriedad de la ley, han debido influir en el caso de autos para que en dos ocasiones los Tribunales Superiores de Justicia hayan avanzado ya su parecer acerca del problema. En efecto, conociendo del recurso de amparo deducido en este juicio por dos procesados tanto la Iltma. Corte de Apelaciones en sentencia de fecha 5 de noviembre del año del mismo mes, se han pronunciado abierta y derechamente por la vigencia de la ley N.o 5107 y en especial de su artículo 20.

### OPERACIONES DE CAMBIO INTERNACIONALES

En régimen normal de Economía, existiendo plena libertad de comercio, el legislador no tuvo porqué preocuparse del movimiento de los cambios. Pero sobrevenida la crisis y escaseando cada vez más las exportaciones, y con ellas la principal fuente de disponibilidades en el extranjero que permitiera aprovechar al máximum esas disponibilidades.

Tal fué el objeto, propuesto en forma algo tímida al principio por la ley 4973, y realizado luego por la ley N.o 5107.

Se ha querido de contrario restringir el alcance de la ley, y para lograrlo se han invocado las discusiones parlamentarias, como si su propio texto ofreciera algunas obscuridad que autorizara tal forma de interpretación.

El legislador de 1932 quiso, según se ha dicho, aprovechar al máximum las disponibilidades en el extranjero, que cada vez iban escaseando. Para ello no solo somete a control las exportaciones de mercaderías (Art. 6.o) no solo prohibe la exportación de oro (Art. 18 o), sino que declara enfáticamente que todas las operaciones de cambio internacionales quedan sujetas a la ley, y que solo el Banco Central de Chile podrá comprar y vender cambios internacionales.

Impide así el pago de deudas en el extranjero mediante remesas o giros o de cualquier forma que importe traslado de fondos, sujeta esas deudas valutarias en el país y fuera de él a estricto control; coloca a las Compañías de Seguros bajo la tuición de la Comisión de Control creada, y le da intervención a ésta aún tratándose de Bancos.

En resumen, la ley establece en materia de cambios internacionales, una verdadera Economía controlada. Se quiso que fuera el Estado el que determinara quién debía aprovecharse de las disponibilidades existentes o que se fueren produciendo, del mismo modo como en régimen de escasez de agua se sujetan a turno o prorrateo los ríos.

El legislador se dió cuenta que el comercio cambiario internacional quedaba controlado y no era más libre. Se faltaba así a la libertad de comercio establecida en la Constitución Política y por eso se encabeza la ley con la frase sacramental "Por exigirlo el interés nacional".

El mecanismo creado por la ley es simple. Únicamente el Banco Central puede comprar y vender cambios internacionales (Art. 3.o) y son cambios internacionales los definidos en el artículo 1.o de la misma ley.

Ahora bien, ¿a quién compra el Banco Central? A todo el que tenga un cambio internacional o sea al tenedor de monedas u oro o cualquier documento definido en el artículo 1.o al que ofrezca una disponibilidad en el extranjero. ¿Y a quién vende? Sólo a aquellas personas que estén autorizadas por la Comisión del Control, o sea a aquellos que lo necesiten, que acrediten que harán buen uso con beneficio para el país, de las disponibilidades que adquieran. Por consiguiente, podrá utilizar una disponibilidad que se ofrece en París no el que pague más o el que desee invertirla en un viaje de placer, sino el que acredite que hará de ella un uso útil, importar maquinaria por ej.

El pago de deudas en el extranjero puede ser causa que justifique la adquisición de cambios internacionales, pero como no es primordial, es posible que la Comisión de Control no dé autorización para ello. Con este mecanismo la ley procura obligar a los acreedores extranjeros a que intercedan en provecho de nuestro país, haciendo abrir las fronteras de sus países a las mercaderías chilenas, ya que así se producirán cambios y ellos podrán ser pagados en definitiva.

No hay para que detenerse en las otras atribuciones de la Comisión de Control — Art. 8, 9, 10 y 15 de la ley. Para nuestro intento baste con señalar el fin de la ley que como lo ve VS. es algo más amplio que el que se ha querido asignarle reduciéndola a una simple ley que prohibe la exportación del oro y de mercaderías.

Precisado el objeto de la ley debo decir que él está de acuerdo con su tenor literal. En efecto, cambios internacionales son las operaciones de cambio definidas en el artículo 1.o y ellas consisten en la compra o venta de toda clase de moneda y oro en cualquiera de sus formas y en las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas y documentos de cualquiera naturaleza que importen traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa.

A juicio de esta Defensa Fiscal y de los distinguidos profesores de Derecho Mercantil, el señor Ezequías Allende en su luminoso informe acompañado y el señor Raúl Varela en opinión publicada en "LA NACION" y agregada al proceso el artículo 1.o de la ley ha querido abarcar todos los cambios internacionales, dejando libres sólo los cambios internos o nacionales.

Pero la defensa contraria ha procurado restringir la aplicación de la ley a solo dos casos: a la exportación de oro en cualquier forma (Art. 18) y a la exportación de mercaderías sujeta al control de la Comisión en el Art. 6.o Cree que los instrumentos de cambio a que se refiere el artículo primero de la ley y por ende el artículo 3.o, sólo son los producidos por exportaciones de mercaderías. Entiende así, en ese sentido material antijurídico, la expresión legal "que importen traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa".

La expresión empleada por el legislador es correcta y se refiere a la significación propia y mercantil de traslado de fondos que no es la significación material. Basta abrir cualquier tratado elemental de Derecho Mercantil, sin necesidad de recurrir a los textos especiales de Derecho Cambiario, para comprender que esa expresión "que importe traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa", no tiene un alcance material, restringido a solo consecuencia de exportaciones de oro o mercaderías.

Tal es el alcance corriente que se da a los instrumentos de cambio, en el Derecho y en la Legislación universales. Baste citar, a más de los tratados corrientes de Thaller y Lyon Caen, las obras especiales como el texto de Mater, "Traité Juridique de la Monnaie et du Change", 1925, capítulo V; Nussbaumn, Teoría del Dinero, ed. 1929, capítulo III, y finalmente en las leyes francesas sobre el control de cambios y exportaciones, de 1 o de agosto de de 1937 y 3 de abril de 1918, tan sensiblemente análogas a la nuestra.

Con esta errada interpretación se pretende sostener que el comercio y el negocio de instrumentos de cambios internacionales motivados por cualquiera otra causa que no sea exportación de oro o de mercaderías, queda fuera de la sanción de la ley. Así, quien tiene fondos en París o recibe sueldos de Nueva York, puede negociarlos como quiera sin sujeción al control legal.

Se ha demostrado ya que el objeto primordial de la ley quedaría burlado con esta errada interpretación; se ha visto, también, que ella contraría la definición del artículo 1.o de la ley 5107, porque la expresión "traslado de fondos" debe entenderse en sentido jurídico y no material. Cabe agregar, por último que la propia ley en el artículo 15.o, se ha encargado de concluir con tal equivocada interpretación.

En efecto, al disponer ese artículo que "los documentos de cualquiera naturaleza, que signifiquen traslado de fondos al exterior o viceversa, que las Compañías de Seguros nacionales o extranjeras establecidas en Chile, giren en pago de siniestros ocurridos en el país, deberán necesariamente entregarse por dichas Compañías al Banco Central, el que pagará a los acreedores el valor de sus créditos en moneda corriente, en la forma y condiciones que establece el artículo 11 está considerado el caso de una disponibilidad que se produce para Chile sin exportación de mercaderías ni oro, por causa de un siniestro, y esa disponibilidad de que es dueño el asegurado, no puede negociar libremente, ha de entregarla al Banco Central.

Con igual razón han de entregarse al Banco Central las disponibilidades producidas por sueldos, colocaciones hechas en el extranjero antes de la vigencia de la ley, etc., etc.

Se ha sostenido, también, aunque con escasa utilidad, que si bien el artículo 1.o comprende los cambios internacionales que importen traslado de fondos de Chile al exterior, y viceversa, el artículo 3.o sólo parece comprender los primeros y no los últimos, pues omitió en su segunda parte hablar de los documentos que importen traslado de fondos del exterior a Chile. En verdad, tal argumento no es consistente, pues la regla fundamental se da en el primer inciso del artículo 3.o al decir: "Unicamente el Banco Central de Chile podrá comprar y vender cambios internacionales", y esos cambios son los definidos correctamente en el artículo 1.o de la ley. La frase siguiente, en que se hace notar la omisión, es sólo explicativa, como que se encabeza con la expresión "por lo tanto".

Por lo demás, tal interpretación es inoficiosa, pues aun en el caso improbable de ser aceptada, no disminuiría en nada la culpabilidad de las Compañías y particulares afectados, ya que su delito no ha consistido en vender cambios internacionales, sino en adquirirlos, para hacerse de disponibilidades en el extranjero.

### RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURIDICAS

Resta aun hacerme cargo del último baluarte de la defensa contraria: es el relativo a sostener la irresponsabilidad de las sociedades afectadas, por tratarse de personas jurídicas que no pueden ser sancionadas con penas.

Desde luego cabe observar que tal interpretación tiende a destruir enteramente la ley, pues es sabido que en la vida moderna son las sociedades las grandes corporaciones, los poderosos entes económicos, los que pueden incurrir en las graves infracciones tributarias y económicas. Si una sociedad, por ser tal, quedará fuera de la aplicación de la ley, prácticamente ella resultaría ineficaz e inútil.

Sin duda que el legislador no lo quiso así.

La ley 5 107 como prohibitiva que es, cuida de señalar en su artículo 20, las sanciones en que incurren los que la infringen, y ni siquiera alude a los que pudieran ser sus infractores. Del mismo modo que la Ordenanza de Aduanas, del mismo modo que el llamado Código del Trabajo, que las leyes tributarias todas y en general la legislación económica-social, la ley 5,107, para llenar su objeto, ha debido desentenderse de las diferencias que las leyes antiguas y generales hicieron acerca de la naturaleza y calidad de los infractores, distinguiendo entre personas jurídicas y naturales.

Pero estas leyes nuevas — como la ley 5,107— se han visto obligados a modificar los conceptos tradicionales del Derecho por el auge extraordinario que en la vida moderna han ido tomando las sociedades y corporaciones y por las complicaciones de orden económico a que deben hacer frente los organismos estatales. En estas leyes basta justificar la infracción material a un precepto prohibitivo para que el infractor, cualquiera que él sea, reciba la sanción punitiva o indemnizatoria establecida en el texto legal.

De ahí que las personas jurídicas todas, se han visto y se ven condenadas a causa de estas leyes a penas que consisten en multas y comisos, no obstante la disposición del artículo 58 del Código de Procedimiento Penal que reserva las penas a los particulares infractores, no a las personas jurídicas.

Las leyes especiales de carácter aduanero, económico, social o tributario, como es el caso de la ley 5.107, comprenden entre sus probables infractores a las personas jurídicas y les son a estas aplicables las penas señaladas. Concordante con lo que se acaba de exponer, la doctrina y la jurisprudencia universales admiten hoy la responsabilidad penal de las personas jurídicas cuando se trata de infracciones materiales a preceptos prohibitivos contenidos en leyes especiales.

Así autores célebres como von Lizt, Mezsger, Garcon Garraud, coinciden con los especialistas que estudian las personas jurídicas (Ferrara, Gierke, Michoud, entre otros), en que éstas son hoy susceptibles de todas las penas; la de muerte corresponde a la disolución decretada por sentencia o por autoridad gubernativa; la relegación y el destierro, corresponde a la prohibición de establecerse y funcionar en determinadas localidades; la limitación de los derechos civiles, a restricciones de capacidades, etc. Y lo que nadie hoy discute y que aplican a diario nuestros Tribunales, es que las personas jurídicas pueden ser penadas con multas y comisos.

Es evidente que nadie ha pensado nunca en aplicarle pena corporal a una persona jurídica, ya que existe para ello imposibilidad material. Pero cuando la ley ha instituido una pena conjunta —el caso de autos—se aplica la pena corporal al agente y a la persona jurídica en sí misma, la pena pecuniaria.

Y es curioso observar que esta doctrina la admiten hoy no sólo aquellos autores y legislaciones que se inspiran en la teoría llamada de la "realidad" de las personas jurídicas, sino aún aquellos autores y legislaciones que como la francesa y la nuestra, admiten la teoría de la "ficción".

Me bastará citar el interesantísimo tratado de Robert Valeur, "La Responsabilité pénale des personnes morales dans les droits francais et anglo-americains" ed. de 1931 en que se contienen los luminosos fallos de los altos Tribunales franceses aceptando la responsabilidad de las personas jurídicas en infracciones cometidas a leyes idénticas en nuestra ley 5107.

A nuestro juicio el mismo artículo 20 de esta ley dá un argumento favorable a su aplicabilidad tratándose de personas jurídicas. Dispone en su parte final que sin perjuicio de las otras penas, el oro que se exporte violando el artículo 18.o de la ley, caerá en comiso. Y se aplica la ley, sin duda aunque el oro pertenezca en dominio a una persona jurídica. Luego, la misma ley prevé el caso de que persona jurídica reciba pena.

A una conclusión análoga, ampliamente favorable a la aplicación de la multa equivalente a la infracción se llega si se estima, de acuerdo con las doctrinas clásicas que las personas jurídicas solo responden de las consecuencias civiles y pecuniarias de los hechos delictuosos de sus agentes. En efecto, la multa impuesta en el artículo 20 de la ley equivale a una verdadera indemnización de perjuicios prestablecida por el legislador que presenta análogos caracteres a las multas que multitud de leyes extranjeras y especiales contemplan para tales casos. Se trata de una multa a beneficio fiscal, y no cede a los Municipios como ocurre con las multas penales. En ella fijó el legislador el daño que sufre la Economía Nacional con la infracción, y ese daño y su monto quedaron fijados desde luego, para evitar las contingencias y dilaciones de un juicio ordinario civil. Por eso, haciendo valer la acción civil en el mismo denuncio—lo que ocurre en autos—se llegaría al mismo resultado que si se estima que esa multa con pena es aplicable a las personas jurídicas.

Por último, siendo la ley aplicable, según se ha demostrado, a las personas jurídicas, ya sea que paguen el monto de la infracción con pena o como indemnización compensatoria resulta que VS. es perfectamente competente para entender de esta causa; la incompetencia alegada carece, pues, en absoluto de fundamento.

### PRESCRIPCION

En diversas presentaciones los diferentes inculpados sostienen que la acción penal estaría prescrita, porque la ley fija el término de la prescripción, tratándose de faltas, en seis meses.

Se trata de una defensa absolutamente sin fundamento, como pasa a demostrarse.

El artículo 20 de la ley N.o 5.107 sanciona las infracciones que a ella se cometan con pena conjunta, a la vez corporal y pecuniaria, como tantas veces se ha dicho. Y si la pena corporal es alternativa (prisión en su grado medio, o presidio menor en su grado medio) la pena pecuniaria conjunta es invariable: multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación.

El Art. 3 o del Código Penal divide los delitos, según su gravedad, y atendiendo a la pena que les está asignada, en crímenes simples delitos y faltas. La prisión es pena de faltas; pero el presidio menor es pena de simple delito, y la multa es pena común a las 3 clases de infracciones. (Art. 21 C. Penal).

Como, según el Art. 25.o del Código Penal, en las faltas, la cuantía de la multa no puede nunca exceder de cien pesos, y en el presente caso se exigen millones de pesos, nadie osaría afirmar que la multa pena alguna falta.

La circunstancia de ser esta sanción pecuniaria conjunta a otra pena, corporal esta otra, convierte la penalidad en una que recibe en el Código del ramo la denominación de compuesta. Y tanto por tratarse de una pena compuesta, como en razón de ser la multa en el presente caso pena de crimen, la prescripción aplicable, según el Artículo 94.o del Código Penal, no puede ser de seis meses.

Según dicho precepto, la acción penal prescribe: respecto de ciertos crímenes, en quince años; respecto de los simples delitos, en diez años. Y cuando la pena señalada al delito, en diez anos. Y cuando la pena señalada al delito sea compuesta, como en este caso, SE ESTARA A LA MAYOR PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS comprendidas en los tres primeros acápites de este artículo.

No debe olvidarse, tampoco, que al fallarse el recurso de amparo que incidió en esta causa implícitamente se resolvió, así en la Corte de Apelaciones como en la Corte Suprema, que se trataba de delito sancionado con pena superior a presidio menor en su grado mínimo, ya que una y otra de las resoluciones concordantes que esos tribunales expidieron dejaron constancia expresa de que en el caso no se trataba de delitos comprendidos en el Art. 289 del Código de Procedimiento Penal, cuyos numerandos se refieren a infracciones sancionadas con pena de faltas, de suspensión de empleo, o de presidio menor en su grado mínimo.

### CONCLUSION

Se han analizado en este escrito todas las cuestiones de hecho y de derecho que se [illegible] nían en la denuncia, y al confrontarlas con las pruebas rendidas y con los argumentos [illegible] tos se ha llegado a establecer la perfecta legitimidad y razón que asistía a esta Defensa Fiscal cuando, en cumplimiento de deberes superiores, formuló la denuncia inicial.

Y es para ella satisfactorio dejar constancia de que en las [illegible] oportunidades en que conocieron de este proceso los Tribunales Superiores de Justicia, en sus [illegible] ocasiones los fallos de los Tribunales fueron amplia y [illegible] sivamente favorables a la tesis fiscal.

No duda el suscrito que el fallo decisivo de US. no hará sino confirmar esas resoluciones que serán un triunfo definitivo.

Quedará así justificada de manera indudable la actitud de esta Defensa Fiscal, y con ella la del Supremo Gobierno. Por [illegible] esta justificación precisa [illegible] rroborará la que ya ha [illegible] opinión pública, nada [illegible] esta Defensa Fiscal las [illegible] intencionadas con que algunos de los abogados contrarios han pretendido zaherirla, y que [illegible] ellos ha llevado tan lejos que su ligereza imperdonable [illegible] se ha permitido calificar [illegible] proceso de "aventura judicial".

POR TANTO,

a US. pido se sirva tener presente lo expuesto.—

JULIO LAGOS [illegible]

## Se restablecen las antiguas provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares

### El Ejecutivo envió ayer un mensaje al Congreso en este sentido

El Ministro del Interior dirigió ayer un oficio al [illegible] sidente de la Cámara de Diputados por el cual incluye en la convocatoria un proyecto de ley de restablecimiento de las antiguas provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares. En el mensaje se especifica que estas provincias se restablecen con los límites que tenían en la antigua distribución territorial.

Con esta medida el Gobierno satisface las numerosas y reiteradas peticiones que había recibido de restablecimiento de estas provincias.

Este proyecto de ley ya había sido aprobado por la Comisión de Gobierno del Senado.

## Tendrán once meses para inscribirse en los registros militares los que cumplan diecinueve años de edad

### En casos calificados se rebajará el valor de estampillas y en otros se suprimirá este requisito.— Reformas a la Ley de Reclutamiento

Acaban de ser aprobadas por la Cámara de Diputados las reformas a la Ley de Reclutamiento, las cuales contemplan los siguientes grandes beneficios para los ciudadanos:

a) Dado que la actual Ley fija únicamente el mes de enero para las inscripciones militares, fecha muy poco oportuna, si se toma en cuenta que es el mes en que se desarrollan las faenas agrícolas en la región Sur y por otra parte, es un período muy corto para que el ciudadano pueda inscribirse oportunamente. En consecuencia, y ya que cuenta con Oficiales de Reclutamiento dedicados exclusivamente a esta labor, hay conveniencia que las inscripciones se hagan en los primeros once meses del año, a fin de dar el máximum de facilidad a los ciudadanos.

b) Actualmente existen oficinas de Reclutamiento únicamente en las cabeceras de Departamentos, obligando a los ciudadanos de las Comunas a recorrer grandes distancias para inscribirse, muchos a pie y originando gastos. En consecuencia se hace necesario hacer funcionar otras oficinas auxiliares de Reclutamiento, como ser las del Registro Civil y Correos, asesorados por personal de las Fuerzas Armadas.

c) Dada la situación de crisis en que vive el país, obliga a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional proponer que el artículo 135 de la Ley sea ampliado en el sentido de que [illegible] ga autorización para rebajar todos los impuestos de que [illegible] el artículo 134 y aun liberar [illegible] gravamen a los recurrentes [illegible] comprueben suma pobreza.

En esta virtud han sido aprobadas las siguientes modificaciones:

a) Todos los chilenos [illegible] inscribirse en los Registros Militares, desde enero a noviembre inclusive del año en que cumplan 19 años de edad.

b) En los meses de septiembre [illegible] noviembre funcionarán comisiones inscriptoras auxiliares constituídas por el Of. del Registro Civil [illegible] jurisdicción de cada [illegible] asesorado por un Suboficial [illegible] clase de las Fuerzas Armadas [illegible] las localidades donde no [illegible] oficina del Registro Civil [illegible] inscripciones se podrán [illegible] la Oficina de Correo.

c) Se autoriza a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional para que pueda rebajar [illegible] valor de las estampillas [illegible] se refiere el artículo 134 y [illegible] suprimirlas en casos calificados [illegible] que los recurrentes comprueben suma pobreza.

Además se han hecho [illegible] otras modificaciones de [illegible] general que redundan en beneficio de los ciudadanos, y [illegible] la acogida favorable que [illegible] considerandos ya tuvieron [illegible] rama del Legislativo; [illegible] perar que el Senado le [illegible] su pronto despacho.





**ENFERMOS.—**

Ha sido operada de apendicitis, en el Pesionado de San Vicente, por el doctor Díaz Lira, la señorita Mena Vial E. Su estado es satisfactorio.

—Continúa de gravedad la niñita Ximena Cortés Parra.

**LA SEÑORA TRANSITO G. DE VATTIER.—**

Fueron sepultados anteayer los restos de la señora Tránsito Gálvez de Vattier viuda del recordado ingeniero rancés don Carlos Vattier.

Muere esta respetable dama a la avanzada edad de 87 años, dejando a los suyos el recuerdo de su bondad y virtud.

**DESPEDIDA DE SOLTERA.-**

Las amigas de la señorita Blanca Zegers Alcalde, le ofrecien hoy un te, en Gath y Chávez, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben ahí mismo.

**DANZAS CLASICAS Y BAILES RUSOS EN EL POLITEAMA.—**

**Hará el Liceo Europeo**

Como todos los años, el Liceo Europeo realizará su fiesta de Arte en el Teatro Politeama. Se efectuará el martes 19, a las 18.15 horas, en punto, con un programa de bailes, canciones internacionales, coros de ópera, el ballet de la ópera "Gioconda", danzas regionales, comedia y variedades. Las coreografías que se presentarán son, en su mayor parte, desconocidas en Chile, pues son bailes con argumentos especiales, acompañados con música seleccionada de Greig, Albéniz, Heller, Schubert, Strauss, Pérez Freire y otros célebres compositores.

Tomará parte en ésta función la aplaudida bailarina de seis años de edad, María Angela Opazo, precoz artista que triunfó ampliamente en sus presentaciones en el Teatro Municipal.

Cada número del programa será presentado con todo lujo, con decorados especiales y trajes elegantes. En los círculos sociales, educacionales y artístico hay mucho entusiasmo por asistir a este festival.

**DIPLOMATICOS.—**

Por el vapor "Santa María" llegará hoy a Valparaíso, el señor doctor Antonio Pons, Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en la República Argentina, acompañado de su familia.

—El Ministro de Yugoeslavia en Chile, don Francisco Svyetisa y señora, el Primer Secretario de esa Legación, y señora llegarán a Santiago a mediados de diciembre.

**MATRIMONIO.—**

En la ciudad de Los Andes ha sido bendecido el matrimonio de la señorita María Bari Cunico con el teniente de Ejército señor Hernán Simonetti Figueroa.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos, por parte de la novia, el señor Emilio Bari S. y señora Rina Cunico de Bari, y por parte del novio el coronel de Ejército señor Julio Carvallo Casanova y señora Laura Lobos de Carvallo.

**CONCIERTO VIRGINIA BAÑADOS DE PHILIPPI.—**

Mañana jueves, a las 19 horas, se efectuará en el Teatro Miraflores el concierto de esta conocida artista chilena.

Publicamos a continuación el programa:

Beethoven.— Sonata en Re Menor, Allegro, Adagio, Allegretto.

Debussy.— a) Arabesque, b) Clair de Lune, c) Le Collines d'Ana Capri.

Chopin - Liszt.— Madchens Wimsche.

Chopin.— a) Vals en si bemol mayor; b) Vals en fa mayor.

Schubert.— Impromtu.

Brahms.— Danza Húngara.

Albeniz.— Cádiz.

MacDowell.— Fantasia.

Chopin.— Polonesa en La bemol mayor.



## DATOS HIPICOS. por RELINCHO

D-37.

Los bomberos santiaguinos se beneficiarán con las carreras de esta tarde en el Hipódromo Chile. Lo que produzca la reunión será para los defensores de la propiedad de la capital, y esto es... naturalmente lo capital.

Las carreras deberán, por lo tanto, resultar fogosas, y los pingos entraran en calor desde temprano, produciendo más de un dividendo tórrido por efectos del fuego.

No habrá partidas ni alarmas falsas, y el regalón de los beneficiados de hoy será EL GALLITO de la 2.a, no el gallo de la 2.a Compañía, sino el pingo que obedece a este nombre y que actuará en la carrera mencionada.

El otro mimado de ellos será ATLANTE, por ser hijo de Quemao y de Agua de Mar...

La doblona de El Gallito con Atlante se impone para todos los bomberos para los que fumen los exquisitos DERBY, por aquello de que echan buen humo.

Y para los hípicos, he aquí sus datos: FRANCESILLA, FERNANDITO, ROSAMUNDA y SALMERON.



12.15 a 14.00 —AUDICION DE MEDIODIA.
12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—La Hora del Cine.

17.00 a 23.30.—TRANSMISION CONTINUA.
17.00.—La Hora Social.
17.30.—Programas de la tarde.
18.00.—La Hora Infantil, por Pinocho y Blanca Nieve.
18.30.—El Diario del Aire.
19.00.—La Hora Clásica.
19.30.—La Hora Italiana.
21.00.—Rina Sanguinetti y los hermanos Contreras.
21.30.—La Marcha del Tiempo, por V. Reyes Covarrubias.
22.00.—Pierrette Fiori y Amanda Espinosa.
23.15.—Noticias de última hora.




# MANIFESTACION



Asistentes a la manifestación que el Gerente de la Ferrostaal, don Bernardo Pineus ofreció a bordo del vapor alemán "Osnabrueck", portador del primer lote de locomotoras, en honor del Director General de los FF. CC. del Estado, don Juan Lagarrigue.

**PARTIDA DE POLO A BENEFICIO.—**

Vivo interés ha despertado en nuestros círculos sociales y deportivos las interesantes partidas de polo que se jugarán el sábado 16, a beneficio de la Sociedad Ropero y Desayuno Escolar, San Judas Tadeo.

En esta ocasión, se rifarán entre los asistentes dos hermosos objetos de valor adquiridos con dicho fin.

Amenizará las partidas el Orfeón de Carabineros cedido gentilmente por el Director General.

El valor de las entradas será de 5 pesos, y en esta ocasión, por acuerdo del directorio, y por tratarse de fines de caridad, no serán válidos los derechos de socios del Santiago Polo Club, en cuanto se refiere al acceso a las tribunas.

El té será servido por señoritas de nuestra sociedad, dando, así, mayor realce a esta fiesta, que, sin duda, tendrá imborrables recuerdos entre los asistentes.

Las entradas se venderán el mismo día, en la cancha, y pueden reservarse, desde luego, al teléfono 74777, señora Marta Luco de Casanova, presidenta de la Sociedad beneficiada.

**VIAJEROS.—**

**Vía Panagra.**—De Buenos Aires, señora Elena R. de Bernicker, señores John Montgomery, Italo Amari, Ricardo Simpson Guerrero, Alfredo C. Fueler y Clark M. Carr.

De Arequipa, señores Juan Capurro y Fernando Alva.

A Buenos Aires, señorita Gladys E. Todd, señores Marcial Espinola, Marcelo Heiremons Brockman, señora María Teresa Heiremans, Guido Mezzera, Walter Mihata, Guillermo Stein y Fernando Alva.

A Lima, señores Luis Piola, Antonio Chopitea, señora Alicia de Vidal y Luis Vidal.

A La Paz, señor H. Gale.

A Antofagasta, señor Ben D. Stokely.

**TERMAS DE CAUQUENES.—**

Nómina de personas que están pasando una temporada en las Termas de Cauquenes:

Señor Pedro Errázuriz Tagle, señora e hijos; Ministro de Bélgica, señor Max Gerard; señora María Detner e hija, Ministro de China e hija y amigas; Dr. Alfonso Constant, Dr. Oscar Yáñez, Dr. Daniel Yáñez y señora, señor Claudio Troncoso y señora, señor Jenaro García, señor Luis Wulf B y señora, Dr. Pedro Errázuriz, señora y familia, Dr. Jorge Peña C. y señora Letelier de Peña, señor W. Heench, Dr. Tomás Romero Hodges, señora Ella Jahnke, señor Raúl Espejo, señor Fco. J. Fuentes P., señora Anna de Dannelly, señor Arnoldo Friedli, señora R. de Friedli, señor Juan Friedli y señora, señor Emilio Etchegaray, señor S. Ivanovic K., señora Inés de la C. de Miguez, señor C. A. Bofill, señor F. Mardones y señora, Dr. A. Infante D., señor John Grass, señor Angel Girilof, señora Eva de Queen, señor Mario Errázuriz, señora e hija, señor Julio Manzanera y señora, señor A. Alert y familia, Dr. Francisco Fadde y señora, Dr. José Rumalló y familia, señorita María Luisa Muñoz, señor Cándido Moletti, señor José González Miguélez, Dr. Oscar Acevedo, señor Reginaldo Guerra y señora, señor A. Palacios, señora e hijas, señor Julio González, señor Miguel Sanz y familia, señora Julia García de Castro, señora de Pacheco, señor Alfred Ebmeier y familia, señora María Detner Vidal, señor Ernesto Joerger y señora, señor J. A. Nock, señor Guzmán Baeza y familia, señor S. V. Gilbey y señora, señor Jacinto Lozana, señor Pablo Wess, señor Manuel López B., señora Edelmira Miranda e hija, señorita Sara Elgueta P., señor Francisco Valenzuela, etc.



Señorita Emma Brown Z., que ha concertado su matrimonio con el Ingeniero señor Guillermo Grellet B.

**NACIMIENTO.—**

Ha nacido un hijo de la señora Mercedes de Meneses y del mayor de Carabineros don Humberto Meneses Larrondo.

**COCKTAIL-PARTY.—**

La señora Blanca Figueroa de Riesco ofreció ayer un Coctail-Party a un grupo de sus amistades.

**FALLECIMIENTO.—**

A una edad avanzada ha dejado de existir ayer en Talca, su ciudad natal, el Dr. don Justo Pastor León, actualmente el médico más antiguo de esa ciudad.

Hombre estudioso y de gran espíritu de trabajo, ejerció su profesión hasta hace pocos años, en que una enfermedad larga y tenaz lo relegó a la quietud del hogar.

Espíritu laborioso, temperamento de lucha, no limitó sus actividades sólo al ejercicio de la profesión: fué funcionario judicial esforzado y celoso; actuó generosamente en prácticas educativas, y en sus últimos años llevó sus afanes a las labores agrícolas.

A pesar de las solicitaciones con que le tentara la vida en diversas actividades, no descuidó su profesión, y, frecuentemente, la prensa de su ciudad registró sus artículos de divulgación científica, y en Congresos Médicos colaboró con interesantes estudios.

Patriota en el más puro sentido del vocablo, fué su preocupación más constante el progreso de su país, y tuvo la satisfacción de ver expandirse en el alma de sus hijos la misma aspiración.

Con el Dr. León se ha ido un noble y laborioso espíritu ciudadano.

**EXPOSICION DE LA GALERIA DE CUADROS DE DON CARLOS EGUIGUREN.—**

Don Carlos Eguiguren se distinguió por su buen gusto artístico y el criterio con que a lo largo de muchos años, fué reuniendo una valiosa colección de obras pictóricas, que puede calificarse como una de las más interesantes que existen en Chile. La casa Ramón Eyzaguirre se ha hecho cargo, ahora, de la exposición y remate de esta galería, en la que figura más de un centener de telas entre las cuales se encuentra un gran número que ostentan las firmas de artistas tan reputados, como De Vollers, contemporáneo de Corot; Leslie Thomson, paisajista inglés de grandes méritos; Somerscales, del cual hay una de sus mejores marinas; Courbet, Paul Chabas, Drouet, Isabey, Alvarez de Sotomayor Mongrell Rigoberto Soler, Pradilla Ortiz y muchos otros maestros de reputación mundial. El total forma un conjunto de primer orden. Bien puede decirse, representativo de la mejor pintura moderna.

Esta exposición, que se inaugura hoy, permanecerá abierta hasta mañana jueves, día en que se procederá a su remate. Para mayor comodidad de los coleccionistas y aficionados, la exposición no sólo permanecerá abierta durante el día, sino que, también, lo estará en la noche, de 9 1/2 a 12.




**CLUB DE SEÑORAS.—**

Hoy, a las 6.30 y 9.45, a pedido exhibirá este teatro la preciosa película musical cantada por Grace Moore y el famoso tenor Michel Bartlet, "Quiéreme siempre" Boheme, Rigoletto, el cuarteto y varias canciones como "Funiculi Funicula". Mañana estreno del conmovedor drama "Y aún así te quiero" magnífica interpretación de Elisabeth Bergner.

—El viernes, a las 11 de la mañana, tendrá lugar la clase de psicología científica a cargo del Pbro. señor Guillermo Viviani, con el siguiente sumario: Algunas observaciones sobre la patria, sus cualidades y sus defectos. La entrada es libre y pueden asistir quienes deseen.

**EL SEÑOR JOSEPH CALDWELL KING.—**

Hoy se dirigió a Buenos Aires, en el Douglas de itinerario de la Pangra, el señor Joseph Caldwell, vicepresidente de la firma Johnson y Johnson, en la Argentina.

En el mismo avión y a igual destino, el artista mexicano señor Juan Arvizú.

**EL SABADO INAUGURA LA TEMPORADA DE VERANO EL CASINO DE "LOS CERRILLOS".—**

El próximo sábado tendrá lugar en el casino del Puerto Aéreo de Los Cerrillos la inauguración de la temporada de verano, con un Dinner Dansant, amenizado por una orquesta, y por la banda de músicos del Grupo de Defensa Antiaérea.

Habrá un espléndido servicio de buffet a precios corrientes, en cuyo menú figurarán frutas y legumbres traídas del Norte, especialmente de las del Valle de Azapa de Arica.

Para la reserva de mesas pueden los interesados dirigirse a la Agencia de la Línea Aérea Nacional, Agustinas esquina de Huérfanos, anticipándose que sólo se reservarán hasta el sábado, a las 12 horas.

**EL SEÑOR GUSTAVO VIDAL DE LA FUENTE.—**

Ayer llegó de Estados Unidos, en el Douglas Santa Ana, el señor Gustavo Vidal de la Fuente, contralor de la Pan American Grace Airways, Inc.

# MUSICA

## CONCIERTO GUSTAV WUEST-STEINBACH

Pasado mañana, a las 19 horas, se verificará en el Teatro Municipal el último concierto de importancia de la actual temporada musical. Lo ofrece un celebrado cantante alemán, recientemente llegado al país: Gustav Wuest-Steinbach, bajo de excelentes condiciones vocales, a la vez un músico eminente, viene directamente de conocidos escenarios donde ha desempeñado roles envidiables, sobre todo en el género wagneriano. Concertista de fama, ha gozado de los halagos de la severa crítica germana, lo que tomamos muy en cuenta, para suponer de que estamos en presencia de un artista de verdad y de excepcionales méritos.

A continuación insertamos el programa que nos ofrece para su concierto del viernes:

I

Franz Schubert: a) Im Abendrot.

b) Der Sieg.

Carmela Mackenna — Am Strom.

Richard Frunk — In meiner Heimat.

Hugo Wolf: a) Biterolf.

b) Heimweh.

II

C. Loewe: a) Odins Meeresritt.

b) Archibald Douglas.

c) Friedericus Rex.

III

Richard Wagner: a) Gebet aus Lohengrin.

b) "Blick ich umher aus", "Tannhaeuser".

Mozart — "Wer ein Liebchen hat" aus "Entführung aus dem serail".

Lortzing — "Auch ich war ein Jüngling" aus "Waffenschmied".

Nicolai—"Als Bueblein klein" aus "Lustige Weiber".

## Bailes rusos de Jan Kawesky en el Teatro Municipal

Jan Kawesky, el conocido artista ruso, dará el miércoles 20 del presente una velada de Bailes Rusos en el Teatro Municipal.

Este distinguido artista presenta todos los años a sus alumnas, señoritas de nuestro mundo social, en forma que hace olvidar que son aficionadas, tal es la corrección, disciplina, armonía y elegancia con que actúan.

Esta vez llamará la atención la presentación del poema sinfónico "Scheherezade", de Rimsky-Korsakoff al que Kawesky ha creado una coreografía maravillosa que dice relación con su argumento sacado de los cuentos de "Las Mil y una Noches", haciendo revivir ante nuestros ojos un fragmento de esta vida exótica llena de lujo y refinamiento.

Se completará el programa con números tan interesantes como "Le Chevalier au Cygne", de Wagner; "Serenata", de Boccherini; "Le Cygne", de Saint-Saens; "Los Marineros", de Minkes; "Romance", de Rubinstein; "Postillon D'Amour", de Strauss; "Vals", de Chopin; "Au pies Nu", de Albéniz; "American Patrol", de Meacham; "Marechiare", de Tosti; "Danse Petit Russienne", de Mousorgsky; "Preludio", de Rachmaninoff; "Les Bouffons", de Schumann; "Schubertianas", de Schubert; "Danse du Meunier", de Falla; "I Fiori di Giappone", de James Philp; "México Alegre", de Martínez; "Jota", de Serrano; "Danza Tropical", de Minkes, etc.

Las entradas para los bailes de Kawesky están en venta en la Casa Weil, Estado 360.

# ESTA NOCHE SE BENEFICIA CORONA EN EL COLISEO

El conocido excéntrico musical, Corona, que cuenta con más de cuarenta años de teatro, y que ha paseado con éxito su arte humorístico-musical, por los principales escenarios y pistas del país y del extranjero, se retira definitivamente del teatro. Con este motivo, para demostrar al prestigioso artistas las simpatías que ha sabido conquistar en su larga carrera de arte, se ha preparado el festival que se llevará a cabo esta noche en el Teatro Coliseo, y para el cual se ha confeccionado un extenso programa en el que toman parte todos los artistas que se encuentran en la capital.

El programa completo, es el siguiente:

1. Una película de gran comicidad.
2. Gioconda Cappa y Nacho Mateos, en su repertorio cómico musical.
3. Josefina y Alberto Contreras, folklore indoamericano.
4. Pepe Harold y Pilar Serra, bailarines argentinos, acompañados de Rosita Hidalgo, Teresa Molina, Juan Cantó y José Blanco.
5. Eugenio y Rogel Retes, creaciones cómicas.
6. Paco Obregón, barítono cubano.
7. Luisita de Córdoba y Pepe Valencia, bailes y cantos típicos.
8. "La Confesión", escena cómica por los actores Dorita Saavedra, Ramón Vila y Américo López.
9. Gloria Lecaros y sus gauchos, conjunto de arte campero argentino.

SEGUNDA PARTE

10. Sinfonía.
11. La conocida Compañía Cómica de Pedro Ureta.
12. "The Star Boys" (Los muchachos estrellas), precoces duetistas infantiles.
13. Corona: "Adiós a la Escena", acto de música excéntrica: "El serrucho cantante", "La Hawaiana Unicorde", "El Xilofón".
14. Pepe Rojas, aplaudido primer actor cómico criollo.
15. Sarita Barrie y Esteban Gil Quezada, duetistas internacionales.
16. Elsita Vecksey.
17. Anquilef y Filo, humoristas.
18. Leyla-Dopazo, pareja de bailes.
19. Paco Andreu, primer actor y director de la Cía. Iris Andreu.
20. Pepe Duarte, el popular humorista cerrará con oportunas frases esta veleda.

Hermanos Gassols.— Los niños prodigios.

Maestros directores y concertadores: Manuel Contardo, Ernesto Magliano y Roberto Retes.

# ESTA NOCHE LLEGA LA RECITADORA BERTA SINGERMAN

En la combinación transandina de hoy miércoles llega la recitadora argentina Berta Singerman, una de las artistas mejor cotizadas en todo el mundo por ser creadora del género a que se dedica.

La llegada de Berta Singerman ha despertado entusiasmo en los diferentes sectores de la opinión y en la estación del norte será objeto esta noche de una entusiasta recepción.

Berta Singerman acaba de actuar en Buenos Aires en el Teatro Colón y sus numerosos recitales se hicieron a tablero vuelto y dieron oportunidad para que la prensa bonaerense tuviera los más entusiastas elogios para juzgar el arte y los progresos alcanzados en los años que estuvo ausente de su patria. Desde que partió de Chile, hace cuatro años, la Singerman se ha dedicado a visitar todos los países de Sud América. Luego pasó a los Estados Unidos y cumplió importantes contratos con la Fox Film, para la cual actuó en varios films sonoros. Después de triunfar en Nueva York, Washington, Chicago, etc., siguió a Europa. En seguida estuvo en Asia, Africa y Oriente. En todas partes logró imponer su arte personalísimo y fué recogiendo la mejor producción poética de los principales poetas de los países que visitó. Trae, por lo tanto, a Chile, un repertorio seleccionado, el cual dará a conocer en los recitales que ofrecerá en nuestra capital. Berta Singerman, contratada por la empresa Betteo, Mewe y Cía., se presentará en el Teatro Municipal el próximo sábado 16, a las 19 horas, ofreciendo su primer recital poético.

# LA PALABRA AMOR HA PASADO DE MODA

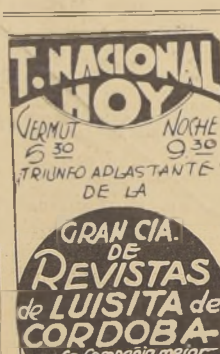
Hollywood, octubre de 1935.

Robert Florey, director de películas en el Studio de Warner Bros, recuerda cuando las marquesinas de los Teatros estaban casi cubiertas con la palabra "amor", pues se exhibían simultáneamente producciones intituladas: "Hambrienta de amor", "El Juego del Amor", "La Reina del Amor", "Traidor a su Amor", "El Pirata del Amor", "La llama del Amor", etc.

Así contó el director Florey hasta más de 200 películas en cuyos títulos se incluía la palabra "amor". Además encontró otras munchas mencionando "pasión", "Mujer", "Inocencia", "Indiscreción". Todas estas palabras sugerían algo de malicia intrigante que en aquella época atraía al público.

Sin embargo, recientemente el sensacionalismo ha pasado de moda y los títulos son más bien informativos o tendientes a despertar la curiosidad, tales como: "Contra el Imperio del Crimen", "Por unos ojos negros", "Petróleo para las lámparas de China", "El Infierno Negro", "¡No cedo mi marido!", etc.

Vean como cada uno de estos títulos despierta el interés de saber que es lo que encierra la película que se oculta tras ellos. Se asegura que es más fácil que el público entre a ver una producción mediante estos títulos intrigantes o informativos que si evocamos en ellos la pasión, el amor o el sentir intenso... aunque sabemos que el público siempre espera algo romántico o novelesco mezclado con las aventuras o aun con los más serios temas que el cinema presente. Esto se debe, a que el cine copia la vida real, y en cada momento que vivimos sabemos que el amor existe y sentimos su influencia como principio, móvil y fin de todas las cosas.










## Mañana debuta en el Maravillas la Cía. Iris-Andreu

Con la zarzuela cómica del maestro Rubio, "Un moderno Barba-Azul", y la selección revisteril "Aquí está el Arco Iris", hace su presentación mañana en especial y noche la compañía española Iris Andreu en el teatro Maravillas.

El espectáculo anunciado como temporada de primavera será a base de programas triples todos los días, combinando las obras con cine sonoro.

Completará la función de mañana, la producción Fox, "Las mujeres aman el peligro".



# "SENSACIONES del AMOR" ESTRENA HOY EL TEATRO NACIONAL

De la Compañía de Revistas que actúa en el Teatro Nacional

Con un lleno debutó anoche en el Teatro Nacional de la Avenida Independencia, la Compañía de Revistas "Relámpago" que comanda la vedette Luisita de Córdoba; la obra de debut "Locuras del Bataclán" agradó por su graciosos schketchs y buena selección musical.

Para hoy en funciones de vermouth y noche anuncian un nuevo estreno, la espectacular revista en un acto, "Sensaciones del Amor", obra en la que tienen especial lucimiento todos los componentes de la compañía.

Las funciones de hoy se harán en combinación con cine, estrenándose la película en castellano: "Perdónala Señor".

# "MOSAICOS ARTISTICOS" SE PRESENTA HOY EN EL VICTORIA EN COMBINACION CON CINE

Un cuadro artístico de atracción se presenta hoy en el Teatro Victoria para complementar los habituales espectáculos de cine. Se compone de una decena de artistas de variedades, entre los cuales destaca la figura de Pepe Duarte, conocido humorista que ha vuelto a Chile después de varios años de ausencia.

Junto a Pepe Duarte, que hará sus humorismos de rigor, se presentará la bailarina de rango español Alhambra Fiori. Nelly Ferry, artista recientemente llegada de Buenos Aires refuerza el cuadro con su personalidad de cantante y bailarina; Marcelo Fiori hará malabarismos y excentricidades; Emilia Aedo y otros elementos de valor completan el cuadro que hoy se presentará en el Victoria. Una orquesta de damas amenizará este acto de variedades.

El sepectáculo se iniciará con cine. Se estrena en esta ocasión la película "El tigre rojo", un film de carácter sensacional.

—El viernes 22 debutará en el Victoria la Compañía Típica Argentina de Pedro Maffia, en la que vienen la cancionista Maruja Plana, el cantor Martín Podestá y la pareja de bailes Los Méndez.

—El jueves 21 habrá una función extraordinaria a beneficio del personal del teatro.

## "Cuando lloran los Payasos", hoy en el Teatro Balmaceda

Hoy en vermut y noche la Cía. de revistas bataclánicas del teatro Balmaceda, ofrece dos nuevas representaciones de la pieza cómico-sentimental de Rogel Retes, titulada "Cuando lloran los payasos", que en anteriores representaciones alcanzó éxitos.

Las dos representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.



## LISTA PARA SUMERGIRSE





El exquisito gusto de Carole Lombard, estrella de la Metro Goldwyn Mayer, nos indica este traje de baño, de raso blanco. Encima del traje de baño lleva una capa blanca, y en vez de los zapatos corrientes de playa, calza unas zandalias muy elegantes de color blanco con ribetes azul marino. La popular artista protagoniza la película "La novia alegre", que se está dando en el Teatro Splendid.

## "El cambio de régimen"

A fines de la presente semana la compañía del Balmaceda dará a conocer una nueva revista de Enrique Venturino, intitulada "El cambio de régimen" revista de actualidad con curiosas observaciones y comentarios humorísticos y por su sana intención de regocijar y por sus skets, bailables, canciones y parodias criollas, habrá de interesar al público.

# INFORMACIONES DE CINE

(Especial para "LA NACION")

## LA POPULARIDAD DE FRED ASTAIRE Y GINGER ROGERS

NUEVA YORK, octubre de 1935. — Gente que se arremolina, que acude por todos lados... Hombres y mujeres de todas edades, pesos y medidas... Gente excitada, evidentemente, juzgando por la rapidez de sus movimientos, pero poseída de esa exaltación silenciosa que distingue a las grandes masas neoyorkinas... ¿A dónde van? ¿Quién es el personaje que ha llegado? ¿Qué es lo que vienen a ver?... Las amplias puertas del gigantesco coliseo se los traga con la regularidad de los mineros en la boca del túnel... Y siguen llegando, interminablemente...

Pero a eso de las once de la mañana, es decir, una hora y media después de la apertura del teatro para admitir al público, apareció en escena un pelotón de agentes de policía, cuarenta o cincuenta, enguantados de blanco, y silenciosos.

Coincidente con la llegada del cuerpo de seguridad, los "botones" que dirigen la maniobra del lobby del Music Hall — cada uno midiendo no menos de 6 1|2 pies de altura y todos de guantes blancos — anunciaron la necesidad de cerrar las puertas. Más de 6,700 personas ya estaban dentro del plantel y cerca de 2.000 trataban de ganar acceso. ¡Todo un problemita de tráfico y taquilla...

Hoy día, Fred Astaire y Ginger Rogers, su compañera de escena, son la pareja más popular del mundo cinematográfico y si algún incrédulo lo duda, ... van unas cuantas cifras ... dentes:

A las 3 de la tarde del día ... estreno de "Top Hat" (las ... tas se abrieron a las 9.30 ... 17,000 personas ya habían ... do su entrada en la taquilla.

Durante la semana de ... 197.211 personas con un ... dio diario de 28,173 ... asistir al Music Hall, un ... Dollars $ 134,800, sobrepasando ... $ 24,800, el record anterior ... boletería de $ 110,000 que ... esos momentos pertenecía a ... lícula de Katharine Hepburn ... Pequeño Ministro".

La imaginación pasa por momentos angustiosos al tratar de ... dear el futuro, pensando cuál ... rá la película, y quienes ... térpretes que vengan a ... "TOP HAT" del pedestal ... acaba de apoderarse.

"TOP HAT" es un verdadero ... nómeno de taquilla.

La prensa metropolitana ... pejo infalible del sentir público, eleva a Fred Astaire y Ginger Rogers hasta el séptimo ... cubre de alabanzas a la ... y a la empresa productora. "Daily News", por ejemplo, ... ca un editorial a "TOP HAT" ... niendo este film a la cabeza ... las 11 mejores películas ... han realizado desde los comienzos de la cinematografía.

# EN EL POLITEAMA RECIBIRAN HOMENAJE LAS HNAS. ORELLANA

Como despedida de Chile de las Hermanas Orellana recibirán un homenaje mañana, y que le ha preparado el popular teatro del barrio Estación, en el que tomarán parte todos los artistas que hay en este momento en Santiago. Y la verdad es que estas artistas, únicas en su género, se lo merecen, pues algo debe hacerse por las abanderadas del canto criollo, por las destacadas intérpretes de nuestras canciones y tonadas.

Sabemos hasta ahora que tomarán parte en el programa de mañana, los siguientes artistas: La simpática vedette Elsita Vecksey, Enrique Barrenechea, Pepe Rojas A. Gozálvez maestro Cepeda, la pareja de bailes internacionales Loyla Dalton-Manuel Dopazo, la cancionista Anita Ugarte, que hace su primera presentación, como igualmente el bajo Víctor Martínez, como una deferencia hacia las homenajeadas; el tony Maturana, el bailarín francés Michael Le Roy, recientemente llegado a Chile, el aplaudido Evaristo Lillo, que oficiará de animador; el conjunto de ... Dopazo, el conjunto de arte ... co que acompañará a las Orellanas en su jira, etc.

## Beneficio de los empleados del Teatro Latorre

Los empleados del Teatro Latorre celebran hoy su beneficio, con una función triple de cine y acto de variedades, fuegos artificiales, banda, regalos al público, etc.

Se proyectará "Una canción para tí", "La Cucaracha" y "La novia de Frankenstein". Finalizará el espectáculo con un gran acto de variedades, en el que tomarán parte conocidos y destacados artistas.

## Teatro Independencia

Anoche inició su temporada en este teatro, la compañía de revistas "Los 4 Ases", presentación que fué recibida con entusiasta aceptación del público del barrio. Destacan su labor, Elsita Weckey, como violinista; el tenor Gozálvez, y Pepe Rojas y Barrenechea, en sus roles cómicos.

Hoy nuevamente sube a escena la revista "Los reyes del jazz", completándose el espectáculo con la producción musical "Casino de París", por Ruby Keeler y Al Jolson.



# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**SANTIAGO.**— Merced 839. — Teléfono 88838. — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Rigoberto.

## CINES

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro. — Teléfono 83425 — Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Capullo de mujer.

**APOLO.**— Victoria 753.— Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Amenaza y La ley del Oeste.

**ATENAS.** — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. (Sta. Elena). Vermouth y noche: Amenaza y Cómicas.

**AVENIDA.**— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Casino de París.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

**BRASIL.**— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

**CAPITOL** — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Amor alegre.

**CARRERA.**— Delicias 2151 — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: El Cardenal Richelieu.

**CENTRAL.** — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

**CLUB DE SEÑORAS.** — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

**COLISEO.**— Arturo Prat 1031 Teléfono 84545 — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes y Festival de Corona.

**COMEDIA** — Huérfanos 1186 —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Dick Turpin y La dama de las Camelias.

**CHILE.**— Recoleta 2104 — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Aún así te quiero y Una canción para tí.

**COUSIÑO.**— San Ignacio 1249 Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Al compás del corazón y El Club de medianoche.

**DELICIAS.** — San Alfonso No 17.— Teléfono N.o 88670.— Vermouth y noche: Tango bar y Rumba.

**10 DE JULIO.**— 10 de Julio 319 — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Juventud eterna.

**DIECIOCHO.**— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro.

**ESMERALDA.** — San Diego 1035. — Teléfono 67430. — Vermouth y noche: La canción del dolor y Misterio del cuarto negro.

**EXCELSIOR** — Independencia 1070. — Teléfono 60775 — Vermouth y noche: Mares de China y Pierna de perfil.

**IMPERIAL.**— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Nuestra hijita y Primera equivocación.

**IMPERIO.**— Estado 239.— Teléfono 80120 — Rotativa: Voltaire; Vermouth y noche: La locura errante.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: Petróleo para lámparas de China.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia 373. — Teléf. 62702 Vermouth y noche: Casino de París y Cía. de Revistas.

**IRIS.** — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Mares de China.

**ITALIA.**— Av. Bilbao esq. Av Italia. — Teléfono 41633. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

**LATORRE.**— Delicias 3732.— Teléfono 39607. — Vermouth y noche: Beneficio empleados.

**MARAVILLAS.** — Av Matta 618. — Teléfono 122, (Mat.) Vermouth y noche: Mares de China.

**MINERVA.**— Chacabuco 778 —Teléfono 63464 — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

**MIRAFLORES.** — Miraflores 378. — Teléfono 66988. — Vermouth y noche: Nuestra hijita y Las damas vienesas.

**NACIONAL.**— Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Perdónala Señor y Cía. de Revistas.

**NOVEDADES.**— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 55299 Vermouth y noche: La canción del dolor y Vivamos esta noche.

**O'HIGGINS.**— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86929.— Vermouth y noche: El casino de París.

**ORIENTE** — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

**POLITEAMA.**— Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La canción del dolor.

**PRINCESA.** — Recoleta 243. —Teléfono 60192 — Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro.

**PRINCIPAL.** — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Aún así te quiero.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

**REAL.**— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche. Guerra del aire.

**RECOLETA.** — Recoleta ... Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Víctor y Victoria ...

**RIALTO.** — ... divia 3346. — Teléfono ... Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Melodías vienesas.

**SAN MIGUEL.** — ... (Central 1202. — Teléf. ... Vermouth y noche: El misterio del cuarto negro.

**SETIEMBRE.**— Delicias ... Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

**SELECTA.** — Chacabuco ... Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Ella o eterna ... y beneficio.

**SPLENDID.**— Huérfanos ... — Teléfono 69515 — ... Con miedo de hablar; Vermouth y noche: La novia alegre.

**VICTORIA.**— Huérfanos ... San Antonio. — Teléfono ... Rotativa: Naná; Vermouth y noche: Mosaicos artísticos y El tigre rojo.

# Extractos del diario de un corresponsal de guerra en Etiopía

Por WEBB MILLER, GERENTE DE UNITED PRESS EN EUROPA, con las fuerzas italianas del frente del Norte

LA PRIMERA EMBESTIDA ITALIANA DESDE ASMARA.— NERVIOSIDAD DE LA VISPERA.— UN CORRESPONSAL TIMIDO. —AJETREO EN LA OFICINA DE PRENSA.— NOCHE EN VELA.— UNA MUJER CORRESPONSAL.— MILLARES Y MILLARES DE SOLDADOS. —AVANCE A OSCURA.— LOS 73 AÑOS DE BONO.— TODO POR UNAS POCAS PALABRAS.— LOS AVIONES DE BOMBARDEO.— PROCLAMAS (?) QUE HACEN EXPLOSION AL CAER, LANZARON LOS CAPRONI.— AL DIA SIGUIENTE.— CRUZANDO EL MAREB. — YA SE DISEÑAN CAMINOS.— PINTORESCA CONFUSION.— HERIDOS ITALIANOS Y ASKARIS.— TAMBIEN, MUERTOS.— SE MIRAN COMO COSA RARA.— HAMBRE, CALOR Y CANSANCIO.— ¿HOMBRES DE HIERRO?.— UNA CAMA POCO BLANDA. — ¡OTRA VEZ LA DIANA!.— EL PRIMERO EN LLEGAR A ADOWA.... DE ENTRE LOS CORRESPONSALES.— A ASMARA, A ENVIAR NOTICIAS

Por Webb Miller, con el Ejército Italiano en el Africa Oriental. (Por Correo Aéreo a Londres y desde allí, por radio a Sud América), 12. — (U. P.) —Extractos del diario de un corresponsal de Guerra: — Alrededor de los 21 horas, Asmará, las iglesias han echado a vuelo sus campanas. La residencia del gobernador y el Club Fascista están iluminadas con reflectores. Las calles obscuras están llenas de hombres excitados. Casi no hay mujeres blancas aquí. Todos saben que estas campañas significan que la invasión de Etiopía empieza en la mañana. Es la movilización civil de la nación" que se efectúa simultáneamente en Italia. Las bandas militares pasan por las calles tocando la Giovinezza, la canción fascista. Cientos de hombres henchidos de emoción siguen a las bandas por las calles y cantan "Il Duce", "Il Duce", y se reúnen frente al Club Fascista, que ahora es la oficina de prensa. Llegan hasta la residencia del Conde Galeazzo Ciano. Consiguen que salga y lo llevan tumultuosamente sobre los hombres. Los reflectores arrojan fuertes haces de luz que se cruzan en el cielo.

En la oficina de prensa imploramos a los funcionarios que nos den permiso para partir al frente. A las 23 horas se nos dijo que podíamos partir para el Cuartel General a la 1 hora. Rápidamente empaquetamos las colchas, los mosquiteros, las cantimploras con agua, las máquinas de escribir, los papeles, los vasos de campaña, los anteojos negros y las antiparras.

A la 1 hora, partí con el Conde di Bosdari, corresponsal de los diarios de Varsovia, hacia lo que será el frente dentro de algunas horas. Extraña sensación es la que se siente al partir para presenciar la guerra, la que empezará pronto, a las 5 horas. No creo que haya ocurrido otro incidente semejante en los tiempos modernos.

Avanzamos a través de la noche, a 100 kilómetros por hora. Los caminos están silenciosos. De vez en cuando nos detiene un centinela. El Cuartel General está a cerca de 100 kilómetros de distancia. Vamos ocupados con nuestros propios pensamientos, con excepción del periodista polaco, que va en un estado sumamente nervioso. Para calmarlo, cierro los ojos y simulo dormir. Al parecer piensa que va a presenciar una sangrienta batalla en unas cuantas horas más. Por último le dijimos que el Cuartel General era tan tranquilo como una catedral.

Cerca del frente, pasamos al lado de una caravana de camiones que rugían por el camino. Los camiones no llevaban luces. Seguían el camino de las montañas, al borde de los precipicios. La vida de los choferes de camiones está más en peligro que la de los soldados.

## EN EL CUARTEL GENERAL

Cerca de las 4 horas, llegamos al Cuartel General, en la cumbre de una montaña, que queda al borde del valle de Asamo, frente al río Belesa. Descargamos nuestro equipaje y lo colocamos en cuartos vacíos, en viviendas de piedra que no tienen ni un sólo mueble. No hay luces. Pero se encienden velas. El Cónsul Rafaele Casetano, jefe de la sección presa, se afeita apresuradamente a la luz de una vela.

Madame Edith Masie de Bodeuil, primera mujer corresponsal de guerra de Europa, representante del "Journal", nos regala una rosa a cada uno. Lleva una tortuga en su bolsillo, como mascota.

Floyd Gibbons lleva a Ju-Ju que le fué regalado por un doctor brujo del Africa Occidental. Todos hablan en voz baja. Algunos toman tragos de coñac.

## AL PUESTO DE DE BONO

A las 4.30 horas, subimos a un automóvil y nos dirigimos al puesto de observación del general de Bono, que está en un sitio adecuado del monte Coatit. Este puesto de observación consiste en unas cuantas casuchas bajas de piedra, teléfonos de campaña, instrumentos telegráficos, varias piezas de artillería colocadas detrás de parapetos hechos con sacos de arena. Hay una gran mesa sobre la cual se extienden varios mapas. No hay luces. Todo está muy obscuro. Nos presentan a media docena de oficiales y luego esperamos el amanecer. En el aire hay cierta tensión reprimida. Sabemos que abajo en el valle, a 800 metros de distancia, hay 34 mil hombres (de 100 mil) que avanzarán para invadir a Etiopía dentro de una hora. Es la columna central de tres más, que está situada en las márgenes del río Mareb, en la frontera de Etiopía. Estos 110 mil hombres esperan la orden de "avanti". El simple hecho de atravesar un río constituirá un acto que tendrá reverberaciones en todo el mundo.

## NI UNA LUZ EN EL VALLE

No se ve ni una sola luz en el valle que queda abajo. Pero sabemos que hay miles de hombres que están en movimiento en ese mismo sitio. Encendemos un cigarrillo y tiritamos con el aire frío de la montaña. Hacia el Este, el horizonte aplidece y muestra la silueta de las montañas hacia el Danakil, "el Infierno de la creación".

El Jefe de Estado Mayor, general Cabba, subió al Cuartel General en un automóvil con las luces apagadas.

En el este aparece ya un color rosa pálido. Los pájaros empiezan a cantar. Ahora se ven algunos destellos de luz abajo en el valle a 700 metros. Tratamos de poner nuestros relojes en la hora exacta. Los oficiales del Estado Mayor acuerdan permitirnos el envío de boletines de no más de 520 palabras cada uno cuando empiecen las operaciones. Dicen que las líneas militares se ocupan con asuntos militares urgentes.

## UNO QUE NO SE INMUTA

El sol sale súbitamente por sobre el borde de la montaña. El reloj está próximo a marca las 5 horas, la hora cero. El general de Bono, delgado, recto y con barba blanca, lleva bien sus 73 años de edad. El general de Bono comienza a conferenciar con los oficiales. Hay luz suficiente para ver los mapas extendidos sobre la mesa. En una terraza de la montaña, terraza que queda por debajo de nostros, hay un pastor nativo que arrea sus cabras. No sabe ni parece interesarse por el acontecimiento que sacude al mundo.

A las 5 horas en punto, con la señal dada en el parapeto, envío un telegrama urgente que pondrá en movimiento a miles de prensas en 42 países, prensas que largarán a la calle ediciones extra. El mundo despertará para saber que ha comenzado la invasión de Etiopía, el último reino independiente en Africa. En el valle se ven largas cortinas de polvo. En la parte delantera de la columna, los hombres van cantando La Giovinezza y canciones militares. Cruzan el río con los rifles en alto.

En nuestro punto de observación no hay nada que marque una diferencia entre la Etiopía no invadida de las 4.59 horas y la Etiopía invadida a las 5.01 horas. El general de Bono se pasea con el general Cabba. Los instrumentos telegráficos funcionan constantemente. Nos presentan al general de Bono y al general Cabba. Este último diseña la composición de las columnas y el plan general de operaciones.

## FLOYD GIBBONES Y YO

Floyd Gibbones y yo estamos situados en el parapeto arriba del precipicio, donde escribimos boletines de veinte palabras (metiendo a veces unas cuantas más). El viento llena de polvo las máquinas de escribir, y nos vemos obligados a combatir con centenares de moscas.

A las 6.03, aparece el primer aeroplano, al parecer un aparato explorador, que vuela muy arriba. Los fantásticos picos de montaña que rodean a Adowa, están bañados en una luz rosa pálido. Con los anteojos podemos ver las largas columnas serpenteantes de hombres, animales y camiones automóviles.

Cabba dice que los aeroplanos lanzarán "proclamas" (?) sobre la población etiope.

A las 6.40, tres grandes aviones Caproni, de bombardeo, se alejan hacia nuestra derecha. En esa dirección está Adowa. Ya no podemos verlos.

A las 8.03, escuchamos lejanas explosiones, producidas por tres bombas aéreas, más allá de las montañas de Adowa. Suenan como golpes dados sobre una gran puerta de hierro. Escuchamos atentamente, pero sólo oímos el rugir de los motores en el camino de Coatit. No se distinguen ruidos de armas de fuego.

## NUEVAS EXPLOSIONES

A las 8.40 se oyen explosiones más atronadoras que vienen del lado de Adowa. Sabemos que están bombardeando la región de Adowa. Anoche nos dijo Galeazzo Ciano que estaría bombardeando las regiones de Adowa y Adigrat. Aquello está a distancia de 60 o 70 kilómetros, de manera que deben ser bombas de gran tamaño.

Nueve grandes Caproni de bombardeo aparecen viniendo de Adigrat, a las 8.55.

Está haciendo mucho calor, y nos sentimos agotados por el cansancio y la falta de sueño.

Informaciones aisladas comienzan a llegar desde el frente. Los oficiales de Estado Mayor nos dan extractos de los avances practicados. Repentinamente se nos dice que va a haber un correo que vuelve a Asmará, dentro de quince minutos, y que nuestros despachos deben estar listos a esa hora. No puede esperar, pues debe llevar mensajes militares urgente.

## PESADILLA DE UN REPORTER

Aquí nos encontramos, Gibbons y yo, con una información para los lectores de América, a 10.000 kilómetros de distancia. ¡Y qué información! Estamos en una situación privilegiada para ver la guerra, y sólo tenemos quince minutos para escribir. ¡Es una pesadilla para un repórter! Tecleamos frenéticamente en la máquina, atropellándose las palabras, tratando de comprimir todo lo posible unos cuantos centenares de palabras.

La motocicleta del correo atruena el espacio un poco más allá. Mientras tanto, tomamos un poco de descanso tendidos en el suelo de tierra desnuda de esa choza construida con paredes de barro.

A esta hora, el mundo entero ha de estar comentando los movimientos de esas columnas de verde gris que han atravesado la frontera. ¡Este sencillo acto ha de traer tantas consecuencias!

## 5 DE OCTUBRE

Salimos del Gran Cuartel General con el Conde di Bossari y Floyd Gibbons, a las 6 de la mañana, en un esfuerzo para llegar a Adowa, por vía Adi Ugri.

Cerca de Adi Ugri, pasamos una columna de camisas negras de la división llamada "21 de Abril", de a lo menos 16 kilómetros de largo, que marchaba con su banda de música tocando a la cabeza.

Más allá de Adi Quale bajamos la parte escarpada del valle del Mareb, la que se levanta como un precipicio. Bajamos en una curva continua, unos 800 metros en más o menos media hora.

En el valle del Mareb hace un calor infernal. Apresuradamente comemos unas sardinas y pan a un lado del camino, mientras los soldados negros nativos italianos (askaris) pasan en su mulas, con su alto fez rojo cubierto con forros de lona, para no proporcionar blanco a los francotiradores.

## PREPARANDO CAMINOS

Centenares de hombres están trabajando en la frontera, arrojando montones de piedras al río, para construir un camino para los camiones automóviles. Las piedras van siendo arrojadas de mano en mano, al método antiguo, a veces desde centenares de metros de distancia. Esta es la frontera de Etiopía, que la columna del general Maravignia cruzó hace dos días.

El paso de la frontera dió origen a escenas de pintoresca confusión. Las mulas, al sentir la presencia del agua, se arrancaron de sus conductores, y se lanzaron al río a beber. Algunas se echaron, rodaron en el agua, con la carga que llevaban en el lomo. Cuando no podían levantarse había que desensillarlas. Muchas están llenas de mataduras. Los hombres corrieron a llenar sus cantimploras, sin tomar en consideración el barro provocado por las patas de los animales. Otros se desnudaban para bañarse.

## MAS ALLA DEL MANDE

Más allá del Mareb, el camino no comienza a subir y cruza cadena tras cadena de montañas. Compañías enteras de hombres sudorosos, desnudos hasta la cintura, trabajan en el camino para hacerlo aprovechable para los camiones automóviles. Ni los oficiales ni los soldados se han afeitado desde hace muchos días.

Junto al camino yacen los cadáveres de las mulas muertas, con las patas quebradas y rematadas a tiros. Los buitres, desentendiéndose de los seres humanos, se hartan en los cadáveres.

El polvo es insoportable, y los hombres se envuelven la boca con los pañuelos o con cualquier trapo que tienen a mano.

Estoy escribiendo esto bajo un árbol, a veinte kilómetros en el Interior de Etiopía, donde nos hemos detenido momentáneamente.

Un avión Caproni de bombardeo se aleja en dirección a Adowa.

## OCTUBRE 6

Llegamos a Mai-Barai. No podemos avanzar más porque el sendero está intransitable para los vehículos Bosdari va adelante, tratando de buscar mulas para nosotros. Gibbons y yo acampamos antes del ataque aéreo. No hay carpa; nos instalamos al aire libre. Nos quedan pocos víveres. Varios askaris nos ayudan a instalarnos. Hace 42 grados a la sombra. Logro afeitarme en el río Mequem. A últimas horas de la tarde, vemos que traen a los heridos de la batalla de Passo Gasiorchi, a doce kilómetros frente a Adowa. Un askari por lo menos de dos metros, negro como el carbón, viene apoyado por un soldado blanco italiano. Ha sido herido en la garganta. Sobre la blanca venda que le envuelve el cuello, resalta una mancha roja. Otro askari es llevado en camilla por dos soldados blancos. Está muerto o moribundo, inerte, tendido boca abajo.

En el hospital que hay cerca, hay otros 15, dos de ellos moribundos, dan quejidos conmovedores. Están heridos en el estómago. Unos hombres cavan la fosa para los restos del teniente Morzantini, de 30 años. Quedó con el pecho traspasado de un balazo durante una carga sobre Gasdochi. El suboficial askari, que tomó el mando en su lugar, también fué muerto.

## HERIDOS Y MAS HERIDOS

Después de la puesta del sol, fueron traídos más hombres. Llegamos en los momentos que el médico los operaba en la carpa de operaciones, a la luz de una linterna. Es una triste escena. Hombres hirviendo precipitadamente los instrumentos quirúrgicos, acarreando el agua caliente. Nos servimos nuestra comida sobre cajones en una noche estrellada con el jefe del hospital y ayudantes. Dijo que algunos heridos askaris morirán sin auxilios, porque tienen la costumbre de no gritar cuando están heridos. Cuando son encontrados, hubo que transportarlos a mano de 13 a 15 kilómetros por un sendero detestable.

Tratamos de dormir, pero el continuo paso de tropas de mulas lo dificulta. El rocío es tan abundante que mi cara y la superficie de la frazada están húmedas como si hubiese llovido.

En la mañana, dos columnas de etiopes, cada una como de 25, de a 1 en fondo, se acercan con banderas blancas a someterse. Traen leche y aves como ofrenda de paz. Los rodean los soldados curiosos que, riendo, tratan de enseñarles el saludo fascista y a gritar "¡Il Duce!", lo cual logran hacer en forma inteligible.

## CURIOSIDAD MUTUA

Los etiopes parecen interesarse tanto por la apariencia de los italianos como los italianos por la de ellos. A las 9.30 horas, 17 aviones de bombardeo Caproni, pasan por encima en dirección a Aksum. Prestamos atención al ruido de las bombas, pero el ruido de las tropas que pasan, hace imposible oír nada.

Dos prisioneros etiopes (que se cree pertenecen a la ejército del Ras Siyoum), traídos bajo custodia, se ponen a trabajar en la descarga de bultos.

Bosdari no ha vuelto y no sé lo que pueda haberle sucedido. Dicen que progresa la labor de despejar la maraña. Tardará algunos días para que la vía esté transitable por los automóviles.

Resuelvo seguir solo a pie hacia Adowa. Me dicen que hay 26 kilómetros, pero más tarde me doy cuenta para mi mal que era línea recta. Resultó que había como 33 kilómetros medidos sobre el camino.

## HUEVOS Y QUESO EN PILDORAS

Gibbons me facilitó su cantimplora de tamaño doble. La llené con agua del río Mequem. Sólo comí dos huevos duros y triángulo pequeño de queso, del tamaño de una estampilla de 5 centavos.

Llevo la chaqueta y el abrigo en el rollo de mantas

El camino es sumamente áspero. Subimos y bajamos montañas. He cruzado ríos 7 veces. A veces marcho con los destacamentos de la División Gaviniana. A menudo camino solo, porque no puedo mantener el mismo paso que ellos. La temperatura llega alrededor de 45 grados F. a la sombra. Pero no hay sombra en ninguna parte.

Al anochecer, estaba entre la compañía 83 de la División Gaviniana. Encontré a un cabo que habla francés. Me presenté al capitán, quien me dice que mejor no siga adelante solo, sino que me quede en su campamento durante la noche. Muchos de los zapatos de los hombres están despedazados. Muchos de ellos avanzan con los pies envueltos en pedazos de frazadas. Caída la noche, se instala el campamento. No se enciende fuego. Los centinelas se pasean en los montes cercanos. No puedo comprender cómo hombres tan cansados pueden mantenerse despiertos. Le levantan rápidamente las tiendas que tienen cerca de 1 metro y 20 centímetros de altura por 1 metro y 90 centímetros de ancho y 3 metros de largo. Comimos galletas duras y carne salada. Esta carne la sacamos de los tarros con la punta de las bayonetas y los dedos

Dormí bajo una tienda, pero en el suelo raso. Mi compañero, el cabo, me ayudó a limpiar el suelo que estaba cubierto de pequeñas piedras. Me acosté sin sacarme los zapatos ni la ropa, y me cubrí con el abrigo. Oía el grito de las hienas y el ladrar de los chacales. Los soldados dicen que hay muchas serpientes, pero nosotros no hemos visto ninguna.

La diana nos despierta. Los 108 hombres de la compañía se levantan, desafían la crudeza de la mañana y levantan el campamento. A las 6 horas, todos estamos en marcha sin tomar desayuno. Así caminé con ellos hasta mediodía, cuando ya no podía mantener el mismo paso. Hasta ese momento no habían comido ni bebido.

El sendero no es más que una huella de mulas, ascendiendo o descendiendo siempre en fuerte gradiente. En partes es demasiado estrecho para dar paso a las cargas. Los hombres tienen que descargar, llevar los bultos a través del paso y volver a cargar.

## EL PRIMER CORRESPONSAL EN ADOWA

En las primeras horas de la tarde estaba extenuado. Mis pies estaban tan lastimados que cada paso era una tortura. Me acuesto repetidas veces bajo los arbustos y apenas puedo incorporarme. Por fin el teniente Edoardo, de la 24.a Compañía de Tren, nota mis apuros y me da a beber coñac y café. Coloca mi equipaje sobre su ya muy cargada mula.

Todo el resto del día sigo en su compañía. Al caer la noche descendemos del borde de la montaña para bajar al valle de Adowa. El Cuartel General del general Maravignia está en el Consulado italiano, el único edificio de estilo europeo en el norte de Etiopía. Marivagna ordena a su ordenanza que me busque un sitio donde dormir. Este por fin consiste en el suelo. Nada se dice de alimentos, así que me meto a la cama inmediatamente, sin haber comido en las últimas 48 horas. No tengo ánimo para sacarme los zapatos, porque sería imposible ponérmelos después.

Pero yo soy el primer corresponsal extranjero llegado a Adowa, según me informa el general Maravigna.

## OCTUBRE 7

Con el general Villasanta recorro a caballo la ciudad de Adowa. Aunque el mundo exterior cree que Adowa fué arrasada por las bombas de Ciano, veo que no hay a la vista ninguna demostración de destrucción. Son fantásticas las historias lanzadas por el Gobierno de Addis Abeba: "700 muertos y heridos en el bombardeo de Adowa". Es falso enteramente.

## OCTUBRE 8

El general Villasanta me proporciona mulas de carga y tres carabineros de guardia y a las 4 horas me lanzo a escribir para el mundo la descripción de mis aventuras. Cabalgo en una mula durante siete horas, en parte a la luz de la luna. Aunque fuese incómoda la postura, mis pies están en tal condición que no puedo bajarme para descansar en otra forma.

A las 23 horas llego a los primeros camiones automóviles. El teniente coronel Ricardi, nos proporciona un camión. Después de una hora se hace insoportable; pero entonces llegamos a un campamento donde hay un automóvil. Viajo desde la 1 hasta las 7 horas, llegando a Adi Quale. De allí quedan 6 horas más para llegar a Asmara y a la estación transmisora de radio.

## LA APELACION DE HAUPTMANN A LA CORTE SUPREMA

WASHINGTON 12. — (U. P.)—El abogado de Bruno Hauptmann ha elevado a la Corte Suprema de Estados Unidos una petición de treinta páginas, en la cual solicita que esa Corte revise el proceso de Flemington (Nueva Jersey), contra su defendido, proceso que, según afirma fue llevado con un espíritu de gente histérica.

## ITALIA PROHIBE LA EXPORTACION DE 42 ARTICULOS

ROMA, 12. (U.P.)— En la "Gazzetta" se ha publicado un decreto del Ministro de Finanzas, por el cual se prohibe la exportación de cuarenta y dos artículos, como también de sus subproductos.

Entre esos artículos se encuentran el trigo centeno, cebada, leguminosas secas, aceitunas, pulpa de madera, nitrobenzol, grafito, anilinas, naftol, goma, neumáticos, benzol, toluol y subproductos y desperdicios de toda especie.

La medida decretada entra en vigencia desde hoy.

# DE MAS IMPORTANCIA AUN QUE MAKALLE SERIA LA TOMA DE GORAHEI

Dos días de intenso bombardeo resistió esta ciudad, que es una fortaleza.— Su ocupación tiene gran valor estratégico, por lo avanzada que se encuentra en el territorio etiope.— Gran desorganización en la retirada etiope.— Parte oficial en Addis Abeba anuncia victorias etiopes en ambos frentes.— Habría varios oficiales y muchos soldados italianos muertos.— También los etiopes habrían quitado al enemigo algunos carros blindados

## LA TOMA DE GORAHEI

LONDRES, 12.—(U. P.).— Desde el punto de vista de la estrategia militar, la toma de Goranei, en el frente Sur parte de los italianos, es considerada por los peritos británicos como más importante que la ocupación de Makalle.

Según los observadores, Garabei tiene importancia estratégica debido a sus murallas, en un terreno traicionero. Además, se señala que en conformidad al antiguo método de combatir, era un puesto avanzado que forzosamente debía causar mucho trabajo a los invasores antes de rendirse.

Su evacuación, generalmente considerada de fácil realización demostró en esta oportunidad la importancia de la aviación. Aun cuando, debido a su situación avanzada, los peritos no consideraban que la plaza podía mantenerse indefinidamente, su caída, después de dos días de bombardeo intenso, que desmoralizó a sus defensores, demostró que en la guerra moderna la plaza más fuertemente defendida ofrece, por su misma concentración, un fácil blanco para el bombardeo de los cañones y de los aviones.

La única manera de contrarrestar ese bombardeo sería el idear una táctica de "dispersión" con el objeto de ofrecer un blanco mínimo.

## DESORGANIZACION DE LA RETIRADA ETIOPE

Los observadores notaron una gran desorganización en la retirada de las fuerzas etiopes. Comparando la captura de Gorahei con la zona de Makallé por los italianos, los observadores señalan que esta última era la culminación de un ataque concentrado, a que los etiopes—mal pertrechados y mal armados—hubieran hecho mal en oponerse. Aun hubiera podido empiearse más insistentemente la táctica de guerrillas que tanto ha molestado al ejército invasor.

Aun cuando el valor táctico y político de la conquista de Makallé es considerada, para levantar el ánimo de la población civil de Roma, los peritos manifies an que Italia aun no ha penetrado en Africa del modo en que lo hizo hace cuarenta años, y las dificultades provenientes de las acciones hostiles recién estarían por comenzar ahora, cuando as columnas avanzadas se encuentran distanciadas de sus bases

Los peritos están de acuerdo en que sería peligroso à los etiopes llevar a cabo contra-ataque en estos momentos. Consideran que deberán esperar hasta que el ejército italiano se encuentre extnedido sobre el gran territorio conquistado.

Algunos peritos británicos consideran que si los etiopes logran mantener el control sobre gran parte de su ejército, sin pérdida de la "moral", harían bien en esperar hasta que las tropas italianas que avanzan hayan llegado hasta Ambolaggi, situado a unos 80 kilómetros al Sur de Makalle.

## NUEVA GUARDIA IMPERIAL

ADDIS ABEBA, 12. — (U. P). — El Emperador Haile Selassie, y el Príncipe Heredero, Duque de Harrar, pasaron revista al nuevo regimiento de guardias imperiales, formado por tres mil hombres, y que están destinados a dirigirse al frente de batalla dentro de muy poco.

El Emperador montaba un hermoso caballo de pura sangre, y lucía el uniforme de mariscal de campo, cubierto de medallas y condecoraciones. Dirigió la palabra a los guardias en éstos términos: "Os presento los colores gloriosos de nuestro país. Sed bravos cómo fueron bravos los viejos soldados etiopes. Debéis sacrificar todo por la bandera de la patria".

## NOTICIAS ETIOPES EN AMBOS FRENTES

LONDRES 12 - (U. P).— El corresponsal del Echange Telegraph en Addis Abeba, comunica que un comunicado oficial sostiene que las tropas etiopes derrotaron un fuerte destamento italiano en el frente de Anlech (Ogaden), apoderándose de cuatro tanques

"Innumerables italianos— dice el parte — cayeron víctimas de las balas etiopes disparadas a escasa distancia".

Poco después un grupo etiope atacó un grupo de carros blindados italianos, poderándose de dos ellos y matando seis oficiales italianos y muchos askaris.

El comunicado informa también de otra victoria para las armas locales en el frente Norte, donde las tropas al mando de Gubre Hevot mataron un jefe italianos y muchos soldados. Admite el comunicado "que algunos etiopes murieron en la acción"

## FIERA LUCHA EN LA PROV. DE AUSSA

ADDIS ABEBA 12 — (U. P). — El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., con el ejército italiano del Norte, informa que el Sultán Mahomet Jahio Jefe de la Provincia de Aussa, se entregó con 5 600 guerreros al comandante italiano de la columna nativa de caballería de Moussa Ali.

Aussa constituye la Provincia principal entre Eritrea y el Somalí italiano.

El Comando italiano informa que 300 etiopes fueron muertos en una lucha desesperada entre las caballería del Ras Nasibu, y las fuerzas del Sultán Jahio. Los etiopes habían recibido órdenes de impedir a cualquier costo la unión de las fuerzas del Sultán Jahio con la columna italiana de Mossa Ali.

## COMUNICADO N.o 43

ROMA 12.—(U. P.)—Bajo el número 43, se ha dado a la prensa el siguiente comunicado oficial

"El general de Bono telegrafía lo siguiente:

"La consolidación ha continuado rápidamente en la zona de Makalle, mientras nuestros destacamentos hacen exploraciones en el territorio que queda en frente de la línea de más allá del paso Doghea, y más allá del torrente de Dandera. En Makalle, en las vecindades de Chebbi, se encontró abandonado un avión Potez, con su motor en perfecto estado, de funcionamiento. Ad Nevfid, en la región de Odiabo, ha sido ocupada por el segundo cuerpo de ejército. Cuatro fuertes columnas de tropas italianas e indígenas marchan hacia el río Tacazzo. La columna de Danakil avanza hacia la zona de Dessa. Nuestros destacamentos continúan siguiendo la línea que bordea el comienzo de la meseta, y ya han llegado a Ibi. En el frente del Somali Italiano, la acción de las patrullas italianas ha continuado en el territorio situado al norte de Corrahei. La aviación ha practicado importantes reconocimientos en la meseta y en el Danakil."

## ERA FALSA LA NOTICIA ITALIANA SOBRE GASES

DJIBOUTI 12.—(U. P.)— Informaciones procedentes de nativos, dicen que los etiopes se retiran rápidamente hacia el noroeste y en dirección a Sassabaneh, Jijiga y Harrar.

Se ha desembarcado en este puerto un grupo compuesto de diez médicos suecos con sus ayudantes, y los conductores de seis coches ambulancias. Además, se ha desembarcado material médico.

Mañana parte por vía férrea un destacamento de soldados senegaleses, para reforzar la guardia de la frontera.

La información de que se había desembarcado gas venenoso, en Djibouti, no tiene fundamento alguno. Esta falsa información se originó debido a que se equivocó los cajones de productos químicos de repuesto para las mascarillas en contra de los gases.



## PREPARANDO LOS HOSPITALES

HARRAR, 12 (U. P.)—(De H. R. Ekins).— El Comité de la Cruz Roja, en el cual están incluidos el misionero sueco Antón Johnson y el Cónsul británico Chapman Andrew, entregó al Príncipe Ismail, de Egipto, el Palacio del Duque de Harrar, el que establecerá hospitales en Harrar y Jijiga. Se anuncia que todos los signos ilegales de la Cruz Roja pintados en las casas de Harrar serán eliminados, y que de ahora en adelante la bandera de esta institución sólo flameará en los verdaderos hospitales, que serán aparentemente cuatro.

Los hospitales podrán acomodar 700 pacientes. El Príncipe Ismail visitó al Ras Nasibu en Jijiga, y éste le declaró que era necesario obtener rápidamente el máximum de facilidades en los hospitales, indicando que se esperaban sangrientas batallas de un momento a otro en el frente de Ogaden.

Se establecerán 150 camas en el Palacio con médicos y equipo sanitario facilitado especialmente por el Príncipe Ismail. El número de heridos que se está tratando en esta ciudad aumenta cada vez más y actualmente hay más de cincuenta.

## LLEGAN ETIOPES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO

DJIBOUTI, 12 (U. P.) — Cincuenta robustos jóvenes etiopes procedentes del Cairo y cincuenta y dos, procedentes de la Palestina, llegaron aquí ayer, e inmediatamente partieron en tren para incorporarse al ejército de su patria.

Por primera vez las tropas de guarnición en esta ciudad desfilaron con ocasión del Día del Armisticio. Al pie del monumento senegalés, en homenaje a la memoria de los muertos en la guerra mundial, Pigglioli, presidente de los ex combatientes, y Syvestre, Gobernador del Somalí, formularon votos por la paz.

El Conde Vinci Gigliucci, ex representante diplomático de Italia en Etiopía, fué recibido por el Gobernador francés con motivo del aniversario del Rey Víctor Manuel.

## NUEVAS UNIDADES DE LA CRUZ ROJA

ADDIS ABEBA, 12 (U. P.) —La segunda y tercera unidades de campaña de la Cruz Roja partieron hoy hacia el frente en grandes camiones cargados con abundante equipo. Sentados sobre la carga de los camiones iban los ayudantes que lucían rústicas cruces rojas hechas por ellos mismos, en sus uniformes de color kaki y en sus gorras.

Uno de los camiones va destinado a Dessie, desde donde se dirigirá hacia el Norte bajo la dirección del médico indio Ahmad. Otra unidad, bajo la dirección del médico Ralph Hopper, de Toronto, quien lleva como ayudantes a Alan Webb, de Nueva Zelandia, y Allen Smith, de Londres, va destinado a la región al Sur de Sidamo. El Emperador pasó revista a la unidad de Dessie antes de que partiera.

## AVIONES ITALIANOS TOCADOS POR LOS ETIOPES

ROMA 12. — (U. P.) Los corresponsales italianos en Adowa informan que un grupo de aeroplanos italianos de la base de Adowa fueron el blanco de disparos de los etiopes, mientras hacían un vuelo de reconocimiento. Agregan que uno de los aviones fué perforado por balas de rifle.

## AUN QUEDA ESPERANZA DE ENCONTRAR A SIR C. KINGSFORD SMITH

LONDRES, 13. — (U. P.) El corresponsal del "Daily Express" en Sydney, Australia, comunica que la esperanza de que el famoso aviador Sir Charles Kingsford Smith se encuentre aún vivo ha tomado cuerpo nuevamente, como consecuencia de mensajes llegados desde Penang. Tales mensajes anuncian que un buque avistó al aeroplano de Smith sobre la isla Moscos. Es posible, por lo tanto, que los raidistas hayan descendido en el interior de la isla, cuyos espesos boscajes harán posible que transcurran muchas semanas antes de que se les encuentre.

# "GRANDES COMPETIDORES, ESPLENDIDOS DEPORTISTAS Y SINCEROS AMIGOS"

Tal es la impresión que han dejado los oficiales chilenos en el capitán del equipo estadounidense, mayor Bradford.— En general, la caballerosidad, pericia y sentido deportista de los oficiales chilenos dejó la más brillante impresión.— El capitán Yáñez ganó con 0 faltas la prueba The Handy, de anoche.— Era dificilísima.— En la final del Touch and Out, el mismo oficial salió tercero.— Anoche fué el último día del torneo

### ELOGIOS A LOS CHILENOS

NUEVA YORK, 12 (U. P.) —El mayor W. B. Bradford, jefe del equipo norteamericano, hizo la siguiente declaración a la United Press: "Nos complace saludar a los oficiales del equipo chileno como grandes competidores, espléndidos deportistas y sinceros amigos".

El general Guy V. Henry, juez de las pruebas militares y jefe de numerosos teams olímpicos norteamericanos, dijo: "Los chilenos han tenido una actuación extremadamente buena. Son excelentes jinetes y hacen honor a su uniforme. Constituyen notables representantes para cualquier ejército y son dignos representantes de su país".

El mayor general Leon Kromer, comandante en jefe de la caballería norteamericana y juez de las pruebas militares, manifestó: "Los chilenos desempeñaron un espléndido papel en el torneo hípico. Son buenos jinetes y finos caballeros, que se han distinguido por sus sobresalientes cualidades deportivas".

### OTRA BRILLANTE ACTUACION DEL CAPITAN YAÑEZ

NUEVA YORK, 12.— (U. P.).—Los jinetes chilenos iniciaron en buena forma el último día del concurso al obtener un hermoso triunfo en la prueba 113 "The Handy", que se corre en la intrincada y difícil cancha E, pues consta de los siguientes saltos: una vara de 4 pies; un paso a nivel de 3 pies, 6 pulgadas.. Aquí el jinete debe girar rápidamente para tomar una reja de 4 pies, seguida de una muralla de 4 pies, en un rincón de la cancha debe pasar un letrero de 3 pies 6 pulgadas y una reja de 4 pies 6 pulgadas, aquí después de una vuelta cerrada, pasa un obstáculo de 3 pies 6 pulgadas, desembocando en una corta recta en que debe salvar tres varas de 3 pies 6 pulgadas cada una, colocadas en un espacio de 14 pies entre una y otra.

El capitán Yáñez, en Salitre, fué el "único de los 40 competidores que logró hacer un recorrido perfecto y obtuvo el primer puesto; Danny Shea se clasificó segundo y cuarto con Squire y Lettle Squire: tercero, Moby Dick en Bobby Conneen.

El teniente Vilches, que había hecho un recorrido perfecto hasta desembocar en la recta, no tuvo figuración. Cueca, que era el animal que montaba, rehusó la última vara.

### FINAL DEL "TOUCH AND OUT"

NUEVA YORK, 12 (U. P.) —El programa de la última noche del torneo hípico que se desarrolla en Madison Square Garden se inició con la etapa final de la prueba "Touch and Out" en la pista "G".

Ninguno de los 15 competidores completó limpiamente esta etapa. El caballo Dinger, montado por el teniente norteamericano R. W. Curtiss, se clasificó primero. Falló en el octavo obstáculo. En el segundo lugar se clasificó el caballo Squire, conducido por Danny Shea. Rehusó salvar el séptimo obstáculo. El tercer lugar correspondió a Xysme, montado por el capitán Yáñez. Cometió una falla en el sexto obstáculo. Este caballo empató con Salitre, conducido también por el capitán Yáñez: pero en el desempate, Xysme se adjudicó el tercer lugar.

Los otros cinco competidores fallaron en el quinto obstáculo. Lautaro no completó el recorrido.

### LOS IRLANDESES GANARON EL INTERNATIONAL MILITARY TEAMS

NUEVA YORK, 12 (U. P.) Los irlandeses se anotaron esta noche su primera victoria, al ganar la prueba N.o 123, "International Military Teams", sobre la pista A. En efecto, triunfaron en el desempate con los Estados Unidos, después que ambos equipos habían empatado en la primera tentativa con tres performances perfectas y con cuatro faltas en la cuarta performance.

El equipo chileno ocupó el tercer lugar con ocho faltas; el francés y el canadiense empataron en el 4.o con dieciséis faltas cada uno, y el holandés se clasificó sexto con 19 faltas.

El cuarto lugar fué disputado en un desempate, adjudicándoselo el equipo canadiense por retiro del francés. En consecuencia, los franceses ocuparon el 5.o lugar.

El equipo irlandés empleó los siguientes caballos: Barney Castle (capitán Ahearn), Glenda Lough (capitán Lewis), Red Hugh (capitán Corry) y Lamerick Lace (comandante O'Dwyer).

El equipo norteamericano: Ugly (capitán Raguse), Ansonia (capitán Jadwin), Tan Bark (capitán Thomson) y Don (teniente Curtis).

El equipo chileno: Xysme y Salitre (ambos montados por el capitán Yáñez), Cacique (capitán Franco) y Caupolicán (teniente Vilches).

### CIEN MIL ESPECTADORES ASISTIERON A LOS SIETE DIAS DE COMPETENCIAS

NUEVA YORK, 12 (U. P.) Los catorce mil espectadores que asistieron al desarrollo del programa de esta noche de la National Horse Show vivaron cordialmente y sin reservas la victoria del equipo irlandés sobre el team estadounidense por la posesión perpetua del trofeo disputado en la prueba International Military Teams. Es este uno de los trofeos hípicos más codiciados.

Se calcula que más de cien mil personas asistieron a los siete días de competencias, la más grande concurrencia que jamás haya asistido a una exposición equina en el mundo moderno.

Por la primera vez en más de una generación, la National Horse Show ha obtenido ganancias este año; pero como no es una organización con fines de lograr beneficios pecuniarios, todo el dinero hecho en esta oportunidad será gastado en dar mejor brillo al torneo del año próximo.

### EL PUNTAJE DE LA INTERNATIONAL MILITARY TEAMS

NUEVA YORK, 12 (U. P.) —El puntaje de la prueba International Military Teams basado únicamente en las cintas ganadas, es como sigue:

Chile: dos primeras cintas, seis segundas, cuatro terceras y cinco cuartas.

Estados Unidos: siete primeras, siete segundas, cinco terceras y una cuarta.

Francia: cuatro primeras, una segunda, seis terceras y dos cuartas.

Irlanda: cinco primeras, tres terceras, tres cuartas.

Canadá: cuatro segundas y siete cuartas.

Holanda: no obtuvo ninguna.

### GRAN BAILE EN EL WALDORF ASTORIA

NUEVA YORK, 12 (U. P.) —Con un baile dado en Waldorf Astoria Hotel culminaron los acontecimientos sociales que tenían como centro la National Horse Show. Este baile se dió en honor de los oficiales de los diversos teams de salto que han tomado parte en el concurso.

El Embajador de Chile, señor Manuel Trucco, fue el invitado de honor, sentándose a la mesa al lado de Mr. J. Spencer Weed, presidente de la National Horse Show Association.

### LA POSICION DE LOS CHILENOS

NUEVA YORK, 12 (U. P.) —La última noche del concurso hípico promete dar a los asistentes pruebas de gran emoción, y que disputarán fieramente por los equipos de los países participantes. La excelente performance realizada anoche por el chileno hace prever que estará entre los primeros que presentará ruda a los contrincantes.

El capitán Yáñez, al hacer claramente en la etapa del Touch and Competition anoche se clasificó finalista para noche.

Se estima que durante la semana han asistido más de 100,000 personas, el número más alto que jamás ha presenciado una exhibición equina.

## Inminencia de un ataque italiano a Jijiga

ROMA, 13.—(U. P.)—(Flash).—El corresponsal del "Popolo di Roma" en Mogadiscio comunica que el Ras Nasibu está haciendo construir fortificaciones apresuradamente entre Jijiga y Harrar, ante la expectativa de un ataque italiano, que se estima inminente.

ROMA, 13.—(U. P.)—Informaciones llegadas a los diarios locales y a los círculos de esta capital, hacen saber que en las primeras horas de la mañana de hoy las fuerzas italianas no habían ocupado aún la localidad de Jijiga, aún cuando el lunes en la tarde se decía que se encontraban ya a medio camino entre esa localidad y la aldea de Maradies, situada a cerca de 25 kilómetros de Jijiga.

Se declara que los italianos actualmente están levantando fortificaciones y construyendo una ruta de automóviles de Gorahei a Jijiga y enviando automóviles blindados adelante para explorar el terreno. Entretanto, por rutas a la derecha y a la izquierda envían tanques pequeños a fin de impedir toda posibilidad de emboscadas. Además, por retaguardia se hacen proteger por las tropas askaris, que van montadas en camellos.

## Un discurso que hará eco en la City pronunció ayer el Embajador Agustín Edwards en Londres

LONDRES, 12 (U. P.) — Trescientos comensales escucharon al Embajador de Chile, señor Agustín Edwards, ovacionando en seguida su discurso de esta noche, en respuesta al ofrecimiento de la manifestación. Después del discurso, innumerables invitados, entre ellos, el Lord Alcalde de Londres, el almirante Jellicoe y Mr. Montagu Norman, Gobernador del Banco de Inglaterra, declararon que jamás habían oído un discurso de recepción como éste en la historia de la City.

Fué con ocasión del banquete de la Corporación de Comerciantes de Tejidos en Mercers' Hall, primer banquete ofrecido al nuevo Alcalde de Londres. La Corporación de Comerciantes de Tejidos es la primera en orden de precedencia de las dos grandes corporaciones mercantiles de Londres. Fué fundada en 1350 en el reinado de Eduardo III.

Dijo el señor Edwards:

"Si me hubiese asaltado alguna duda respecto del valor de nuestros distinguidos anfitriones, el Maestro y Guarda Sellos de la Corporación de Comerciantes de Tejidos, pronto se hubiese disipado en el momento mismo en que bondadosamente me solicitaron a mí, el menos calificado de sus invitados, responder al ofrecimiento. El coronel Watney, quien me escribió expresando los deseos de los encargados del programa de discursos, con muy buen sentido me expresó que mi discurso no tenía que ser largo, bastando con unas cuantas palabras. ¿El coronel Watney lo dijo como un incentivo o como una advertencia? Su bondad me induce a pensar que fué como estímulo, pero mi conciencia y muchos pecados a este respecto me hicieron tomarlo como una advertencia, especialmente a estas avanzadas horas. Y en época de elecciones acontece una especie de diluvio de palabras, tratándose de hacer discursos. Permitidme, en consecuencia, hacer lo que pudiera llamarse un discurso sintético, condensando en pocas palabras el sentir de vuestros invitados. En estos tiempos de substitutos, no es permitido a un extranjero ofreceros sino una imitación del verdadero inglés.

"Es esta la segunda vez que me cabe el honor de venir a este país como representante diplomático de Chile. Muchos podrán haber pensado que las funciones de un Embajador eran como las viruelas, la tos ferina u otras enfermedades grandes o chicas que no se repiten bastando con una vez para inmunizarse; pero en el caso mío es cierto fuera de toda duda que más se parecen a la influencia, que puede repetir casi año a año.

"Disculpadme por hacer una comparación que pueda dejar duda acerca de mi verdadera situación, y hacerme correr el riesgo de oír preguntar a alguno si yo soy un Embajador o una enfermedad; pero la comparación es muy apropiada, puesto que estamos sobre el sitio mismo en que la Fraternidad de los Comerciantes de Tejidos construyeron el Hospital de Santo Tomás, el Martir de Acon. Como vosotros sabéis, yo vengo de un país vecino, a solo 7.000 millas de distancia, en línea sinuosa. ¿No están, en realidad, todas las naciones haciéndose vecinas, cualquiera que sea la distancia que las separa en estos días en que las distancias se están aboliendo a razón de 300 o más millas por hora? Y pensando en esto, ¿es posible, es cuerdo levantar cada día y en todas direcciones murallas y barreras para hacernos a todos nosotros vivir en compartimientos impermeables, e impedirnos comerciar y darnos mutuamente lo mejor que pueden producir nuestro suelo y nuestra industria, para hacer más fácil y agradable la vida al mayor número? ¿Hasta qué punto puede atribuirse a esta errada política el malestar social que predomina en el mundo?

"En una declaración hecha anteayer por la Casa Blanca, después de la entrevista de Mister Mackenzie King y Mr. Cordel Hull, se dijo que el comercio era sinónimo de aumento de empleos de transportes y consumo. Yo estoy muy de acuerdo con esta opinión, pero no debo echar en saco roto la advertencia del coronel Watney, y engolfarme más de lo conveniente en tan vasto, aunque interesante tema. Permitidme, sin embargo, decir una palabra más para agradeceros vuestra deliciosa hospitalidad, y expresar el siguiente voto: Que las naciones del mundo, grandes y pequeñas, sigan el ejemplo ofrecido por la Corporación de Comerciantes de Tejidos y otras corporaciones mercantiles de Londres a través de los siglos y logren constituir una real y sólida fraternidad para los fines de mutua ayuda y comodidad y que los beneficios de la paz coronen los esfuerzos de todos los que la buscan, llevando en alto como guía en las tinieblas de las pasiones y luchas humanas la tea del Derecho, cuyos rayos purificarán el ambiente de la infección de la fuerza, así como los del sol destruyen los gérmenes ocultos en los más escondidos rincones".

## Oportuna intervención de Herriot salvó a Francia de una crisis ministerial

PARIS, 12. — (U. P.). — Se anuncia que otra crisis fué evitada esta noche cuando los miembros radical socialistas de la Comisión de Hacienda de la Cámara revelaron su intención de aceptar la transacción ofrecida por el Premier Laval, quien hizo un caluroso llamado contra las enmiendas formuladas por la Comisión a los decretos económicos del Gobierno.

Aúnque sólo se llegará mañana a una decisión final al respecto en la segunda lectura de las enmiendas, circulaba hoy la versión de que M. Herriot, gracias a su enérgica intervención en nombre del Gobierno, y haciendo valer la tregua política, había convencido a los miembros radical socialista del Comité que se debía aceptar el proyecto de acuerdo del Premier.

Dándose cuenta de que una crisis de Gobierno sería peligrosa en éstos momentos, en que la agitación política interna toma mayores proporciones M. Herriot convocó a reunión al Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista, y, según se dice se presentará personalmente mañana ante los diputados radicales con anterioridad a la segunda lectura, en orden a obtener que los diputados recalcitrantes cambien de actitud.

Se decía esta noche en los círculos de la Cámara de Diputados que si la Comisión de Hacienda no insistía en las enmiendas, el Premier Laval debería la prolongación de la vida del Gabinete a M. Herriot.

Aúnque M. Laval declaró ante la Comisión que el presupuesto no puede ser modificado sin serias consecuencias para la estabilidad financiera y monetaria, la oposición izquierdista insistió en que el Gobierno, y los círculos financieros formulaban demasiado objeciones a los medios contemplados por la Comisión, para cubrir los gastos impuestos por las enmiendas. Las cuatro medidas consultadas para cubrir los gastos ya han provocado una violenta lucha partidista. Se dice que la oposición ha aumentado las enmiendas hasta el extremo de exigir éstas importantes reformas fiscales.

Las enmiendas de la Comisión que fueron aprobadas por importantes mayorías, tales cómo de 36 a 7,31 a 4, 34 a 5 y 27 a 8, agregarían aproximadamente de 2.000.000,000 a trescientos mil millones de francos, a los presupuestos. Con el fin de cubrir éstos gastos, la Comisión propuso:

1.o—Un fondo de pensiones para reemplazar la práctica gubernativa de dar gratificaciones.

2.o—Tarjetas fiscales de identidad para todos los contribuyentes.

Este plan ha sido propiciado desde hace mucho tiempo por la izquierda, cómo el único medio eficáz para evitar fraudes de parte de los contribuyentes que disfrutan de grandes entradas.

3.o. — Aumento de los impuesto a las herencias al nivel que existía antes del año 1934.

4.o. — Aumento del impuesto de la renta a las grandes entradas hasta el nivel que existía antes de 1934.

Todas éstas medidas, ya sea en una forma u otra, han sido objeto de controversias, y la izquierda jamás logró obtener la aprobación de su proyecto de crear un fondo de pensiones, y establecer tarjetas fiscales de identidad.

Las fuerzas adictas al Gobierno, según los izquierdistas, se oponen a éstas reformas más que a los trescientos mil millones de francos adicional, porque provocarían una revolución en las actuales prácticas fiscales; pero, según la opinión de la oposición, asegurarían presupuestos permanentemente equilibrados, en virtud de que no se producirían infracciones a la ley de impuestos como se producen hoy en gran escala.

000tdc de3,000. ..,tm

Los círculos políticos están acordes en que la campaña de M. Herriot a favor del Gobierno se basa en el temor de una crisis ministerial en éstos momentos, la que tendría desastrosas consecuencias para la paz interna.

Los elementos más conservadores de la derecha se manifiestan interesados en la actitud de M. Herriot, quién se ve obligado a restringir los impulsos de los ardientes miembros jóvenes de su partido y no ocultan su gratitud por sus actividades tendientes a mantener intacta la tregua política.

PARIS, 12. — (U. P). — Con ocasión de la presencia de M. Pierre Laval en la Comisión de Finanzas de la Cámara, se produjo un debate acerca de la desvalorización, entre M. Laval y el ex-Ministro de Finanzas M. Reynaud.

Laval protestó contra cualquiera disminución en las economías presupuestarias, basándose en la tésis de que el franco debería ser defendido. Insistió en el equilibrio del presupuesto a toda costa, y se opuso a toda inflación o desvalorización.

Reynaud se manifestó ardiente partidario de la desvalorización, como un medio de sobreponerse a la crisis y recomendó que ella fuera adoptada tan pronto como la situación fuera tranquila y favorable.

Laval defendió su programa de deflación presupuestaria, y admitió que la guerra ítalo-etiope había alejado toda esperanza de que se realizara, pero insistió en que la desvalorización de la moneda sería una "desgracia", que haría a la clase media, y a los pequeños inversionistas.

Mientras se discutían las modificaciones hechas por la Comisión a los decretos de economías, disminuyendo grandemente las economías hechas, Laval dijo que no era intransigente acerca de "fórmulas", pero pidió que, si los decretos eran modificados, la Comisión debía encontrar en otra parte las economías equivalentes.

Terminó haciendo ver que la acción de la Comisión respecto a las economías era "perjudicial para el crédito del Estado" e hizo presente la fuga del oro y las maniobras de especulación que habían sido la resultante de ésa actitud en las últimas semanas.

Se dice que M. Laval hizo la más favorable impresión en la Comisión, por lo cual se predice que se podrá llegar a un acuerdo en virtud del cual las economías se reduzcan sólo ligeramente, alivianando la carga que recae sobre los pequeños empleados del Estado y los pensionados.

La Comisión votará definitivamente éste asunto mañana o a fines de la semana.

## Gran Bretaña mantiene firme su actitud respecto de las sanciones

LONDRES, 12.—(U. P.)—A propósito de la nota italiana de protesta contra la aplicación de las sanciones, los círculos británicos dicen que hará fracasar la entrada en vigencia de dichas sanciones, cualquier propuesta de postergar la fecha de su aplicación—el 18 del mes en curso—. Se agrega que, por lo demás, cualquier plan en tal sentido será inaceptable para Gran Bretaña.

## Las sanciones aumentan la gravedad

(De la primera página)

tinuado el examen de la situación del Mediterráneo."

Un portavoz del Ministerio de Relacions declaró que se esperan otras conferencias entre Mussolini y Sir Eric.

### NUEVAS EXCEPCIONES

GINEBRA 12.—(U. P.)—En la subcomisión encargada de armonizar la aplicación de las sanciones de la Liga con los contratos comerciales en vigencia, se autorizaron nuevas excepciones de menor importancia, en cuanto a la aplicación del boycott. Por ejemplo, se autorizó a Rusia para importar cierto número de turbinas desde Italia; a España, para importar algún material ferroviario, hierro y municiones italianos. Sobre todos estos contratos, parte de los pagos se hará antes del 19 del corriente.

### LA SUBCOMISION

GINEBRA 11.—(U. P.)—La subcomisión de contratos existentes ha puesto término a su labor, permitiendo excepciones al boycott de mercaderías italianas por un valor de 84.000,000 de liras, equivalente a 1 1|2 por ciento del valor de las exportaciones italianas en el año 1934. También aprobó las peticiones hechas por Rusia, Siam, India, Francia, Polonia, Bélgica y Grecia, para la entrega de mercaderías que habían sido parcialmente canceladas a compañías italianas antes del 19 de octubre.

La subcomisión recalca que las excepciones no aminoran en forma alguna el efecto de las sanciones económicas, pues Italia ha recibido gran parte de las 84.000,000 de liras de estas mercaderías, y que los pagos futuros son, apenas, menos de 1 1|2 por ciento de las entradas que Italia recibiría normalmente de su comercio de exportación.

### SANTO DOMINGO ACEPTA SIN RESERVAS

GINEBRA 12.—(U. P.)—La República de Santo Domingo ha sido el último de los 52 países afiliados a la Sociedad de Naciones, en aceptar, sin reservas, las sanciones contra Italia.

### EMBARGO QUE APLICA ALEMANIA

BERLIN, 12. — (U. P.) Se ha decretado el embargo sobre las principales materias primas. Esto ha coincidido casi exactamente con las sanciones de la Sociedad contra de Italia. Sin embargo, se explica oficialmente que esta medida obedece a la situación económica interna de Alemania y no a sancionar ninguna nación en especial.

Una agencia noticiosa alemana informa que el decreto prohibe la exportación de artículos alimenticios y materias primas, incluso la grasa para el consumo humano; aceite, papas, materias primas para tejidos, caucho y cueros.

Se recuerda que la exportación de cobre y carbón ha estado sujeta largo tiempo a control.

Este decreto se explica por las necesidades de la economía doméstica de Alemania. Por ejemplo, se ha adquirido gran cantidad de margarina en el mercado de Alemania para su exportación; la cosecha de la papa, según se informa, será este año inferior a los de años anteriores por lo que no se podrá exportarlas.

En lo que se refiere a otras materias primas incluídas en la lista, se dice que Alemania depende de la importación de países extranjeros, y se trata de evitar su disminución en vista del aumento de precios en todo el mundo.

Se afirma que este embargo es provisional y entrará en vigencia el 18 del presente mes, con excepción del hierro, y los productos de hierro, embargo que entrará en vigencia el ... de noviembre, este mes, según se explica, se debe a los contratos de exportación que hay pendientes.

### EGIPTO NO HA CONTESTADO A ITALIA

EL CAIRO, 12. — (U. P.) Oficialmente se hace saber que el Gobierno egipcio no ha dado respuesta aún a la nota italiana de protesta para la aplicación por el Egipto, de las sanciones acordadas en el seno de la Liga de las Naciones.

# DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

## CON GRAN EXITO HA ACTUADO EN ANTOFAGASTA LA MISION CULTURAL DEL M. DEL TRABAJO

Mañana seguirán viaje a Mejillones, en donde ofrecerán varias veladas.— El domingo próximo siguen viaje a Coquimbo

ANTOFAGASTA, 12.— La misión del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ha continuado desarrollando gran actividad. Las diversas veladas, reuniones y conferencias que ha organizado han tenido un éxito completo.

### EN LA ASOCIACION DE PROFESORES

En una velada organizada en el local de los profesores, Elba Fuentes disertó sobre música; el escritor Fernando Saniván disertó sobre la transformación de la raza mediante la educación y la literatura. Los números artísticos estuvieron a cargo de los sopranos Blanca Hauser, Delia Smith, y el tenor Emilio de Joannes y la concertista Elba Fuentes.

### EN EL LICEO DE HOMBRES

La velada efectuada en el Liceo de Hombres resultó un éxito completo, tanto por el gran número de personas asistentes como por el programa que se desarrolló.

### CONFERENCIA EN EL TEATRO LATORRE

En el Teatro Latorre se llevó a efecto la reunión cultural auspiciada por la misión. En esta oportunidad disertaron el escritor y presidente de la misión, señor Tomás Gatica Martínez y el delegado señor Serafín Soto, sobre diversos temas de gran interés para las clases trabajadoras.



El tenor señor Emilio de Joannes, que ha tenido gran éxito en las veladas auspiciadas por la misión del Departamento de Extensión Cultural de M. del Trabajo

### ... A CHUQUICAMATA

La misión seguirá viaje a Chuquicamata, en donde ofrecerán diversas veladas en los locales obreros y en el Teatro.

El viernes regresarán a Antofagasta para embarcarse con rumbo a Coquimbo el domingo próximo.— (Corresponsal).

## General Aracena llegó a Iquique

IQUIQUE, 12. — A las 15.30 horas aterrizó en la base aérea de Los Cóndores, el avión Falcón, en que viajaba el general del aire, don Diego Aracena.

Al'os jefes militares y los jefes y oficiales de la base aérea de Los Cóndores.

El señor Aracena efectuará mañana una detenida vista de inspección de los servicios a su cargo para continuar el jueves viaje a Arica. De esta última ciudad regresará directamente a Antofagasta.—(Méndez).

## VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

MELIPILLA, 12.—En la iglesia parroquial se efectuó el matrimonio de la señorita Adriana Prado Jerez con el señor Romualdo Alvarez.

VALDIVIA, 12.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Bernardo Wortmann, prestigioso comerciante de esta plaza.

OSORNO, 12.—Un numeroso grupo de amigos ofreció una manifestación de despedida de soltero al señor René Soriano Bórquez. La manifestación se efectuó en el Club Osorno.

ANDACOLLO, 12.—Falleció la señora María del Tránsito Bahamondes, dama vastamente vinculada a distinguidas familias de Linares y Andacollo. Su fallecimiento ocurrió a la avanzada edad de 110 años.

COELEMU, 12.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Fresia González de Montecinos. Sus funerales se efectuaron con gran solemnidad.

SANTIAGO

## Una obra abandonada

PAINE, 11. — El camino longitudinal sur, frente a la Comuna de Paine, en el cual recientemente se ejecutaron trabajos por valor de $ 38,000 y del cual hace poco más de un mes se recibió la Dirección de Obras Públicas, está en tal forma abandonado que toda la capa de ripio, o grava, que se le colocó, se está desgranando, y en pocos días más quedará en peores condiciones que antes que se ejecutaran los trabajos.

Un riego durante unos pocos días bastaría para apretar el ripio y se salvaría el valor de esa inversión, y el camino quedaría por mucho tiempo en estado de buen tránsito. Es necesario que las personas encargadas de supervigilar la mantención de los buenos caminos, remedien esta situación que va en perjuicio de la región —(Soto)

CAUTIN

## Nuevos miembros del Comité Pro Adelanto

PITRUFQUEN, 11 — Una interesante sesión celebró el Comité Pro Adelanto Local, reunión en la cual su presidente, señor Casimiro Necochea, dió una detallada cuenta de la labor realizada por el organismo, que podría resumirse en el siguiente detalle: Mediante su actuación se han iniciado las obras del edificio fiscal; las obras del agua potable se iniciarán en 1936, bastando para ello algunos informes de los organismos técnicos; que están canceladas por el Fisco algunas adquisiciones de ferretería para el puente sobre el Toltén, y que se obtuvo la construcción de una pasarela para peatones en el puente ferroviario.

Finalmente la asamblea de vecinos designó nuevos miembros del comité a los señores Julio Dumont y Sergio Melo, aprobando, por último, un voto de aplauso por la labor desinteresada y eficiente que han desarrollado por los intereses generales los integrantes del comité.— (Guzmán).

O'HIGGINS

## Rodeo a beneficio habrá en Graneros

GRANEROS, 12. — Para los días 1.o y 2 de diciembre próximo, se está preparando un gran rodeo a la chilena, el que se efectuará en el Estadio Municipal de este pueblo, a beneficio del Hospital Santa Filomena, que atraviesa por una aflictiva situación. Además de las clásicas corridas de novillos, habrán toreadures, amansa de caballos chucaros y concursos de caballos amaestrados.

El día 2, será disputado el Gran Premio Champion, consistente en mil quinientos pesos en dinero efectivo y una valiosa copa donada por la I. Municipalidad, habrá también otros premios de gran valor para las mejores parejas que participen en las corridas.

Como en años anteriores, se instalarán por los alrededores de la media luna, las fondas y ramadas y otras entretenciones populares. — (PEREZ).

VALDIVIA

## Un muerto y varios heridos en accidente

VALDIVIA, 12. — A la altura del kilómetro N.o 12 del camino de Valdivia a La Unión, se volcó el camión de pasajeros que efectúa dicho recorrido.

A causa de este accidente pereció la niñita Inés Vera, de 18 años. Resultaron heridos de gravedad, el chofer Francisco Vásquez y los pasajeros señores Atanasio Barría, René Barría, Arturo Fuentes, Florencio Fuentes, Dagoberto Molina, Carmela Burgos, Rosa Salazar y Catalina Barría.

Todos los heridos fueron inmediatamente hospitalizados. — (VIO SAYAGO).

## NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

PITRUFQUEN, 12.— Se han recibido comunicaciones del senador de la provincia señor Hernán Figueroa A., en las cuales manifiesta que la Coisión Mixta de Presupuestos ha destinado la suma de $ 300.000 para las obras del agua potable de nuestro pueblo.

—El Directorio del Cuerpo de Bomberos ha solicitado de la Municipalidad el permiso necesario para la construcción de un edificio destinado a Cuartel General de Bomberos y sala de espectáculos anexa, edificio que se construirá frente a la Plaza Montt.

La I. Municipalidad, tratanto sobre esta solicitud, aprobó por unanimidad, quedando de fijarles el plano sobre los que han de edificarse las construcciones en referencia.

VALDIVIA, 12.—Manos criminales pretendieron incendiar, en la madrugada, el negocio de don Santos G..., situado en Camilo Henríquez 985. La oportuna intervención de los vecinos y bomberos evitó que el fuego adquiriera mayores caracteres.

OSORNO, 12.—La colecta efectuada a beneficio de las Colonias Escolares dió la suma de $ 2.665.

—El Contador Visitador de la Junta de Exportación Agrícola, señor Luis Azócar, estudia en esta ciudad los precios de panificación, a fin de fijar los precios máximos del pan..

ACHAO, 12.—El Comité Pro Adelanto Local ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente, señor ... Ampuero; vice presidente, señor Leonidas Ruiz; secretario, señor Oliverio Barría; pro secretario, señor Pedro ...; tesorero, señor Patricio Alvares; directores, Sres. ... Blanco, Pedro Muñoz, Ventura Agüero, Mariano ... René Borquez.

SAN FERNANDO, 12.—Se hizo cargo de su puesto el nuevo segundo jefe de la Inspección Provincial del Trabajo, señor Eduardo Méndez Méndez.

—El Inspector Provincial del Trabajo, en cumplimiento de su programa de trabajo, ha venido intensificando la fiscalización e inspección de los predios agrícolas a fin de comprobar y hacer cumplir los contratos del trabajo y demás disposiciones del C. del Trabajo.

EL MONTE, 12.—El próximo domingo se efectuará un match entre los equipos juveniles Colo Colo, de San ... y La Unión Católica de ésta. El match se espera con entusiasmo

# Germán Rosende y sus cuatro cómplices declarados reos

## LARGA DECLARACION PRESTARON AYER ANTE EL MINISTRO SUMARIANTE EL CURA PASTEN, CABEZAS, SANCHEZ PIZARRO Y CEA OLIVA

### Tenía miedo de que Sánchez Pizarro lo matara en el sur

La gran expectación producida en el público por la noticia de la captura de Germán Rosende Subiabre, ex-corredor de la Bolsa Negra, autor de una estafa por 956,000 pesos en dinero efectivo, creció aún más en el día de ayer, a raíz de las declaraciones prestadas por las personas implicadas directamente en este delito. Los detalles del sensacional "affaire" han sido ansiosamente esperados por el público.

**LAS ACTUACIONES DE AYER**

Apenas conducido, Rosende, a la Dirección de Investigaciones, fué sometido a un interrogatorio por parte del director de este servicio. Rosende confesó el delito, y dió algunos detalles del hecho. Oídos éstos, se llamó a los presbíteros Pastén y Cabezas, entre quienes se hizo el careo correspondiente. Pastén, que, durante el día había mantenido una negativa absoluta, terminó por confesar su participación, y hasta indicó el sitio dónde tenía la suma de dinero que le había sido entregada por Germán Rosende.

A esa hora, las 4.30 de la madrugada, se fué en busca del dinero, el que se encontró y se llevó a la Dirección de Investigaciones.

Los careos e interrogatorios duraron hasta el medio día de ayer.

**DILIGENCIA EFECTUADA EN SAN FELIPE**

A la 1 de la tarde, el prefecto de Investigaciones, señor Peluchonneau, el secretario de la Dirección de este servicio, señor Héctor Fernández Walker, y Raúl Pastén, partieron en automóvil hacia San Felipe, en busca de cuarenta mil pesos que este presbítero había dado a guardar a algunos colegas de aquella localidad, y que deberían ser devueltos a Investigaciones.

Efectivamente, Pastén había entregado esta gran suma a dos colegas de los localidades de San Felipe y Los Andes, quienes, a su vez, la habían depositado a sus nombres en instituciones bancarias de San Felipe y Papudo.

A las 19, el prefecto Peluchonneau se encontraba de regreso e hizo entrega al Director de Investigaciones del dinero recuperado.

**CONTINUAN LOS INTERROGATORIOS**

Por su parte, el ministro sumariante, señor Bernales, continuó los interrogatorios, comenzados en la mañana. Llamó a declarar a Luis Cea Oliva, Remigio Vargas, Juan Arias y Luis Sánchez Pizarro, a los que interrogó acerca del robo de los protuarios del Gabinete de Identificación.

Poco después de las 19, llamó nuevamente a Germán Rosende, Sánchez Pizarro, Pastén y Cabezas, los cuales fueron sometidos a un largo careo, que se prolongó durante dos horas.

**DECLARACIONES DE ROSENDE**

Las declaraciones más importantes del día de ayer, fueron, sin duda, las prestadas por Germán Rosende, quien habría confesado los detalles de la estafa.

Para comenzar, habría dicho que el mismo día 27 de junio, en que ésta fué cometida, le acompañó hasta el Banco Italiano, a cambiar el cheque por 956,000 pesos, José Luis Sánchez Pizarro, quien, durante todo el trayecto, lo había aconsejado que no dejara pasar esta oportunidad única, agregándole, además, que él le prestaría su ayuda para burlar a la justicia.

Después de cobrado el cheque, José Luis Sánchez habría Levado a Rosende a una casa de diversión de la calle Copiapó, en donde lo ocultó durante 15 días. Desde este sitio se fueron, más tarde, a la casa de Pastén. En esta residencia, ubicada en la calle General Korner 727, permaneció hasta la primera quincena de agosto, y, como informamos ampliamente en nuestra edición de ayer, de aquí fué sacado, disfrazado de cura, al fundo El Junquillar, a dos leguas de Nacimiento, hacia la costa.

**SANCHEZ LO QUERIA MATAR**

En esta larga declaración, ante el ministro señor Bernales, habría dicho, también, que durante su permanencia en el fundo del sur, tuvo el serio temor de que Sánchez pretendía matarlo para quedarse con el dinero.

Agregó que en uno de los viajes hechos por Sánchez al sur, lo invitó a pasear a unos cerros cercanos. El habría accedido a esta invitación; pero el cura Alfonso Cabezas, que se encontraba presente, en esos momentos, fué contrario a este paseo, invadido por el mismo temor.

Una de las causas que hacían a Rosende, mantener este presentimiento, era el robo de los protuarios, que impedirían cualquier identificación. Se unía a esto el hecho de que él, durante todo este tiempo, no llevaba ni siquiera ropa de su propiedad, ni ningún documento que pudiera comprobar su personalidad.

**GANAS DE VOLVER**

También, de las declaraciones prestadas por Rosende, se desprende su enorme deseo de volver a la capital y de abandonar su escondrijo en el sur.

—Aquello era terrible, señor,—habría dicho. Días y días encerrado en una pieza mirando llover siempre, y viendo como la humedad traspasaba las murallas y hacía insoportable permanecer allí dentro Y por el techo caminaban los ratones, bichos de todas naturalezas..

—De buenas ganas habría vuelto, señor, y me habría entregado a la justicia.

**DECLARACIONES DE CEA**

A continuación de Germán Rosende, fué llamado a declarar Luis Cea Oliva, socio del ex-corredor de la Bolsa Negra, a quien debía la cantidad de quince mil pesos, que le pagó el mismo día de cometer la estafa.

Cea no negó en ningún momento su participación como encubridor de Rosende, y al ser careado con éste confesó haber recibido la suma de ciento quince mil pesos; de los cuales veintidós mil fueron devueltos en el mismo día de ayer al Director de Investigaciones por una persona a quien Cea los había prestado. El resto espera ser recuperado por la justicia, pues el inculpado declaró que las ocupó en pagar una obligación que tiene pendiente con una dama.

**DECLARA LUIS SANCHEZ**

Después de una ardua labor del Ministro sumariante, se lograron algunas declaraciones de José Luis Sánchez Pizarro socio de Rosende, quien dijo haber recibido la suma de ciento veinte mil pesos, de los cuales no podría devolver ni un centavo porque los había gastado totalmente.

La policía, por su parte, tiene antecedentes de cómo Sánchez fué obteniendo este dinero de Rosende.

Primero treinta mil pesos para Remigio Vargas, autor del robo de los prontuarios.

Cincuenta mil pesos para gastos de ocultamiento y huida de Rosende.

Diez mil pesos para el cura Pasten

Diez mil para el cura Cabezas.

Diez mil pesos para un abogado.

Y diez mil pesos para pagar a un corredor de comercio a quien Rosende debía esta cantidad y que Sánchez no canceló, sino que dejó para sí mismo.

**SE PONE FIN A LA LABOR**

Los careos e interrogatorios continuaron por algunos minutos. En cada una de las declaraciones nuevos nombres iban agregándose a los muchos que ya figuraban en el sumario. Entre ellos el del

(PASA A LA PAG. 13)

## DECLARADOS REOS ROSENDE Y TODOS SUS COMPLICES

### Con esta medida, el Ministro señor Bernales dió término a su labor de ayer

Antes de dar término a su labor de ayer, el Ministro sumariante señor Bernales procedió a declarar reos a Germán Rosende, Raúl Pastén Pérez, Alfonso Cabezas Cabezas, José Luis Sánchez Pizarro, y Luis Cea Oliva.

Esta fué la última actuación de ayer del señor Bernales, quien dió término, así, a su prolongado trabajo del día, durante el cual interrogó y tomó declaraciones al autor y cómplices de este sensacional "affaire" policial.

En la mañana de hoy, el Ministro señor Bernales, se constituirá nuevamente en la Prefectura de Investigaciones, a fin de proseguir en la substanciación del sumario.

## CON CIGARRILLOS Y CAFE, ROSENDE SE ATURDIO AYER

### Hace 48 horas que no prueba alimentos

Desde el día de su detención — domingo a las 17.30 horas—, Rosende no ha probado alimentos, excepto algunas tazas de café.

Café y cigarrillos.

Los jefes de Investigaciones le han ofrecido alimentos, pero Rosende los rehusa. No hay en su negativa asomo de altanería.

Simplemente, no quiere. Mejor dicho, no puede comer nada.

En las tazas de café ha hundido Rosende su amargura.

—Sírvase, Rosende.

Y él rechaza, sistemáticamente, los sandwichs que se le alargan.

Con gesto de autómata, mecánicamente, extrae un cigarrillo, y se lo lleva a los resecos labios.

Son los mismos cigarrillos que fumaba en el fundo Junquillar, de Nacimiento, durante el tiempo que permaneció allí bajo el nombre de Juan Oyarzún.

Pero Juan Oyarzún era libre. Ahora, que ha retornado a ser Germán Rosende, es un presidiario.

Para olvidar, fuma. El cigarrillo, va consumido, se apaga en sus labios. Enciende otro. Y luego otro.

Y Germán Rosende, el hombre que se apropió de un millón de pesos, refugia su tristeza en el humo de sus cigarrillos y en el amargo sabor de sus tazas de café.

Sabor amargo como su destino.

## MAS DE 400 MIL PESOS RECUPERADOS

### Esta suma está en poder de la Dirección de Investigaciones

En nuestra edición de ayer y con el epígrafe de "Ultima hora", alcanzamos a adelantar la noticia de que, a las 4.30 de la madrugada, o sea, una hora después de la llegada de Rosende a la Dirección de Investigaciones, el propio Director de esos servicios, señor Waldo Palma, acompañado del prefecto señor Oscar Peluchonceau, llevaron al cura Pastén y a Rosende, a un sitio donde el primero de éstos tenía oculta la mayor parte del dinero que le había entregado el ex-corredor de la Bolsa Negra. El total del dinero entregado alcanzaba a la suma de cuatrocientos setenta mil pesos, del cual Pastén había sacado grandes cantidades. La suma recogida alcanzaba a trescientos diez mil pesos, los que, unidos al dinero recuperado en el día de ayer por la Dirección de Investigaciones, alcanza a una suma alrededor de cuatrocientos mil pesos

## La actuación judicial

En todos los círculos se ha comentado animadamente el éxito obtenido en la pesquisa de Germán Rosende, a pocas horas de la designación del Ministro en visita, señor Bernales.

Este magistrado, en todo instante, dió las facilidades del caso a la Dirección de Investigaciones para que estrechara el cerco en torno de los autores del delito, ya individdualizados desde hacía mucho tiempo. A pesar de que la policía sabía ya, a ciencia cierta, quiénes eran los culpables, se encontraba en la imposibilidad legal de proceder en contra de ellos, por cuanto, según se ha informado, el juez que sustanciaba la causa no daba ninguna facilidad, y aún llegó a sobreseer temporalmente en el proceso.

La diligencia del Ministro señor Bernales, era ayer muy elogiada en los círculos judiciales.

## ALREDEDOR DE 400 MIL PESOS HAN SIDO RECUPERADOS HASTA AHORA POR INVESTIGACIONES

Damos a continuación la lista exacta del dinero y especies recuperadas hasta ahora por la Dirección de Investigaciones y algunas que esperan ser recogidas dentro de poco, cuyo total, naturalmente, no podrá alcanzar a la suma estafada por Rosende: 956 mil pesos.

Entregados por el cura Pastén: primero trescientos diez mil pesos, que fueron recogidos poco después de la llegada de Rosende.

Cuarenta mil pesos entregados también por el cura Pastén después del viaje a San Felipe.

Veintidós mil pesos entregados por una persona a quien Cea los había prestado.

Mil nacionales argentinos depositados por Pastén en Buenos Aires.

Un automóvil Dodge, requisado al cura Pastén. Especies compradas por este mismo clérigo.

Faltan por recibir los ciento veinte mil pesos que Rosende entregó a Sánchez Pizarro.

Sesenta y cinco mil pesos que se le habrían entregado al cura Cabezas.

La suma de dinero de las negociaciones de bonos de Cea con la señora Scheyder.

Y más de cien mil pesos que Cea prometió devolver.



Arriba.—Germán Rosende Subiabre, trata de ocultar su rostro con el ala del sombrero, para escapar al lente fotográfico. Abajo.—Uno de nuestros reporters con Rosende, al bajar del autocarril en que llegó a las tres de la madrugada a la Estación Mapocho

## EL EX-CORREDOR DE LA BOLSA NEGRA CUENTA TODA SU VIDA DESDE EL MISMO DIA DE COMETER LA ESTAFA HASTA EL DE SU DETENCION

## CAMBIADOS 2 BILLETES DE 10 MIL PESOS

### Uno de ellos en el Banco Central y otro en el Banco de Chile

Los lectores recordarán, seguramente, por informaciones nuestras, publicadas a raíz de la estafa cometida por Germán Rosende, las instrucciones que fueron impartidas en el sentido de investigar el origen de los billetes del tipo de diez y cinco mil pesos, que fueran cambiados en cualquier sitio de la República.

Sin embargo, según declaraciones de Luis Cea Oliva, él, personalmente, cobró en el Banco Central uno de los billetes de diez mil pesos, producto de la estafa. Y otro de los inculpados habría cobrado un billete del mismo tipo en el Banco de Chile.

A raíz de esto, se hicieron ayer algunas diligencias, que comprobaron la efectividad de las declaraciones de Cea.

## Se han recuperado ya más de cuatrocientos mil pesos

### No ha habido violación de la incomunicación

#### Desmentido a la noticia de un diario de la mañana

Un diario de la mañana informó ayer que la incomunicación de los detenidos por la estafa de Germán Rosende había sido violada en la madrugada del mismo día por el presidente del Consejo de la Empresa "LA NACION", y por nuestro Director.

Esta noticia es total y absolutamente inexacta. Los jefes de este diario, lo mismo que su personal de redactores y de Crónica, en cumplimiento de su deber se trasladaron en la madrugada a la Dirección de Investigaciones en funciones periodísticas, lo que acostumbran a hacer siempre en casos semejantes. Recorrieron algunas de las secciones del nuevo edificio de Investigaciones y permanecieron allí, en servicio de sus funciones, repetimos, hasta las 5.30 horas de la madrugada.

Igual desmentido a esta noticia del diario a que nos referimos, han hecho en la prensa el Director y jefes del Servicio de Investigaciones.

Por otra parte, debemos agregar que para que una incomunicación sea violada es necesario que algún extraño converse con las personas incomunicadas; y en este caso tal hecho no se ha presentado; porque los inculpados fueron vistos solamente en el momento de ser llevados a presencia del Ministro Sumariante para que prestaran declaraciones.

## Actitud del Arzobispado de Santiago

En las oficinas del Arzobispado se nos ha informado que ya se están acumulando los antecedentes relacionados con los desgraciados sucesos, que la autoridad Eclesiástica es la primera en lamentar, en los que habrían tenido participación los SS. Cabezas y Pastén, a fin de resolver lo que proceda, de acuerdo con las disposiciones conónicas sobre las diversas penas que el derecho dispone aplicar.

Respecto del señor Cabezas, se nos agregó que nunca ha sido nombrado capellán del Hospital San Borja, y que, en la actualidad, sus facultades para ejercer el ministerio no están vigentes.

## UN TRAJE DE HUASO Y TRESCIENTAS CAJETILLAS DE CIGARRILLOS FUE LO QUE LE DEJARON A GERMAN ROSENDE

### En tanto, sus cómplices usufructuaban del dinero producto de la estafa

Un millón de pesos.

Tal fué la cantidad de la cua se apropió, indebidamente, hace más de cuatro meses, Germán Rosende.

Y ahora, al detenerlo, al oír su confesión ante la justicia, se ha sabido que no fué el autor de la estafa el que aprovechó del dinero robado.

Sus cómplices sólo le dejaron un traje de huaso y trescientas cajetillas de cigarrillos My Lord.

En tanto, los billetes de cinco cifras estaban en poder de los otros. Los mismos billetes por los cuales Rosende se convirtió en delincuente.

Y mientras que los que lo ocultaron a los ojos de la policía usufructuaban de la estafa, Rosende, el autor de ella, el hombre cuyo apellido bailaba en los titulares de la crónica policial, con las manos metidas en los bolsillos de su traje de huaso, contemplaba el humo de sus cigarrillos

## El diputado Olavarría se niega a aceptar una defensa

Ayer tarde el diputado don Arturo Olavarría fué solicitado para que tomara a su cargo la defensa de uno de los presuntos cómplices en la estafa cometida por Germán Rosende.

El señor Olavarría rehusó el ofrecimiento, por estimar que su investidura parlamentaria lo inhabilitaba para intervenir en favor de alguien que hubiera lesionado los intereses de una institución del carácter del Banco Central de Chile.

## YO SOY EL UNICO CULPABLE DE LO QUE HA OCURRIDO

### Dijo ayer Germán Rosende, presa de profundo abatimiento

Solo anoche le ha sido posible a Germán Rosende poder entregarse al reparador letargo del sueño. Durante la noche anterior, como igualmente en el transcurso del día de ayer, sus cansados ojos no se cerraron ni un solo instante.

La larga vigilia y la sobre-excitación nerviosa por que atraviesa su organismo, unidos al decaímiento moral, al derrumbe total de su voluntad, lo presentaba ayer, cuando declaraba ante el magistrado que lo interrogaba, como un símbolo absoluto de la derrota.

Al final del interrogatorio, vencido, con la voz quebrada, Rosende dijo:

—Yo soy el único culpable de lo que ha ocurrido.

Y luego, más hablando consigo mismo que con el representante de la justicia, añadió:

—Esto ya no tiene remedio.

Su rostro, en esos momentos, tenía una profunda expresión de desaliento. Y de amargura.

El que hablaba no era Rosende.

Era su sombra.

# Escuadrilla aérea de bombardeo hará el raid el Bosque-La Chamiza

## Las unidades irán al mando del comandante de escuadrilla José Jara

Una escuadrilla de trimotores del Grupo de Bombardeo de la Fuerza Aérea iniciará el 23 del presente un raid desde El Bosque hasta La Chamiza. Tripularán las máquinas diez pilotos y ocho mecánicos al mando del comandante de escuadrilla don José Jara.

Con este raid los alumnos del Grupo de Bombardeo terminarán el presente período de instrucción anual.

El comandante Jara regresó ayer de Puerto Montt, donde fue con el objeto de estudiar la ruta y los sitios de aterrizaje. La escuadrilla hará escalas en Chillán, Concepción, Maquehua, Temuco y Valdivia. En esta última localidad deberá estar el 26 del presente, y aprovechará para el aterrizaje la isla de Tejas. Desde Valdivia las máquinas llegarán a la base de La Chamiza, en Puerto Montt.

Los trimotores irán equipados con los más modernos aparatos para la navegación aérea, radiotelefonía y fotografía.

# El Día de la Caballería Chilena será celebrado el lunes

## En el campamento militar de San Isidro se efectuará un gran almuerzo campestre

### ASISTIRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El lunes próximo se celebrará en todo el país el Día de la Caballería Chilena, festividad que promete adquirir en el presente año especial relieve.

Probablemente el acto mas importante sera el que se prepara para el lunes en el campamento de la Escuela de Caballeria en el fundo San Isidro, consistente en un gran almuerzo campestre, al cual asistirán S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional y los altos jefes del Ejército, la Armada y la Aviación.

La Escuela de Caballlería se encuentra en San Isidro haciendo vida de campaña.

# Propuestas para la adquisición de fundos en las provincias de Maule Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío

## Pedirá la Caja de Colonización, por acuerdo tomado ayer.— Otros acuerdos

En la sesión celebada ayer por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, presidida por el Ministro de Tierras, señor Mandujano se acordó pedir propuestas públicas para la adquisición de fundos en las provincias de Maule Ñuble, Concepción, Arauco y Chiloé. Las propuestas se abrirán el día 16 de diciembre próximo en las oficinas de la Caja.

Próximamente se solicitarán también propuestas públicas para la compra de predios en las provincias de Atacama, O'Higgins y Colchagua.

## Presupuestos municipales modificados

El Ministerio del Interior ha autorizado a las Municipalidades de Yerbas Buenas, Quintero, Rinconada y San Pablo, para modificar sus presupuestos del año en curso.

# Informe presentado por el Director General de Protección de Menores

## al señor Ministro de Justicia con respecto a los servicios análogos del Brasil, Uruguay y República Argentina

"Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. todo lo que pude observar en el Brasil, Uruguay y República Argentina, con respecto a la educación y protección de los menores abandonados y delincuentes, a los que se presta en estos tres países una atención constante y preferente. Con satisfacción puedo dejar constancia desde luego que, en líneas generales, el procedimiento usado en todas partes coincide con el nuestro, en lo que se refiere a la necesidad imprescindible de observar y estudiar la situación bio-social de cada menor antes de decidir el tratamiento que habrá de preconizarse en cada caso. Sólo los caracteres psicológicos, caracterológicos, médicos y sociales deben servir de base a una clasificación y separación de los menores en grupos diversos y por ningún motivo el hecho, casi siempre circunstancial, de que el menor haya o no cometido algún delito. Tal hecho fundamental coincide en absoluto con lo que el infrascrito ha sostenido y de lo cual ha dejado constancia en la Conferencia Interamericana de Educación de septiembre de 1934, y en el Congreso de Asistencia Social, de octubre de 1935, celebrados ambos en Santiago. Así pues, de cada menor, es usual hacer un examen médico antropométrico, psicopedagógico y social, en formularios especiales que no superan en nada a los que nosotros usamos y de los cuales tengo el honor de incluir un ejemplar.

El primer establecimiento a que ingresa el menor es aquel en que va a llevarse a cabo la observación, y en donde el juez considerará la situación y el tratamiento que corresponde.

Es la Alcaldía de Menores de Buenos Aires; el Abrigo de Menores de Rio de Janeiro y Sao Paulo, el Albergue de Menores de Montevideo; nuestra Casa de Menores de Santiago, designación esta última por muchos conceptos preferible y que fué muy favorablemente comentada por las personas a quienes la di a conocer.

Durante la estada del menor en estos establecimientos se procede a su observación, y sobre todo, a su atención desde el punto de vista físico, moral e intelectual, individualizando la acción a fin de evitar que tales establecimientos sean simples asilos que amontonan a los niños, anulando su personalidad. Por nuestra parte, en nuestra Casa de Menores nos esforzamos por evitar el carácter de asilo; las puertas permanecen abiertas todo el día, y 100 de los alumnos asisten a las escuelas del barrio y los alumnos de éstas, a su vez, se benefician dos veces por semana de los buenos baños de lluvia de que dispone el establecimiento.

Faltan, señor Ministro, sólo detalles para que el infrascrito pudiera declarar a US. que nuestra Casa de Menores, en la proporción a nuestros recursos, está organizada en forma correcta y puede ser mostrada como una realidad a cualquier visitante entendido.

Las colonias que tuve oportunidad de visitar en Sao Paulo (Reformatorio Modelo), Río de Janeiro (Colonia Agrícola de Varones), en Montevideo (Colonia Santa Lucía y Colonia Vocacional de Varones), y en Buenos Aires (Colonia Ricardo Gutiérrez) me inducen una vez más a declarar que el sistema que debe ponerse en práctica, dentro de las posibilidades, es el sistema familiar, es decir, el tratamiento de los menores en pequeños grupos familiares de 20 a 30, que habiten en pequeños chalets, sencillos y confortables, a cargo cada uno de ellos de un matrimonio.

Las colonias que aún tienen sistema congregado se apresuran a transformarlo en familiar, o por lo menos, a ensanchar la obra contemplando este principio. Sólo así puede hacerse la reeducación del carácter o la extirpación de hábitos, que necesitan una vigilancia y un consejo continuados. En los establecimientos con sistema familiar completo sólo son comunes servicios tales como la Escuela, los Talleres y el Hospital. Naturalmente, el costo del alumno a ellos es mayor, pero se obtiene también un provecho mucho más marcado.

De todas las Colonias la de "Ricardo Gutiérrez" en Marcos Paz, cerca de Buenos Aires, es enteramente familiar y aún cuando lleva ya 15 años de organización y construcción queda mucho por hacer; las uruguayas y la de Río de Janeiro son mixtas (sistema congregado y sistema familiar); la de Sao Paulo, sistema enteramente congregado pero en transformación total hacia el sistema familiar.

Objeto de mi especial atención fueron los establecimientos femeninos, de los cuales pude visitar un Hogar-Escuela cerca de Río, maravilloso en su organización y construcción. Había allí 80 niñas dedicadas a toda clase de labores femeninas, incluyendo la economía doméstica, en un ambiente laico y de hogar, verdaderamente reconfortante.

En resumen y aplicando todo lo visto a nuestro Politécnico como principal establecimiento del Servicio de Protección de Menores, creo que es necesario continuar la construcción por sistema familiar, a fin de comprender a 350 o 400 menores congregados y en recinto cerrado, y 200 a 300 en chalets, de los cuales uno ya está en vigencia para los menores que trabajan en la lechería. Se ha aprovechado una casa habitada antes por el chofer; sólo es necesario repararla, lo cual se hace con los mismos alumnos.

Es necesario intensificar el trabajo de los menores; en Buenos Aires y en Montevideo ellos construyen hasta los hogares en que habitan.

Es necesario impulsar mucho el desarrollo de los Talleres y la educación física que no se ha extendido lo suficiente apesar de que hay un profesor especial.

Es indispensable fundar Patronatos de Egresados para facilitar la vida de los que dejan el establecimiento y establecer el Servicio Social a los familiares de los alumnos, a fin de preparar la vuelta de ellos al hogar. Desgraciadamente, señor Ministro, los fondos se han escatimado en tal forma que no será posible sino vegetar durante el próximo año, sin desarrollar ningún programa eficiente en lo que se refiere especialmente a construcciones.

Invitado especialmente por el presidente del Consejo del Niño, tuve ocasión de asistir a una sesión en donde di a conocer la organización de nuestro servicio y en donde pude imponerme personalmente, ya que lo había leído antes a través de los libros y revistas, de la organización del Consejo que comprende la asistencia total de la infancia desde el momento prenatal y de la cual la asistencia del abandonado y delincuente es sólo una parte. Este Consejo, compuesto por técnicos puramente, trata los diversos problemas que le someten los diversos jefes de secciones que son ellos mismos los Consejeros y los resuelve en conjunto, agregando la opinión del profesor de Pediatría y de un delegado del Colegio de Abogados.

Estimo indispensable, señor Ministro, que se unifique en nuestro país la asistencia a la infancia; sólo así podrá considerarse este gran problema en su base fundamental, y sólo así se podrá llevar al convencimiento de todos que nos encontramos en una gravísima situación que no podrá solucionarse mientras no haya habitaciones para el pueblo y mientras el standard de vida de éste permanezca tan por debajo del mínimum de necesidades y realidades.

Pero sí, tal Consejo deberá estar compuesto por hombres técnicos y especializados.

Desgraciadamente, hasta que se apronte el mal en la forma insinuada antes, el país seguirá presentando el afrentoso estigma de los niños abandonados en plena vagancia, sin concurrir a la Escuela y deformando su estructura moral hasta familarizarse con el delito. El espectáculo tristísimo del pequeño lustrabotas y del pequeño suplementero no existe en ninguna ciudad del Atlántico, y estoy cierto de que en ningún otra tampoco del Pacífico.

Es urgente prohibir estos oficios peligrosos para los menores y hacerlos concurrir a las Escuelas; pero la realidad ha demostrado al infrascrito que el 90 o|o de estos futuros vagos y analfabetos mantienen el hogar o al seudo hogar con el escasísimo dinero que gana durante el día, mientras los padres botan en las cantinas el salario que debiera ser su verdadero sustento.

No es posible, pues, proceder aquí con este problema de orden social, en forma brusca y sin antes ir a modificar las situaciones que origina tan lastimoso estado de cosas.

No quiero ocultar al señor Ministro la impresión de profunda decepción que he experimentado al regresar al país y contemplarlo aún desde este punto de vista.

Es cuanto a este respecto tengo el honor de informar a US.

Dios gue a US. — (Fdo): HUGO LEA-PLAZA.

# Las Municipalidades deben cooperar a la mantención de los niños indigentes

## El M. del Interior pide el apoyo a las Juntas de Auxilio Escolar

El Ministro de Educación, señor Garcés Gana, dirigió el mes pasado una nota a su colega de Interior, señor Cabrera, en que le solicitaba recabara de las autoridades de su dependencia el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan a las Municipalidades a contribuir con el medio por ciento de sus entradas al mantenimiento de las Juntas de Auxilio Escolar.

A propósito de esta petición del Ministro de Educación, el Ministro del Interior dirigió ayer a los Intendentes y Gobernadores de la República, la siguiente circular:

"Tras un prolijo examen de los Estados Presupuestarios de las Municipalidades de la República, enviados a este Ministerio, se ha llegado a establecer que en la provincia del mando de VS., hay algunas Municipalidades que no han entregado a la respectiva Junta de Auxilio Escolar el aporte del medio por ciento de sus entradas, consultado en sus presupuestos.

Este retardo considerable en el cumplimiento de una obligación que tanto interesa al bienestar social, ha sido representado a este Ministerio por el de Educación, en términos de justa protesta. No es posible que los Municipios se desentiendan del deber de ayudar, modestamente, a la alimentación de los niños indigentes. Las Juntas Provinciales citadas calculan sus gastos sobre la base de esos aportes; y la falta tardanza en el pago de éstos perturba seriamente sus gestiones.

Se explicaría esta irregularidad si se tratase de cantidades cuantiosas, o de inversiones que admitiesen espera, o de gastos suntuarios. Pero tratándose de sumas modestas que están destinadas a procurar cierto alimento a niños sin recursos, no hay explicación ni excusa atendibles.

Sírvase, pues, interesarse VS., en su carácter de Encargado de ejercer las atribuciones de la Asamblea Provincial, en obtener que las municipalidades de su provincia, mencionadas al pie de esta circular, den cumplimiento oportuno a la obligación de que se trata; y VS. informará a este Ministerio sobre el resultado de sus gestiones.

Dios guarde a VS.— Luis Cabrera".

# Se autorizó al Hipódromo Chile para hacer sus carreras en la tarde de los días sábados

## Un decreto que reglamenta las apuestas mutuas en todos los hipódromos

Con fecha 7 del mes en curso, el Ministerio de Hacienda dio curso al siguiente decreto, por el cual se reglamenta el sistema de apuestas mutuas en todos los hipódromos del país:

"Teniendo presente:

Que por el decreto N.o 4787 expedido por el Ministerio del Interior el 9 de noviembre de 1911, se reglamentó la ley 1528 en el sentido de que las apuestas mutuas que se llevaren a efecto en los hipódromos de la República, no podrían efectuarse en lo sucesivo sino los domingos, días festivos y los días de festividades de septiembre;

Que al derogarse la ley 1528 por el artículo 13 de la Ley 4566, quedó derogado también el referido decreto; y

Que sólo la costumbre ha mantenido la celebración de las reuniones de los hipódromos en los días que autorizaba el decreto 4787.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 4566 y el artículo 5.o de la ley 5055 y en uso de la atribución 2.a que me confiere el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, decreto:

Agrégase al decreto de Hacienda N.o 1342, de 4 de ... de 1932, el siguiente artículo:

"Art. 10. Los hipódromos de la República, establecidos conforme a la ley, podrán hacer funcionar el sistema de apuestas mutuas únicamente los días domingo y festivos, salvo expresa autorización del Presidente de la República.

La contravención a lo dispuesto en este artículo será sancionada con la revocación del permiso para establecer el hipódromo en que se haya cometido la infracción.— ALESSANDRI.— Gustavo Ross".

LAS CARRERAS DEL HIPODROMO

Con fecha de ayer, el Ministerio dio curso al decreto que insertamos a continuación:

"Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en el decreto de Hacienda N.o 3206, de 7 del ... en curso, decreto:

"Autorízase a la Sociedad Anónima "Hipódromo Chile" para que en lo sucesivo pueda ... sus carreras ordinarias en la tarde de los días sábados, en lugar de los días domingos y festivos.— ALESSANDRI.— Gustavo Ross".

# Penitenciarías de Santiago y Buin serán desinfectadas

## La Sección respectiva de la Dirección de Sanidad dispuso el envío de brigadas sanitarias

### TAMBIEN OTROS ESTABLECIMIENTOS

La Sección Desinfección de la Dirección de Sanidad, tomando en consideración que la Penitenciaría de Santiago es un lugar que por el frecuente ingreso de penados es un establecimiento propicio para infecciones y contaminaciones, ha dispuesto que dos brigadas sanitarias, compuesta cada una de 10 hombres y cuatro médicos auxiliares, practiquen una rigurosa desinfección de todas sus dependencias.

Estas brigadas se constituirán hoy en este establecimiento carcelario e iniciarán de inmediato sus labores.

Se calcula que esta tarea de profilaxis durará aproximadamente quince días, ya que Sanidad tiene el propósito de realizar allí una minuciosa desinfección.

El Director del establecimiento dará todas las facilidades del caso a los funcionarios de Sanidad para que las brigadas desarrollen en su cometido en la mejor forma posible.

TAMBIEN LA DE BUIN

La Oficina mencionada ordenó también ayer que se envíe a Buin una brigada sanitaria, compuesta de quince hombres y tres médicos ... premunida de todos los elementos necesarios, a fin de que practique una desinfección en la Cárcel y Penitenciaría que en esa localidad funciona.

Existe asimismo, el propósito de realizar igual labor en los establecimientos penales de puntos cercanos a la capital.

## Conferencia en el Club Italiano

ESTA TARDE, A LAS 19 ...

Hoy miércoles, a las 19 ... horas, en el salón de ... del Club Italiano, Delicias ..., el Conde Dr. Carlalberto G...ni, nuevo Director del Instituto de Cultura Italiana de Santiago, dictará una conferencia sobre el tema: "La Italia fascista y las sanciones".

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **V A L P A R A I S O** — TELEFONO 4427 CASILLA 109

# CON DISTINGUIDOS VIAJEROS LLEGO AYER EL "ORBITA"

## A su bordo llegó el Ministro de Brasil en La Paz, el coronel don Arturo Espinoza y otras personalidades



El Ministro de Brasil en La Paz y su esposa, que vienen a Chile en viaje de placer

Ayer en la mañana fondeó en este puerto el trasatlántico "Orbita", de los registros de la Cía. Inglesa, que venía de Liverpool e intermedios con numerosos pasajeros.

Entre las personalidades que llegaron en esta unidad anotamos al Ministro del Brasil en La Paz, señor Octavio Fialho y señora, que vienen a Chile en viaje de placer; al coronel de nuestro Ejército, don Arturo Espinoza Mujica, que regresa del norte después de revistar unidades de infantería; al coronel del Ejército de Venezuela, señor Jones Parra y señora; a don Alfredo Betteley que regresó del norte; el director del Hospital Británico y Norteamericano, Dr. H. L. Morgan y señora, que regresaron de un viaje de descanso a Liverpool; la señora Dorothy M. Bowes, esposa del gerente en Chile de la P.S.N.C.; señor Leslie Bowes, el señor Claude R. y señora y numerosos otros pasajeros procedentes de puertos extranjeros y del norte.

## La reina de Villa Alemana

La Reina de las Fiestas Primaverales de Villa Alemana, S. M. Eliana I. y su corte de honor, pasó ayer a cumplimentar al Intendente de la provincia, don Manuel Fernández García, autoridad con la que departieron algunos minutos.



## Nuevo Embaj. de Italia llegará en el "Virgilio"

A bordo de la moto nave "Virgilio" de la Cía. Italia de Navegación arribará a este puerto, el 28 del presente, el nuevo Embajador de Italia ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Giovanni Marchi que viene a reemplazar al Excmo. señor Pedrazzi.

Además llegarán en esta unidad italiana otras distinguidas personalidades extranjeras y chilenas.

## La Municipalidad adquirirá los servicios de desagües

En la reunión que la Municipalidad celebrará el próximo lunes, se finiquitarán las gestiones tendientes a adquirir los servicios de desagües.

La nueva Empresa llevará el nombre de "Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar", y su Consejo administrativo lo formarán los Alcaldes de estas ciudades, el Administrador Provincial del Servicio de Alcantarillado y Agua Potable, un representante de la Cámara de Comercio y uno de los mayores contribuyentes. Este Consejo designará un administrador, en quien podrá delegar todas o algunas de sus facultades.

## El Coronel Espinosa regresó del norte

A bordo del "Orbita", regresó ayer a este puerto el Inspector de Infantería, coronel don Arturo Espinoza Mujica, acompañado de su secretario, teniente coronel don Fermín González. Regresa el coronel Espinoza, después de haber revistado los Regimientos "Rancagua", de Arica; "Carampangue", de Iquique; Andino No 1, de Calama y "Esmeralda" de Antofagasta, unidades que le dejaron una magnífica impresión por el grado de eficiencia que han alcanzado.

Nos manifestó a su llegada, el coronel Espinoza, que en su viaje al Norte había podido comprobar el verdadero afecto que siente el pueblo por las unidades militares, el cual dejan de manifiesto los homenajes que se tributan a los Regimientos de esa guarnición.

## Alianza de Lima llega esta tarde

En la motonave "Santa María", que arribará a Valparaíso a las 13 horas de hoy, llegará la delegación del Alianza de Lima, que viene a medirse con los mejores equipos de Santiago y Valparaíso.

Nuestros aficionados ya conocen el poderío del cuadro de honor de los "íntimos", que nuevamente será nuestro huésped, y ello nos evita mayores comentarios.

A su arribo a este puerto los futbolistas peruanos serán recibidos por dirigentes de los clubes de Santiago y Valparaíso.

# RENUNCIARON A SUS CARGOS LOS MIEMBROS DEL COMITE DE TURISMO

## Texto de la comunicación que enviaron al Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle

Hace algunos días anticipamos la noticia de que los miembros del Comité Local de Turismo, presentarían la renuncia de sus cargos debido a que ese organismo no ha recibido hasta el momento la ayuda necesaria para hacer una labor efectiva.

Con fecha de ayer, los miembros de este Comité enviaron al Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, la carta renuncia que copiamos a continuación:

"Señor Alcalde:

Designados por US., en enero del presente año, para integrar el Comité Local de Turismo con el laudable propósito de impulsar las actividades turísticas regionales y organizar al mismo tiempo un servicio de atención directa a los forasteros, a fin de hacerles amable y atractiva su estada entre nosotros, dimos inmediatamente comienzo a nuestras tareas, y alcanzamos a confeccionar un plan de acción que llenara ampliamente las finalidades perseguidas por esa Alcaldía.

Desgraciadamente y a pesar del entusiasmo y buena disposición de todos los miembros del Comité, no hemos podido llevar a la práctica ningún género de iniciativas, ya sea en orden a orientar e intensificar la propaganda o a la conveniente organización de los servicios de atención y control del turismo regional por falta absoluta de recursos materiales. El Ministerio de Fomento había prometido una suma de dinero que, aunque pequeña, habría servido para iniciar la obra que se nos había encomendado, pero por razones que ignoramos, nunca aquella promesa llegó a convertirse en realidad y nos encontramos ahora al término del año, sin haber logrado realizar ninguna labor efectiva.

En esta situación, faltos de la cooperación que era dable esperar en favor de una obra de positivo beneficio público como es el fomento del turismo, — fuente de incalculable riqueza en muchos países — venimos en presentar a US. las renuncias de los cargos con que fuimos inmerecidamente honrados, lamentando la esterilidad de nuestros desinteresados esfuerzos.

Quedamos de US. atentos servidores.— José María Raposo, presidente.— Manuel Ossa S. M. — Carlos Alzola.— Víctor Barros. — Ricardo Merino.— Abelardo Contreras. — Sergio Venezian. — Oscar Reyes.— Manuel Suárez. — Ernesto Contador. — Guillermo Condon".

## MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Karnak, de Corral.
Castilla, de San Antonio.
Orbita, de Liverpool.
Perú, de Lota.

Hoy llegan:
Santa María, de Nueva York.
Tirúa, de Coquimbo.

Mañana llegan:
Alfonso, de Antofagasta.
Puchoco, de Perú.
Cautín de Corral.

Viernes 15:
Fresia, de Iquique.
Viña del Mar, de Lota.
Brita de San Antonio.

SALIDAS:

Hoy saldrán:
Dusseldorf, para San Antonio.
Nagulian, para Arica e intermedios.

Hoy saldrán:
Huasco, para Corral e intermedios.
Castro para Talcahuano.
Santa María, para San Antonio.
Orbita, para San Antonio.
Karnak, para Hamburgo.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Mañana saldrán:
Chile, para Iquique e intermedios.
Alfonso, para Puerto Montt, Puerto Natales y Magallanes e intermedios.
Allonso (buque-motor), para Antofagasta e intermedios.

Viernes 15:
Fresia para Tomé.



## Se repetirán fiestas del centenario de Chillán

Las fiestas que se realizaron en este puerto y Viña del Mar con ocasión del Centenario de Chillán alcanzaron un magnífico éxito, en vista de lo cual el comité organizador, y la Intendencia de la Provincia, han acordado repetir los números de mayor atracción, como la corridas de toros y la velada en el Teatro Velarde.

El producto de estas fiestas será destinado a premiar al artista que obtenga el primer lugar en el concurso de afiches para el Centenario de Valparaíso.

Con el objeto de que cooperen con el comité la Intendencia designó ayer una comisión integrada por el secretario abogado de la repartición, señor Jorge Ceardi, por el ayudante teniente Casas Cordero y por el doctor don Lantaño Santelices.

## La moto-nave "Santa María" llega hoy

La motonaave "Santa María" de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios arribará hoy a este puerto más o menos a las 13.

Esta nave trae un numeroso pasaje y abundante carga correspondencia.

## Viaje de turismo a Coquimbo hará el vapor "Orbita"

El trasatlántico "Orbita", de la Compañía Inglesa de Vapores, zarpará el próximo sábado de este puerto en viaje de turismo hasta le vecino puerto de Coquimbo.

Este barco llevará en esta excursión un considerable número de pasajeros, los que disfrutarán durante la navegación de un agradabilísimo programa de fiestas.

El "Orbita" zarpará el sábado, a las 16.30 horas, y regresará el lunes por la tarde.

## El Alcalde irá hoy a Santiago

El alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, se trasladará hoy a la capital donde se entrevistará con algunos secretarios de Estado para tratar asuntos de indiscutible importancia para esta ciudad.

Uno de los asuntos que en forma especial tratará el señor Ruiz Tagle es el que se refiere a la instalación de la Fábrica de Conservas de Pescado en Caleta de Portales.

# BASKETBALLISTAS DE CHACABUCO LLEGARON AYER A VALPARAISO

## Tomarán parte en el Campeonato Nacional que se inicia el próximo domingo



La delegación de Chacabuco que participará en el Campeonato de basketball

En el vapor "Orbita" llegó ayer a este puerto la delegación de la oficina salitrera "Chacabuco", que viene a representar a la dirigente del norte en el certamen nacional de basketball que se inicia en este puerto el próximo domingo 17.

LOS QUE LLEGARON

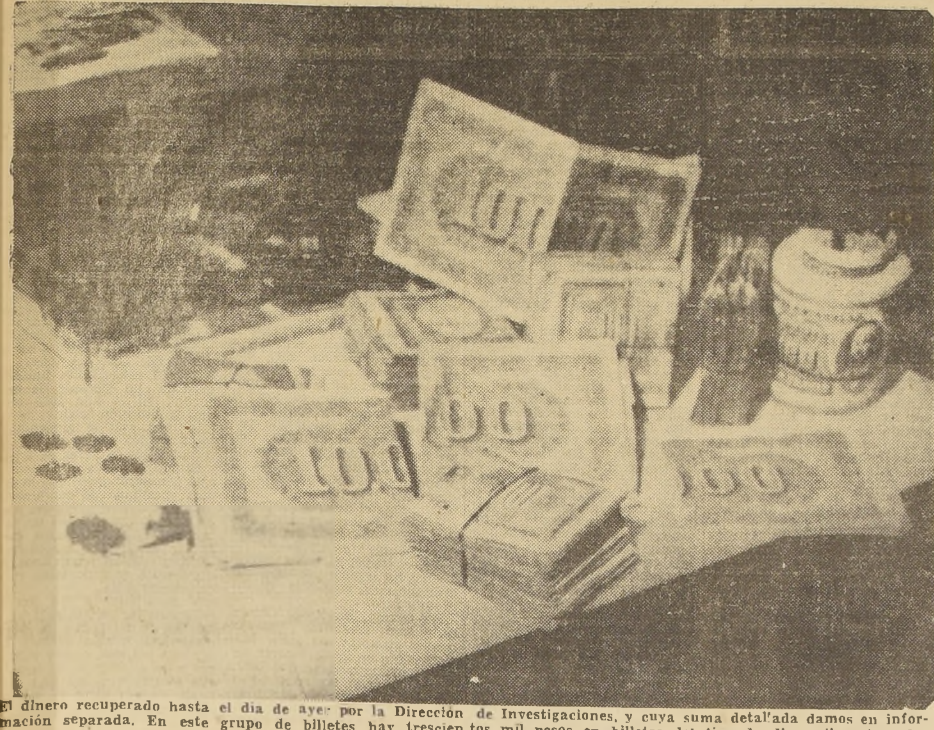
Preside la delegación el señor Manuel Zuleta, entusiasta dirigente que a su llegada nos pidió transmitiéramos por nuestras columnas un saludo afectuoso de los deportistas de Chacabuco para los aficionados de Valparaíso y Santiago.

Integran la delegación como titulares los jugadores Manuel Bustamante, Felipe Camprubi, Carlos Kasic, Enrique Carrasco y Alberto Varas, y como suplentes, Heriberto Sarria, Salvador y Elio Gutiérrez.

Los titulares del five de Chacabuco actuaron en el campeonato del año pasado, ... son jugadores ... tienen en condiciones de ... actuación destacada en el campeonato próximo ...

Este equipo derrotó ... ches de eliminación ... quinteto de Chuquicamata ... el contundente score ... 24. Este triunfo ... río de los representantes de Chacabuco, ya que viene ... cordar que el gran ... Unión Española de ... Valparaíso sólo ... tar con Chuquicamata ... hiciera al norte ... algún tiempo, cuando ... dro se encontraba en su ...

# El dinero recuperado hasta ayer



El dinero recuperado hasta el día de ayer por la Dirección de Investigaciones, y cuya suma detallada damos en información separada. En este grupo de billetes hay trescientos mil pesos en billetes del tipo de diez mil, entregados por el cura Pasten

(DE LA PAG. 11)

abogado Carlos Guzmán Fuentes, a quien Cea, según propia declaración, habría entregado diez mil pesos.

El de la esposa de Luis Sánchez Pizarro, que fué citada a declarar y a la que se puso inmediatamente en libertad.

El de la señora Margarita Scheyder de Vega Mecher, que también fué llamada a prestar declaraciones por haber intervenido en un negocio de compra de bonos con Luis Cea, de quien habría recibido cuarena y cinco mil pesos.

La señora Scheyder de Vega Mecher, concurrió acompañado de su abogado y fué puesta inmediatamente en libertad.

La actuación del Ministro sumariante, señor Bernales, terminó minutos después de las 21 horas con la declaración de reo de Rosende, Pasten, Cabezas, Sánchez y Cea.

El señor Bernales continuará en la mañana de hoy estos interrogatorios.

Noticias de Policía

## Detenidos los autores de la falsificación de una partida de defunción

Convictos y confesos pasan al juzgado





Desde hace algún tiempo se seguía en el 4.o Juzgado del Crimen, un proceso por quiebra en contra del ciudadano español Ramón Rodes Fá, el que pasó a conocimiento del 2.o Juzgado del Crimen. Durante el curso del proceso, se acompañó por la defensa un certificado de defunción del referido Rodes Fá, el que examinado detenidamente por el Juez señor Peña Cereceda, resultó falsificado.

Ante la gravedad del hecho descubierto, el señor Peña ofició a la Prefectura de Investigaciones a fin de que esta repartición iniciara las investigaciones del caso.

Encomendada la diligencia al Inspector señor Alfredo Andrade, este funcionario logró identificar a casi todos los sujetos que estaban comprometidos en la falsificación de la partida de defunción. Por otra parte logró comprobar que Rodes Fá, estaba vivo y que el hecho de hacerse aparecer muerto, era con el objeto de dejar sin efecto la fianza que a su favor se había extendido.

SE DETIENE A LOS CULPABLES

Acumuladas las pruebas necesarias en contra de los comprometidos en la falsificación, se ... detención de dichas personas a los agentes Stipo y Prado, los que después de no pocas dificultades lograron detener a Ramón Rodes Fá, Manuel Crespo Herrera, alias "El Tinterillo", y a Ricardo Pinto Aguilar, el fiador del primero, todos los cuales fueron llevados a la Prefectura de Investigaciones estrictamente incomunicados.

Interrogado "el muerto", por el Comisario Cavada, manifestó que su "abogado" Manuel Crespo Herrera, le había propuesto que era de absoluta necesidad que apareciera como "fallecido" a fin de salvar la fianza que en su favor se había depositado y que para este objeto necesitaba la suma de $ 500, los que se vió en la necesidad de dárselos. Por su parte, Crespo no negó los cargos que su defendido le hacía, agregando que la falsificación de la partida de defunción había sido hecha por un ex empleado de un Juzgado de la capital, cuyo nombre nos reservamos para no dificultar la labor de Investigaciones.

Tanto Rodes Fá, como Crespo y Pinto, fueron puestos a disposición del Juez del 2.o Juzgado del Crimen señor Peña Cereceda, acompañándose el parte respectivo documentos comprometedores encontrados en poder de los inculpados en el momento de su detención.

## El diputado don Justiniano Sotomayor y una alusión a su persona

El abogado y diputado don Justiniano Sotomayor, a quien se ha mezclado en este asunto ha hecho publicar las declaraciones que se contienen en la siguiente carta:

"Tal como se me venía anunciando desde hace varios días, en algunos diarios aparezco hoy mezclado, en forma dudosa, en el affaire Rosende.

Se hace decir por éste que yo habría recibido de él la suma d $ 40,000.

Esto es totalmente falso.

No conozco a Rosende ni de vista y en ninguna forma, ni ayer ni nunca, nadie me ha propuesto o insinuado siquiera defenderlo.

A pedido de mi malogrado amigo Pedro León Ugalde y de la familia de los señores Cea he asumido sus defensas como abogado, desde que fueron, por primera vez, detenidos, pero ello no autoriza a nadie para encontrar en este motivo para mezclarme insidiosamente en este asunto, a menos que se trate de una maniobra política que no obtendrá, por muchos sinsabores que me cueste, apartarme del deber que tengo de cumplir con mi obligación profesional.

Para los efectos de dejar en claro mi actuación hago desde luego presente al señor Ministro Sumariante, que renuncio a mi fuero parlamentario, a fin de que se investigue si además de lo anterior, tengo la más leve participación en este asunto.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda atentamente a usted

Justiniano Sotomayor."

A propósito de estas declaraciones, debemos informar que por nuestra parte también recibimos de nuestros corresponsales de Nacimiento, señor Martínez Bilbao, y de Los Angeles, señor Augusto Olivares, telegramas en que se nos comunicaba que Rosende habría declarando la forma en que había distribuido el dinero y en ella figuraba el abogado señor Sotomayor con cuarenta mil pesos. Dados los antecedentes del señor Sotomayor y como deferencia especial a su persona, creímos oportuno omitir el nombre de este caballero en la publicación de los telegramas, en espera de sus declaraciones al respecto.

Personas que comentaban ayer esta incidencia nos manifestaron que la alusión que se hacía al señor Sotomayor bien podía derivarse del hecho de que este abogado otorgara hace poco tiempo una tarjeta de recomendación en favor de José Luis Sánchez, a fin de que éste obtuviera de la Intendencia permiso para cargar armas. También se aludió a la visita que el señor Sotomayor hiciera a la Intendencia, hace días, mientras el señor Bustamante acompañaba a S. E. a Chillán, para protestar, en compañía del propio Sánchez Pizarro, de la vigilancia policial que se ejercía sobre éste, cuya culpabilidad ha quedado de manifiesto por sus propias declaraciones en el proceso que contra Rosende instruye el Ministro señor Bernales.

Estamos ciertos que con la presentación hecha al Ministro por el señor Sotomayor, quedrá en claro la participación que este abogado ha tenido en este asunto.






## Audiencias de ayer en la Presidencia

Con S. E. el Presidente de la República, se entrevistaron ayer las siguientes personas:

Una Comisión de Vecinos de Curicó, acompañada del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga, y de los senadores señores Ignacio Urrutia Manzano, Maximiano Errázuriz, Aurelio Meza Rivera y Hernán Figueroa Anguita; el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Jaime Larraín García Moreno, y una Comisión de Vecinos de Cañete, presidida por el Gobernador señor Aristegui, a la que acompañaba el diputado don Julio Martínez Montt.

## González von Marées ingresó ayer a la Cárcel Pública

UN SERIO DESORDEN PROMOVIERON SUS PARTIDARIOS

En la tarde de ayer, Jorge González von Marees, en virtud a la pena de 61 días de prisión, de la sentencia que lo condenó acusado del delito de injurias, ingresó a la Cárcel Pública.

Sus partidarios promovieron, con este motivo, diversos incidentes, que obligaron la intervención de la fuerza de policía.

## Confirmada la declaratoria de reo

DE DON I. EDWARDS M. Y DON CARLOS BERRIOS

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó ayer el auto que encargo reo a los señores Ismael Edwards Matte y Carlos Berríos, Director de "La Opinión", por el delito de injurias y calumnias contra el Ministro de Hacienda.

## Estudios mineros en el norte

PLAN DE LA CAJA DE FOMENTO CARBONERO

Un plan completo de estudios mineros en el Norte del país ha sometido a la consideración del Ministerio de Fomento la Caja de Fomento Carbonero. Según ese plan se aumentaría el capital y se reformaría la actual ley orgánica de aquella Caja de Fomento y para desarrollar el plan minero se solicitaría la cooperación de la Caja de Crédito Minero.



# Italia protesta de que Chile haya aplicado sanciones en su contra

EN LA CANCILLERIA SE RECIBIO AYER UNA NOTA DE LA EMB. EN SANTIAGO

En Encargado de Negocios de Italia en Chile, señor Renato Silenzi, dirigió ayer una importante comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de instrucciones de su Gobierno.

En esta comunicación oficial el Gobierno de Italia protesta ante el de Chile por haber éste resuelto aplicar las sanciones de diverso orden que la Sociedad de las Naciones acordó en su contra, con motivo del conflicto ítalo-etíope.

El texto de esta comunicación de protesta no ha sido entregado a la prensa por la Cancillería. Sin embargo, se sabe que en ella el Gobierno italiano fundamenta su actitud frente a Etiopía en el conflicto africano, refiriéndose especialmente a la calidad de agresor que la Liga de las Naciones le atribuyó en los incidentes que dieron origen a la guerra con Etiopía.

Nuestro Gobierno no se ha pronunciado aún sobre esta protesta del Gobierno de Roma.

La comunicación en referencia ha sido enviada por Italia a todos los países miembros de la Liga de las Naciones que han acordado aplicar en su contra las sanciones acordadas en Ginebra.

# El Embajador de Gran Bretaña Excmo. señor Robert Michell regresó ayer a Santiago

Después de seis meses de ausencia el distinguido diplomático viene a reintegrarse a sus labores. —La situación en Inglaterra es espléndida.— Donará un hermoso trofeo para que se dispute en competencia de Polo

En el transatlántico "Orbita" de la P. S. N. C., que largo sus anclas ayer en Valparaíso, regresó a nuestro país el Embajador de Gran Bretaña ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Robert Mitchel, acompañado de su distinguida esposa Lady Mitchel.

A su llegada a Valparaíso el Embajador británico fué saludado por el Ayudante de la Intendencia, teniente Casas Cordero; por el ayudante del Comandante en Jefe de la Armada, capitán de corbeta, don Manuel Guarello; por el ayudante de la Gobernación Marítima, por el Cónsul de Gran Bretaña y por distinguidas personalidades de la colectividad inglesa.

CON EL EXCMO. SEÑOR MITCHEL

—Estoy muy contento de volver a Chile — fué la primera frase del distinguido diplomático, a quien entrevistamos a su llegada a Santiago —. Luego después nos expresó que ha permanecido alejado de Chile por espacio de seis meses, lapso durante el cual estuvo dos meses en Gran Bretaña, algunas semanas en Alemania, París y Escocia; en este último se dedicó a la caza, deporte que figura entre los favoritos de Sir Mitchel.

ESPLENDIDA SITUACION

—En Inglaterra la situción es sin duda alguna, espléndida —prosigue el distinguido representante británico —. En todos los sectores del reino se nota una actividad poco común.



El Embajador de Gran Bretaña y señora de Mitchell, a su llegada a Valparaíso

LAS FIESTAS DEL JUBILEO

El Embajador alcanzó a concurrir al baile que se realizó en la Corte de St. James con motivo del Jubileo y que se llevó a efecto dos días después de su llegada a Inglaterra. Nos dijo que esta fiesta, como todas las realizadas en homenaje a S. M. el Rey Jorge V., había alcanzado contornos brillantísimos.

Todos sus súbditos hicieron objeto de homenajes grandiosos y merecidos al Soberano que con tanto prestigio lleva la corona de Inglaterra.

TROFEO GRAN BRETAÑA

En el transcurso de nuestra conversación el Embajador de Gran Bretaña nos expresó que era muy amigo de los deportes, y que entre éstos sentía predilección marcada por el polo, deporte que practica activamente, formando parte del team "Las Perdices".

Este entusiasmo por las actividades deportivas queda de manifiesto con el hecho que en seguida consignamos.

Trae el Excmo. señor Mitchel un valioso trofeo que será disputado en las competencias de polo que se realizarán próximamente en Santiago.

# NOTAS POLITICAS

## Homenaje a la memoria de don Malaquías Concha

RENDIRA EL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

En la sesión que asuma la nueva Mesa Directiva del Directorio General Demócrata, se rendirá un homenaje a los fundadores de la colectividad y a sus hombres fallecidos más prestigiosos, especialmente a don Malaquías Concha, cuyo monumento se autorizó erigir recientemente en Santiago por ley especial.

El Partido Demócrata conmemora el 20 del actual, el aniversario de su fundación, y en esa fecha se deben renovar en todo el país, sus organismos dirigentes, de acuerdo con el reglamento.

## Senadores y diputados radicales se reunieron ayer

Los senadores radicales, se reunieron en la tarde de ayer, con el presidente del partido, señor Aguirre Cerda, en una de las salas del Senado, ocupándose de la labor que corresponde desarrollar a los senadores radicales en la presente legislatura extraordinaria y de la acción política que deberán mantener dentro de la posición actual del partido.

Los diputados radicales, también se reunieron, y se ocuparon especialmente de la discusión de los Presupuestos, y del procedimiento que deberán seguir en la Cámara de acuerdo con la actitud asumida por los diputados del partido durante el estudio de los presupuestos en las subcomisiones y Comisión Mixta.

Finalmente se oyó una exposición del diputado don Justiniano Sotomayor, relacionada con las publicaciones de prensa en que se mezcla su nombre al proceso Rosende, exposición que fué aprobada.

## Diputados Cifuentes y Freeman visitaron a S. E.

LAS NECESIDADES DE MULCHEN Y ANGOL

El diputado demócrata y vicepresidente de la Cámara, don Carlos Cifuentes y su colega radical, señor Freeman, visitaron ayer al Presidente de la República, a fin de pedirle la inclusión en la Convocatoria del proyecto de reforestación del país. También le pidieron que se destinaran fondos para el regadío del departamento de Mulchén.

S. E. atendió las peticiones de dichos parlamentarios y les prometió ocuparse especialmente de ellas.

El señor Cifuentes visitó a continuación el Ministro del Interior a quien presentó al Gobernador de Angol, señor Juan J. Hodalgo, quien pidió al señor Cabrera la adopción de las medidas del caso para atender las principales necesidades de esa región.

El señor Cabrera declaró que se ocuparía preferentemente de este asunto.

## Bases de organización del Partido Corporativo Popular

Fueron aprobadas en la Concentración de Secretarios celebrada recientemente

Con asistencia de representantes de todos los Centros Gremiales de Santiago, Valparaíso, Quillota, Limache, Viña del Mar, Quilpué, Rengo y Melipilla, se efectuó la concentración de secretarios del Partido y a la cual se hicieron representar además delegados de San Fernando, La Serena y Ovalle.

Don Carlos Muñoz dió a conocer las finalidades de la concentración que por acuerdo del Congreso de junio, debía estructurar la organización del Partido.

Diferentes comisiones fueron designada para que se preocuparan de informar sobre los diferentes proyectos de estructura política económica y educacional como de la organización del Partido y un programa mínimo de acción inmediata.

Evacuados los informes la concentración aprobó las siguientes bases de organización:

POLITICA

El Estado Corporativo Nacional tendrá como base para su organización la división de las 10 regiones naturales del país y las diez funciones básicas de la Nación.

La plenitud del poder residirá en una Asamblea Nacional compuesta del congreso corporativo de delegados permanentes de las funciones, y, representantes directos de las comunas.

La asamblea no será un Parlamento sino que reunirá periódicamente para aprobar o rechazar los proyectos de leyes del Congreso Corporativo.

La Asamblea Nacional elige el Consejo Ejecutivo Nacional (Presidente y Ministros de Estado).

La base de la vida política es la organización funcional de los Municipios formada por los representantes de las Corporaciones de los trabajadores manuales e intelectuales de cada localidad.

ECONOMICAS

La Dirección de la Economía Nacional reside en un Consejo Económico Supremo formado por los representantes de las Corporaciones económicas a base paritaria de obreros y técnicos incluyendo en estos a los patrones, que dirigen personalmente sus negocios.

Las industrias básicas serán agricultura, minería, fábrica y artesanado transporte, comercio y construcciones. Por tanto habrá seis grandes corporaciones nacionales y cada una será autónoma para sus asuntos internos pudiendo fijar las cuotas de producción por zonas y por especialidades de acuerdo con el plan del Consejo General Económico con absoluta independencia.

Las demás comisiones entregarán sus conclusiones las que se darán a conocer oportunamente.

SESION DE CLAUSURA

Don Oscar Alvarez A., se refirió al movimiento corporativo a través de los partidos políticos señalando el error de que pueda formarse una conciencia corporativa en el seno de colectividades políticas que tienen fines enteramente contrapuestos a las Corporaciones y Sindicatos de Trabajadores.

Señaló las diferencias fundamentales entre el Partido Corporativo Popular y los movimientos sedicentes corporativos.

A fin de dar a conocer con más detalles los conceptos corporativos y el espíritu del Partido el Comité Central Ejecutivo encomendó a don Francisco L. Barros R. la confección de un folleto que reunirá los acuerdos de la concentración y a sus principales discursos doctrinarios.

También se acordó publicar un número especial de "La Palabra" con toda clase de detalles respecto a la concentración.

REUNION GENERAL

A fin de dar a conocer a todos los militantes del Partido los acuerdos de la Concentración y la forma de organización del movimiento, se celebrará una reunión amplia el día miércoles 20, a las 19 horas. El Comité Central se reune los días jueves.

## Consejo Directivo de los Centros Demócratas Unidos

Hoy, a las 19.30 horas en la secretaría del Club Social Demócrata "Angel Guarello", Bascuñán Guerrero 55, se reunirá el Consejo Directivo de los Centros Demócratas Unidos, con el objeto de tomar una resolución frente a las discusiones que se han sucitado en el Directorio General, y en el seno de la Asamblea de Santiago, con motivo del entendimiento con los partidos Conservador y Liberal.

A esta reunión han sido especialmente invitados, los parlamentarios, don Joaquín Rodríguez Silva y don Nicasio Retamales L.; el regidor, don Arturo Muñoz Gamboa, y algunos dirigentes del Partido, a fin de iniciar la realización del programa de trabajo en que se encuentran empeñadas las instituciones unidas.

## La elección de nueva Mesa Directiva Demócrata

Acordada ya la fecha de la elección de la nueva mesa directiva del directorio general del Partido Demócrata, se han iniciado importantes reuniones tendientes a cambiar ideas alrededor de sus componentes.

Como se sabe, la fecha de la elección es el próximo lunes 18, pues la actual mesa directiva termina en sus funciones el 20 del actual, fecha aniversario de la fundación del Partido y que fija el Reglamento.

La actual directiva, que preside el senador don Fidel Estay ha desarrollado una activa y eficiente labor, y a sus desvelos e iniciativas se debe la organización que tiene hoy día.

Todavía no hay nada concreto respecto a las personas que integrarán la nueva directiva, pero se prosiguen las conversaciones con actividad y es muy probable que a fines de semana se dén algunos nombres.

REUNION DE LA MESA DIRECTIVA

En su local de Huérfanos N.o 1244, ha citado para hoy miércoles a mediodía, el presidente del Partido a la Mesa Directiva y comisión designada para ir a Concepción.

## Citaciones Políticas

**Asamblea Radical.**—Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas en el local de costumbre. Tabla: Debate sobre el "affaire" eléctrico.

**Asamblea Liberal.**—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 18.30 en Agustinas 719.

**Partido Liberal Democrático.**—Cita a reunión para hoy a las 18.30.

**Centro Demócrata de Santiago.**—Cita a reunión para hoy a las 19 horas en Santa Rosa 93.

## Actividades de la Unión de Profesores

LA ASAMBLEA DE AYER DE LA SECCION SANTIAGO

La Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile ha venido desplegando una gran actividad en el desarrollo de su programa de trabajo.

En la asamblea celebrada ayer se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos: 1.o Acelerar el trabajo para conseguir un local más central y adecuado; 2.o Continuar el plan de divulgación cultural a través de sus conferencias y sus cursos de perfeccionamiento; 3.o Organizar la propaganda en favor de sus principios y actividades entre los profesores inorganizados; 4.o Dar impulso a la escuela nocturna para obreros de ambos sexos en su local de Gálvez 183; 5.o Reglamentar sus actividades en forma disciplinada y orgánica.

**Conferencia de hoy de Ricardo Latcham.**— El profesor universitario, señor Ricardo A. Latcham, dará hoy la penúltima conferencia de su curso sobre "Historia social de Chile", que ha despertado gran interés.

Esta conferencia se iniciará a las 18.30 horas de hoy, en Gálvez 183.

## Se constituyó la Junta Provincial Demócrata

ELIGIO DIRECTORIO PROVISORIO PRESIDIDO POR DON TEODORO AGURTO

De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo reglamento del Partido Democrático, el domingo 10 se constituyeron los delegados de las Agrupaciones Provinciales, estando representadas Santiago, San Bernardo, San Antonio y el 2.o Distrito.

Por no estar presente la representación del 3.er Distrito y algunos de los delegados asistentes tenían sólo poderes presuntivos, se acordó elegir un directorio provisorio que durará en funciones hasta el 2.o domingo de diciembre, fecha en que deberá constituirse impostergablemente el directorio definitivo.

Verificada la votación reglamentaria dió el siguiente resultado:

Para presidente, don Teodoro Agurto.

Para vicepresidenta, don Clemente Gómez.

Para secretarios, señores Luis Vasquez V. y Ramón Farías B.

Para tesorero, don Eulogio Molina.

A continuación se acordó enviarle una circular a las Agrupaciones de la Provincia para que envíen a la brevedad posible los escrutinios de los delegados a la Convención de Linares, cuya calificación le corresponde hacer a este nuevo organismo; y al mismo tiempo para que elijan cuanto antes sus delegados definitivos ante la Junta.

**Comisión calificadora.**—A proposición del presidente se nombró la siguiente comisión calificadora, señores Oscar Silva P., Ramón Farías B. y Jorge Villegas D.

Por último, se acordó constituirse en sesión extraordinaria el jueves próximo a las 6 1/2 P. M. en su local de San Diego 333.

# CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 8.a extraordinaria, en martes 12 de noviembre de 1935

## PRESIDENCIA DE LOS SRES. GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que autoriza a la Tesorería General de la República para emitir bonos por cuenta de la Municipalidad de Quilpué, que produzcan la suma de 500 mil pesos; a un interés no superior al 7% anual y con una amortización acumulativa anual de uno por ciento.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero se hace cargo del oficio con que se solicitaba la derogación del decreto que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para aumentar las tarifas eléctricas; y

Con el segundo, da respuesta a la petición formulada por los señores Arellano y Torres don Ernesto, sobre inclusión en la Convocatoria de una solicitud particular.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que remite los antecedentes pedidos por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Olave, sobre nombramiento de jefe del Servicio de Arboricultura; y

Por los señores Cifuentes don Carlos, Cárdenas, Torres Molina, Garrido y Chanks, sobre auxilios otorgados en conformidad a la ley 5,558.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o De un oficio del H. Senado con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que modifica el artículo 16 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa Fiscal.

Quedó en tabla.

5.o De diez informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto que suplementa en $ 4.295.000 diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Hacienda;

Proyecto que autoriza el traspaso de $ 1.130.000 entre diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Fomento;

Proyecto que autoriza el traspaso de $ 600.000 entre dos ítem del presupuesto del Ministerio de Fomento;

Proyecto que crea en el presupuesto de "Gastos Fijos" del Ministerio de Salubridad, los cargos de Ministro, secretario del Ministro y chofer y que suplementa diversos otros ítem de "Gastos Variables" del mismo presupuesto;

Proyecto que suplementa en 30 mil pesos el presupuesto de la Biblioteca del Congreso Nacional;

Proyecto que suplementa el presupuesto del Ministerio de Fomento, para las obras de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Concepción;

Proyecto que suplementa en $ 4.450,626.96 diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra;

Proyecto que suplementa en $ 1.758.056.72 diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Educación Pública;

Proyecto sobre traspaso de 60 mil pesos de un ítem del presupuesto del Ministerio de Fomento, a otro del presupuesto del Ministerio de Hacienda; y

Proyecto sobre traspaso de 800 mil pesos de un ítem a otro del presupuesto del Ministerio de Fomento.

6.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto que crea el cargo de Relator para el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago.

Quedaron en tabla.

7.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos recaído en el proyecto de ley de presupuesto de entradas y gastos de la Administración Pública para el año 1936.

Quedó en tabla.

Posteriormente se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión una moción de los señores Cañas Flores, Urzúa, Bozzard, Valenzuela Valdes, Murillo e Irarrázaval, en la que inician un proyecto de ley que fije los días en que puedan efectuarse carreras con apuestas mutuas.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

V.—TEXTO DEL DEBATE

### 1.— IMPUTACIONES HECHAS POR LA PRENSA A UN SEÑOR DIPUTADO

El señor SOTOMAYOR.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Con qué objeto, honorable diputado? Con el asentimiento de la Cámara podría conceder la palabra a S. S.; pero si S. S. desea hacer uso de un derecho que le confiere el Reglamento, no tendría para qué solicitar ese asentimiento.

El señor SOTOMAYOR.—Precisamente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor SOTOMAYOR.—Señor Presidente, yo no sé—y no me atrevo a calificarlo,—si por maldad o por inconsciencia, en algunos diarios de hoy se pretende colocar mi nombre en forma desmedrada haciéndome aparecer comprometido en el proceso que se sigue contra el señor Germán Rosende.

Yo quiero ser muy breve, señor Presidente, para no molestar la atención de esta H. Cámara. En uno de estos diarios se ha dicho que "un destacado parlamentario radical".—me refiero a "La Nación", ya que "El Diario Ilustrado" me nombra directamente—se encuentra comprometido en esta situación y como esto afecta a todos los bancos de mi partido y también a la H. Cámara por cuanto se trata de un miembro de ella, me voy a permitir, para ser breve, repito, dar lectura a la carta que he enviado a los diarios a raíz de esta publicación y que sintetiza mi actuación, exclusivamente profesional, en este proceso.

Dice así:

"Santiago, noviembre 12 de 1935.

Señor Director de... Presente.

Muy señor mío:

Tal como se me venía anunciando desde hace varios días en algunos diarios aparezco hoy mezclado en forma dudosa en el affaire Rosende.

Se hace decir por éste que yo habría recibido de él la suma de $ 40.000.

Esto es totalmente falso.

No conozco a Rosende ni de vista y en ninguna forma, ni ayer ni nunca, nadie me ha propuesto o insinuado siquiera defenderlo.

A pedido de mi malogrado amigo Pedro León Ugalde y de la familia de los señores Sánchez y Cea he asumido sus defensas como abogado desde que fueron por primera vez detenidos, pero ello no autoriza a nadie para encontrar en esto motivo para mezclarme insidiosamente en este asunto, a menos que se trate de una maniobra política que no obtendrá, por muchos sinsabores que me cueste, apartarme del deber que tengo de cumplir con mi obligación profesional.

Para los efectos de dejar en claro mi actuación hago desde luego presente al señor Ministro sumariante que renuncio a mi fuero parlamentario, a fin de que se investigue, si, además de lo anterior, tengo la más leve participación en este asunto.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda atentamente a Ud.—**Justiniano Sotomayor.**"

Señor Presidente, me he sentido en el deber de dar estas explicaciones a la Cámara, por su prestigio y declarar que estoy satisfecho de mi conducta, que soy un hombre honrado y digno de continuar gozando de la confianza y amistad que me han dispensado siempre los miembros de esta H. Cámara, y que estoy dispuesto a levantar mi frente muy en alto en cualquiera ocasión.

He terminado.

### 2.— LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1936

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que figura en primer lugar de la tabla.

Pongo en discusión el proyecto de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública durante el año 36, conjuntamente con el cálculo de entradas.

—El informe de la Comisión Mixta aparece en la cuenta de la presente sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro del Interior ha enviado un oficio a la Comisión Mixta, relacionado con los presupuestos generales de la nación, oficio que no alcanzó a ser considerado por ella.

Dice así:

"Estimaré a esa H. Comisión se sirva, si lo tiene a bien, elevar de $ 45,000 a $ 60.000 la cantidad consultada en el ítem 04 11 02 b) "Sobresueldos Fijos" del Presupuesto del Ministerio del Interior, para atender al pago de la gratificación de zona al personal del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado que vive en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

El Ministerio de Hacienda, en su oportunidad, indicará la fuente de entrada que cubrirá este mayor gasto.

Dios güe. a V. E.—**ARTURO ALESSANDRI.— Luis Cabrera.**"

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo no sé, señor Presidente, si se podrá discutir con tranquilidad, con interés, sobre este problema de los presupuestos nacionales, en este ambiente que está viviendo le país, que es un ambiente de corrupción. Ya es mucha la gente que está encarcelada, otra bajo fianza, porque se producen desfalcos, defraudaciones, estafas en todas partes. Se hacen inculpaciones los unos con otros; la prensa hace de encubridora en algunos casos: no se respeta a nadie y los que tienen en sus manos la herramienta de la prensa la esgrimen para vejar y tratar de embarrar a todos los demás cuando ellos se sienten embarrados.

Por eso, entrar a la discusión del Presupuesto General de la Nación, en este ambiente, parece difícil; parece que no podrá uno conservar su tranquilidad. Sin embargo, yo me voy a permitir formular algunas observaciones cumpliendo con mi deber de parlamentario, sin importarme el resultado que mis observaciones tengan. Sé que cuando se trata de atacar los procedimientos del Gobierno, no tenemos ningún resultado porque este país está acostumbrado a ver lo más grande, lo más escandaloso, sin alarmarse por nada.

Entonces, no será raro ver también que en la discusión de los presupuestos generales de la nación,—a pesar de los errores, a pesar de las exageraciones que en él se contengan,—no se encuentre nada malo.

Entra a discutir esta Honorable Cámara la ley fundamental para una administración pública bien organizada, o sea, la ley general de presupuesto de la nación. A mi juicio, esta es la mejor oportunidad que se presenta a los partidos de Gobierno para manifestar ante el país cuál es la política que en materia de administración pública se proponen seguir en el futuro y cuál es la que han seguido hasta la fecha.

Es indudable que en un país bien organizado esta obligación no corresponde a los partidos políticos que apoyan al Gobierno, sino que al Gobierno mismo, y en forma muy especial, al señor Ministro de Hacienda que es el que maneja las finanzas de un país. Entre nosotros no ocurre ésto: el Gobierno sólo por excepción da cuenta al Congreso de actos de la administración pública, y sólo cuando quiere hacerlo y después de ser requerido muchas veces y en forma insistente.

Y por lo que toca al señor Ministro de Hacienda, podríamos decir que sólo en aquéllos casos que casi no tienen importancia de alguna respuesta a la Cámara, o concurre a su seno para obtener con su presencia la aprobación del algún proyecto.

Hoy, yo creo que la H. Cámara debiera haber exigido la presencia del señor Ministro para que concurriera a dar algunas explicaciones y a hacer una amplia exposición de la Hacienda Pública ante el Congreso. Creo que esta ausencia del señor Ministro y la falta de una exposición detallada de los trabajos de la Comisión, seguramente será reemplazada por la exposición que haga alguno de los señores miembros de la Comisión Mixta.

Además, es sensible, H. Cámara, tener que dejar constancia que en los tres años de la Administración del señor Alessandri, casi no ha tenido tiempo la Cámara, para discutir los presupuestos por que siempre han llegado a la Corporación con mucho atraso ya sea porque la H. Comisión Mixta no ha tenido el tiempo suficiente para su estudio o porque los informes no han sido impresos con la debida oportunidad.

Hoy deseaba yo hacer algunas observaciones basado en el informe de la Comisión Mixta, pero ocurre que se ha presentado con tanto atraso que ni siquiera ha habido tiempo para leerlo.

Entraré, pues a formular algunas observaciones con los escasísimos datos que ha proporcionado la prensa y con los que se contienen en la exposición que hizo el señor Ministro a la H. Comisión Mixta, a pesar, de que estos últimos adolecen de algunos errores o, mejor dicho, de algunos vacíos que necesariamente han tenido que llenarse en los estudios de la Comisión Mixta.

Lo primero que salta a la vista en el estudio del presupuesto para el año 1936 es el alza fantástica de los impuestos directos e indirectos, especialmente de aquéllos que más contribuyen al enorme encarecimiento de la vida y que ya está siendo insoportable para una gran parte de las clases media y popular.

Los impuestos directos e indirectos ascienden para los años que se indican a las siguientes cantidades:

| | |
|---|---|
| Año 1932. . . . | $ 356.510.072 |
| Año 1933. . . . | 710.295.350 |
| Año 1934 . . . . | 792.780.733 |
| Año 1935. . . . | 843.905.138 |

(De acuerdo con el rendimiento del primer semestre que ascendió a $ 421.952.569).

| | |
|---|---|
| Año 1936. . . . | 951.516.000 |

De estos impuestos, citaré algunos de los que más influyen, como dije, en el encarecimiento de la vida:

Arancel Aduanero.

Rendimiento en los años que se indican:

| | |
|---|---|
| Año 1932. . . . | $ 127.582.851 |
| Año 1933. . . . | 208.417.223 |
| Año 1934. . . . | 333.497.060 |
| Año 1935 (1.er semestre). . . . | 196.926.481 |
| Año 1936. . . . | 425.000.000 |

Como la H. Cámara puede ver el Arancel Aduanero es para el actual Gobierno la mayor o la mejor fuente de entradas para el erario nacional. A mi juicio se hace indispensable una revisión del Arancel en forma de no contemplar solo el interés del erario sino el interés de nuestras industrias.

El impuesto sobre el monto de las operaciones que es el de cuya aplicación se viene reclamando desde que lo importó al país el señor Ministro de Hacienda y lo implantó entre nostros, es el que mayor rendimiento ha tenido y que si sigue en la misma escala ascendente, pronto tendrá totalmente descapitalizados a nuestros comerciantes minoristas y "descamizados a los desgraciados y pacientes habitantes de este país. Cuando este impuesto fué establecido en 1933 (abril) se calculó que produciría alrededor de 70 millones de pesos; se calcula que en el presente año producirá 150 millones y para el próximo se espera una producción de, más o menos ,165 millones de pesos...

¡Con el rendimiento de esta mina de oro en plena producción, ya pueden esperar sentados los comerciantes minoristas que el señor Ministro de Hacienda les rebaje este impuesto o siquiera les incluya el proyecto en la convocatoria!

El señor VAILLANT.— Pero no van a esperar sentados.

El señor RIOS (don Juan A.) —Ojalá que se paren.

El señor VAILLANT.— Están parados ya.

El señor RIOS (don Juan A.) —Como decía, el señor Ministro no va a disminuir este impuesto, que es la mina de oro, la mejor entrada de que dispone, ya que ascenderá a $ 165.000,000 en el año próximo.

Naturalmente que todos estos datos no hablan muy en favor de la exactitud de los cálculos de las Oficinas de Hacienda, especialmente de la oficina encargada de confeccionar el presupuesto, pues un estudio detenido de estos cálculos demuestra que al final del año respectivo hay diferencias de 200 y 300 millones de pesos, o sea, entre lo calculado para el presupuesto de de entradas de un año y lo que ese mismo presupuesto ha rendido.

Pero esta falta de exactitud de las Oficinas de Hacienda para proporcionar los datos y calcular las entradas del presupuesto, no tendría mayor importancia si el error de cálculo fuera en beneficio del país y las entradas en exceso se ocuparan en obras útiles o se economizaran para un plan de obras posteriores. Pero lo grave es que esto no ocurre, pues mientras más producen los impuestos en exceso de lo calculado, más se gasta sin tasa ni medida alguna de beneficio. Esto hace suponer, que los errores de cálculo de las oficinas respectivas no son tales errores sino que cálculos perfectamente hechos para producir una impresión determinada.

Y no se crea que estos excesos de gastos son sumas insignificantes; nada de eso. Según cálculos practicados, el exceso de gastos durante los años 1934 y 1935 y lo calculado para 1936, asciende, en los tres años, a 360 millones de pesos.

Sin embargo, en esta danza de millones gastada dentro del presupuesto y fuera de él por medio del sistema de los decretos de insistencia, es triste tener que dejar constancia que ni siquiera el 20 por ciento del total del presupuesto se gasta en obras de importancia y de adelanto para el país. El 80 por ciento o más del presupuesto se gasta en sueldos, jubilaciones, pensiones, rancho, sobresueldos, etc. Para escuelas públicas se consulta la cantidad de 100,000 pesos; creo que para una escuela en Casablanca...

En tiempos del "endeudamiento" y los decretos-leyes, endeudamiento que no se paga a pesar del enorme presupuesto, y de que con tanto calor hablaba ayer el H. señor Cárdenas, se consultaban muchos millones de pesos para caminos, liceos, escuelas, puentes, cuarteles, agua potable, etc., etc, y con todas estas obras se sacó de pocilgas inmundas a mucha gente que vivía como animales irracionales...

Yo tuve el honor de obtener en esta Cámara, por la unanimidad casi, se puede decir, que se comprara el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, lo que no se había podido obtener de otros Gobiernos anteriores.

La Cámara, con un solo voto en contra, aprobó su adquisición, y hoy es ésta una obra pública de verdadero adelanto para la provincia de Arauco.

En ese tiempo de endeudamiento, en ese tiempo de los decretos-leyes se gastaba el dinero en puentes, en caminos, en escuelas, en cuarteles, en habitaciones para obreros. En esos tiempos se sacó de las pocilgas inmundas se sacó de verdaderos estercoleros a mucha gente que si no hubiera sido por esos tiempos todavía estaría en la inmundicia, en sórdidos rincones.

El señor CARDENAS.— Con cuantiosos empréstitos que todavía se están pagando...

En esa forma es muy fácil hacer obras públicas.

El señor RIOS (don Juan A.) —Esos empréstitos que ascendieron a 1.200 millones de pesos oro, se gastaron todos en el país; no se han robado. Se invirtieron en obras públicas en todas partes de Chile...

Hasta en el último rincón de este país encontrará Su Señoría una obra de aquellos tiempos, tanto en Magallanes como en Aysen, tanto en el norte como en el centro.

Los empréstitos de entonces se invirtieron honradamente y no se robaron los dineros fiscales como hoy se están robando...

El señor CARDENAS.— Pero los funcionarios no tienen hoy los dineros públicos en cuentas propias como en los tiempos de la dictadura.

El señor RIOS (don Juan A.) —Su Señoría quiere referirse al general don Carlos Sáez en el asunto de los armamentos; pero sabe Su Señoría lo que ha ocurrido y sabe que el propio Gobierno ha tenido que reconocer que no tiene ningún cargo que hacer en contra de este general que es un hombre que está muy por encima de todos los ataques y sabe Su Señoría que la Contraloría de la República, que el diario "LA NACION" y que el señor Ministro de Defensa se vieron obligados a declarar que nada hay en contra del general Sáez.

El señor CARDENAS.— Había una omisión legal, que en ningún momento debió de existir.

El señor RIOS (don Juan A.) —Se hizo por una orden ilegal, pero no ha habido defraudación como las que hay ahora y que ampara Su Señoría con lo cual traiciona a la clase trabajadora que pretende representar...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Los demócratas hemos estado defendiendo el orden público amenazado. La tranquilidad social que es lo único que anhelan los hombres de trabajo y esfuerzo de este país.

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Qué habla de orden público Su Señoría... El orden público para permitir que se roben los caudales públicos!

El señor OPITZ.— Los fariseos también defendían el orden combatiendo a Jesús.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados evitar las interrupciones.

El señor OLAVARRIA.— Los contratistas de caminos de aquel entonces hicieron lo mismo que ahora...

El señor RIOS (don Juan A.) —El general de las Milicias Republicanas señor Sánchez Errázuriz, era uno de los principales contratistas de aquella época, y construyó grandes caminos, cuarteles, escuelas y cuantas obras quiso...

El señor CARDENAS.— Pero Su Señoría no ignora que jamás he amparado con mi voto a las Milicias Republicanas, y, siempre voté junto con mi Partido, en contra de ella en esta Honorable Cámara!

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Tiene algo que decir el honor de señor Olavarría de ese ilustre Jefe de las Milicias?

El señor OLAVARRIA.— Me refiero a otros contratistas de reconocida filiación política, que son hoy los mismos de ayer...

El señor RIOS (don Juan A.) —Esa es la verdad, pero no hay para qué nombrarlos, señor diputado, porque todos los conocen, y los grandes contratistas son los que hay que nombrar y no los chicos, que son los que tocan las mascadas más chicas...

Me disculpará la Cámara que hable con calor al defender estas cuestiones y al atacar la centralización que nos arruina. Yo nací en el fondo de una provincia y sé lo que significa este centralismo absorbente que no se preocupa de nada. Por este motivo defiendo a cualquier Administración que ha tenido la iniciativa de ayudar a los hombres establecidos en las provincias y que son los que labran la tierra y están produciendo.

Por esto, H. Cámara, hablo con calor, quizá con demasiada vehemencia.

Ahora, señor Presidente, en estas observaciones que formulo acerca del presupuesto nacional, no estoy sólo, y para que la H. C. lo vea, voy a ceder la palabra a una organización compuesta de hombres serios, estudiosos, patriotas y bien inspirados en favor de la República y que no tienen otra falta que esto de pretender organizarse en partido político que no hará otra cosa que venir a aumentar el desconcierto en que se vive por la enorme cantidad de partidos y partijas en que está dividida la opinión en Chile, por la ambición o por la pretensión de algunos caudillos de poca monta.

En esta Cámara no sé si tenemos ya 10 o más partidos, y hay algunos que están divididos hasta el infinito. Ahora cada uno es un partido. Y ha alcanzado a tanto la división que ha llegado a formarse un partido de independientes. Por eso no encuentro a la Unión Republicana otro defecto que el constituirse en partido político que puede producir un mayor desconcierto en la colectividad.

El señor BART.— ¿Me permite una interrupción?

Precisamente una de las mayores virtudes de la Unión Republicana es que es una fuerza gremial, que aspira a independizarse de los partidos históricos.

De manera que todas las observaciones que pueda hacer S. S. contra estas nuevas colectividades políticas, se vuelven contra el propio partido de S. S. Y este repudio de las viejas prácticas políticas por parte de los organismos de aspecto gremial, se justifica plenamente por las cosas que suceden a diario. Así, por ejemplo, sabemos que la ley de envases de madera fué derogada. Sin embargo, según vimos en la Comisión de Agricultura hace unos momentos, el Senado político que tenemos, aumentó el personal del cuerpo burocrático destinado a aplicar esa ley derogada.

¿Qué quiere decir eso? Que los partidos políticos, desvinculados de la producción y preocupados de sus intereses electorales, contribuyen a diario a este saqueo sistemático que se hace al contribuyente.

Así es que el cargo que S. S. hace a la Unión Republicana y al partido que represento, no tiene ningún valor.

El señor RIOS (don Juan A.) —No hago cargos directos ni indirectos. Considero que los miembros de estos partidos, como el Agrario y la Unión Republicana—que se han formado por hombres de trabajo descontentos de la actitud de los demás partidos políticos—han cometido un error. Ellos debieron haber ido a alguna de las colectividades a luchar en su seno por la reforma de sus programas o por su cumplimiento. Pero ¿qué ha ocurrido? Que estos caballeros no se han molestado y no han ido a las asambleas. Si se hubieran acercado a la directiva de los partidos, seguramente no habrían tenido necesidad de formar nuevos grupos políticos. ¿Qué es lo que pasa, señor Presidente? Que los partidos que forman la izquierda son los que se dividen, porque las derechas no se dividen jamás.

El señor BART.— Están divididos también...

El señor RIOS (don Juan A.) —No se dividen. Ellos, si tienen alguna dificultad la solucionan luego. Se les toca un cencerro y todos se someten...

Voy a citar—como decía—algunos párrafos del estudio que hizo La Unión Republicana a raíz de haberse conocido la exposición de la Hacienda Pública que hizo el señor Ministro. Dice, entre otras cosas interesantes, lo siguiente:

"No cabe aquí un análisis minucioso de los gastos y de los aumentos que recibe cada Ministerio. Pero debemos anotar que en el presupuesto del año entrante, en total, poco más de 20 o|o corresponde a obras públicas (165 millones), servicio de deudas internas (25 millones), beneficencia (38 millones) y necesidades técnicas del Ejército, Marina y Aviación (31 millones). La enorme suma de 900 millones se consume en sueldos, jubilaciones, rancho, y demás gastos generales, que sólo se justifican como necesidades de la República, en la cuota indispensable para mantener los servicios fundamentales."

Más adelante este mismo estudio, al referirse a la manera de gastar los dineros que se obtienen de los contribuyentes, dice:

"Pero queremos hacer ver lo que significa para la República la manera de emplear las sumas que se obtienen de los contribuyentes, y vamos a ponerlo en obras, esquemáticamente, porque las cifras de centenares de millones son elementos muy abstractos para la generalidad. Como hemos visto, partiendo del año 34, los presupuestos han aumentado en más de 360 millones de pesos; calculemos lo que podría hacerse con 300 millones anuales en un plan prudente de 10 años de administración severa y cuidadosa. Se podría hacer holgadamente:

| | | |
|---|---|---|
| 3,000 Kms. de caminos nuevos de 1.a a ... | $ 60,000 Km. ... | 180 mills. |
| 10.000 Kms. rehacer caminos, a | " 17.000 Km. ... | 170 " |
| 700,000 Hects. riego (tranques, canales, etc.) ... | " 1,500 por hect. | 1.050 " |
| 100.000 Casas para obreros ... | " 10,000 c/u ... | 1,000 " |
| 2,000 Escuelas para 100 a 150 niños ... | " 100,000 c/u ... | 200 " |
| Para fomento de industrias y minas ... | | 400 " |
| Total ... | | 3.000 " |

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Me permite el H. diputado? ¿Sobre qué base se hace el cálculo para decir que habrá 300.000,000 de pesos, y por qué, en vez de esta cifra no se expresa la de 500.000,000?

El señor RIOS (don Juan A.) —Ese cálculo se debe a que en los años 34 y 35 y en lo proyectado para el 36, se producirá una diferencia de $ 360.000,000 sobre lo calculado, lo que es una mayor entrada para los años 35 y 36.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Es decir, que el sobrante lo dedican a eso...; la Cámara lo ha dedicado a aumento de sueldos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Seguramente lo dedique a eso.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero seguramente S. S. dió su voto para el aumento de sueldo, en lo que estuvimos de acuerdo...

El señor RIOS (don Juan A.) —Seguramente di mi voto para apoyar al Gobierno, especialmente el aumento que pidieron los carabineros...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los HH. diputados evitar los diálogos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Y continúo este estudio:

"Gastando como hasta ahora, este plan parece una fantasía irrealizable, pero con los actuales o menores sacrificios, si nos atuviéramos solamente a los gastos justificados y organizáramos debidamente nuestra administración y nuestras finanzas, la República podría hacerlo con sus propios recursos. Podríamos tener una grande y espléndida red caminera; podríamos completar el plan de regadío, aumentando 70 por ciento los campos regados; podríamos edificar casas, para cien mil familias de obreros, y tendríamos todas las escuelas en casa propia, cómoda e higiénica. Alcanzaría todavía para prestar una ayuda poderosa, directa, a nuestra producción industrial y minera.

Todo este plan, para los propios funcionarios de la Administración Pública que, con criterio ligero, pudieran creerse afectados, importaría una garantía, ya que tal inversión representaría un positivo afianzamiento de la economía nacional y un mejor empleo de sus capacidades técnicas y administrativas.

Tal es la diferencia entre gastar el dinero de cualquiera manera, o invertirlo con miras a las verdaderas necesidades del país. El rumbo político de la Administración nos lleva por el camino actual, que conduce a un nuevo desastre económico, tal vez **a un trastorno social. El Gobierno, aunque quiera, no puede evitarlo**".

Como ve la H. Cámara, estas palabras si hubiesen sido dichas por un diputado opositor o por un diputado "destructor"—como nos llaman algunos diputados adictos al régimen— se hubieran tomado como de un descreído o de un subversivo; afortunadamente, esto ha sido dicho por hombres que se han propuesto producir una renovación. Son todos ellos hombres serios, honorables, correctos y que no estuvieron pensando sino en el bien del país. Yo he citado sus palabras por eso.

Y la verdad es, H. Cámara, que el Gobierno, aunque quiera, no podrá evitar la catástrofe que se viene encima; no podrá evitar este descontento enorme que existe en las provincias en contra del Poder Central por el absoluto abandono en que se las mantiene. Es inútil, señor, que los voceros de la prensa palaciega anuncien en los diarios grandes recibimientos y ovaciones que jamás han existido; es inútil que se pretenda engañar al país y a las propias autoridades a quienes se quiere agasajar, enviando a provincia verdaderos regimientos de agentes y soplones de todas las clases sociales para aparentar un regocijo y una tranquilidad que nadie siente.

Las provincias quieren realidades; quieren algo práctico para su adelanto y para el fomento de las industrias a que se dedican. Quieren escuelas para instruir al pueblo; quieren puentes y caminos transversales para sacar sus productos a los centros de consumo en toda época del año y quieren crédito abundante, bien reglamentado y a bajo interés para el fomento de sus principales industrias. Pero lo que más quieren y desean, es algo que este Gobierno no se los puede dar: honradez y corrección para el manejo de las enormes contribuciones e impuestos que se les obliga a pagar.

Yo habría deseado que alguna vez siquiera se me hubiese presentado una oportunidad que me hubiese obligado a encontrar digno de aplauso algún acto del Gobierno en bien general del país o de sinceridad y franqueza para apreciar y dar a conocer los problemas nacionales. Cuando me impuse de la exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública que el señor Ministro hizo a la Hon. Comisión Mixta de Presupuestos, especialmente cuando pude recalcar algunos párrafos de ese documento que, con cruda franqueza afrontan la situación, creí que habría llegado el momento de reconocer que el Gobierno, en esta oportunidad, por lo menos, había obrado con valentía y no pretendía engañar al país.

Llamó especialmente mi atención el siguiente párrafo de la exposición del señor Ministro:

"Aunque difícil de rebajar los gastos de 1936, es indiscutible la conveniencia que existe en hacer un esfuerzo para que el Presupuesto no se invierta totalmente, a fin de contar con dinero para imprevistos, ya que el cálculo de entradas no tiene un coeficiente de seguridad que permita disponer de sumas apreciables para un caso que no haya sido posible contemplar".

Pero ocurre que dos días después de haber hecho estas declaraciones sobre economías en el Presupuesto para el año 1936 y también para el actual, el Gobierno manda al Congreso, con el carácter de suma urgencia, un proyecto sobre gratificación a un grupo de empleados públicos que significa un gasto superior a 35 millones de pesos anuales. Aparte de que este mayor gasto produce el desequilibrio total del Presupuesto de que se habla a todos los vientos, cabría preguntar:

¿En qué quedaron las recomendaciones sobre economía de que habla el señor Ministro en su exposición sobre el estado de la Hacienda Pública?

¿Que el señor Ministro no sabía dos días antes que tendría que hacer este mayor gasto de 35 millones de pesos anuales?

Yo digo: ¿No sabía el señor Ministro lo que se iba a producir con este nuevo gasto? ¿No sabía lo que tenía que producirse?

¿Y en qué quedaron las recomendaciones de economía que nos había hecho el señor Ministro en la exposición que acabo de leer?

El señor Ministro no sabía días antes que este proyecto de gratificación iba a ocasionar un gasto de 35 millones de pesos.

Seguramente que no lo sabía, porque de otra manera no se explica que en la página siguiente de la misma exposición haya estampado el siguiente parrafo:

"En cuanto a los empleados públicos, no deben aspirar a mejorar su situación sino con los ascensos a que les de derecho su capacidad y el cumplimiento de su deber, cuando el caso se presente y, entretanto, aceptar vivir modestamente para no romper el equilibrio de los Presupuestos que representan, en definitiva, la única y permanente tranquilidad de ellos".

¿No sabía el señor Ministro la situación que iba a producir este gasto, que iba a desequilibrar totalmente los presupuestos?

Sin embargo, el señor Ministro, nos ha seguido hablando con insistencia del equilibrio de los presupuestos.

Por último, Honorable Cámara, y para demostrar con las propias palabras del señor Ministro, que es inútil esperar de este Gobierno medidas que tiendan a mejorar las condiciones del país con nuevos adelantos proporcionados por el Ejecutivo, voy a citar otro párrafo de la exposición del señor Ministro de Hacienda:

El propio señor Ministro en su exposición sobre la Hacienda Pública ratifica esto cuando dice:

"Por ahora, parece indispensable que el país abdique de pretender mejorar sus condiciones con nuevos adelantos proporcionados exclusivamente por el Ejecutivo; debe buscar esa mejoría en el esfuerzo individual de sus hijos, esfuerzo que debera ser apoyado y ayudado por el Gobierno cada vez que sea necesario".

De consiguiente, señor, vamos a tener que dejar a la iniciativa particular, al esfuerzo de los ciudadanos, la construcción de escuelas, la construcción de caminos, la construcción de puentes y de todas las demás obras públicas.

Desgraciadamente señor, tenemos pocos ciudadanos como el señor Claudio Matte, a quien se le ha rendido el homenaje que merece por haber obsequiado una magnífica escuela pública, y como mi honorable colega el señor Torres Molina que mantiene una escuela nocturna con tanto altruismo...

De consiguiente, todo lo vamos a tener que esperar de la iniciativa de los hombres altruistas porque si ellos no se preocupan de estas cosas, tampoco lo va a hacer el Gobierno.

Voy a terminar, Honorable Cámara, estas observaciones que seguramente para muchos de mis honorables colegas, especialmente para aquéllos a quienes se ha calificado como los "mahometanos" de la cooperación, las encontrarán cansandas; y, yo comprendo, estas cosas deben encontrarlas cansadas porque para ellos estas cosas hay que despacharlas así, rápidamente.

Voy a terminar, Honorable Cámara, estas observaciones que seguramente a muchos de mis honorables colegas, — especialmente a aquéllos a quiénes alguien ha llamado los "mahometanos de la cooperación" — les habrán parecido pesadas e injustas citando un párrafo del editorial que publica ayer "El Imparcial", a propósito del decreto alcaldicio sobre el cierre uniforme a las 19 horas, del comercio minorista. Seguramente "El Imparcial" no será calificado de exagerado y de destructor. Dice así el citado párrafo:

"Cuando atravesamos por un período de honda crisis — que subsiste a pesar de las declaraciones oficiales de que tenemos un estado de cosas floreciente y próspero—; cuando verdadera política económica exige imperiosamente estimular y fomentar las actividades económicas e industriales; cuando imperativo de bien público, y aun de armonía y de paz sociales, prescribe que se facilite el desarrollo del trabajo y no se le agobie con nuevas gabelas y dificultades; cuando existe en el comercio una justificada irritación por la existencia del malhadado dos por ciento; cuando se sigue cobrando el impuesto de cesantía, no obstante que el Gobierno ha declarado, en forma oficial, que no hay cesantes, en estas horas de abatimiento de todos los negocios, es absolutamente desacertado crear odiosas situaciones a los pequeños negocios y llevar dificultades a los hogares modestos de la ciudad".

Yo digo, señor Presidente, cuando un diario de la categoría de "El Imparcial" que nunca se ha distinguido por sus ataques violentos al Gobierno, cuando más por una crítica suave, casi imparcial, se expresa en esta forma de la situación política, creo que no hay derecho para pensar que los que con independencia fustigamos y atacamos los actos del Gobierno, porque los ejecuta mal o porque no los ejecuta en buena forma, no lo hacemos teniendo presente el bien público y, en forma especial, el bien de las provincias hoy tan abandonadas de la mano del poder central.

He dicho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Señor Presidente, lo primero que llama la atención en el Proyecto de Presupuestos presentado para el año 1936, es el aumento permanente de los gastos variables, en mi concepto, porque no hay un estudio acucioso de parte de la oficina encargada de este estudio, aun cuando la ley que organizó estos servicios quiso darle a estas oficinas todas las atribuciones necesarias para que pudiera

aumentar artificialmente las rentas de diferentes empleados públicos, al margen de las leyes permanentes de sueldos.

Tengo, por ejemplo, a la mano un cuadro donde se pueden ver las sumas consultadas para "gastos de representación" y "reservados" del Ejército, Armada y Aviación, desde 1931 hasta ahora. En este cuadro se comprueba que en 1931 ningún funcionario del Ejército tenía suma alguna para disponer de ella personalmente, y sólo se consultaban $ 968,926, con esta glosa: "Para los diversos gastos de carácter general e imprevistos del Ministerio de Guerra y de los Comandos de División, Brigadas de Caballería, Unidades del Ejército y Cuerpo de Inválidos distribuidos en la forma que el Gobierno lo estime necesario".

La diferencia consiste en que en esta forma ningún funcionario disponía de suma alguna para gastos de representación o reservados personalmente, sino que el Ministro respectivo verificaba y justificaba el gasto de cada funcionario y finalmente lo autorizaba. Pero, a contar de 1935, se ha empezado a consultar una gratificación especial de representación para el Comandante en Jefe del Ejército, la cual, en 1935, era de $ 10,800, y para 1936, es de $ 12,000.

El Director de los Servicios, que antes no tuvo ninguna asignación, pasa a tener $ 5,000 al año.

El Comandante de la Guarnición de Arica, que antes no tenía asignación, en 1935 tiene $ 3,000, para gastos de representación. Esta asignación no la tenía ningún otro comandante de Guarnición, porque seguramente hay otras autoridades superiores en la ciudad donde estos funcionarios prestan sus servicios y por eso no es necesario darles personalmente suma alguna para gastos de representación.

Tenía para gastos de representación cada uno de los comandantes de la 1.a, 2.a y 3.a División la suma de cinco mil pesos, (sigo refiriéndome al presupuesto del año 1935.) Pero lo que llama la atención en este caso es que hay funcionarios de 2.o y 3.o orden que empiezan, desde ahora, a ganar asignaciones para gastos de representación. Me refiero, señor Presidente, al Director de Reclutamiento, me refiero al Edecán de S. E., que, aparte de otras gratificaciones, figura con cuatro mil ochocientos pesos para gastos de representación.

Insisto en llamar la atención a que en los años anteriores, del 31 al 34, no hubo ninguna asignación particular a ningún funcionario; y solamente han comenzado a figurar en el año 1935, año en que suman un total de treinta y tres mil seis cientos pesos, que en el año 36 se elevan a cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos, sin perjuicio del capítulo para gastos reservados, que nunca antes tuvieron, sino a contar del año 1935. El señor comandante del Ejército aparece con 3.600 pesos, y cada uno de los comandantes de la 1.a, 2.a y 3.a división aparecen ahora con 15, 20 y 15 mil pesos respectivamente, lo que hace un total de 53.600 pesos para el año próximo.

Seguramente, señor Presidente que habrá muchas necesidades efectivas que llenan estos funcionarios en el desempeño de sus obligaciones. Yo no discuto las necesidades efectivas, pero, si tal hubiera, lo lógico sería seguir el sistema anteriormente usado que dejaba en manos del Ministro respectivo ciertas sumas para darlas a cualquier funcionario de su dependencia que necesitará para gastos de representación.

Lo que pasa en el Ejército pasa en la Armada. En la Armada también se ha hecho la misma cosa, y se viene desde el año 1934 a acá aumentando los gastos de representación y los gastos reservados.

Hay funcionarios de segundo y tercer orden, que no se ve razón alguna por qué deban tener sumas de dinero para gastos de representación. Desde luego, veo aquí al comandante en jefe de la Flotilla de Sumergibles, que tiene una suma de 2.400 pesos, y al gobernador marítimo de Puerto Montt con la misma suma.

Aquel jefe tiene mando subordinado y seguramente no tiene necesidad de hacer gastos de representación y si hubiera alguna pequeña necesidad al respecto, para esto hay un ítem general que consulta una suma superior de donde se le podrían pagar los gastos justificados que tuviese necesidad de hacer.

Los cuadros que he confeccionado y que me han servido de base para estas observaciones, quisiera que se insertaran en el Boletín de Sesiones, para que los honorables colegas pudiesen confirmar estos datos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se insertarían los cuadros, a que se ha referido el H. diputado, en el Boletín de Sesiones.

**Acordado.**

Los cuadros que se acordó insertar en el Boletín de Sesiones, son los siguientes:

| REPARTICION | GASTOS DE REPRESENTACION | | | | | | GASTOS RESERVADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJERCITO | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 |
| Comandante en Jefe | 968,926 (1) | | | | 10,800 | 12,000 | | | | | 3,600 | 3,600 |
| Secretario del Comandante en Jefe | | | | | 4,800 | 4 800 | | | | | | |
| Director de los Servicios | | | | | | 5,000 | | | | | | |
| Jefe del Estado Mayor | | | | | | 5,000 | | | | | | |
| Comandante Arica | | | | | 3,000 | 3.000 | | | | | | |
| Comandante Valparaíso | | | | | | 3.000 | | | | | | |
| Comandante Magallanes | | | | | | 3,800 | | | | | | |
| Director de Reclutamiento | | | | | | 3.000 | | | | | | |
| Comandante 1.a División | | | | | 5.000 | 5,000 | | | | | | 15,000 |
| Comandante 2.a División | | | | | 5.000 | 5,000 | | | | | | 20,000 |
| Comandante 3.a División | | | | | 5,000 | 5.000 | | | | | | 15,000 |
| Edecán S. E. | | | | | | 4,8000 | | | | | | |
| TOTALES | 968,926 | | | | 33.600 | 59,400 | | | | | 3,600 | 53,600 |

(1).—Para los diverso gastos de carácter general e imprevistos del Ministerio de Guerra y de los Comandos de División, Brigadas de Caballería, Unidades del Ejército y Cuerpo de Inválidos, distribuídos en la forma que el Gobierno lo estime necesario.

| REPARTICION | GASTOS DE REPRESENTACION | | | | | | GASTOS RESERVADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ARMADA | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 |
| 10-01-04 v) | | | | | | | | | | | | |
| Gastos Imprevistos reservados y de representación | 156,000 | | | | | | | | | | | |
| 10-01-04 vI) | | | | | | | | | | | | |
| Gastos Imprevistos y reservados del Ministerio | | 8,000 | | | | | | | | | | |
| Gastos reservados del Estado Mayor | | | | | | | | 20,000 | | 7,200 | 20,000 | 10,000 |
| Gastos de representación en el país y en el extranjero | | | | | | | | 10,000 | | | | |
| Director General | | | | 2,700 | 2,700 | 2.200 | | | | | | |
| Comandante en Jefe de la Escuadra | | | | 10.800 | 12,000 | 12,000 | | | | 3,600 | 12,000 | 12,000 |
| Comandante en Jefe de Talcahuano | | | | 2,160 | 6,000 | 6,000 | | | | 1,800 | 1,800 | 1,800 |
| Comandante en Jefe Magallanes | | | | 2.160 | 10,000 | 10.000 | | | | | | 5,000 |
| A la Subsecretaría de Marina. (Imprevistos y representación) | | | | 2,400 | 6.000 | 6,000 | | | | | | |
| Comandante en Jefe de Valparaíso | | | | | 10,000 | 15,000 | | | | | | |
| Jefe Flotilla Sumergibles | | | | | 2,400 | 2,400<br>2,400 | | | | | | |
| Gobernador Marítimo de Puerto Montt | | | | | | 2,400 | | | | | | |
| Comandante del Buque de Instrucción | | | | | | 3.600 | | | | | | |
| A la Escuela Naval | | | | | | 3,000 | | | | | | |
| Totales | $ 156,000 | 8,000 | | 20,220 | 49,100 | 65,000 | | 30,000 | | 12,600 | 33 800 | 28,800 |

| REPARTICION | GASTOS DE REPRESENTACION | | | | | | GASTOS RESERVADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AVIACION | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 |
| Para gastos de representación del Comandante en Jefe | | | | | 6,000 | 10,000 | | | | | 10.000 | 10,000 |
| Representación Grupos 1 y 2 | | | | | 6.000 | | | | | | | |
| Grupo N.o 1 | | | | | | 3,000 | | | | | | |
| Grupo N.o 2 | | | | | | 3,000 | | | | | | |
| Grupo N.o 3 | | | | | | 2.000 | | | | | | |
| Escuadrilla Anfibios (Puerto Montt) | | | | | | 3,000 | | | | | | |
| Escuadrilla Anfibios (Magallanes) | | | | | | 2,500 | | | | | | |
| Secretaría de Aviación | | | | | | 6,000 | | | | | | |
| TOTALES | | | | | 12,000 | 19,500 | | | | | 10,000 | 10,000 |

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Por otra parte, estimo que es indispensable que la H. C. intervenga un tanto y directamente en la formación de los presupuestos de los diversos Ministerios, para corregir los males que he enunciado. Yo no sé exactamente cuál sería la fórmula más aceptable para todos los honorables colegas, a fin de hacer ese trabajo; pero a mí me parece necesario, imprescindible hacerlo, ya que, como he manifestado, los gastos variables del presupuesto van aumentando de año en año, y, en mi concepto, no se justifica este aumento. Tal vez, sería una fórmula, para obviar esta circunstancia, que la propia Cámara nombrara una Comisión que, asesorada, tal vez, por el propio Jefe del Departamento del Presupuesto, realizara ese estudio en detalle, para 1937.

A mí me parece que, con esto, podríamos llegar a economizar algunos millones, con lo cual podrían rebajarse algunas de las contribuciones que agobian al país; también, podrían atenderse tantas necesidades imprescindibles que hoy no se pueden atender por falta de fondos, como la miseria popular, que exige una atención preferente, a la cual habría que dedicar una suma más o menos apropiada en el presupuesto nacional.

Estas ideas, un tanto mal hilvanadas, podrían dar base, seguramente, a un estudio mucho más serio, más profundo. Y los honorables colegas, apreciando la circunstancia que he mencionado, podrían resolver si es aceptable o no el nombramiento de la Comisión de que he hablado.

El señor MADRID (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Madrid.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación se la concederé a S. S.

El señor MADRID (don Manuel).— Señor Presidente, la observación que voy a formular al proyecto de Ley de Presupuestos es muy sencilla. Tengo a la mano una tabla comparativa de los presupuestos del año 1935 y los del año 1936. Exceptuando al Ministerio de Fomento todos los Ministerios han aumentado sus gastos. Para el año 35, el Ministerio de Fomento disponía de 154 millones de pesos en su presupuesto; para el año 36, se le ha disminuído esa suma a 147 millones.

Como se ve, señor Presidente, esto es la consecuencia de la situación económica en que vivimos, que ha obligado a aumentar los tributos y, con ello, a aumentar también los gastos.

Pero la parte principal de mis observaciones se refiere a un punto que no incide en la parte numérica de los presupuestos, porque si la Cámara misma ha dictado leyes que proporcionan a las arcas fiscales del dinero necesario para gastar en el año venidero, nosotros no podemos hacer más. Y si se ha calculado para el año 1936 un presupuesto de 1,220 millones de pesos, la Cámara, en ningún momento, debe variar el cálculo de entradas, sin estar de acuerdo con las posibilidades que ha tomado en cuenta el señor Ministro de Hacienda. Pero yo pregunto a la Honorable Cámara ¿es posible que nosotros, que este Cuerpo Legislativo, se avoque exclusivamente al conocimiento de las cifras que nos dá el señor Ministro? Como Cuerpo Legislativo ¿no tenemos derecho, acaso, para saber la proporción en que deben invertirse los dineros fiscales?

Salta a primera vista, en la tabla que tengo a mano, la desproporción enorme que hay entre un Ministerio y otro, y la finalidad que tiene un Ministerio con respecto a otro. Por ejemplo, cito el caso del Ministerio de Fomento al cual me acabo de referir que siendo, a mi juicio, un Ministerio que debe tener la mayor importancia en este país, porque sin duda, de éste depende la riqueza del porvenir, va a ver en esta oportunidad, disminuídas sus entradas, en lugar de contar con una mayor cantidad de dinero para sus diferentes servicios, como sería lo lógico.

Por otra parte, hay Ministerios que nada producen, que aún son cargas para el Erario Nacional y que, sin embargo, aumentan su presupuesto, como por ejemplo Aviación, Marina y Guerra, y aún el Ministerio del Interior.

Yo digo ¿acaso no tenemos el derecho— y voy a proponer que procedamos así el año venidero— antes de avocarnos al estudio de la parte numérica de los presupuestos, de saber hasta dónde debemos intervenir y en qué forma en la confección de los presupuestos nacionales?

La Comisión Mixta de Presupuestos estudia la parte numérica, y, generalmente, se deja llevar de las peticiones de los honorables colegas para que a cada presupuesto se dé un poco más o un poco menos inclusa la petición que hice relativa a la Asistencia de Ñuñoa que ha sido tan bien acogida. Eso es lo que hacemos, honorables colegas.

Pero yo le diría a la Cámara que nosotros deberíamos distribuir por cuota los gastos presupuestarios. Este país tiene 4 y medio millones de habitantes, que no harán, por cierto, cambiar el número de países que hay en el mundo y, sin embargo, tiene 54 representantes diplomáticos y 160 y tantos Cónsules, o sea tiene un crecido tren de gastos como cualquier otro país de mayor entidad en el mundo, digamos, como Estados Unidos, Inglaterra o Alemania, etc. Indudablemente de aquí nace la idea que vengo proponiendo a la Cámara en el sentido de que en esta fecha discutamos estos puntos que antes que se estudien los presupuestos en la Comisión Mixta, la Cámara discuta las proporciones en que deben invertirse los dineros nacionales respecto de cada Ministerio.

Tengo a la mano el Presupuesto de Salubridad; y es ridículo observar que la cuota correspondiente a dicho Ministerio no alcanza al 0.2 por ciento del presupuesto nacional, no obstante estar incluída en el Ministerio de Salubridad esa cuota con que el Estado debe concurrir al mantenimiento y a la buena marcha de los servicios de previsión; esa concurrencia a las Cajas de la previsión por parte del Estado asigna 15 millones de pesos a este servicio. Eso no es Salubridad: son gastos de previsión social.

A la Beneficencia Pública se le asignan 28.234.000 pesos para la atención de la Beneficencia; esto tampoco es Salubridad.

Este país no alcanza a gastar 80 centavos por habitante en tal sentido. Mientras tanto, todos los países de la América Latina se preocupan de sus niños, de sus hombres, e invierten cuotas mucho mayores. Así, por ejemplo, Argentina destina el 4 y medio por ciento lo que da cinco nacionales por hombre, que, multiplicados por siete, en nuestra moneda, representan una buena suma. En el Uruguay se consulta una suma equivalente a 7 pesos uruguayos por hombre, y en Colombia se invierten tres dólares por cada individuo.

Así, llegamos a la conclusión de que es una buena burla la cifra que se consulta en nuestro presupuesto para la Salubridad Pública.

¿Cómo quiere el Estado tener, entonces, hombres fuertes y sanos, que puedan trabajar, si no se preocupa de dar a la salubridad pública lo que ella necesita?

Es cierto que el servicio de Salubridad ha sido un desastre durante estos últimos tiempos y por eso el señor Ministro de Hacienda ha dicho: "le daremos el dinero necesario cuando ese servicio se reorganice". Pero esto es sólo una promesa. Yo voy a votar en contra de estos presupuestos por esta sencilla razón: porque está esperando el señor Ministro de Hacienda que se reorganice este servicio para dar el dinero, cuando existen necesidades sanitarias urgentes que satisfacer.

Se dice que no existe buen personal en el servicio de salubridad. Señor presidente, existe buen personal: personal técnico, personal preparado, muy capaz; existe una organización eficiente como la que deben tener los servicios sanitarios, pero no existen los recursos, los elementos de trabajo.

Por eso, vuelvo a repetirlo, mis observaciones son muy concisas, muy cortas, sólo para rogar a la H. Cámara que tome nota de ellas a fin de que, ojalá, en el año venidero estás ideas sean una realidad y que no nos avoquemos a un estudio rutinario de los presupuestos, sino que estudiemos la proporción en que cada Ministerio tiene derecho a invertir los dineros fiscales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor González, don Pedro.

El señor MARDONES. — ¿Quiere permitirme una interrupción, H. colega?

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Con mucho gusto.

El señor MARDONES. — Al empezar esta sesión se nos entregó el informe de la Comisión Mixta, que consta, como SS. SS. saben, de 67 páginas.

No hemos tenido tiempo material siquiera, para dar una rápida lectura a este informe.

Aparte de esto, saben también SS. SS. que debemos relacionar el informe de los presupuestos con cada uno de los presupuestos primitivos, preparados por cada Departamento de Estado.

Entonces, creo que es imposible entrar a la discusión de esta materia medianamente orientados en lo que debemos resolver, en lo que debemos aceptar o rechazar.

Si quiere procederse como corresponde a una rama del Poder Legislativo, a una rama de un Poder Público con mayor tranquilidad, con mayor conocimiento de causa, me parece que habría sido natural y lógico no haber empezado hoy esta discusión sino haberla dejado—por lo menos—para mañana.

En consecuencia, me atrevo a rogar al señor presidente que solicite de la Cámara su asentimiento para que se suspenda esta discusión hasta mañana, y subsidiariamente, si esta idea no fuera aceptada por la H. Corporación, rogaría a S. S. que suspendiera la sesión por 15 o 20 minutos, a fin de poder dar una mediana lectura, siquiera, al informe de la Comisión a que he aludido.

Dejo formulada esta indicación.

### 3 — SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Considero más fácil satisfacer la parte subsidiaria de la indicación de S. S.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

**Se suspendió la sesión.**

### 4— LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1936

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se reabre la sesión.

Había pedido la palabra el H. Sr. González García.

El señor CAÑAS LIRA.— Si me permite, señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Hon. C. y del Sr. diputado, podría usar de la palabra S. S.

**Acordado.**

El señor CAÑAS LIRA.—Parece que se había hecho indicación para que se postergara la discusión de los presupuestos hasta el día de mañana.

El señor RETAMALES.—¿Qué razón habría, H. D.?

El señor CAÑAS LIRA.—La razón de que no se han podido estudiar estos Presupuestos. Acaban de llegar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para postergar hasta mañana la discusión del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1936 y el Cálculo de Entradas.

El señor VICUÑA.—Si me permite S. S.... Yo no tendría inconveniente en aceptar la suspensión que solicita el señor Cañas Lira, pero quisiera aprovechar que los Presupuestos están todavía en discusión para hacer notar un error de poca importancia, si se quiere, que se ha deslizado en el Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Hay aquí un ítem, en la parte de agricultura, que destina cien mil pesos al Liceo Experimental Manuel de Salas, y por una errata evidentemente se ha puesto en vez de Liceo Experimental, Escuela Experimental.

Como no hay Escuela Experimental, sino un Liceo Experimental, me parece que convendría rectificar el error.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se trata de un cambio de glosa, y podría hacer la indicación correspondiente S. S. en la discusión particular de la partida.

El señor VICUÑA.— No vale la pena hacer una indicación para corregir error tan pequeño!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para suspender la discusión del Proyecto de Ley de Presupuestos hasta mañana.

El señor BART.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo.

Puede continuar el H. señor González García.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Señor Presidente, últimamente he leído el reciente Anuario de la Liga de las Naciones correspondiente a 1934-35 y me he podido imponer, con asombro y estupor, que a Chile se menciona como el país que detenta el record mundial en lo relativo a mortalidad en general, mortalidad infantil y mortalidad por tuberculosis. Estos cuadros estadísticos, señor Presidente, nos está presentando ante el mundo entero como un pueblo que se halla al margen de la cultura, de la civilización y de toda atención social por parte de sus autoridades y dirigentes nacionales.

Esta materia tiene una relación estrecha con la naturaleza del actual proyecto de Presupuestos que, a mi juicio, debe propender a la creación y establecimiento de instituciones de carácter social que tengan la virtud de atacar en sus bases la notoria decadencia y postración de la que fué la gran raza chilena.

Pues bien, el Anuario de la Liga de las Naciones, con respecto a la mortalidad en general, mortalidad infantil y fallecidos por tuberculosis, dice lo siguiente:

| PAISES | MORTALIDAD Por mil habitantes | | | | MORTALIDAD INFANTIL (Fallecidos menores de 1 año, por mil nacidos vivos) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prom 1921 - 1925 | 1930 | 1933 | 1934 | Prom 1921 - 1925 | 1930 | 1933 | 1934 |
| Unión S. Africa | 9.7 | 9.7 | 9.4 | 9.7 | 73 | 67 | 61 | 62 |
| EE. UU. de N. A. | 11.8 | 11.3 | 10.7 | ... | 74 | 65 | 58 | ... |
| Argentina | 14.6 | 12.8 | 11.7 | 11.8 | 116 | 104 | 86 | 88 |
| CHILE | 30.3 | 24.7 | 26.8 | 26.8 | 265 | 234 | 273 | 262 |
| Colombia | 13.6 | 11.5 | 14.0 | ... | ... | 106 | 143 | ... |
| Uruguay | 11.5 | 10.7 | 10.3 | ... | 105 | 100 | 93 | ... |
| India Británica | 26.0 | 24.6 | 22.5 | ... | ... | ... | ... | ... |
| Japón | 21.8 | 18.1 | 17.8 | ... | 159 | 124 | 121 | ... |
| Alemania | 13.3 | 11.1 | 11.2 | 10.9 | 122 | 85 | 76 | 66 |
| España | 20.2 | 16.8 | 16.3 | 15.9 | 143 | 117 | 111 | 113 |
| Francia | 17.2 | 15.6 | 15.8 | 15.1 | 95 | 78 | 75 | 69 |
| Gran Bretaña | 12.4 | 11.7 | 12.5 | 12.0 | 78 | 63 | 66 | 61 |
| Italia | 17.3 | 14.1 | 13.7 | 13.1 | 126 | 106 | 100 | ... |
| Suecia | 12.1 | 11.7 | 11.2 | ... | 60 | 55 | 50 | ... |
| Suiza | 12.5 | 11.6 | 11.4 | 11.3 | 65 | 51 | 48 | 46 |
| Australia | 9.5 | 8.6 | 8.9 | 9.3 | 58 | 47 | 40 | 44 |

**FALLECIDOS POR TUBERCULOSIS POR 100.000 HABITANTES, EN DIFERENTES PAISES:**

Chile, 1934: 253.
Alemania, 1932: 76.
Bélgica, 1931: 95.
España, 1933: 117.
Estados Unidos, 1931: 69.
Francia, 1931: 152.
Gran Bretaña, 1932: 84.
Italia, 1931: 108.
Japón, 1931: 186.
Uruguay, 1930: 137.

Tenemos que, con respecto a la mortalidad infantil, nuestra cifra de 262 fallecidos por mil nacidos vivos en el año, no tiene precedente, pues los demás países tienen cifras inferiores a la mitad.

El Anuario último, también presenta a Chile como un país inigualado en lo relativo a la mortalidad en general. Ningún país se le acerca. Todos los demás están muy distanciados.

Lo mismo sucede con respecto a los fallecidos por tuberculosis, pues Chile exhibe la elevada cifra de 253.

Desde hace años que en Chile ha sonado la campana de alarma con respecto al estado de salud y medios de vida de nuestro pueblo. Así en el año 33, a instancias del señor Ministro de Educación, de ese entonces, don Domingo Durán, se emitió un informe acerca del estado de la población estudiantil de Chile, y ese informe suscrito por los distinguidos profesores señores Neveas de la Escuela Abelardo Núñez y Jerez de Chillán, expresaba que la población estudiantil de Chile ascendía a ochocientos mil niños, más o menos, y solamente 500 mil asistían a las escuelas y el resto de 300 mil no podía concurrir a las aulas escolares, por falta de alimentación y vestuario, por flaqueza física e inferioridad social.

Ese informe, no se ha dado a la publicidad con el objeto de no alarmar al país y al mundo entero. Se recomendaba ahí una serie de medidas a fin de contrarrestar las funestas consecuencias de haber en una población de 800 mil más de la tercera parte, o sea 300 mil niños, imposibilitados para asistir a las escuelas por falta de vestuario y alimentación, por desnudez e insuficiencia de la nutrición, que procuran sus padres con sus escasos salarios.

Ultimamente, uno de los señores Ministros de Estado, don Francisco Garcés Gana, en "El Mercurio" del 19 de octubre recién pasado sin rectificar esta cifra que se refiere a los inasistentes, expresaba al señor Ministro del Interior, don Luis Cabrera, que en la actualidad en Chile habían 125 mil niños desnutridos, de los asistentes a las escuelas y aquel Ministro aconsejaba que debería contemplarse en la ley de Presupuestos la misma partida anterior y destinada a la alimentación de los alumnos indigentes, no inferior a un millón de pesos.

Y es así, como en la actual ley de Presupuestos hay solamente un millón de pesos para la alimentación de los niños indigentes que concurren a las escuelas, o sea, ocho pesos, para cada uno de estos niños desvitalizados y desnutridos. Esta cantidad ese exigua, es pequeña, es por demás insignificante, y tal opinión no pertenece al diputado que habla, sino al propio señor Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, quien, en la nota publicada por "El Mercurio" del 19 de octubre, a que me he referido, expresaba lo siguiente:

"En el presente año se ha distribuído un millón de pesos, como ayuda fiscal a las Juntas de Auxilio Escolar para atender a la alimentación de los escolares necesitados y en el Proyecto de Presupuestos para 1936 se consulta con este mismo objeto una cantidad igual.

Estas sumas no guardan proporción con la gravedad de las deficiencias que se desean remediar ni con los propósitos del Gobierno de prestar a la educación del pueblo la atención preferente que determina la Constitución Política del Estado".

En la actual ley de Presupuestos se pretende por consiguiente, solucionar en parte el grave problema de la desnutrición y desvitalización, de la falta de alimentación adecuada de los alumnos que concurren a las escuelas, problema que, a mi juicio afecta a más de la mitad de toda la población estudiantil de las escuelas públicas de nuestro país, con sólo un millón de pesos, para las ollas escolares, con tal cantidad, muy poco se podrá hacer.

Pero no solamente los niños hijos de gitanos.
de Chile van desnutridos a las escuelas, sino que van desnudos, sin zapatos, sin abrigos, como hijos de gitanos.

En consecuencia, resulta monstruoso que no se destine ninguna cantidad en la actual Ley de Presupuestos para Roperos Escolares, o sea, para solucionar momentáneamente el problema de la falta de vestuarios de nuestros alumnos, que es originada por la insuficiencia de los salarios de nuestros obreros y por factores de carácter social, hasta la fecha sin solución en nuestro país.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Me permito advertir a S. S., que, por acuerdo de la Cámara, los últimos diez minutos de la orden del día han sido destinados para oír al H. señor Martínez (don Carlos Alberto).

Quedará con la palabra S. S.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Torres Molina y Lo's presentan la siguiente indicación:

"Para que la parte final del párrafo III "Atacama", del N.o 161, de Caminos y Puentes del Ministerio de Fomento, se redacte en la siguiente forma: "y 50 mil pesos para los caminos del departamento de Copiapó, debiendo hacer su distribución la Junta Departamental de Caminos".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la indicación.

Puede usar de la palabra el H. señor Martínez.

### 5. INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIO INTERNACIONAL COMETIDAS POR LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA. — ACTUACION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Señor Presidente: La respuesta dada por el señor Pistelli, Director de Impuestos Internos, a las observaciones hechas por el que habla en el curso de los debates habidos en esta H. C., alrededor de los turbios manejos de la Compañía Chilena de Electricidad, merece una contestación breve.

Por muchos dibujos que haga el señor Director de Impuestos Internos, para aparecer defendiendo los intereses de la nación en la revisión de la contabilidad de dicha Compañía, no le va a ser posible quitarse de encima el juicio público, nítidamente formado sobre sus actuaciones frente a esta materia.

La acusación pública a dicha Compañía, con datos tan claros y precisos que sindican que el falseamiento de balances, de especulaciones en cambios y de recompra de sus obligaciones (debentures), datan desde los primeros meses del año 1932, es más fuerte que todos los descargos que pretenda hacer el señor Director de Impuestos Internos para deshacerse del justo cargo de lenidad y complacencia con dicha Compañía, de que ha sido acusado en esta H. C., dándose el caso de la aprobación por unanimidad, de un proyecto de acuerdo, dejando estos hechos establecidos.

Por nuestra parte, cumplimos con una obligación al repetir que en los meses de abril y mayo de 933, denunciamos al Congreso y al país los manejos de la Compañía de Electricidad, y que eran:

1.o Falseamiento de sus balances;

2.o Especulaciones en cambio;

3.o Recompra de sus obligaciones (debentures); y

4.o Desmedida e incontrolada influencia política de la Cía.

En el año 1935 los miembros del Consejo de Defensa Fiscal han comprobado plenamente la razón de nuestro denuncio en tres de estos capítulos.

En cuanto al último de ellos, o sea a la influencia efectiva de la Compañía Chilena de Electricidad por intermedio de los políticos y abogados gestores que ella paga, está más a la vista que nunca.

Lo dice muy claro el hecho de que, a pesar de que la Cámara de Diputados ha dirigido repetidos oficios al actual Ministro del Interior, señor Cabrera Negrete, pidiéndole la derogación del Decreto que alzó ilegalmente las tarifas eléctricas, éstas aun se mantienen en pie, a pesar de haberse reconocido que se ocultaron ganancias, sacándolas del país a espaldas del Control de Cambios, para obtener por medio del engaño el alza que la Compañía necesitaba para seguir explotando aun más a los desventurados nativos chilenos.

La Compañía Chilena de Electricidad, aún acorralada como está, con una propaganda mantenida especialmente por la prensa oficial que nos habla de la mano férrea del Gobierno, para encauzar en las leyes chilenas a esta Compañía descontrolada, dicha Compañía sigue usufructuando de esta verdadera regalía que le mantienen en pie los que aparecen como sus acusadores.

Todo el mundo reconoce que el alza de tarifas fué obtenida, a pesar de los informes desfavorables del Consejo de Defensa Fiscal, informes reiterados al propio actual Ministro del Interior, a una petición suya para resolver en este asunto.

Este informe, desfavorable como los anteriores, está en la mesa del señor Ministro y no obstante su promesa de resolver en cuanto conociera el tenor de la acusación fiscal, aun los gestores de la Compañía le detienen su mano e impiden que cumpla con su deber derogando el Decreto que entregó al Comercio, a la Industria y a los consumidores particulares, a la mayor explotación que significa el alza de tarifas que se mantiene en pie.

Los diputados que defendemos el interés público, siempre hemos estado en situación desventajosa ante las influencias de las grandes compañías, principalmente cuando ellas son extranjeras. Si algún día se hiciera público el debate del año 1933, cuando recién el Gobierno dictó el Decreto 1236 de marzo de aquel año, se daría cuenta la opinión pública de cómo las observaciones hechas en aquel entonces por un grupo de diputados, fueron silenciadas, por la prensa grande, porque defendían el interés de los consumidores y del país; intertanto, lo que aquí se llama prensa seria publicaba a grandes títulos, a páginas enteras muchas veces, todo lo que la Compañía y los pocos diputados defensores querían dar a conocer a la opinión pública, porque defendía los intereses imperialistas.

Recuerdo que en aquella oportunidad dijimos: "Lamentamos que nuestra protesta quede encerrada dentro de las cuatro paredes de este recinto". "Recordemos la frase que dicé: "Quien domina la producción de la energía eléctrica, dominará la vida económica y el porvenir de la nación".

Pasa el tiempo y la campaña por defendernos de las influencias de estas grandes compañías tiene que mantenerse en pie.

Pueden continuar las compañías asilándose en los grandes espacios contratados en la prensa del país, pueden seguir moviendo abogados y políticos de cartel para que los defiendan, pueden aún contar con el Ejecutivo que levanta cortinas de humo con procesos espectaculares; pero que no van a lo que interesa a los consumidores, que en este caso es la abolición de las tarifas; puede continuar armada, más o menos en forma perfecta, la máquina infernal de los monopolios y privilegios; pero toda nuestra esperanza está puesta en que debe haber un grupo de nativos rebeldes, que quieran reivindicar para Chile su soberanía.

Frente al actual proceso, ya manifestamos que mientras esté el entregado exclusivamente al poder judicial, no nos merece la confianza que se debiera. El resquicio legal, siempre es encontrado a tiempo por los habilidosos abogados pagados en forma magnífica por el capitalismo extranjero, y una de las formas de haber ampliado este proceso a todos los culpables de dentro y fuera de la Compañía, fué el que propusimos hace días con el nombramiento de una Comisión Parlamentaria Investigadora, y que, a nuestro juicio, era la forma de empezar a conocer y sancionar todos los delitos cometidos y los grandes gestores que han arrullado al país.

En aquel propósito fuimos derrotados, y mientras este asunto este entregado al poder judicial, no volveremos a ocuparnos de el hasta cuando llegue la oportunidad de demostrar la gran farsa que éste proceso unilateral significa.

Pero debemos advertir al país que ya es inútil el engaño y la mentira: El país ya no cree en el señor Ross, y ante la magnitud

de este escándalo, se guarda una incrédula expectación, porque se comprende que se desea mantener en la penumbra a todo un estado mayor de especuladores que junto con servir los intereses imperialistas de la Compañía Chilena de Electricidad, hicieron su negocio particular.

Obran en nuestro poder muchos antecedentes y todos los hilos de este proceso, y sabemos claramente los nombres de muchas de las personas influyentes vinculadas a estos sucios negocios y respecto de alguno de ellos, hasta las sumas en que han visto acrecentadas su fortunas; pero no vamos, por el momento, a contribuir a que se continúe diciendo que estamos dando armas a la Compañía para su defensa.

La defensa que el señor Pistelli hace de sus actuaciones, es pobrísima. El honorable señor Gajardo lo ha expuesto ayer con una claridad que no deja dudas, y esta actitud del señor Director de Impuestos Internos no tedría otra explicación que la de ponerse a tono con los funcionarios que están por sobre él y que han sido siempre dóciles a los designios y a la voluntad de estas empresas.

La Compañía Chilena de Electricidad ha falseado siempre sus Balances y es infantil afirmar que sólo lo ha hecho en los últimos años y con motivo de la especulación con divisas extranjeras.

Los obreros y los empleados de esta Compañía siemper han sido burlados porque nunca han aparecido utilidades en la forma que corresponda a la cuantía de los negocios y la franquicia del monopolio.

Lo que interesa a la opinión pública, por el momento, son tres objetivos bien claros y precisos:

1.o Derogación del decreto que autorizó el alza de las tarifas.

2.o Castigo de todos los culpables en el delito de especulación con las divisas extranjeras, cualquiera que sea el sitio, posición y nombre de los que resulten culpables, para lo cual habría que ampliar la investigación, principalmente, a toda la gestión de la Comisión de Control de Cambios Internacionales; y

3.o Mejoramiento de las condiciones económicas del personal de obreros y empleados de la mencionada Compañía, haciéndole además entrega de la participación que le corresponde por todos los balances adulterados.

Ahora, señor Presidente, quiero reiterar, ante el silencio del señor Ministro de Hacienda, todos los oficios anteriores enviados por la Cámara para solicitar la derogación del decreto N.o 1.236 de marzo de 1933, que autorizó el alza de las tarifas.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

El señor BOIZARD — Señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, concedería la palabra al señor Boizard.

El señor BOIZARD.—Yo rogaría a la Cámara que me concediese unos 3 ó 4 minutos para referirme a un asunto que me interesa tratar en esta H. C., respecto al periódico nacista "Trabajo".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder 5 minutos al H. Sr. Boizard...

El señor OLAVARRIA.— Prorrogando la hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Prorrogando por igual tiempo la hora de incidentes.

El señor OLAVARRIA.—¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordado.

## 6.—PUBLICACION DE "TRABAJO" EN CONTRA DE UN SEÑOR DIPUTADO

El señor BOIZARD.— Señor Presidente, en la vieja política existía la costumbre de guardar silencio frente a los ataques que de cualquier campo llegaren por nuestras actuaciones, pero esta costumbre, a mi modo de entender, significaba un verdadero desprecio de la soberanía popular.

Los hombres de nuestra generación, que tienen amplia fe en esta soberanía y, sobre todo, la convicción de que no son respetables las actividades de los hombres públicos si no se fundan en una honrada y clara actuación privada, los hombres, digo, de esta generación nos vemos obligados, en cada ocasión en que se toque nuestra vida, a defenderla de frente y sin ambages.

Con motivo, señor Presidente, de la protesta que formulara en esta H. C. el H. Sr. Merino frente a los sucesos ocurridos en Concepción, en que la violencia nacista corrió parejas con la violencia comunista, lo que trajo como consecuencia la muerte de un obrero; yo me adherí porque creo que mis principios me obligan a levantar la voz siempre que una corporación, en nombre de ideales, atente contra la vida humana que está por encima de todas las violencias y de todas las arbitrariedades.

Pues bien, señor Presidente, esta actitud que yo asumía por una honda convicción de mis principios doctrinarios, ha sido atacada en el último número del periódico "Trabajo", en forma que, pudiera decirse, que a pesar de la modestia de mi persona, este número ha sido casi exclusivamente dedicado al que habla.

No me interesan los distintos ataques de carácter personal porque no hemos venido a este recinto a defender nuestras personas. No me interesa, tampoco los motivos polémicos que pudiera tener este periódico para contradecir a los miembros de una juventud que acaso hoy día se levanta activa frente a esa otra juventud nacista que pretende por la fuerza imponer sus ideas, una juventud como la nuestra que no pretende imponerse por la fuerza de la materia sino por la fuerza del espíritu.

Pero me voy a referir a un párrafo que creo de mi deber hacer presente en esta Cámara y que dice al tratar de mi modesta persona:

(Leyó).

Señor presidente, yo emplazo a estos hombres que se dicen valientes, a estos hombres que dicen defender la verdad con claridad en las calles públicas y en todos los recintos en que esa verdad es atropellada, yo los emplazo desde esta tribuna para que al modesto representante conservador que aquí está usando de la palabra, le prueben un solo acto de su vida pública en el cual haya confundido sus intereses con la política.

No se lucha infructuosamente, señor presidente, por un ideal, toda una vida; no se arrastra en muchas ocasiones una vida difícil por defender esos ideales; no se hace todo esto infructuosamente.

Para hacer combate de honestidad hay que distinguir entre aquella caravana de fariseos que negocian, de estos hombres que no tienen otro interés al luchar por sus ideas que el triunfo definitivo y altanero de sus profundas convicciones espirituales.

Y yo reclamo para mí este único y justificado privilegio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a S. S. que ha terminado el tiempo de que disponía.

El señor BOIZARD.— Yo le ruego a la H. Cámara que me permita terminar mis observaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra a S. S. hasta que termine sus observaciones, prorrogando la hora de incidentes por el tiempo que ocupe S. S.

Puede continuar S. S.

El señor BOIZARD.— No he mantenido...

El señor VICUÑA. — ¿Por cuántos minutos, señor presidente?

El señor OLAVARRIA.— Hasta que termine el honorable colega.

El señor BOIZARD.— No he mantenido jamás, señor presidente, ningun vínculo inconfesable con este Gobierno y en todas las ocasiones en que he creído de mi deber defenderlo, lo he hecho con la misma sinceridad con que lo critiqué cuando he creído de mi deber criticarlo.

Tan "incondicionales" son, a mi modo de entender, los que le apoyan por negocios como los que lo combaten por sistema. La Cámara lo sabe. Yo no he puesto más condición a mis actitudes que el interés del país y la moral.

Y éste es el periódico que dice defender la verdad. Aunque yo no tuviera más antecedentes que éste contra el periódico nacista, o sea, el que a un hombre profundamente modesto, pero al mismo tiempo profundamente sincero en sus convicciones, se le confunda con los negociantes de oficio, ya tendría suficiente para suponer que en sus campañas no defiende siempre la verdad...

UN SEÑOR DIPUTADO. — Son cobardes.

El señor BOIZARD. — Pero hay más, señor presidente.

Ha tocado la coincidencia de que, precisamente, el diario izquierdista, que también persigue la violencia y la revolución armada, trae los mismos argumentos para atacar a unos cuantos hombres que en la Redacción de "El Diario Ilustrado", están todos los días defendiendo sus principios con absoluto y profundo desinterés.

Aquí, alguien que no firma este artículo...

El señor CAÑAS FLORES. — Ese es un anormal...

El señor BOIZARD. — ... y acaso por no firmarlo está probando que carece de virilidad, alguien que no firma este artículo dice:

El señor BOIZARD — El señor Lois, que es un hombre desleal, se ríe de estas cosas...

El señor LOIS.— Es la pura verdad.

El señor BOIZARD — Le digo desleal, porque ayer atacó a dos desgraciados que no podían defenderse.

Pues bien, también emplazo a esta bien, también emplazo a esta otra prensa izquierdista a que presente respecto de cualquiera de los nombres, que están en la Redacción de "El Diario Ilustrado" un solo cargo que signifique una deshonra para sus vidas.

No es posible que las luchas políticas continúen entablándose sobre este plano y que, confundiendo a los malvados con los hombres sanos y sinceros, se nos lleve al más grande de los caos, en que la obscuridad y la confusión será funesta para los últimos, pero llena de posibilidades para los primeros.

No, señor Presidente; de una vez por todas debe haber voces en esta Cámara que defiendan lo más puro y sano que tienen un hombre, que son sus convicciones.

Yo he creído de mi deber hacerlo en estos momentos no tanto por respeto a mí mismo, sino por el propio respeto de la Cámara a la cual pertenezco.

Antes de terminar, quiero hacer una breve distinción entre aquel partido que nos ha atacado de hecho, y que nos ha supuesto que sostenemos intereses y no ideas, quiero yo establecer una diferencia entre nuestra modalidad doctrinaria y la suya.

Señor Presidente, nosotros como ellos deseamos una renovación política total de este país. Creemos que la democracia fundada en el sufragio irresponsable no puede conducirnos a buen fin. Creemos necesario en nuestra legislación y los organismos jurídicos, introducir una autoridad superior que esté por encima de todo ataque para la defensa del orden social.

Nosotros creemos que la libertad social tiene un límite, pero que esa limitación debe ser establecida por la ley.

Nosotros mantenemos una verdadera conciencia revolucionaria, porque pretendemos, desde luego, abrirnos paso, en el campo eterno y duradero de las ideas. Ellos, en cambio, por principios simplistas que me explico, y que previenen de una filosofía retrasada en el pensamiento moderno, ellos creen que basta exponer una idea para imponerla: creen que basta llegar a amenazar, poner un revólver al pecho, para que esa idea se abra paso.

¡No, señor Presidente! La juventud conservadora a que yo pertenezco, tiene otra misión: una misión espiritual.

Nosotros queremos demoler esta democracia fundada en el sufragio irresponsable; queremos abrir paso a la verdadera democracia para que haya orden y disciplina; pero sabemos que no se llega al espíritu del pueblo con armas ni proyectiles.

Las armas paralizan el corazón pero no lo vivifican.

Estamos realizando jiras a través del país: hablamos en todos los caminos y aún en el propio seno de esta Camara, para que nuestra revolución se abra paso. Pero esa revolución espiritual que se abrirá paso mañana inevitablemente, tendrá que abrirse paso por la fuerza de las ideas. Las ideas valen más que las armas. No importa que lo nacistas atraviesen las ciudades con revólver al cinto; eso no importa para nosotros.

Nosotros mañana impondremos nuestras ideas porque habremos llegado al fondo del corazón del pueblo: impondremos nuestras ideas porque la verdad triunfa siempre; porque contra la verdad no hay armas ni hay violencias, ni hay dictaduras, ni cárceles; ni arbitrariedades, ni calumnias.

He dicho.

Aplausos en la sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

## 7.—ABANDONO DE FAMILIA. — TRAMITACION DEL PROYECTO

El señor GAJARDO.— ¿Me permite una interrupción?

Es para solicitar de la Honorable Cámara se sirva acordar el envío a comisión, hasta mañana, del proyecto sobre pensiones alimenticias y represión del abandono de familia que viene modificado del Honorable Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se enviaría a comisión, hasta mañana este proyecto, como propone el honorable señor Gajardo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor del Canto.

## 8.—APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS FISCALES EN MAGALLANES

El señor del CANTO. — Señor Presidente: Me he impuesto en la sección telegráfica de los diarios que dicen que en Magallanes se han combatido algunas apreciaciones que yo habría formulado sobre el aprovechamiento de las tierras fiscales. No había deseado hacerme cargo de estos telegramas hasta no conocer perfectamente de qué se trataba, pues no he dado ninguna opinión sobre este particular, aguardando el estudio que debe hacer la comisión; pero, como se vuelve a insistir y a suponerme declaraciones, es el caso que deje constancia que estas rectificaciones son prematuras, pues en ningún caso he podido sostener que no convenga ir a una parcelación, particularmente cerca de los centros poblados, estudiando, si, a la vez, que en esta parcelación se contemple el interés de la industria ganadera, lo que importa que al colono se le coloque a su alcance por medios de cooperativas u otro sistema, los medios necesarios para que pueda tener una explotaciones en condiciones de mantener la calidad de los productos ganaderos, a fin de que puedan mantener a la vez, la exportación que hoy se realiza en Magallanes, hacia los mercados europeos: intercambio de exportación que también interesa a todos los chilenos, se conserve, porque ha servido para beneficiar la balanza comercial de todo el país.

Es curioso, por lo demás, que todos estos elementos de Magallanes, que se dicen que han estudiado el problema de las tierras, que critican hasta lo que no se ha dicho, tengan un ápice de espíritu constructivo para señalar una norma siquiera que pueda servir para dirigir una subdivisión o colonización, que responda al éxito y no vaya al fracaso, como iría, si no se consultan disposiciones sabias que protejan al colono.

Solicité encarecidamente de un organismo de aspirantes a colonos, en que figuraba como elemento dirigente don Vicente Foretich, director del periódico "Tierras Magallánicas", que me aseguró tenía en preparación un libro sobre colonización, y me dice lo siguiente:

"En este concepto, concreto la satisfacción de este deseo colectivo, basado en los siguientes puntos:

a) La tierra no debe ser transferida a título de propiedad, porque el Estado no debe desprenderse de ellas;

b) Si bien es cierto que Magallanes necesita la creación de la pequeña propiedad agrícola, no debe ampliarse la cantidad de hectáreas, sino limitarse a cuanto establece en este sentido la ley 256, hecha extensiva a Magallanes;

c) El interés del Estado en conservar el dominio de las tierras obedece a la teoría moderna de la evolución social, que impone el deber de trabajarla, haciéndola productiva y poblándola eficientemente para el incremento de la población agrícola;

d) Las concesiones no deben ser inferiores a dos o tres mil hectáreas ni superiores a cinco, según la calidad del suelo, omitiendo desde luego las tierras estériles y alejadas demasiado de nuestros puertos o centros de población;

e) Estimar que cualquiera población no se puede hacer con menos de 300.000 pesos, y al otorgarse los arrendamientos, tomar en cuenta las alternativas de los precios de los productos agropecuarios;

f) Remensurar todas las tierras magallánicas.

Se despide de SS. SS., atentamente: Vicente Foretich T.

Como se vé, señor Presidente, aquí se hace una petición concreta y se pide 3 mil hectáreas, trescientos mil pesos para trabajar y en lugar de pagar arriendo, se queda a las alternativas de los precios de los productos agropecuarios.

Hay una cantidad de ideas sobre el particular, señor Presidente, que, en realidad, deben duscutirse ampliamente. De manera que estas críticas anticipadas que se hacen por los diarios, no obedecen a ningún espíritu patriótico, sincero ni honrado.

Yo quería dejar constancia de estos hechos y llamo la atención sobre las diversas peticiones que se formulan allá algunas de las cuales son verdaderas ilusiones, completamente alejadas de la verdad, como es ésta en que se pide tres mil hectáreas, trescientos mil pesos y en lugar de pagar arriendo quiere darse a las alternativas de los precios de los productos agropecuarios.

Como se vé, señor Presidente, esto no se puede aceptar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Independiente.

## 9.— LENIDAD CON QUE SUELE PROCEDERSE EN LA TRAMITACION DE ALGUNAS CAUSAS CRIMINALES

El señor VICUÑA.— Si me permite S. Señoría... El Comité Independiente me ha cedido su turno, a cambio de que ellos puedan usar de la palabra mañana miércoles.

Por eso le ruego a Su Señoría que me conceda la palabra por breves minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VICUÑA.— He deseado referirme a una cuestión a mi juicio muy grave, señor Presidente.

De nada sirve que se dicten leyes hábiles, si en su aplicación éstas resultan torcidas por causa de lenidad en los magistrados llamados a cumplirlas.

Ultimamente hemos tenido que constatar en varios Juzgados de la República, y principalmente en algunos Juzgados del Crimen de Santiago, una lenidad verdaderamente inaceptable en materias de gran interés público. Quiero referirme solamente a algunos.

En el año 1929 se produjo una gran defraudación de estampillas fiscales en una repartición pública de un Ministerio: dos empleados, un oficial de Partes llamado Fuenzalida y un portero, de la misma repartición, llamado Ahumada, sacaban las estampillas de los expedientes administrativos, las lavaban, las vendían y ocultaban en seguida los expedientes. De esta manera hicieron una defraudación cuantiosa.

Se instruyó sumario contra estos individuos por el Juez señor Vega Macher, pero el señor Vega Macher no logró durante el tiempo que estuvo a cargo del sumario hacer cumplir ninguna medida real en contra de estos delincuentes, hasta que al fin sobreseyó a su favor en 18 de diciembre de 1931, dejando constancia de que el proceso arrojaba mérito para acusar al dicho Fuenzalida.

Solamente en 1934, el Consejo de Defensa Fiscal pudo ubicar a este individuo prófugo, y lo hizo aprehender, y lo puso a disposición del juez.

En esa misma fecha, el juez, inmediatamente, lo excarceló bajo una fianza efectiva de $ 500, pero habiendo ido este expediente en consulta a la Corte, la Corte de Apelaciones de Santiago, con la firma de los Ministros señores Del Real, Valdovinos y Alvin, revocó la resolución del juez que había excarcelado a este reo defraudador de especies fiscales.

El 2 de junio, el juez señor Vega puso el cúmplase a esta resolución revocatoria de la Iltma. Corte, que le prohibía excarcelar bajo fianza efectiva al reo Fuenzalida. Otro antecedente, el 5 de junio, es decir, tres días después, lo excarcelaba bajo fianza nominal sin consulta a la Corte de Apelaciones. De esta manera, el proceso quedó en la imposibilidad de continuarse, y hasta ahora está en el mismo estado, y, naturalmente, el reo está prófugo, y burlándose de la nación entera.

Tanta lenidad en el manejo de éste y otros procesos ha movido al Consejo de Defensa Fiscal a una actuación sin precedentes en la historia de nuestro foro: cuando quiso este Consejo deducir la querella que todo el mundo conoce en contra de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., por la cuantiosa defraudación y violación de la ley N.o 5.107, el Consejo de Defensa Fiscal se vió en la necesidad de adoptar el acuerdo de poner como condición, para poder iniciar la acción en contra de la Compañía Chilena de Electricidad, que el Juez no fuera el señor Vega Macher, porque se tenía la convicción de que este juez, al hacerse cargo de este proceso, nunca haría una actuación útil; y se dejó constancia,— lo que es más grave,— de que si este proceso hubiera tenido que sustanciarlo en el caso de que se hubiese cometido el delito dentro del radio de su jurisdicción, el señor Peña Cereceda, por ejemplo, no habría habido reparo alguno de parte del Consejo de Defensa Fiscal, para que se hubiera seguido ante este juez la tramitación de la causa. Ante el temor que el señor Vega Macher sustanciara el proceso, el Consejo de Defensa Fiscal pidió al Supremo Gobierno que un Ministro de la Corte se avocara, desde la partida, el conocimiento de un pleito de esta naturaleza. Esto es muy grave, señor presidente.

Ultimamente, ha ocurrido otro hecho sumamente grave, en mi entender. Con motivo de una gran estafa hecha al Banco de Chile, al Banco Central de Chile y a una institución particular, cercana a un millón de pesos, y con motivo, además del robo de un prontuario en la Sección de Identificación, hubo de abrirse un proceso ante el juzgado del señor Vega Macher, el cual, durante tres meses, no hizo ninguna actuación útil; fué necesario el nombramiento de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago para que se pudiera ubicar y encontrar al culpable, porque la oficina del juez del crimen en Santiago no daba ninguna clase de facilidades a la propia policía para el desarrollo de las investigaciones que ella había hecho, hasta determinar el lugar preciso en que se encontraba el culpable.

Todo esto me parece tan grave, que estimo es necesario ponerle algún remedio. Es por esto que he creído de mi deber traer estas cuestiones a la H. Cámara, a fin de que se impetre del señor Ministro de Justicia tome alguna medida para que se ponga remedio a este mal. Por esta razón, voy a pedir a la H. Cámara, que acuerde — si no acepta hacerlo a nombre de ella — enviar un oficio a nombre del diputado que habla, al señor Ministro de Justicia, pidiéndole que su Ministerio arbitre las medidas del caso para corregir la lenidad culpable de algunos jueces de la República y, especialmente, del Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, señor Vega Macher, respecto del cual hay cargos gravísimos con motivo de los procesos que se tramitan en su Juzgado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar a nombre de la Corporación el oficio a que se refiere el H. señor Vicuña.

No hay acuerdo.

Se enviará, entonces, a nombre del H. diputado.

Acordado.

Le quedan todavía algunos minutos al Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA. — El H. señor Vaillant, va a hacer uso de ese tiempo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Vaillant.

## 10.—GRATIFICACION DEL 25 POR CIENTO — RECLAMO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS DE LA MAESTRANZA DE CONCEPCION.

El señor VAILLANT. — He recibido de Concepción una comunicación de los empleados a contrata, a jornal y de los obreros que trabajan en la Empresa de los Ferrocarriles, que reclaman que no se les ha pagado el 25 por ciento, de gratificación acordada por el Gobierno y la Cámara, a los empleados públicos.

Se les ha querido hacer una rebaja, y darles un diez, un cinco, o quince por ciento, nada más, y por determinados meses.

Yo hago presente a la H. Cámara desde luego que esta acordado, dentro de la resolución del Gobierno, que las Empresas fiscales y semifiscales deben pagar a los obreros que trabajan a jornal y a contrata el 25 por ciento, de sus salarios, a contar desde el 1.o de enero del año en curso, y no a capricho de los directores y de los jefes de estas empresas.

Yo quiero dejar constancia de esta petición de los obreros a contrata y de los empleados a jornal de la Maestranza de Concepción.

La comunicación que me han enviado la firman 35 obreros.

Nada más, señor Presidente.

## 11.— GALVARINO AL MARGEN DE LA LEY.— DENUNCIA DEL H. DIPUTADO SR. HUENCHULLAN

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Demócrata.

Puede usar de la palabra el H. Sr. Huenchullán.

El señor HUENCHULLAN.— Cumpliendo con algunos deberes que tenemos los parlamentarios, he visitado en estos últimos días la región de Victoria, Traiguén y Lautaro, de donde vengo llegando.

En Galvarino me impuse de hechos graves, que me propongo denunciar ante la H. C.

Un grupo de vecinos, dueños de fundo, que viven cerca de Galvarino han hecho la promesa de hacerse justicia por si solos; y para esto se valen de un señor Joaquín Segundo Lillo Erices, que vive en esa región. Esta declaración la conocí ayer a las tres y media de la tarde en la Gobernación de Lautaro, en presencia del señor Gobernador, de don Federico Mayosky, de don Enrique García, del Secretario de la Gobernación y del que habla. La afirmación de este hecho la hizo el vecino de Galvarino don Armando Duhart, que la repitió dos o tres veces; y agregó que procedían de este modo porque estaban aburridos de hacer denuncias a la justicia, de la cual nada esperaban, porque no les hacía caso; y que, por otra parte, los carabineros no procedían conforme a sus deseos y maneras a pesquisar los delitos. Manifesté al señor Duhart que se trataba de una declaración sumamente grave, tanto más cuanto que era hecha por un distinguido vecino: y no obstante esta observación mía, el señor Duhart insistió en su declaración.

Esto no tendría mucho de particular, si no se agregara el hecho de que los vecinos de Galvarino ya están procediendo conforme a este compromiso que han adoptado; y así lo han hecho en numerosas ocasiones. Así, el día 2 de octubre, fueron llevados a los galpones de don Joaquín Segundo Lillo los indígenas Manay Mulato, Segundo Millapi y Ema Melipil, los que fueron flagelados, porque al señor Kher, vecino de Galvarino, se le habían perdido dos mil pesos en el camino público que conduce a su fundo. Este dinero estuvo perdido cinco o seis días; pero de acuerdo con la promesa de los vecinos de hacerse justicia por si mismos, recurrió el señor Kher a esta especie de juez de campo que es el señor Joaquín Segundo Lillo, para que investigara y viera quién había encontrado el dinero.

Por causa de estas investigaciones, varios indígenas cayeron en poder del señor Joaquín Segundo Lillo, en cuyos galpones fueron flagelados, hasta que al final, y para suerte del señor Kher que había perdido ese dinero, fué encontrado un hombre que había hallado la suma perdida.

El señor BART. — Eso quiere decir que tuvo éxito la investigación del señor Lillo.

El señor HUECHULLAN. —Precisamente, iba a decir que las investigaciones del señor Lillo dieron resultado, pero después de haber caído varios inocentes en poder de sus manos.

El señor BART. — Conozco a los vecinos que su señoría ha indicado y debo declarar que todos ellos son personas honorables; y si han acordado proceder en esa forma es porque están desesperados y aburridos de soportar los robos que constantemente les hacen los indígenas, que, gracias a la suavidad de la ley y de las autoridades, quedan impunes. Por esto, se han visto obligados a proceder como dice su señoría; y como ve su señoría, el sistema ha dado resultados, y tendremos que aplicarlo en muchas otras partes.

El señor HUENCHULLAN. — Quiere decir, entonces, que este sistema ha encontrado partidarios. El señor diputado tiene numerosos amigos...

El señor BART. — Entre los ladrones no tengo amigos.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Son los Tribunales de Justicia los que deben perseguir a los delincuentes.

El señor BART. — Los infelices campesinos que sufren el robo de sus animales o medios de trabajo, no tienen la compasión de nadie; pero para los ladrones y asesinos hay blandura. De las víctimas nadie tiene compasión. Para los delincuentes, sean de cualquiera especie, siempre hay blandura. Sus señorías están pidiendo constantemente compasión para los bandoleros, y se olvidan de las personas humildes y honradas, víctimas de los pobrecitos asesinos y ladrones.

El señor HUENCHULLAN. — Yo no quiero decir que el señor Bart tenga amigos ladrones; pero tiene algunos amigos allá, y parece, según lo que ha manifestado, que está de acuerdo con los procedimientos que aquellas personas siguen. Pero yo digo que esos procedimientos no se pueden aceptar en ninguna parte del mundo, porque eso significaría que todos los habitantes estarían al márgen de la ley, y que cualquiera que pierda algo puede acudir a hacerse justicia por si solo, a esclarecer los hechos por su cuenta que puede proceder a flagelar en su propio fundo a toda persona que crea sospechosa, como se hacía antiguamente. A mí me parece que este procedimiento no se puede seguir y me extraña que un miembro del Partido Agrario venga a hacer aquí en la Cámara declaraciones de esta naturaleza.

El señor BART. — No tengo por qué disimularla, porque son la esencia de la verdad, y ello revela la situación desesperante de las personas honradas a quienes nadie defiende y que por consiguiente deben defenderse solas.

El señor HUENCHULLAN. — Para eso estamos constituidos en país organizado, hay Tribunales de Justicia, hay procedimientos señalados en los Códigos para cada uno de los casos; pero no se puede permitir que alguien se constituya en juez de su propia causa.

El señor RETAMALES. — Es que el señor Bart es de los tiempos antiguos.

El señor URZUA.— ¡Y su señoría es de los modernos!

El señor HUENCHULLAN.—Voy a continuar la relación de los hechos, a fin de que se esclarezcan y se haga justicia, porque no se puede permitir que esto continúe.

Las declaraciones del señor Duhart, que creo es una distinguida persona, fueron hechas en la Gobernación.

El señor Lillo, para saber quién había encontrado en el camino público los dos mil pesos del señor Kher, flageló a muchas personas; y al fin resultó que un indígena había cometido el grave delito de encontrar en el camino público la suma de dos mil pesos, perdida y quedarse con el dinero, sin dar aviso inmediato. Yo pregunto, ¿si alguien encuentra mil pesos en la calle pública de Santiago y no lo entrega, lo flagelan? ¿Quién lo persigue?

Ya saben los colegas que ha costado mucho encontrar a ese señor que se encontró cerca de un millón de pesos en uno de los Bancos de Santiago...

Señor presidente, estos hechos que han sido confirmados y repetidos a un diputado frente al Gobernador de un departamento, no pueden quedar sin castigo. Por eso es que yo pido a la Honorable Camara que envie oficio — si no fuera posible a nombre de la misma Corporación, a nombre del diputado que habla —, acompañando el discurso que he pronunciado, a la autoridad correspondiente, para que haga una severa investigación, pues estas cosas no pueden, como digo, permanecer así, porque por ello los vecinos están alarmadísimos en aquella región.

Todavía más, el señor Joaquín Segundo Lillo tuvo un hermano que fué muerto en circunstancias que robaba. Yo le hice esta aseveración al señor Duhart delante del Gobernador, y este caballero me dijo que esto era efectivo y que el lo sabía. Y le agregué al mismo señor Duhart, delante del señor Gobernador también, que el señor Joaquín Segundo Lillo es un matón, y en su juventud había sido ladrón. La gente sabe que ha robado. El señor Duhart me contestó que, efectivamente el señor Lillo antes robaba, pero que ahora se había convertido en persona honrada y honorable.

Estas cosas son sumamente graves. Todo esto me fué comprobado por el señor Duhart delante del señor Gobernador. El señor Lillo flagela a quien quiere, y las autoridades de Galvarino quedan sordas y mudas ante las quejas de los vecinos afectados.

Tengo aquí a la mano...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Permítame, honorable diputado, se van a votar las indicaciones, y a continuación le quedan a su señoría tres minutos.

## 12.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable señor González Videla ha renunciado a la Comisión de Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pedro Freeman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se haría esta designación.

Acordado.

## 13.— AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor SECRETARIO. — El señor Cañas Flores solicita que se agregue a la cuenta de la presente sesión, un proyecto de ley presentado por su señoría, en unión de numerosos señores diputados, para que los establecimientos en que se desarrollan carreras con apuestas mutuas, autorizadas por la ley, sólo puedan funcionar los días festivos y feriados legales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se agregaría a la cuenta de la presente sesión el proyecto de ley presentado por el honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

## 14.— VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo formulado por los señores Urzúa y Coloma, apoyados por el Comité Radical. Dice así:

"La Cámara acuerda oficiar al Supremo Gobierno para manifestarle la inconveniencia que importa para las clases trabajadoras autorizar al Hipódromo Chile para fijar el día sábado en la tarde, las carreras de dicha institución".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor URZUA.—Señor Presidente: la inconsulta autorización dada por el Gobierno a la Sociedad Hipódromo Chile para que ésta pueda celebrar sus reuniones hípicas en días de trabajo ha producido indignación en todas las clases sensatas y trabajadoras del país.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Se firmó ya la autorización?

El señor URZUA.—Sí, señor Diputado; hay ya un decreto gubernativo.

Esto ha producido indignación en las clases sensatas y trabajadoras, como he dicho, porque el más comprenden, más que nadie, el malestar que provocará en el pueblo que, por desgracia, se encuentra enviciado en este juego.

Señor Presidente, no hace mucho el diario "La Hora", en su edición de 20 de octubre último nos presentó un cuadro gráfico que es verdaderamente aterrador: nos hace ver que mientras en el año 20 se jugaban en los diferentes hipódromos del país alrededor de 70.000.000 de pesos, el año 1934 esta suma alcanzó a la enorme cantidad de 169.257.700 pesos.

El señor GONZALEZ (don Pedro) —Esos son datos oficiales...

El señor URZUA.— Estos datos han sido sacados de la revista "Estadística Chilena", número 8, en la que se deja establecido, por los datos numéricos consignados en ella, año a año, que durante este período de 10 años, este pueblo de Chile, que apenas cuenta con poco más de cuatro millones de habitantes, ha jugado la enorme cantidad de 1.763 millones 923.600 pesos.

El señor BART.—Esa es la virtuosa ciudad de Santiago, S. S. puede agravar más el caso, diciendo que el 90 por ciento de esa suma se juega en la capital.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Se ha tomado en cuenta la lotería oficial?...

El señor URZUA.— Nada más que el juego de los hipodromos.

Yo sé que más de alguno me hace a las carreras que se verifique irá a afirmar que este juego deja algún beneficio al Estado, y yo digo que este beneficio no existe.

La ley 5.055 del año 1932, que repartió cierto porcentaje de las apuestas mútuas entre la Beneficencia y las Cajas de Previsión, durante su funcionamiento sólo ha producido para estas instituciones una suma que alcanza más o menos 50 millones de pesos.

Y digo yo: cuando el pueblo ha movilizado en este juego la enorme suma de mil setecientos millones de pesos, ¿se puede decir que ha sido de utilidad para él solamente la suma de cincuenta millones de pesos para ser distribuida entre la Beneficencia y las Cajas de Previsión?

Pero, señor Presidente, este vicio es tan hondo, este mal se está extremando tanto que basta abrir un diario de esta capital, cualquier órgano de la prensa seria, especialmente los vespertinos, para ver el reclamo que se hace a las carreras que se verifican en los diferentes hipodromos no solamente los días domingos sino también los días extraordinarios, que ya son muy frecuentes.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que disponía para usar de la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Prorroguémoselo.

El señor URZUA.—Como veo que hay otras indicaciones que votar, no voy a insistir en mis observaciones, y me voy a permitir pedir a mis honorables colegas que me acompañen a votar este proyecto de acuerdo, que tiene como única mira el bien publico, especialmente el bien de las clases menesterosas.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente) — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que quiera impugnar el proyecto de acuerdo.

El señor RIVERA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Quiero hacerme cargo de algunas de las observaciones que acaba de formular el H. señor Urzúa, para rebatir, más que el proyecto de acuerdo, algunas apreciaciones que ha hecho el H. colega. Su Señoría acaba de dar a conocer a la Cámara la enorme cantidad de dinero que, según Su Señoría, se juega en los hipódromos, y ha dicho que de esta cantidad no vuelve casi nada al pueblo.

Yo quiero levantar esta apreciación de Su Señoría que puede quedar flotando y que no se aviene a la realidad de los hechos.

Los hipódromos no ganan absolutamente nada con el juego.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Pierden?

El señor URZUA.— Yo desafío a Su Señoría a que me rectifique una sola de las cifras que he citado; y si me rectifica a mí tendrá que rectificar el N.o 8 de la Revista Chilena de Estadística, en que se publicaron estos datos.

El señor RIVERA.— ¿Terminó de gritar Su Señoría?

El señor URZUA.— Yo no acostumbro gritar...

El señor RIVERA.— Yo acabo de decir a Su Señoría que los hipódromos no ganan absolutamente nada.

Los hipódromos tienen repartida su participación entre la Beneficencia Pública, el Cuerpo de Bomberos, la Caja de Periodistas y los Veteranos del 79. El resto de las cantidades que se juegan en los hipódromos se da vuelta entre el mismo público.

Pero los hipódromos no reparten dividendos ni lucran con el juego de las carreras.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y las acciones no dan nada?

El señor RIVERA.—Con los hipódromos sucede algo muy distinto de lo que ocurre en las casas de juego, en los clubs, donde se retiene cierta cantidad de las apuestas a favor de los que explotan el juego.

El señor ZAPATA.— ¿Sigue corriendo S. S.?

El señor RIVERA.— Con los hipódromos nadie lucra. El dinero del juego se da vuelta entre el mismo público, y el 15 por ciento de impuesto a las apuestas mutuas se reparte en forma equitativa, como ya he dicho, entre la Beneficencia Pública, la Caja de Periodistas, el Cuerpo de Bomberos y los Veteranos del 79.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

El señor NUÑEZ GALENO.— ¿Por qué no se lee otra vez el proyecto de acuerdo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a dar lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo dice: (Leyó).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 51 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — También se encuentra en el trámite de segunda discusión una indicación de los señores Freeman, Gabriel González, Alfonso Alvarez, apoyado por el comité Radical, para que se dirija oficio a nombre de la Cámara al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre reforestación general del país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor FREEMAN.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Freeman.

El señor FREEMAN.— Desde hace muchos años se ha venido hablando en este país de la necesidad de resolver el problema de la reforestación.

Yo he tenido el honor, en otras oportunidades, de exponer en esta H. Cámara, el problema y a la importancia que él tiene para la economía nacional.

Actualmente, señor presidente, se ha iniciado una campaña en las provincias del sur con este objeto. Esta campaña ha sido secundada entusiastamente por toda la prensa, especialmente por "El Sur" de Concepción, que se ha convertido en un verdadero paladín de este problema.

Existen, señor presidente, en la H. Cámara, dos proyectos de ley presentados, uno por los HH. diputados representantes de la provincia de Coquimbo, señores González, Alfonso Alvarez, y que tiende a solucionar el problema de la reforestación en las provincias de Coquimbo y Atacama, y en otro presentado por el diputado que habla, que tiende a resolver el problema en la provincia de Bío Bío.

El Gobierno, atendida esta necesidad, ha elaborado un proyecto general, porque estima que el problema de la reforestación debe resolverse en forma integral. De tal manera que el proyecto está listo para ser enviado al Congreso.

La importancia de este proyecto de acuerdo no se oculta; nadie la discute; de tal manera que yo le rogaría a la H. Cámara que se sirviera prestar su aprobación a esta indicación, que no tiene otro objeto que incluir en la convocatoria un proyecto de tanto importancia como es el de la reforestación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor DEL CANTO.— ¿Cuál es la indicación?

El señor SECRETARIO.— (Leyó nuevamente la indicación).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algun honorable diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— También se encuentra en el trámite de segunda discusión la indicación formulada por el señor Torres don Eugenio, apoyado por el Comité Liberal, para que se fije a la Comisión de Gobierno un plazo de 8 días para informar el proyecto de establecimiento de la provincia de Aconcagua, incluido en la convocatoria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne la indicación.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor COLOMA.— Creo que estas indicaciones destinadas a fijar un plazo tan perentorio a las Comisiones de la Honorable Cámara, no son en ningún caso convenientes.

Las Comisiones saben, me imagino, cumplir con sus obligaciones, y es de suponer que todos estos proyectos llegan a su conocimiento los informes en el tiempo que crean oportuno.

El Reglamento, en su artículo 72, dice que la Honorable Cámara hará, por conducto del presidente, los reclamos que juzgue necesarios por el retardo de las Comisiones en el despacho de los negocios sometidos a su conocimiento.

Este no es el caso de que se trata, porque el proyecto no lo ha estudiado la Comisión y está, por lo tanto, en situación de pronunciarse.

El señor TORRES (don Eugenio).— Si está estudiado por la Comisión, Honorable colega, y sólo falta que ella lo informe...

El señor COLOMA.— La Comisión no puede hacerlo inmediatamente, porque tiene que estudiarlo más a fondo, sobre todo tratándose de estas cuestiones relacionadas con la división territorial de la República, que son delicadas cuestiones que en la Honorable Cámara no han encontrado ambiente en este momento en las sesiones especiales que se han solicitado para este efecto, pues invariablemente se ha rechazado la petición de tales sesiones especiales. De manera que no veo por qué la Honorable Cámara va a exigir a la Comisión de Gobierno que dentro de un plazo perentorio informe sobre un asunto que está recién sometido a su estudio.

En vista de estas consideraciones, y para no sentar el precedente que significaría el que la H. Cámara esté fijando plazos a sus Comisiones, cosa que me parece inaceptable, voy a votar en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por [illegible] votos.

## 15.—GALVARINO AL MARGEN DE LA LEY.— DENUNCIA DEL SR. HUENCHULLAN

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable señor Huenchullán.

El señor HUENCHULLAN.— Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente, diciendo que el Gobernador de Lautaro manifestó mucha extrañeza ante la declaración hecha en su presencia y ordenó inmediatamente al secretario que hiciera [illegible] con el fin de investigar los hechos que se denunciaban, lo que yo aplaudí en su presencia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor HUENCHULLAN.— El Gobernador tomó conocimiento, además de las flagelaciones a los indígenas que en mi discurso nombré, ya a él se le había entregado otra denuncia en contra del señor Lillo. En esta denuncia se lee que el señor Lillo hizo que los carabineros detuvieran a una persona en su camino a Lautaro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado...

Ruego a los honorable diputados, se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor HUENCHULLAN.— No hay mucho silencio todavía, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego, nuevamente a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor HUENCHULLAN.—Decía que en esa denuncia en contra del señor Lillo se lee, que este señor ordenó a los carabineros la detención de una persona que iba a Lautaro, y la hizo volver a Galvarino, y que durante el trayecto le dieron una serie de caballazos, pencazos, hasta hacerla caer al suelo sin conocimiento. Después la hicieron trotar más de dos leguas y si así no lo hacía le daban de guascazos. Una vez que hubo llegado a Galvarino todavía le dieron de palmazos en la cara, en el mismo cuartel de carabineros.

Todo esto ocurre en Galvarino, porque los hechos quedan ahí en la más absoluta impunidad, y porque las autoridades dejan que los vecinos, se hagan justicia por sí solos.

Como estos hechos son muy graves y como los culpables deben recibir el castigo que merecen, pido al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara, para que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene investigar severamente los hechos que denuncio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Su Señoría pide que el oficio se dirija a su nombre o en nombre de la H. Cámara?

El señor HUENCHULLAN.—Como, seguramente, la H. Cámara, no va a querer que se oficie en su nombre, pido que se mande en el mío propio, y que, además se inserte en el Boletín de Sesiones el documento a que me he referido.

El señor BART. — No hay acuerdo. Es muy largo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el documento a que ha hecho alusión el honorable señor Huenchullán.

El señor BART. — Puede ser muy largo y seguramente parcial; de modo que lejos de aclarar la materia en debate, sólo concurriría a tergiversala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se enviará oficio a nombre de su señoría.

El señor HUENCHULLAN. — Las autoridades de Galvarino no tienen ningún ascendiente sobre el pueblo cuya vigilancia les encomienda la ley, no tienen ninguna moral y deben ser por lo tanto, reorganizadas totalmente tanto el Servicio de Investigaciones como el Servicio de Carabineros, que por los hechos que relato han demostrado una incapacidad absoluta.

El señor NAVARRO. — Si su señoría conociera a los vecinos de Galvarino, yo estoy seguro que no se atrevería a asegurar estas cosas... Además considero muy lamentable traer estas cosas a esta Honorable Cámara. Comprendo la defensa de los malos ciudadanos, cuando no se conocen los perjuicios que causan con sus actividades.

El honorable señor Huenchullán no conoce a los pequeños agricultores que son los mas perjudicados con las actividades de los cuatreros de profesion.

El señor HUENCHULLAN. — No defiendo a los delincuentes, critico la incapacidad de las autoridades y el procedimiento que los vecinos han adoptado al resolver hacerse justicia ellos mismos lo que es prohibido por la ley y señalo hechos concretos que son verdaderos salvajismos.

Están defendiendo a sus correligionarios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor NACARRO. S. S. está atacando a estas personas, en circunstancias que no tiene ninguna autoridad moral para hacerlo...

El señor BART.—Defiende siempre las malas causas.

El señor HUENCHULLAN. — Tengo tanta moralidad como S. S. y defiendo una causa que para encontrarla justa sólo se necesita tener un dedo de frente.

16. ACTUACION DE LA COMISION PARLAMENTARIA EN MAGALLANES. — TELEGRAMA

El señor AMPUERO. — Sin comentarios, voy a leer un telegrama del H. D. señor Ferrada, que he recibido el jueves pasado. Dice:

"Diputado Ampuero. — Santiago: Ruégote banifestar Cámara declaraciones del Canto, actuación comisión parlamentaria ésta, reciben acerbas críticas habitantes Magallanes. Llevan informaciones importantes respecto problemas magallánicos y presentaré informe separado. Comunica también construcción Liceo paralizada ayer por falta fondos. Saludos.—Raúl Ferrada".

El señor DEL CANTO. — ¿Me puede permitir una interrupción, H. D?

El señor AMPUERO. — Siempre que sea breve, H. D.

El señor DEL CANTO. — Hace un momento que he manifestado que me está ocurriendo aquello de que se canta la tonada y se echa el cogollo.

Yo no he hecho ninguna declaración: de manera que se me suponen cosas que jamás he dicho. Se me hacen críticas y se me envuelve en ellas, y estoy completamente ajeno a estas observaciones.

El señor AMPUERO. — Naturalmente, yo no había comentado el telegrama porque no conozco las declaraciones a que el H. señor Ferrada se refiere, tal como hace un momento se lo he manifestado personalmente; pero un deber de lealtad me obliga a cumplir un encargo hecho por un colega.

He leído el telegrama, tal como se me pedía, y con esto creo que nada malo se ha hecho, ni se ha atacado a S. S.

Paso ahora a tratar otro punto.

17. ATROPELLO DE LAS AUTORIDADES DE PUERTO MONTT AL COMITE POPULAR DE ACCION COMUN, DE ESA CIUDAD

El señor AMPUERO. — El Comité Popular de Acción Común formado hace unos cuatro meses en Puerto Montt, quiere por mi intermedio hacer llegar hasta esta H. Cámara, su levantada protesta por la ninguna consideración que le guarda la autoridad administrativa y por la forma abiertamente inconstitucional como obra.

En efecto, el referido Comité había acordado efectuar un comicio público, el día 20 de octubre ppdo., en la explanada del Malecón, comicio que no pudo llevar a cabo a causa de la negativa del señor Intendente.

La Constitución Política señala entre sus disposiciones (art. 10) el derecho a reunión, sin permiso previo. Otras disposiciones de policía disponen que se avise con 24 horas de anticipación a lo menos, que se avise solamente, manteniéndose así la otra disposición constitucional de poderse reunir en sitios públicos o plazas, sin permiso previo. Pues bien, H. Cámara, el Comité Popular cumplió con la ley, dió el aviso oportunamente y también con la oportunidad necesaria recibió el llamado del señor Prefecto ordenándole que no deberían reunirse, so pena de disolverlos, a palos, a sable, a bala, es decir, por cualquier medio y por orden del señor Intendente.

Hizo responsable el señor prefecto al secretario del Comité don Oscar Quintana, de lo que aconteciera, como si este joven por el hecho de ser secretario, faltara a alguna de las disposiciones constitucionales y legales que rigen tales actos públicos. Siempre estas autoridades, estrechas de criterio en ocasiones, suelen buscar la culpa de lo que pasa o pueda pasar en terceras personas; pero nunca en ellos mismos, los verdaderos culpables de incidentes muchas veces lamentables y doloroso. Los hijos del pueblo están huérfanos del apoyo gubernativo y a través del país la protesta es unánime. No pueden los obreros, no pueden los trabajadores reunirse, ni siquiera en locales cerrados. Allá está el carabinero, allá está el agente, no para oír y decir la verdad de lo que pase, sino para informar a sus jefes en forma antojadiza, tendenciosa, y aun criminal a veces cosas y actos no sucedidos. Así en cada una de las reuniones del Comité no faltaron agentes. También asistieron dos a una conferencia que di el día 18 de octubre. No los retiramos de la sala, porque nada había que temer y en la creencia que eran conscientes los dejamos hasta terminar la reunión. Sólo se sacaron de la sala a algunos nacistas que llegaron con su jefe local. Y fueron retirados porque los obreros se vieron ofendidos con la presencia de ellos, ya que sólo cuatro días antes habían asesinado cobarde y vilmente a un obrero en Concepción y apaleado a muchos modestos trabajadores. Sin embargo, esos agentes han denunciado a un maestro como sirviendo de secretario de una reunión subversiva, ante el jefe educacional de Puerto Montt, quien ya tendría el propósito de molestar a su subalterno.

Es de temer que caigan sobre él sanciones injustas como son las corrientes aplicadas a modestos empleados, basadas en denuncios de esos llamados confidenciales y por lo tanto, mentidos y calumniosos.

Cabe preguntar: ¿Basado en qué atribuciones, la autoridad administrativa no permitió la celebración del comicio ya anunciado? ¿Qué razones tuvo en vista para faltar a su deber y para violar abiertamente la Constitución del Estado que ha jurado respetar y hacer cumplir dentro de su mandato? Fué ofuscación, mal consejo, informes equivocados o paralogización del señor Intendente?

Cualquiera que haya sido la causa, lo cierto es que se faltó a la Ley, y se frustró una reunión de obreros, pacífica, por cierto, pues no teniendo ni con qué comer, no puede tener para comprarse una arma, revólver o pistola. La gente que acudió al comicio fué dispersada, y lo grave fué que los mismos carabineros retiraron una pizarra que el Secretario señor Quintana había colocado anunciando la no verificación del comicio, por orden del señor Intendente. Parece que carabineros tenían interés en que se reuniera bastante gente para poderlos atropellar en masa, como es costumbre, y como lo había hecho el 12 de octubre en pleno día. No hay, pues, garantías para los trabajadores en Puerto Montt, y de este hecho ilegal protesto en esta Honorable Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable Diputado. Advierto a S. S. que ha terminado el tiempo reglamentario de S. S.

El señor AMPPUERO.—Yo quisiera que estas observaciones se transmitieran al señor Ministro del Interior o a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas del caso a objeto de enmendar estos procedimientos incorrectos y lamento no contar con más tiempo para debelar actuaciones inconvenientes de los carabineros en el sur, en donde la institución está bastante maleada, igual que en otras partes del país, y como ya ha sido dado a conocer en esta H. Cámara.

18.— INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.—Los señores Prieto, don Joaquín Ríos Arias, Urzúa y Toro (Comité Conservador), formulan indicación para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que por intermedio de la Dirección de Servicios Eléctricos prohiba la transmisión de las carreras que se verifiquen en los Hipódromos del país por medio de Estaciones de Radio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas, 27 minutos.

## Dirigentes demócratas de Concepción

Se encuentran en Santiago una comisión de dirigentes demócratas de Concepción, compuesta de los señores Teófilo Hinojosa, José Bernales y José del C. Soto. Ayer en la tarde estuvieron en el Directorio General del Partido a conversar con sus miembros.

El viaje de esta comisión obedece al cumplimiento de resoluciones de orden interno.

# CAMARA DE SENADORES

## Sesión 8.a extraordinaria, en martes 12 de noviembre de 1935

## PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

### (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Bórquez, Bravo; Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke Hidalgo, Lira, Marambio, Maza; Meza, Michels, Portales, Rosas, Santa María, Señoret; Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Trabajo.

AERODROMO EN MAGALLANES

Se califica de simple la urgencia del proyecto sobre expropiación de terrenos para el aeródromo de Magallanes.

EL PROBLEMA DE LA CESANTIA

El señor AZOCAR expresa que impresionado con el contenido de una nota de la llamada "Asociación de Empleados Cesantes", desea darla a conocer el Senado. Estos asociados se han dirigo al Gobierno pidiendo trabajo, y considera que la situación de éstos asociados que son numerosos, y se encuentran, en absoluta miseria, ha debido merecer atención de parte de las autoridades. Algunos están muriéndose de hambre, y otros han debido destribuir a los miembros de sus familias, en las casas de parientes o amigos; sin embargo, dice, el Gobierno permanece indiferente ante éste problema de la cesantía, y continúa sosteniendo que en este país no hay cesantes, información que la prensa de derecha se encarga de propalar. Para demostrar que la realidad es distinta de lo que esas informaciones afirman, da lectura a la nota a que se refiere en que dicha asociación hace presente que los llamados a remediar la situación de extrema miseria en que se encuentran sus miembros, hacen caso omiso de su problema; que todo lo que piden es trabajo; que en todos los paises civilizados los hombres de Gobierno se preocupan de sacar del ocio a sus conciudadanos por ser la ociosidad enemiga declarada de la sociedad, y la que engendra crímenes y pasiones; que están empeñados en quebrantar la indolencia gubernativa, a fin de que encare su problema, y que se dirigen a los parlamentarios a fin de que den a conocer que sólo los guía la ambición de conseguir con el trabajo el pan, y poder vivir cobijado bajo un mismo techo con los miembros de sus familias.

Término el señor Senador manifestando que ha creído cumplir un deber dando a conocer al Senado esta nota.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

A petición del señor Grove (don Marmaduke), se acuerda dirigir oficio al Gobierno, solicitando la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre asignaciones a los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

PROBLEMAS DE LA POBLACION "LA CALERA"

El señor SEÑORET se refiere a que en la ciudad de "La Calera", término del ferrocarril longitudinal, y centro de importantes actividades agrícolas e industriales, los pobladores no son dueños del terreno en que han construídos sus casas, pues, esos terrenos pertenecen a una sucesión lo que constituye un obstáculo para dotar a la ciudad de servicios cómo los de agua potable, alcantarillado y demás; y, aún se presentan dificultades entre la Municipalidad, y la sucesión López sobre el dominio de las calles y plazas de esa importante población. Estima que habiéndose dictado la ley sobre financiamiento del decreto ley N.o 33, se presenta la oportunidad de exigir al dueño de los terrenos en que está construida esta ciudad, que venda sus terrenos a los que han construído casa sobre ellos, a fin de que dejen de ser arrendatarios de piso; que entregue definitivamente a la Municipalidad las calles y plazas de la población, y que cumpla con las disposiciones legales referentes al establecimiento de servicios públicos en aquella ciudad. Termina expresando que confía en que los señores Ministros del Interior y del Trabajo se preocuparán de resolver a la posible brevedad ésta situación.

ELECCION DE MUNICIPALES EN LA COMUNA DE OCOA

El señor SEÑORET. Se refiere a que la elección de Municipales en ésta comuna fué declarada nula por el Tribunal Calificador de Aconcagua, debido a la intervención que en ella tuvo el Oficial del Registro Civil, señor Crisóstomo Morales. Considera que el sólo antecedente de esa sentencia era motivo para mover a ese Oficial del Registro Civil. Espera que el señor Ministro de Justicia a quién tal vez no habrá llegado la noticia de éstos hechos, habrá de tomar las medidas que corresponden.

SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El señor SEÑORET.—Manifiesta que en la Municipalidad de Santiago se está produciendo una situación anormal, debido a que la nueva Municipalidad pretende reemplazar el actual secretario, que es radical, por otra persona que pertenece a determinado partido político. Se le informa que para desarrollar esta maniobra, se ha llegado a un entendido con los miembros de la minoría. Le consta que contra este funcionario no hay cargos de ninguna especie, y que, sencillamente, se trata de una cuestión pequeña, de carácter político. Estima que el mayor perjuicio que puede hacerse al régimen de la comuna autónoma, es exhibir a los municipales de la primera ciudad de la República, entregados a un juego tan pequeño, y desearía que el señor alcalde de Santiago, que es una alta personalidad del Partido Liberal, y un hombre probo y justo, no cayera en la tentación de prestarse para juegos de esta especie. Recuerda que los que componen la mayoría municipal declararon que no representaban una mayoría política, y, por lo tanto, deben proceder serenamente, sin demostrar apetito por acaparar un puesto como el de secretario municipal.

El señor WALKER.—Expresa que sin conocer en detalle los antecedentes a que se ha refrido el señor Señort, conoce la circunstancia en que el funcionario aludido entró a servir en la I. Municipalidad. Dice que fué, sencillamente, un atropello de todas las buenas prácticas administrativas, pues el alcalde, señor Labarca, prescindiendo de los méritos de hombres que tenían 20 años en la prosecretaría, prescindiendo del escalafón, trajo a este caballero sin otro título que sus condiciones de partidario, para servir el puesto de secretario. Agrega que en aquella época, al señor Señoret le pareció muy lógico que se atropellaran los derechos adquiridos por empleados padres de familia con 20 años de servicios, para traer a un caballero de la calle y darle el importantísimo cargo de secretario municipal.

Sin embargo, se viene ahora a romper lanzas por las buenas prácticas administrativas. Hace votos por que en las Municipalidades se respete el escalafon, los años y los méritos de los funcionarios, y no se traiga de la calle a personas ajenas al personal, postergando a funcionarios envejecidos en el servicio de la Corporación.

El señor SEÑORET.—Replica que taampoco conoce en detalle la forma en que el actual secretario entró al servicio; pero esta seguro de que si el señor Labarca lo llevó a la secretaria de la Municipalidad, no habrá sido solamente por sus condiciones de partidario. Dice que reúne los requisitos que la ley exige, como el de ser abogado, y que ha revelado singular competencia en el desempeño de su cargo. Aunque considera que el escalafón debe respetarse, puede estar seguro el señor Walker que si no lo fué en este caso, existirían motivos muy justificados.

El señor AZOCAR.—Dice que le sorprende el incidente formulado por el señor Señoret, porque el denuncio que ha hecho no es un caso aislado o excepcional, sino lo corriente en regímenes de Gobierno en que dominan los partidos históricos, que luchan más por el botín que por ideales. Recuerda que cuando joven, fué postergado en un ascenso que le correspondía, lo que le afectó entonces profundamente; pero le sirvió para adquirir la experiencia de que la injusticia es casi la norma natural en materia de promociones o ascensos. El señor Walker ha sustentado la buena doctrina, y como no quiere dudar de la sinceridad del señor senador, hace votos por que hoy, que el Partido Conservador es el eje del Gobierno, se pongan en práctica estas buenas doctrinas administrativas. Sin embargo, agrega, lo que se ve es una lucha feroz entre los partidos que forman la combinación de Gobierno, por acaparar los cargos politicos y los puestos públicos.

Dados estos antecedentes, estima muy justo que el señor Señoret insinúe que sólo se atienda al mérito de las personas para llevarlos a los cargos públicos; y no, como se ha hecho hasta ahora, en que esa circunstancia generalmente se ha desestimado, para considerar de preferencia la filiación política de los individuos. Sin embargo, no se extraña de que esto ocurra, por el hecho de que gobierne una coalición que, como tal, no lucha por ideales espirituales, sino materiales de los partidos antagónicos que la forman, defecto de que adolecen todas las coaliciones que han gobernado en el mundo, pues éstas jamás han realizado una transformación de un país en beneficio de la colectividad, sino solo de un grupo determinado de individuos.

PANIFICADORES DE IQUIQUE

El señor BUSTAMANTE.— Manifiesta que a raíz de la crisis salitrera que sumió en una situación desesperante por falta de trabajo, a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, se crearon varios conglomerados de obreros para protegerse contra la penosa situación económica que se les había creado. Entre ellos alude especialmente a un grupo de panificadores de Iquique, que, por no disponer de medios para abandonar la región ni contar con seguridades de trabajo en otra parte, con grandes sacrificios y escaso capital establecieron una panadería, que denominaron "Panadería socializada". Este establecimiento logró competir ventajosamente con las panaderías de los capitalistas, porque dieron mayores ventajas a los consumidores. Pues bien, aun cuando se trata de gente muy ordenada, que no han cometido otro pecado que denominar "Panadería socializada" a su establecimiento, han tenido que librar una verdadera batalla desde que iniciaron sus faenas, porque su esfuerzo sano, patriótico y bien intencionado se ha visto obstaculizado en toda forma.

Cree que ello se deba a que al principio tal vez no cumplirían estrictamente todas las exigencias legales que rigen para el funcionamiento de esta clase de negocios; pero agrega que en un viaje reciente hecho a la zona norte pudo ver que ahora se cumplen las formalidades del caso.

Hace presente el señor senador que visitó al señor Ministro del Trabajo para exponerle la situación a que alude, y que obtuvo la promesa de dar instrucciones terminantes para que esas actividades tan nobles, generosas y dignificantes fueran respetadas, sin embargo, por informaciones de última hora sabe que nada se ha remediado.

Termina manifestando que espera que el señor Ministro del Interior procure que a esos trabajadores se les den las garantias necesarias para que continúen trabajando en paz.

El señor GROVE (don Marmaduke).—Recuerda que en cuatro oportunidades anteriores ha denunciado en el Senado los atropellos de que son víctimas los panificadores aludidos por el señor Bustamante, que mediante su esfuerzo y buena organización compiten ventajosamente con los capitalistas en el ramo, y venden el pan a $ 1.40 el kilo, cuando las demas panaderías cobran $ 1.60 o $ 1.80. Lo más grave, a su juicio, es que sean las autoridades las que molestan a esos trabajadores, amparando con eso a las panaderías capitalistas.

Hace presente también que hace 3 ó 4 meses obtuvo del Ministro señor Serani la promesa de amparar, por medio de los Inspectoes del Trabajo, a esos obreros; pero hasta la fecha nada se ha hecho en ese sentido, como lo prueba el nuevo reclamo que ahora hace uno de los senadores por Tarapacá.

Confía el señor senador, en que se tomarán medidas para que esta situación irregular no se prolongue mas.

TABLA DE ESTA SESION

A indicación de los señores Bravo, Errázuriz y Señoret, se acuerda destinar los ultimos diez minutos de esta sesión a discutir el mensaje en que se propone el ascenso a contraalmirante del capitán de navio señor Muñoz Valdés.

A indicación del señor Maza, modificada por el senor Lira Infante, se posterga la discusion del proyecto sobre Habitacion Popular hasta que termina la del proyecto que modifica el Reglamento del Senado.

SEGUNDA HORA
REFORMAS AL REGLAMENTO

Continuó la discusion del proyecto de reformas al Reglamento, en la parte correspondiente al artículo 63, conjuntamente con las indicaciones formuladas por la Comision y por el señor Señoret.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo en la parte no observada.

—Se dió por aprobada la indicación del señor Señoret, que reemplaza en el inciso primero la frase "El Presidente podrá aplicarle alguna de las medidas disciplinarias siguientes" por "el Presidente podrá aplicarle, en el orden que a continuación se indican, alguna de las medidas disciplinarias siguientes":

—Puesta en votación la segunda indicación del señor Señoret, para establecer que requiere también mayoría de dos tercios la aplicación del N.o 3.o, nuevo, que la Comisión propone agregar después del 2.o, resultaron 12 votos por la afirmativa y 11 por la negativa. Se abstuvieron de votar dos señores senadores.

—Repetida la votacion, fue desechada esta indicación por 13 votos contra 9 y dos abstenciones.

—El artículo nuevo propuesto por la Comisión, a continuación del 63, se dió por aprobado, con una modificación del señor Lira para cambiar "dañarse el buen nombre" por "tratare de lastimar el buen nombre"; otra del señor Hidalgo para suprimir la frase final del artículo y cambiar 5 minutos por 10 minutos y otra del señor Cabero para cambiar la palabra "indicarse" por "vindicarse".

—Se dió también por aprobada la modificación que propone la Comisión de agregar antes del artículo 64 "Título IX.—Discusiones".

—Se acordó continuar discutiendo el proyecto, en conformidad con el artículo 138 del Reglamento.

—El Art. 67 se dió por aprobado en la forma propuesta por la Comisión y con una indicación del señor Maza para agregar en el inciso primero a la frase: "las reclamaciones sobre la conducta del Presidente", la siguiente: "que se votarán en el acto."

—Puesta en discusión la modificación relativa al artículo 70, formularon observaciones en contra del inciso segundo propuesto por la Comisión, los señores Azocar e Hidalgo, y el señor Maza, sosteniendo su aprobación. Usaron además de la palabra los señores Silva Cortés, Alessandri, Señoret y Walker, quedando pendiente el artículo.

—Se levantó la sesión

# La Junta Ejecutiva Liberal votará hoy las sanciones a los asambleístas de Santiago

## Larga y acalorada sesión celebró ayer la Directiva de este Partido.— Hablaron los señores Ladislao Errázuriz, José Maza, Jorge Solís de Ovando, Belisario Prats, Humberto Yáñez y otros.— Don Ladislao Errázuriz condenó energicamente la actitud de los asambleistas que han desconocido el Reglamento.— El nuevo Presidente de la Asamblea de Santiago don Belisario Prats levantó los cargos que se formulan al organismo que preside

Ayer a las 19.15 horas se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal bajo la presidencia de don Alberto Vial Infante y con asistencia de los señores Antonio Huneeus, Absalón Valencia, Samuel García, Jorge Solís de Ovando, Augusto Vicuña, Jorge Silva, Miguel Letelier, Ladislao Errázuriz, Oscar Valenzuela, Carlos Acharán Abraham Gatica, Alvaro Santa María, Ignacio Urrutia, Guillermo Subercaseaux, Luis Arenas, Pedro N. Montenegro, Pedro Blanquier, Valentín Brandau, Gustavo Rivera, Carlos Varas, José Maza, Pedro Opazo Cousiño, Rafael Jones, Roberto Barros, Nestor Valenzuela, Humberto Yáñez, Fernando Altamirano Bulnes, Maximiliano Becerras, Enrique Madrid, Enrique Doll, Ruperto Murillo, Hermógenes Labbé, Guillermo Portales, Domingo Núñez Galeno, René de la Jara, Edmundo Fuenzalida, Miguel Opazo, Eduardo Moore, José Ríos Arias, Guillermo Correa Fuenzalida, Nicanor Allende, Manuel Merino, Gregorio Amunátegui, Manuel Madrid, Manuel Herrera, Benjamín Gómez el secretario don Onofre Lillo y el prosecretario don Manuel Bulnes.

Se dió cuenta de una comunicación de la mesa directiva de la Asamblea de Santiago que preside don Nicanor Elgueta ampliando informaciones anteriores sobre el fermento de indisciplina que, según dice la comunicación, ha hecho prender y continúa alimentando un grupo de liberales de ese organismo. El señor Elgueta acompaña una nómina de la mayor parte de las personas que han asistido a las diversas reuniones y pide a la Junta Ejecutiva que aplique las sanciones necesarais por dolorosas que ellas sean.

A continuación usó de la palabra don Humberto Yáñez Velasco para defenderse de los cargos que se habían formulado en su contra en la última reunión de la Junta. Se refiere en primer lugar a sus pasadas actuaciones dentro del Partido desde que ingresó a él y en diversas luchas electorales. Enseguida se ocupó de los últimos sucesos producidos protetando que en ningún caso ha sido su ánimo producir divisiones sino que únicamente hacer uso de su derecho para, junto con sus amigos de la Asamblea, formular las observaciones que le ha merecido el Reglamento. Ya en el seno del Directorio General había tenido oportunidad de hacer iguales declaraciones, manifestando que muchas de las disposiciones del nuevo Reglamento vulneraban otras del Estatuto Orgánico.

Don Ladislao Errázuriz habló a continuación e hizo la historia de los hechos ocurridos, comenzando desde el estudio del Reglamento por diversas comisiones primero, por el Directorio General en seguida, donde fué aprobado casi por unanimidad y por último, de los incidentes a que ha dado origen la actitud de algunos miembros de la Asamblea de Santiago para quienes tuvo enérgicos conceptos condenatorios.

Con la venia de la Junta hablaron a continuación el prosecretario del Partido don Jorge Solís de Ovando y el presidente elegido por los miembros descontentos de la Asamblea don Belisario Prats, defendiéndose de los cargos que se han formulado en la Junta.

Don Belisario Prast empezó por agradecer a la Junta Ejecutiva la deferencia que se le otorgaba, ya que habiendo sido aludido por el señor Errázuriz, no podía dejar sin contestar sus argumentaciones. Declaró que rechazaba con la franqueza le levantada el calificativo de faccioso con que se pretendía designar a la casi totalidad de los asambleistas de Santiago, que en un gesto natural de defensa del Estatuto Organico del Partido, habían emprendido una campaña que había encontrado un simpático eco en todas las asambleas del país. Hizo una relación de la forma como ocurrieron los sucesos dentro de la asamblea, y afirmó que la mejor prueba de lo que decía, se encontraba en el hecho de que su antecesor en la presidencia de ese organismo no haya, hasta este momento, demostrado en forma alguna que exista una institución del Partido que lo reconozca como su personero.

No lo guia, agrega, ninguna ambición politica que jamás ha tenido, ni ha pretendido la Asamblea que preside, dividir el Partido, sino defender los fueros que legitimamente le pertenecen, ya que el Reglamento ultimamente aprobado adolece de nulidad absoluta por ir claramente en contra de la constitucion misma liberal.

A continuacion el señor Prats solicitó al señor Errázuriz que se sirviera declarar ante la Junta si alguno de los cargos por él formulados a ciertos elementos de la asamblea de Santiago lo afectaban a él personalmente y si en alguna ocasión se había colocado en las situaciones denunciadas por el señor Errázuriz.

Acediendo al pedido del señor Prats, el señor Errázuriz declaró que podía manifestar que el señor Prats nunca había tenido actuaciones como las que él había denunciado, y se complacía en reconocer sus condiciones de hombre de honor.

Finalmente, el señor Prats, negó a la Junta Ejecutiva facultad para inmiscuirse en asuntos internos de la Asamblea, lo que sólo corresponde al Directorio General y manifestó que siendo uno de los asambleistas afectados, deseaba correr la misma suerte del señor Yáñez.

A continuación se presentó un reclamo de la hora, debido a que ya eran las 21 horas 5 minutos, y las sesiones de la Junta son de dos horas. Se produjo a este respecto un acalorado debate y se hicieron varias proposiciones relativas a la votación de las indicaciones que en la sesión anterior quedaron para segunda discusión.

En el debate participaron los señores Luis Arenas, José Maza, Ladislao Errázuriz y otros miembros de la Junta. El señor Errázuriz se mostró partidario de que se prorrogara la hora, a fin de que se votaran inmediatamente las sanciones a los asambleistas y el señor Maza pidió serenidad para tratar este asunto y que se postergara la votación hasta el próximo martes. Después de una larga discusión se acordo celebrar una nueva sesión hoy, de 18 a 21 horas, al término de la cual se votarán las indicaciones que quedaron pendientes el martes de la semana pasada.

# Importante reunión celebró ayer la Junta Central Radical

## Tomó acuerdos relativos a Salario Mínimo, concentraciones del Partido, Comisariato de Subsistencias y problema eléctrico

### (VERSION OFICIAL)

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, actuando de Secretario el titular don Francisco Jorquera y con la asistencia de numerosos miembros.

SALARIO MINIMO.— El señor Aguirre hace una exposición sobre las deliberaciones realizadas por la comisión que estudió el problema del salario mínimo y señala cuáles son los puntos de vistas del Partido Radical respecto de este problema, solicitando el pronunciamiento de la Junta sobre la materia. La Junta prestó su aprobación a dicha exposición.

CONCENTRACIONES RADICALES.—El mismo señor Presidente llama la atención sobre el interés que existe en Los Angeles y San Felipe por la concurrencia del mayor número de Parlamentarios y Delegados de la Junta a las concentraciones que tendrán lugar en estas ciudades en los días 16 de noviembre y 1.o de diciembre respectivamente y pide a los miembros de la Junta que concurran en el mayor número a esas Asambleas.

COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS.—El señor Garretón se ocupa del alza considerable que han experimentado los artículos de consumos como consecuencia de las leyes de mejoramiento de la situación de los empleados públicos y señala la conveniencia de que el Comisariato de Subsistencias se ocupe de la materia. Se acordó citar en el curso de la presente semana a la Comisión de Legislación Social de la Junta para el estudio del problema del abaratamiento de los artículos de alimentación y vestuario y de la vivienda.

FUERZAS ARMADAS INCONSTITUCIONALES.— El señor Quiroga don Littré recuerda que la Junta Central aprobó ideas francamente condenatorias de las organizaciones armadas organizadas al margen de la constitución y de las leyes. Los justos temores que existían de que esas instituciones se convirtieran en un peligro para el orden y la tranquilidad pública se han visto confirmadas en la práctica por recientes acontecimientos ocurridos en Concepción, y en otras ciudades, circunstancia que aconseja sugerir a la representación parlamentaria el estudio de este problema para la adopción de las medidas que convengan.

EL SEÑOR RUIZ RUBIO.—Coincide con las apreciaciones del señor Quiroga, se refiere en sus detalles a la sublevación ocurrida en la Escuela de Cadetes Caupolicán, en los bochornosos acontecimientos de Concepción en que participaron las tropas de asalto, nacistas y a los sucesos desarrollados en Santiago con motivo de la prisión del jefe del movimiento nacional socialista.

Comenta las disposiciones constitucionales y penales que colocan a esas organizaciones al margen de las leyes y que castigan con penas de crimenes a los que en ellas participen y adhiere a la insinuación del señor Quiroga.

La Junta Central acordó transmitir, haciéndolas suyas las observaciones anteriores a la representación parlamentaria del Senado y la Cámara.

PROBLEMA ELECTRICO.— En la información sobre el proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad publicamos los acuerdos que a este respecto aprobó ayer la Junta Central Radical.

# Concentración de la Agrupación Demócrata del Tercer Distrito

## Se realizó el domingo en Ñuñoa.— Materias de que se ocupó y acuerdo aprobados

El domingo 10 del presente se llevó a efecto en la comuna de Ñuñoa la 3.a concentración rotativa del Distrito, a fin de darle cumplimiento al calendario de Concentraciones fijado por la Departamental:

Asistencia: Diputado señor Arturo Torres Molina, representante del Comisariato de Subsistencia, señor Gajardo; regidor de San Miguel, señor Juan Aravena, el directorio de la Departamental y los presidentes, secretarios y delegados de todas las comunas que componen el Distrito; como asimismo delegaciones de los Centros de Propaganda.

En esta reunión se trataron los siguientes asuntos:

Proyecto del señor Demetrio Muñoz Bustamante, vicepresidente de la Departamental, que tiende a mejorar la Ley de la Habitación, en cuanto se refiere a habitaciones particulares y comerciales, tanto por ciento que deben obtener sobre el avalúo de la propiedad; como también que estos arrendamientos pasen a depender del Tribunal de la Vivienda.

Este proyecto pasó a la Comisión respectiva — nombrada en San Miguel — para que lo estudie y le de el trámite correspondiente.

A fin de que colabore con la comisión de estudios y modificaciones que se presenten en las concentraciones, se nombró la siguiente subcomisión:

Señores Juan Aravena, Demetrio Muñoz, Raúl Vargas, Pedro Saavedra y Carlos Bustos.

Fué aprobada por unanimidad una indicación en el sentido que tanto los señores parlamentarios como el Directorio General del Partido, deben hacerse representar en las concentraciones del III Distrito.

Creación de Escuelas estilo Standard. — El señor Emeterio Vargas Barrera hizo una extensa exposición sobre la creación de Escuelas Standard, como un medio de que el hijo del obrero pueda con más facilidad recibir su educación.

Terciaron en este debate, el señor Torres Molina, don Máximo Montenegro y don Eleuterio Gómez.

Comisariato de Subsistencia y artículos de primera necesidad.— El señor Máximo Montenegro se refiere a los artículos de primera necesidad que está expediendo en algunos sectores del Comisariato de Subsistencia y Precios. Dice que las medidas son un 50 o|o mayores que les que dan los comerciantes, de manera que el pequeño consumidor sale favorecido.

El señor Gajardo, explicó la forma cómo el Comisariato va a llevar a efecto en lo sucesivo y en todas las comunas estes ventas, a fin de evitar el pago del local para expender estos artículos de primera necesidad.

A petición del señor Aravena se acordó solicitar de la representación parlamentaria del Partido que elabore un proyecto de ley en el sentido de que se de al Comisariato los fondos necesarios para que lleve a la práctica estos propósitos que van en ayuda del pueblo.

El señor Vargas Barrera pidió que se enviara una nota felicitación al señor Lawrence, por esta medida tomada por el Comisariato en bien de la clase trabajadora.

El señor Torres Molina, se refirió a continuación, a la elección de directorio de las comunas y Departamental y al banquete con que se celebrará el aniversario del Partido. Este asunto será terminado en la sesion extraordinaria del jueves 14, a la cual deben asistir todas las comisiones nombradas en cada comuna, a las 20 horas, en el local de la Departamental, Francisco Bilbao 721.

Se trataron otros puntos de alto interés para el Partido y la clase asalariada, prometiendo el diputado Torres Molina su mejor cooperación, a fin de que todos estos proyectos sean una realidad.

## La Cámara inició ayer la discusión de los Presupuestos

La Cámara, en su sesión de ayer, inició la discusión general de los Presupuestos de Gastos para 1936, participando en el debate los señores Juan A. Ríos, Cárdenas, Guzmán don Eliodoro, Manuel Madrid y González García.

Al final de la sesión fué aprobado, por 51 votos el proyecto de acuerdo presentado por el señor Urzúa, que dice: "La Cámara acuerda manifestar al Gobierno la inconveniencia de autorizar al Hipódromo Chile, para que efectúe sus reuniones hípicas los sábados por la tarde.

También fué aprobado el proyecto de acuerdo del señor Freeman, para pedir al Gobierno la inclusión en la Convocatoria del proyecto sobre reforestación general del país.

## Se les necesita en el Club Radical

En el Club Radical, Ahumada 262 A., se necesita a los siguientes señores:

Isidro Gaete, Aliro Giménez, Raúl Bercovich, Carlos Burotto, Luis Rol, Roberto Maldonado, Antonio Ramírez, Alberto Pinto, Guillermo Contreras, Carlos Arancibia, Edmundo Pérez, Oscar Pomareda, Orlando Bustamante, Orlando Sandoval, Carlos Valdovinos. Por asuntos de suma urgencia y de su conocimiento, se les cita para el jueves próximo, a las 19.30 horas, muy especialmente a don Luis Jaramillo.

## Asamblea Radical Femenina

Cita a todas sus correligionarias, a fin de preparar los trabajos que esta Asamblea presentará en la próxima Convención Provincial del partido.

Las reuniones se efectuarán los días martes, miércoles y viernes de cada semana, a las 19 horas, en el local de costumbre, Ahumada 262 A.

Todas las asambleístas que deseen tomar parte en esta Convención deben presentar cuanto antes sus trabajos.

## Alrededor del último Campeonato Nacional

**NA CARTA DEL PROFESOR LUIS FERNANDEZ**

Con respecto a ciertas apreciaciones sobre la actuación de gunos amateurs en el último ampeonato Nacional realizado n esta capital, en el que se han echo algunas críticas a boxeadores de la clase de Alfonso amis, hemos recibido la siguiente carta del profesor Luis ernández, autorizada opinión, n la que refuta al referee señor armona:

"Señor Redactor de Box de LA NACION".— Con suma extrañeza he leído el párrafo que n conocido referee, le dedica al mateur Ramis, aconsejando, le en una disputa internacional, ebe irse a "chanquear" y hacer "collera" al contrario. Olvida este señor, que la actuación el aficionado Aretio, se concretó sólo a tratar de "chanquear" hacer "collera" a su rival, sin onseguir el triunfo que aspiraba, demostrando con esto que el étodo que aconseja dicho señor, no sirve para ganar una isputa nacional, menos una internacional; en cambio, el amateur Ramis, sin ir a imponer su erza bruta, supo combinar sus nocimientos de box con su cerebro; armas efectivas para ontrarrestar al que va a "chanquear" y a hacer "collera" sin ontrol alguno. No hay que olvidar que nuestro gran campeón ernandito fué, desde sus principios, un esquivador espectacular siendo hoy una de las figuras más prominentes de nuestro ox. ¿Quién nos puede decir ue, con el tiempo, veamos en amis un futuro campeón? Dejémonos del sentimentalismo, y emos paso al box científico, ue por guapeza y hombría, se os conoce demasiado en el undo.

Saluda a Ud. su Att. y S. S.— uis Fernández P."



# Mañana ponen término a su entrenamiento Casares y Carabantes

Gran interés despierta este combate.— El programa del Estadio de Carabineros.— Actuarán Patricio Molina y El Corcho en el semi fondo



RAUL CARABANTES

Todo está listo ya para el espectáculo que Tagini presenta el sábado próximo en el ring del Estadio de Carabineros, a base del encuentro a 12 rounds entre los profesionales medio mediano, Raúl Carabantes y el argentino Anselmo Casares.

No son pocas las dificultades que ha tenido que subsanar el incansable promotor que en otro tiempo mantuviera el control de las actividades de nuestro boxeo y que hoy vuelve dispuesto a dar nuevamente movimiento al deporte de la defensa propia. La carencia de local, de elementos de cartel que cultiven el box, etc., han sido factores poderosos que Tagini ha debido ir venciendo hasta lograr finiquitar un contrato con el mejor pugilista que hay entre nosotros en la actualidad y en seguida traer dos rivales de cartel para éste como son Casares y Schiavone.

**EL LOCAL DEL MATCH**

Es éste el punto de mayor importancia en el espectáculo del sábado próximo. El local donde Tagini presenta la gran pelea de Carabantes con Casares, es el Estadio de Carabineros, que, como hemos informado a nuestros lectores se ha levantado al lado Oriente de la cancha de football. Todo el material del Estadio Nacional fué llevado allí y se ha levantado un Estadio moderno con gran capacidad y comodidad para los espectadores.

Está dotado el Estadio de grandes graderías, quedando éstas muy cerca del ring, pues no se ha desperdiciado el espacio, dándole al local el muy indispensable para dar cabida a unas seis mil o siete mil personas.

Una iluminación extraordinaria, muy bien distribuída, amplias puertas de acceso al local, graderías anchas y cómodas, etc., son factores de importancia para el público que desde el sábado contará con el local más apropiado para esta clase de espectáculos.

**EL ENCUENTRO DE FONDO**

Durante varios días la prensa, en forma unánime, se ha preocupado de la importancia del encuentro de fondo. Son bien conocidas las condiciones técnicas de Carabantes y en cuanto a Casares, es también conocido de nuestro público por las referencias que siempre nos da a conocer la prensa de sus presentaciones en Buenos Aires y Montevideo.

El pugilista argentino es uno de los valores reales del boxeo transandino y Luis Avicco, que fué a Buenos Aires a contratarlos, no ha de haber incurrido en el error de traer a un profesional que no tenga chance ante Carabantes.

Por el contrario, el manager argentino nos decía hace dos o tres días que, su preocupación había sido la de traer a Casares y Schiavone, aun cuando había otros hombres que venían en condiciones más ventajosas para él y la empresa Tagini, porque sabía perfectamente que con estos dos profesionales él tendría en Chile mucho campo de acción y mucho dinero que ganar.

Bien conozco los medios de Carabanates, nos dijo Avicco, de tal manera que he tratado de buscar a un rival capaz de ganarlo y confío en que el negro Casares lo hará.

**MAGNIFICO EL ESTADO DEL CHILENO**

Raúl Carabantes ha tomado en serio el compromiso del sábado y sus entrenamientos han sido lo más cuidadoso posible. Se le ve todas las tardes en el gimnasio de la Cuarta Comisaría renovar sus sparrings, pues varias veces éstos han tenido que abandonar el trabajo por efecto de los golpes de Carabantes.

Actualmente lo están secundando aquellos elementos profesionales y amateurs que, por su extremada dureza están en situación de resistir y exigir a Carabantes el máximum de su capacidad.

Ayer nos anunció que trabajaría guantes sólo hasta hoy y que mañana hará ejercicios livianos, para esperar el momento del combate.

**CASARES TERMINA EL JUEVES SU PREPARACION**

El argentino Casares trabajará hasta el jueves próximo. Avicco nos decía que el negro es un hombre firme para el entrenamiento. Ha trabajado con entusiasmo y se demuestra ganoso y fuerte, lo que he aprovechado para hacerlo entrenarse en forma esmeradísima.

Por lo demás, nos agregó, en la sala este muchacho no da nunca ni la mitad de lo que es en el ring. Peleando es otra cosa. El hombre se agranda, mientras superior sean sus rivales y así como en Argentina ha logrado vencer a aquellos adversarios de más condiciones, contra la opinión de técnicos y entendidos que lo han creído rival fácil.

**LOS PRELIMINARES**

Los encuentros preliminares de la reunión del sábado son de primer orden. Tagini es un hombre que sabe lo que el público exige en estos casos y ha buscado lo más seleccionado de nuestros profesionales y de provincias, con el fin de darle al programa los caracteres de extraordinario que se merece por la importancia de la pelea de fondo.

Se iniciará la reunión con un preliminar a seis rounds entre los profesionales Juan Yáñez, el buen peso mosca de Santiago, contra Segundo Tapia, de Valparaíso.

En segundo lugar de la reunión figura otra pelea a seis rounds entre Herminio Rojas, de Santiago y Luis Zúñiga, de Valparaíso.

**LA SEMI FONDO**

Una magnífica pelea es la semi fondo. Estará a cargo de los profesionales Patricio Molina de Valparaíso, desconocido de nuestros aficionados y Jorge Gutiérrez, el Corcho de Rancagua.

El primero es un peleador de grandes recursos que en Valparaíso no tiene adversarios, habiéndose llevado de Santiago sus últimos rivales, entre los que figuran el Fausto González, Luis Lorca, Héctor Wilkinson, etc., ante los cuales ha tenido siempre actuación destacada el chico Molina.

**DOCE ROUNDS DE FONDO**

El encuentro de fondo ha sido concertado a doce rounds. En esta forma Tagini piensa que los rivales podrán desarrollar el máximum de su capacidad y el vencedor no dejará dudas entre los asistentes de su superioridad.

**LA LOCOMOCION**

Se han tomado todas las medidas del caso con el fin de establecer servicio especial de locomoción. La empresa, de acuerdo con los empresarios de Autobuses harán correr esa noche difernter góndolas que partirán desde la Alameda frente a la Universidad unas y desde otros puntos de la capital otras, todas las cuales llegarán hasta las mismas puertas del Estadio.

# En una chacra de Macul se entrena Carabantes

## EL SORTEO DEL CAMPEONATO CAMPUSANO

### Se efectuará mañana

Un torneo que tendrá bastante éxito es el que organiza el México B. C. para disputar el hermoso trofeo que ha donado el vicepresidente honorario de esta institución, don Alberto Campusano K.

El sorteo de esta competencia, que como se sabe, se efectuará mañana, a las 20 horas en la Asoc. de Box, será entre los pesos livianos y tendrá como estímulo para el vencedor el codiciado Cinturón, al segundo un diploma de honor y al tercero una medalla.

Mañana pueden rectificar los clubs que han inscritos, y ya los anotados son los siguientes.

Luis Benítez, Enrique Olguín, y Luis Jaramillo, por el Ferroviario; Enoc Ramírez, Andrés Segovia y Eduardo Navarro, por el México B.C.; Sócrate Retamales, Santiago Palma y Gerardo Fernández, por el Girardi; Abraham Pizarro, del Rafael Franco; Marcos Pizarro, por el Tani; Leopoldo Moya, por el A. Velásquez; y Humberto Fuentes, por el San Eugenio.

A los clubs Mapocho y Badminton, se les espera hasta hoy a las 20 horas, para recibirles su inscripción, en caso contrario no se les tomará en cuenta.

A la primera rueda de este interesante certamen se dará comienzo el sábado 23, en el ring del México Boxing Club, sin falta, y como se ha anunciado, el torneo será por eliminatoria.

El muchacho está dispuesto a vencer al argentino, triunfo que le abrirá paso en Buenos Aires entre los mejores medio mediano.—

### Una vida tranquila y reparadora

Visitamos hace algunos días a Raúl Carabantes. Este está viviendo en una quinta hermosa de Macul alto. La propiedad es del deportista señor Manuel Vásquez, quien la ha puesto a disposición del pugilista valdiviano para que allí complete su entrenamiento para el match que sostendrá el sábado con el profesional argentino Anselmo Casares.

Muy de mañana, nos decía Carabantes, dejo el lecho para dedicarme a los entrenamientos de carretera. Me acompaña en esto Tato Schakel, que es mi mejor colaborador en mis diarios entrenamientos.

Después de recorrer algunos kilómetros, hago algo de gimnasia al aire libre un poco de shadow box y tomo después un baño.

La alimentación es especial durante el período de entrenamiento, pues trato de conservar mi peso de 62 kilos. En la mañana abundante leche, huevos frescos, fruta, etc. y enseguida a descansar.

Cuando han pasado tres horas almuerzo, para después venir a Santiago a entrenarme, pues hasta la quinta de Macul es difícil que vayan mi sentrenadores. Todos los días hago este viaje que me resulta una distracción.

En la sala completo el entrenamiento con ejercicios de guante, gimnasia, punching-ball, etc. después de lo cual me hago dar un buen masaje y enseguida regreso a la quinta de Macul, donde espero el término del día. Después de la comida en la que siempre me acompañan algunos amigos y admiradores hago un poco de lectura, escucho algo de música y a las nueve de la noche ya estoy entregado nuevamente en los brazos de Morfeo.

Así en breves palabras, Carabantes nos ha relatado las actividades de un día de preparación. Los entendidos y público en general pueden apreciar los beneficios que el muchacho obtendrá con esta vida de verdadero anacoreta que lleva en su retiro de Macul, donde no tiene mas que el sol, una exuberante vegetación y Tato Schakel que no le pierde pisada.

## Clase de gimnasia en el Deportivo Mapocho

Los dirigentes del Deportivo Mapocho están preocupados de todos los detalles que contribuyan a la mejor organización de la nueva y floreciente institución así como a la mejor preparación de sus asociados.

Se han iniciado cursos de gimnasia y de box, habiéndose fijados diferentes días y horas para éstos.

Hoy miércoles, a las 20 horas en punto, se iniciará una clase de gimnasia, a cargo del señor Sergio Mora, activo y antiguo dirigente boxeril que cuenta con la experiencia necesaria para poder vigilar y enseñar a los muchachos que se inician en estas actividades.

A estas clases pueden concurrir todos los socios del club, incluso aquellos que no practiquen el box, recomendándose en forma especial la asistencia a los elementos nuevos que recién se inician en estas actividades.

De seis a ocho se hacen diariamente clases de box y entrenamientos, estando éstas a cargo de los señores Víctor Salazar y Miguel Bacabarren.

El Directorio encarece la asistencia a todos los socios peleadores a los entrenamientos, con el fin de dar cumplimiento a diferentes compromisos que tiene pendiente el club.

# UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL MEXICO BOXING CLUB

El club de la calle San Pablo disputará con el Girardi B. C.— El Trofeo Eugenio Castro G.— Tamarín con Retamales hará el match de fondo

Esta noche, en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, se efectuará una de las competencias más interesantes que se han realizado entre amateurs en los rings de los clubs de la capital.

Se trata del Trofeo Eugenio Castro García que lo disputarán los exxcelentes equipos del Mexico B.C. y Girardi B.C.

Ambas instituciones han entrenado con esmero a los amateurs que defenderán sus colores, encontrándose todos los aficionados en condiciones de hacer una presentación lucida.

El donante del Trofeo ha ofrecido este premio para que sea disputado en una sola noche, exigiendo que el programa debe realizarse en un día de trabajo, causa por la cual el espectáculo se realizará esta noche.

El programa a desarrollarse esta noche es el siguiente:

José Silva, del Mexico, con Juan Fuentes, del Girardi.

Adolfo Aravena, del México, con Enrique Sánchez, del Girardi.

Juan Pérez, del Mexico, con Vicente Cuevas del Girardi.

Guillermo Alvarez, del México, con Santiago Montaño, del Girardi.

Jorge Conde, del México, con Herminio Cavalieri, del Girardi.

Semi fondo a cuatro rounds entre los pesos plumas Raúl Canales, del Mexico, con Miguel Bustamales, del Girardi.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los pesos livianos Pedro Tamarín, del México, con Sócrate Retamales.








# TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 12 de noviembre de 1935

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**Martes. — Relator señor Montero**

1. Quiebra de W. Eickenrodt y Cía. con Jorge M. Thierer. Es parte el Síndico de Quiebras de Temuco. Acuerdo: Redact. señor Schepeler.

2. Alberto Sanhueza con Carlos Gatica, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Fallo del acuerdo: Queja de Jorge y Rafael Riesco, sin lugar.

Alegaron: en la 1. don Jorge Wenderoth, por el recurso y don Fernando Claro contra el recurso.

En la 2, don Serafín Guerra, por el recurso y don Carlos Lazo, contra el recurso.

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera Sala. — Relator señor Smart.**

1, A. Croquevielle c| Kiblisky (A), confirmada; 2, B. Madariaga c| M. v. de Flores (A), confirmada; 3, A. Lazzari con V. Valiardú (D), revocada; 4, mal anunciada; 5, C. Martínez c. C. Molló (D), confirmada; 6, T. Estrada y otra con C. Uribe (D), acuerdo; 7, P. Mercandino c| A. Chiste (D), confirmada; 8, E. González c F. Ugalde (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| E. González aprobada; c| D. 2.o Contreras, aprobada. Falladas en cuenta: E. Sainz c. E. Orellana, desierta apelación. L. Leiva c| A. Flores, desierta apelación; c| F. Carreño y otro desierta apelación; P. Valenzuela c| H. Contreras, sin lugar deserción; J. Uribe y otros c| M. Bruna, desierta apelación; J. de las Heras; c| J. Pascual, desierta apelación.

**Segunda Sala. — Relator señor Retamal.**

1, I. Randolph con H. Braños (A), confirmada; 3, 4, 5, y 9 sin tribunal; 6 S. Romero cuaderno de posesión efectiva y nombramiento de compromisario (A), sin lugar prescripción; 7 trámite; 9 L. L. Segovia c| E. Montenegro v. de S., (D), confirmada; 10 P. Valdovinos con I. Marambio (A), confirmada; 11 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Dinamarca aprobada; con M. Meléndez, confirmada. Alegaron en la 1, don Carlos León Cruzat; en la 6, don René Sánchez.

**Tercera Sala. — Relator señor Burgos.**

1, sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada; 2, Reclamo de avalúo de D. Meneses (D), aprobada; 3, E. Kahni con C. Schlack (D), aprobada; 4, C. Doring con Schroeder (D), aprobada; 6, liquidación Soc. conyugal C. Millán y E. Aguirre (A), acuerdo y diligencias; 7, Asociación Canal Colchagua con R. Errázuriz de L., alegatos pendientes. Las demás no vistas. agregada c| D. Belmar y otros, confirmada. Alegaron en la 2, don Humberto Molina; en la 6, don Abel Celis; en la 7, don Héctor Claro, revocando con D. Arturo Alessandri R., confirmando.

Cuarta Sala no funcionó por falta de personal.

**Quinta Sala. — Relator señor Zavala.**

1, M. Correa c| E. Estay y otros (A), confirmada; 2, Cía. de Seguros La Previsión c| D. Espinoza (A), revocada; 3, c| J. Maturana y otros (A), confirmada con declaración; 4, c| C. González (D), revocada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| J. Corday, revocada. Pendiente alegatos pendientes R. Pastén c| D. Durán. Fallada del acuerdo, revocada Betteo y Martínez c| Paramount Films. Confirmada E. Rossi con A. Jara. Alegaron en la agregada, don Fernando Palacios; en la 2, don Darwin Rossel; en la 3, don Omar Barrera Z. con don Miguel Schweitzer; en la 4, don Manuel Cabezón Díaz, revocando; en la continuación de la 2, de ayer, alega don Jorge Cristi con don Osvaldo Fuentes.

**Sexta Sala. — Relator señor Sanhueza.**

1, sin tribunal; 2. Soc Anónima Le Rosey con M. Errázuriz (A), confirmada; 3, Partición bienes de A. Serralbo (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas. agregada c| A. Larraín, confirmada c| O. Keller, aprobada. Acuerdo: Ministro de Hacienda c| L. Edwards y otro. Alegaron en la 1 agregada don Manuel Ossa, revocando en la agregada 2, don Jorge Neut Latour, confirmando; en la 2, don Guy de Mora, confirmando; en la 3, don Pedro Bórquez, confirmando, con Huberto Salgado, revocando, alegatos pendientes.





# GUIA PROFESIONAL

**ABOGADOS**

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835 N|O

**MEDICOS**

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011, 2.o piso. N.O.

MATRONA DROGUET
Maternidad Particular. Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289. Dic. 5

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos, Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

**MATRONAS**

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 14 Nov.

MATRONA DROGUET
Maternidad particula . Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289. Dic. 5

**DENTISTAS**

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222. N|O.

**CONTADORES**

E. CABALLERO H.
Contador General (Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires, Contabilidades, peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso). Teléfono 66398. Casilla 2982.

# MEMORANDUM DE "LA NACION"

## LLAMADOS DE EMERGENCIA

**ASISTENCIA PUBLICA**

Posta Central, San Francisco 65 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1681, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1877, teléfono 61572.

**ASILOS**

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 67118.

**HOSPITALES**

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781. Del Río Matucana 346, teléfono 4.. Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62807; Salvador, Pensionado teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2802; El Salto, Recoleta 1307; De 3334, teléfono 61126; San Borja (Mesa 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 26, teléfono 81977; San Luis

## FARMACIAS DE TURNO

DEL 8 AL 16 DE NOVIEMBRE

Trivelli, Franklin-Cochrane; El Llano Gran Avenida 3458; San Diego, San Diego 889; Jofré, Diez de Julio 196; El Sol, San Francisco 694; Haarlem, Castro 597; Caupolicán, Bascuñán 1102; Burgos Gran Avenida 6261; Portugal, Portugal 1284; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Tello, Chiloé 2058; Alemana, Catedral 1989; Universal, San Pablo 3310; Baquedano, Mapocho 2009; Carvajal, Mapocho 4052; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3153; Iglesias, Delicias 1767; York, Plaza Compañía; Cruz Blanca Irarrázaval 5707; Bulnes Borgoño 311 (Renca); Los Leones Av. Los Leones 2415; Ojeda, Av. M. Montt 769; Baquedano, Plaza Italia-Vicuña Mackenna; Julca, Santa Isabel-enCdell; Aravena, Irarrázaval 1864; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Gallardo, Recoleta 368; El Salto, Recoleta 1307; Arlas, Prieto 1806; La Sanitaria, Independencia 1016 Chile, Independencia 1798; Prado, Independencia 2602

# Aliánza de Lima llegará hoy a Santiago

## A las 18.20 horas será esperada la delegación peruana en la Estación Mapocho

### EL DOMINGO DEBUTA FRENTE A MAGALLANES EN LOS CAMPOS DE SPORTS

**A bordo del "Santa María" arribará en la mañana de hoy a Valparaíso, la delegación que envía el Alianza de Lima para alternar con los principales valores del football chileno de esta capital.**

**Viene la brillante embajada en un momento propicio, cuando los conjuntos profesionales han finalizado su campaña oficial, después de lucir en sus últimos encuentros condiciones técnicas de primer orden que ahora, frente a los gallardos componentes del Alianza serán claramente valorizados en contiendas que prometen un brillo extraordinario.**

**LA LLEGADA A SANTIAGO**

La delegación visitante será recibida en Valparaíso por el señor Alfredo Vergara, en representación del Colo-Colo, y hará el viaje a esta capital por el tren de las 14.15, que llega a la Estación Mapocho, a las 18.20 horas.

El Colo-Colo y los deportistas de la capital le tributará una cariñosa recepción, para corresponder a las atenciones prodigadas en la capit[illegible] Audax Italiano y a los albos, en las jiras que realizaron los años 1933 y 1934.

La delegación se hospedará en el Hotel Excelsior, ubicado en Puente esquina de Mapocho.

**COMPONENTES DE LA DELEGACION**

El cuadro del Alianza viene integrado en la siguiente forma:

ARQUEROS: Juan Valdivieso y Manuel Pedreros.

ZAGUEROS: Víctor Lavalle, Arturo Fernández y Juan Rivero.

MEDIO-ZAGUEROS: Eulogio García, Domingo García, Oreste Jordán, Vicente Arce y Filomeno García.

DELANTEROS: José María Lavalle, Adolfo Magallanes, Alejandro Villanueva, Lolo Fernández, José Morales, Lisandro Nué, Juan Puente y Carlos Tobar.

Arturo Fernández, Oreste Jordán, Vicente Arce, Lolo Fernández y Carlos Tobar, pertenecen al Universitario; Lisandro Nué, al Club Tarapacá, y Juan Rivero, al Atlético Chalaco.

Preside la delegación el doctor Carlos Arias Schreiber.

**EL DEBUT FRENTE AL MAGALLANES**

Ha correspondido al equipo campeón de Santiago, en tres años consecutivos, ser el encargado de probar la potencia del equipo peruano, lance que se efectuará el próximo domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa. Se tomarán todas las medidas del caso a fin de que el Estadio ofrezca toda clase de comodidades al público, toda vez que se espera un público tan desbordante como aquel famoso match por el Campeonato Sudamericano entre Chile y Uruguay jugado en 1926 y que produjo una entrada record, con una recaudación superior a $ 120 mil.

En el curso de la semana daremos mayores detalles de este acontecimiento deportivo internacional.

**LA CAMPAÑA DEL ALIANZA CON EQUIPOS CHILENOS**

Es interesante consignar los datos estadísticos de los resultados de los partidos jugados por equipos chilenos con el Alianza en estos últimos años.

El 1.o de enero de 1933, en Lima, Colo-Colo perdió por 3 a 1 y el 6 del mismo mes, en la revancha, volvió a perder por 5 a 1.

El 5 de febrero del mismo año, también en la capital del Perú, el Audax Italiano derrotó al Alianza por 2 a 1.

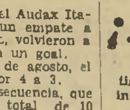
En abril 14, de 1933, el Alianza debutó en su jira a Chile con la Sportiva Italiana de Valparaíso, a quien venció por 5 a 4. Dos días después enfrentó a Colo-Colo en los Campos de Sports, cayendo derrotado par la cuenta de 4 a 3.

El 23 de abril, en la revancha, Colo-Colo volvió a imponerse por la cuenta de 2 a 2. El 14 de mayo, frente a los Españoles, hubo un empate a dos goals.

El 2 de julio del año último en la exitosa jira del Audax Italiano, se produjo un empate a dos, y el 22 de julio, volvieron a igualar posiciones a un goal.

Finalmente, el 5 de agosto, el Audax lo venció por 4 a 3.

Tenemos en consecuencia, que el Alianza, en un total de 10 partidos, ha ganado 3, empatado 3 y perdido 4 con un total de 27 goals a favor y 24 en contra.



Adolfo Magallanes, uno de los delanteros más completos del Perú, que actúa indistintamente en cualquier puesto del trío central

Valdivieso, el extraordinario arquero peruano, estimado actualmente como el mejor de Sud América, lo vemos aquí defendiéndose de un ataque a fondo de Subiabre, durante el partido que hace cerca de 2 1|2 años sostuvo el Alianza con Colo-Colo en los Campos de Sports.

## ¡BIENVENIDOS!

**Por segunda vez serán huéspedes de Santiago, los deportistas peruanos del Club Alianza, de Lima, la más prestigiosa institución del football del país hermano.**

**Vienen los jóvenes players del país del norte para ratificar una tradición de caballerosidad y entusiasmo deportivo, que el público chileno ha podido aquilatar en las actuaciones de los deportistas peruanos en nuestras canchas.**

**Sin duda, el poderío del equipo visitante, la misión de confraternidad que los trae hasta nosotros y la cordial acogida que aquí ha de dispensárseles, servirá para estrechar más los vínculos que unen al deporte de Chile y el del Perú.**

**Vienen los "aliancistas" también a entonar el ambiente footballístico, y los partidos en que les corresponda intervenir atraerán, seguramente, la concurrencia de los grandes días del deporte nacional.**

**Cabe esperar, nuevamente, que los deportistas peruanos sientan, desde el primer momento, que los rodea la simpatía de los aficionados chilenos que les prodigarán sus primeras voces de estímulo esta tarde, a su arribo a la Estación Mapocho.**

**Formulamos votos porque la estada de los jóvenes campeones del football peruano les sea del todo grata, y que ellos, a su vez, respondan en nuestras canchas a sus bien ganados prestigios, proporcionándonos espectáculos del más alto interés deportivo.**

## Desde Antofagasta, los peruanos envían cordial saludo a los santiaguinos

### Por intermedio de "La Nación"

ANTOFAGASTA, 11.— Esta noche saludé, a bordo del "Santa María" a la delegación peruana de football. El capitán del equipo el arquero Valdivieso, recuerda con simpatía a los deportistas chilenos, y viene muy satisfecho de jugar en las canchas de Santiago. Por intermedio de "LA NACION" me pidió anticipar un cordial saludo a los aficionados del Mapocho.

El secretario de la delegación, don Jorge Sarmiento, respondiendo a una pregunta, me manifestó que el Alianza tiene una deuda de gratitud para con el público chileno y que por lo tanto, viene dispuesto a hacer una verdadera demostración de su poderío, para lo cual está convenientemente reforzado. Me agregó que "LA NACION" es muy popular entre los deportistas limeños, como diario eminentemente deportivo de Chile. Finalmente, se adhirió a los saludos del célebre guardameta Valdivieso.— (Serafín Soto, Enviado Especial).

### ¡SALUDO!

El Centro Peruano de Santiago envía por intermedio de "La Nación", un cordial saludo de bienvenida a los jugadores peruanos que componen el equipo de los "íntimos" y les ofrece su local social durante el tiempo que permanezcan en Santiago.

Al mismo tiempo invita a todos sus asociados a la Estación Mapocho, hoy, a las 18.15 horas, para tributarles sus aplausos.

### Curso de aspirantes a árbitros

Próximamente se empezará a dictar en esta Asociación un curso de aspirantes a árbitros de football y con este fin se ha abierto un registro para que toda persona que desee ingresar al curso mencionado se sirva pasar por la secretaría, ubicada en Santo Domingo 1334 desde las 7 hasta las 9 de la noche cualquier día hábil de la semana.

**Exámenes**

Para hoy a las 19.30 horas quedan citados los señores Alfredo Vargas, Baltasar Bustamante y Juan Figueroa, a fin de que tomen examen oral al señor Juan Marambio, aspirante a árbitro.

**Clases de Gimnasia**

Las clases de Gimnasia, que se encontraban interrumpidas, se han reiniciado y como de costumbre, se efectuarán en la Piscina Escolar. Temporada los días martes y jueves de 8 a 9 de la noche, bajo la dirección del señor Luis Jilberto. Se invita a asistir a estas clases a todos los árbitros y aspirantes.

### Clases de gimnasia en el Stade Francaise

La Dirección del Stade Francais ha acordado reiniciar durante los meses de primavera y verano las clases de gimnasia de madrugada, las cuales se harán en la cancha de atletismo tres veces por semana, o sea, los días martes, jueves y sábado, siendo dirigidas éstas por uno de los leaders de la Y.M.C.A.

La primera clase se hará mañana jueves 14, a las 7.25 horas.

### El ciclista José Lacart, gravemenete enfermo

A consecuencia de la rodada originada en el transcurso de las 12 horas ciclistas efectuadas el domingo ppdo., el destacado corredor ciclista José Laclart, del Club Deportivo Comercial, continúa en estado grave. Los consocios de su Club y sus amigos pueden visitarlo hasta las 14 horas, en el Hospital San Vicente de Paul, Sala San Gregorio, N.o 16.

### Campeonato universitario de football

**LEYES v. ED. FISICA**

Hoy, les a 17 horas, se efectuará en la cancha de la Escuela de Medicina, el partido de football entre los conjuntos de Leyes y Ed. Física, por el campeonato que organiza el Dep. Universidad.

Los equipos formarán así:

LEYES:

González
Vargas Miranda
Carrasco Oerón Bustos
Márquez Alonso Flores
Marín Apey
0
Quiroz Correa
Becerra Guiroz Aguilera
Alvarado Tirado Retamal
Fuentes Lobos
Salamanca
ED. FISICA

### Basketball en la Población Santa Elvira

Mañana a las 17 horas, con motivo de la inauguración oficial de la cancha de basketball municipal, construida por la 4.a Zona del Departamento de Aseo y Jardines, en la Plaza Santa Elvira, ubicada en la calle Santa Elvira esquina de Víctor Manuel, se efectuará el siguiente programa:

1.o Bendición de la Plaza por el señor Vicario General del Arzobispado, Monseñor Juan Francisco Fresno;

2.o Entrega de la Plaza y juegos infantiles a los niños y deportistas del barrio por el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Absalón Valencia.

3.o Plantación de rosas en los prados de la plaza por niñitas de la Población Santa Elvira.

4.o Discurso de recepción a nombre de la Acción Católica por la señorita Presidenta de la institución.

5.o Match preliminar de basket ball entre el equipo de los tranviarios y un seleccionado de jóvenes de la Población.

**MATCH DE FONDO**

6.o Equipo del Bando de Piedad de Chile v. equipo de la 4.a Zona de Aseo y Jardines.

### CITACIONES

LOMA BLANCA F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

MINERVA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DE DEP. VELOZ.—Junta general hoy, a las 21 horas en Riquelme 880.

CLUB CICLISTA CHILE. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en 10 de Julio 1035.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

Wellington F. C.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Pío Nono 85.

RICARDO CUMMING F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Máximo Valdés 1231.

DEP. IBERIA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 580.

DEP. VIÑA DEL MAR.—Junta general hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

CLUB DEP. GLADIADORES.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Puente 765.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Directorio hoy, a las 21.30 horas.

5 DE ABRIL F. C.—Junta general el viernes, a las 21 horas en la secretaría, para elegir directorio.

DEP. LA LEGUA.— Junta general hoy, a las 18.30 horas, en Avenida Matucana 63.

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas en Santa Elena 624.

DEP. RANGERS.— Jugadores del primero y segundo equipo hoy, a las 20 horas, en Bilbao esquina M. Infante.

RIO JANEIRO F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Diez de Julio 438.

DEP. FERNANDO ALLENDE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Martínez de Rozas 3407.

DEP. ARRIETA-GUINDOS. — Junta general hoy, en la secretaría, y jugadores a entrenamiento, el viernes: cancha Peñalolén a la hora de costumbre.

DEP. ALCANTARILLADO. — Junta general hoy, a las 18 horas, en Coquimbo 338.

DEP. INTERNACIONAL.—Junta general mañana, a las 21 horas, en Nueva de Ovalle 857.

DEP. CHELSEA.— Sesión hoy a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

CLUB DEP. COMERCIAL. — Junta general de la Sección Ciclismo, mañana a las 21 horas en Maipú 936.

DEPORTIVO VALDIVIA.— Para hoy, a las 21 horas, están citados, los socios de esta institución, para tratar del paseo a Peñaflor.

# EL CLASICO CAMPEONATO ATLETICO DE PRIMAVERA

## Los mejores atletas del país actuarán el sábado y domingo próximos en la pista de Los Leones

Organizado por los clubes alemanes por 11.a vez, se iniciará el próximo sábado, en el Estadio de Los Leones el Campeonato Atlético de Primavera, con un programa que consulta pruebas para hombres, damas y una marcha militar y civil.

Como en años anteriores, la importancia del certamen radica principalmente en que es aquí donde se pueden apreciar los progresos del atletismo santiaguino, ya que todos los atletas se presentan a actuar en el máximo de sus condiciones, lo que unido a la excelente organización que se le dá, a los valiosos premios que reciben los vencedores y al estímulo del público, contribuye a que este campeonato sea esperado con verdadero interés por nuestra afición.

**LUCHAS POR PUNTOS**

Un precio especial se ha establecido para el club que obtenga el mayor puntaje en el campeonato. En este terreno, seguramente, que los clubes Alemán Green Cross y Santiago Atlético, lucharán por la supremacía del cómputo.

**LOS MEJORES ATLETAS DEL PAIS**

Hemos tenido oportunidad de ver las inscripciones, pudiendo constatar que los mejores atletas de Santiago y Valparaíso han anotado sus nombres.

Así tenemos a Castro, García Huidobro, Valenzuela, Donoso, Aguirre, etc., en el medio fondo; Acosta, Ramírez, Molina, Pérez y Muñoz, en las pruebas de más aliento; Salinas, Keitel, hermanos Stein, Gómez, Garrido, Gámez, etc., en las carreras de velocidad: Conrads, Wenzel, Cabello, Bodanic, Schefeld, Radmilovic, Bergen, etc., en los lanzamientos; en salto alto, al lado del terceto Burgos, Capella y Estrada, figuran algunos otros de mucho porvenir.

**PRUEBAS PARA DAMAS**

Universidad y Alemán presentan a las mejores atletas de Santiago, siendo posible que Valparaíso envíe una delegación de damas. Raquel Martínez, la figura máxima del atletismo femenino, intervendrá en grandes condiciones. Norma Riedel y Grete Silvester, serán también indicadas para vencer en las pruebas de su especialidad. Un total de 15 inscritas intervendrán en las diversas carreras, lanzamientos y saltos del programa para damas.

**LA MARCHA MILITAR**

Número especial del campeonato, será la marcha militar sobre 25 kilómetros, ya que los participantes deberán hacer su prueba en equipo, es decir, llegar juntos al Estadio.

Los civiles también tendrán su prueba, pero, para ellos la competencia será individual.

**OTROS DETALLES**

En la mañana de hoy, quedará hecho el sorteo de las series.

Los clubes pueden retirar desde hoy las entradas para sus atletas, en Huérfanos 1059.

Inscritos y jurados serán dados a conocer por la prensa mañana.

**SABADO 16**

3.— P. M.— 100 metros, series, Decatlón.

3.30 P. M.— Salto alto, damas.

3.40 P. M.— 400 metros vallas, series.

3.40 P. M.— Salto largo individual, Decatlón.

4.— P. M.— 200 metros series.

4.10 P. M.— Lanzamiento del dardo, damas.

4.20 P. M.— 1,500 metros, final.

4.30 P. M.— Lanzamiento de la bala individual, decatlón.

4.40 P. M.— 100 metros series, damas.

4.50 P. M.—Posta 4x100 metros, hombres, series.

5.— P. M.— Salto alto individual y decatlón.

5.— P. M.— Posta 3 x 1,000 metros.

5.20 P. M.— Posta 4 x 100 metros, hombres, final.

5.30 P. M.— 400 metros serie y decatlón.

**DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE**

**Mañana:**

10.— A. M.— 110 metros, vallas series, individual y decatlón.

10.— A. M.— Salto largo, damas

10.20 A. M.— 100 metros, semifinal.

10.30 A. M.— Lanzamiento del martillo.

10.30 A. M.— 10,000 metros, final.

10.45 A. M.— Lanzamiento del disco individual y decatlon.

11.— A. M.— 80 metros vallas, series, damas.

11.10 A. M.— 400 metros, final.

**Tarde:**

2.30 P. M.— Partida, marcha militar.

3.— P. M.— Partida, marcha para civiles.

3.— P. M.— 80 metros vallas, final, damas.

3.— P. M.— Salto garrocha individual y decatlón.

3.15 P. M.— 110 metros, vallas, final.

3.20 P. M.— 100 metros, final.

3.30 P. M.— 100 metros, final damas.

3.50 P. M.— 200 metros, final.

4.— P. M.— Lanzamiento del disco, damas.

4.15 P. M.— 400 metros vallas, final.

4.15 P. M.— Lanzamiento del dardo, individual y decatlón.

4.30 P. M.— Lanzamiento de la bala, damas.

4.45 P. M.— 800 metros, final.

5.— P. M.— Posta 10 x 100 metros, series.

5.15 P. M. 1,500 metros, decatlón.

5.30 P. M.— Posta 4 x 100 metros, damas.

5.45 P. M.— Posta 10 x 100 metros, final.

6.— P. M.— Llegada, marcha militar.

6.30 P. M.— Llegada, marcha para civiles.

### Asociación de Football "José Arrieta"

Partidas oficiales que se jugarán el domingo en la cancha Peñalolén:

14.45 horas.— Small Star 1.o v. Deportivo Apolo 1.o

16.15 horas.— Arrieta-Guindos 1.o versus Star Valparaíso 1.o

Director de cancha, el señor Rosalindo Gómez.

### El football oficial en La Cisterna

El próximo domingo se efectuará en la cancha Municipal de "La Cisterna", las siguientes partidas oficiales por la competencia de la Asociación de esa comuna.

A las 14.30 horas: Blaut 3, con Olímpico 3. Arbitro señor René Otelza.

A las 16 horas: Blaut 2 con Olímpico 2. Arbitro señor Luis Alarcón.

A las 17.15 horas: Blaut 1, con Olímpico 1. Arbitro señor Luis Serey.

Director de turno señor Francisco Suzarte.

En la primera serie marchan en empate por el primer puesto "Estrella" y "García y Ugarte".

### El Club Deportivo "Sol Naciente"

El domingo pasado este nuevo club deportivo sostuvo un amistoso partido de basketball con el Deportivo Chuchunco, en la cancha que este último tiene para sus asociados.

Actuaron dos equipos, 1.o y 2.o, cuyos integrantes, aunque recién iniciados en las actividades deportivas, demostraron un entusiasmo y preparación medida, ante el team del club contrari. Los scores acusaron para los 2.os equipos de los clubs Sol Naciente 10 y Chuchunco 10: por los primeros equipos 18 a favor del Chuchunco y 12 del Sol Naciente.

### Asoc. de Football Santiago

**DIRECTORIO CENTRAL**

Reunión, hoy miércoles a las 19.30 horas, para resolver importantes asuntos pendientes.

# Las carreras extraordinarias de esta tarde en el Hipódromo Chile

## EL MEET ES A BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— SALTEO DEFENDERA NUESTRO PRONOSTICO EN EL HANDICAP DE FONDO.— PARAGUAYA NOS GUSTA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS.— LAS SERIES DE 1,200 METROS SE PRESENTAN FAVORABLES PARA FERNANDITO, MAIPINA, EUCALIPTO, SAETA, YASMINA Y CANTAVIEJA

El Hipódromo Chile celebra en . tarde de hoy una reunión ex-'aordinaria a beneficio del Cuer-) de Bomberos de Santiego, esta que año a año alcanza un :nalado éxito, debido a las ge-erales simpatías de que goza la iencionada institución por la la-)r abnegada que desarrolla, así ) que puede anticiparse desde iego que este meet resultará uno e los más brillantes de la tem-prada.

La cartilla, que consulta ocho hcuentros, es buena desde un rincipio hasta el fin: todas las rreras estan bien representa-.. no aparecen favoritos desta-ados, y la mayoría de las competencias ofrecen ancho campo al apostador para tentar lances y con probabilidades de éxito.

Se dará comienzo a la reunión con el premio Deber, condicional sobre 1.200 metros reservado a los "nuevos", no ganadores y en donde se han dado cita 12 potrancas aspirantes a cambiar de categoría y dispuestas a luchar por los $ 5.000 de recompensa.

La elección habrá que hacerla esta vez entre Paraguaya y Francesilla que se clasificaron segunda y cuarta, respectivamente, de Olé Olé; Eibar, que ya conoce el marcador; Lupe Velez que ha figurado con estos mismos elementos y finalmente Panteric, que escoltó a Madnnes y Fripon-ne, pero en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Baby Mne, Fijeza y Quick, que se han visto bien en sus aprontes y pueden aprovecharse de cualquier circunstancia para postergar a las citadas en primer término, y todavía con el aliciente de un espléndido dividendo.

Por nuestra parte, diremos que nos gusta Paraguaya, que ya ha batido a la mayoría de sus rivales de ahora, con Lupe Velez y Eibar para los placées.

La segunda carrera y que corresponde a una de las series del premio Valor, handicap sobre 1200 metros, presenta no pocas dificultades para el pronóstico, pues, los 17 kilos que median entre los distintos adversarios, dejan margen para que se produzca lo inesperado.

Los candidatos de mejores títulos nos parecen Pisotón, Armador, Melindrosa Astoria, Fernandito y Da Suerte, ya sea por sus buenas performances recientes o en atención al peso que les ha correspondido, pero, por otra parte, La Brujita, El Gallito y Brujeria han progresado bastante y al amparo de las ventajas que reciben, son muy capaces de dar un mal rato a la cátedra.

Basados en el magnífico estado en que se encuentra Fernandito, como lo demostró al imponerse al galope sobre Sol a Sol y Zurrona en esta misma distancia, lo haremos nuestro favorito, dejando en los otros sitios del marcador a Armador y Melindrosa, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

Ocupa el tercer lugar del programa otra de las series de 1.200 metros y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, ya que gran parte de los inscritos, llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Naturalmente que se puede prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se despeja la incógnita, y así vemos que Vesubino, Penelope Tucan y Rosamunda son tan buenas cartas como Sierra Madre Olé Olé, Maipina o Malicorne, y resulta un problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Nuestras preferencias están por Maipina, que ha caído a un peso sumamente cómodo, aparte de que en su anterior, a pesar de haber actuado con muchos inconvenientes, se clasificó sexta con elementos superiores a los que le han salido al paso esta vez.

Sus principales enemigos los vemos en Tucan y Rosamunda, ambos de reciente figuración.

La serie principal del premio Valor ha congregado solo siete rivales, pero la calidad suple con creces a la cantidad, y seguramente tendremos ocasión de presenciar un reñido final.

Tirlemont, malgré los 61 que carga es gra candidato, pues, ha tenido lucida actuación últimamente en el Club; Atlante se impuso al freno sobre Eucalipto, que también es de la partida en esta oportunidad y que va favorecido en 6 kilos con respecto al hijo de Quema; Chateau Lagarde ha caído a un peso por demás cómodo y en esta distancia es serio enemigo; Faramalla se clasificó cuarta en el Luis Aldunate, y ahora el recorrido encuadra admirablemente a sus aptitudes, y por fin, Como se Pide, al amparo de la oblea que carga, puede ser la encargada de la avería.

Reconociendo las dificultades que encierra la elección, vamos a sufragar por Eucalipto para el primer puesto con Tirlemont para el segundo.

A continuación tocará su turno a la cuarta serie de 1.200 metros, tanto o más difícil que las anteriores, pues, la atinada distribución de los kilos, ha dejado en condiciones de ganar a buena parte de los anotados.

Rusticano y Negrura son los de más clase y a pesar de las ventajas que ofrecen, aparecen con idéntica opción, a Ginesta, que va muy bien a 55 kilos o a Jenne d'Arc, que mantiene su magnífico estado. A su vez, Coty remató cuarta de Petreyo; Salmerón batió a Biroquete; Trancazo cuenta con espléndidos cotejos; Saeta y Becassine llegaron tercera y cuarta, respectivamente, en la citada competencia de Salmerón; Cautelada, si la dejan actuar libre en punta, es capaz de triunfar en un canter, y por último, Salinera, recibe ventajas de todos sus acompañantes y por lo tanto, resulta un lance de probabilidades.

En vista de que Saeta va favorecida en 2 kilos con respecto a Salmerón, que ya la derrotó y que ahora se presenta como su enemigo principal, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, indicando en el tercer lugar a Becassine.

El premio Cuerpo de Bomberos, a correrse sobre 2.000 metros, y que hace las veces de clásico, ha resultado la prueba más interesante del programa, pues aquí se enfrentarán destacados especialistas, en condiciones tales de peso, que resulta un problema acertar el ganador.

Cateador, al que con toda justicia le ha correspondido el top weight de 62 kilos, viene de ganar en el Club Hípico a Salteo, que también es de la partida en esta ocasión; Vía Triunfal se impuso en el clásico Calixto Ovalle, derrotando a Sublime; Tilyen acaba de batir a Tántalo, al que ofrecía 10 kilos; Coleto es un bonito lance al peso que le ha correspondido; Puno dió cuenta de Bandolera no hace mucho; Black Jack cayó estrechamente vencido por Cascajo; Henares escoltó a Tricauco y Floria Tosca; Claridad atraviesa por un período extraordinario, como lo demuestran sus recientes victorias, y por fin, Royal Light y Marny, van peligrosamente livianos y pueden ser los encargados de la sorpresa.

Analizada la chance de los distintos participantes, vamos a decidirnos por Salteo para el sitio de honor, con Claridad y Black Jack para los siguientes.

En séptimo término se disputará la tercera serie del premio Valor, y cuyo resultado se presenta en extremo incierto, ya que a excepción de dos o tres de los inscritos, todos los restantes son buenos candidatos a ganar.

Matancilla es reciente ganadora sobre Natoca; Maddness se impuso fácilmente en su primera y única presentación; Ranita se ha desempeñado discretamente en sus anteriores y llevará una magnífica ayuda en Paracelso con quien va en corral; Viejo Verde ha caído a un peso cómodo y es un lance de probabilidades; Signorinetta se viene componiendo rápidamente, a juzgar por sus cotejos; Yasmina se clasificó segunda de Petreyo; Visto Está es por demás temible, si lo dejan correr libre a la delantera, y por fin, Lily Damita a 50 kilos, ha quedado en condiciones para rehabilitarse de su reciente fracaso.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gustan Yasmina, Visto Está y Lily Damita, en el orden apuntado.

Se dará fin a la interesante reunión con la segunda serie de 1.200 metros y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo sport.

Fontana Rosa es la de más clase en el conjunto, y a pesar de los kilos, es gran carta; Juan Tenorio ha mejorado, a juzgar por sus aprontes y a 55 kilos se hace en extremo temible; Ortello ha corrido discretamente en sus anteriores; Pampadunguera ha caído a un peso sumamente cómodo; Petreyo atraviesa por su mejor momento, como lo demuestran sus fáciles y recientes victorias; Quintana se clasificó cuarto de Puno, y anteriormente venía de batir a Doña Cucha; Blasco entró quinto de Periodista a pesar de haber largado rezagado; Cantavieja remató detrás de Six Sous, Hapsburgo y Sorprendente, en el Club; Gomorra ha figurado en el marcador últimamente y Tristina, con la oblea que le ha caído encima, resulta el golpe preciso.

Una carta de probabilidades se nos ocurre Cantavieja, en vista de sus buenas performances y en este concepto la haremos nuestra favorita con Blasco y Petreyo para los puestos secundarios.

**RESUMEN**

Primera carrea.—Paraguaya, Lupe Vélez, Eibar.

Segunda carrera.— Fernandito, Armador, Melindrosa.

Tercera carrera.— Maipina, Tucán, Rosamunda.

Cuarta carrera.—Eucalipto, Tirlemont.

Quinta carrera.—Saeta, Salmerón, Becassine.

Sexta carrera.—Salteo, Claridad, Black Jack.

Séptima carrera.—Yasmina, Visto Está, Lily Damita.

Octava carrera.— Cantavieja, Blasco, Petreyo.

### LAS CARRERAS EN SABADO

Se ha atacado en la Cámara la disposición del Gobierno que autoriza la realización de carreras el sábado en la tarde en el Hipodromo Chile, suprimiéndolas el domingo en la mañana.

En los círculos hípicos se comentaba ayer la injusticia de los ataques en la Cámara a esta resolución. En efecto, las carreras comienzan a la una y media de la tarde y los obreros, en su enorme mayoría, trabajan toda la tarde del sábado, y, en todo caso, reciben el pago de sus jornales entre 5 y 6 de la tarde. No tendrán pues, materialmente, tiempo para ir a dejar a las apuestas mutuas el total de sus salarios como se ha afirmado.

La verdad es que con esta medida seguramente concurrirán a las carreras menos obreros que los que van hoy.

Además, en la actualidad las carreras se efectúan los domingos y días festivos. Al hacerlas solamente los sábados, habrá un menor número de carreras en el año.

### Caballos que no correrán esta tarde en el H. Chile

Primera carrera — Villafranca y Panteric.

Segunda carrera — Mauritania.

Tercera carrera — Saludo.

Cuarta carrera — Patinazo y Periodista.

Sexta carrera — Aversa, Michigán, René Adorée y Marny.

Octava carrera — Marlene y Rosenthal.











## Hipódromo Chile. - Miércoles 13 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 2,30 P. M. — 1,200 metros. — Premio DEBER. — Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 56 kilos.— Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 50. — Premio: 5,000 pesos al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| . E. Bustaman | A. Gutiérrez | 1 Baby Mine | 56 | 11 | Saint Emilion | Perdonada | Verde, m. blancas, g. verde | Los Corredores |
| . Peralta | O. Núñez | 2 Francesilla | 55 | 2 | Saint Emilion | Sparkle | Blanco, b. roja y neg. g. roj | O. Lohmann |
| . Salfate | R. Donoso | 3 Eibar | 55 | 10 | Maidstone | Estepa | Café, braz. y g. amarilla | Viejo Verde |
| . Rus | J. Herrera | 4 Fiereza | 54 | 1 | Negrero | Ambiciosa | Morada, braz. y gorra blan. | Jorg. Carrasco |
| . A. Parada | no corre | 5 Panteric | 54 | 13 | Glasgow | Pictavia | Azul eléct., banda negra | Electroimán |
| . Luna | N. N. | 6 Calahorra | 53 | 5 | Cautín | Come Along | Blanco, m. azul, g. blanca | J. Gazmuri |
| . Galaz | O. Guerra | 7 Negligée | 53 | 8 | Nitrógeno | Fioletta | Negro, lun. rojos, m. rojas | A. Berríos |
| . Galaz | no corre | 8 Villafranca | 51 | 9 | Islam | Delicia | Rojo, est. amar., m. rojas. | El Salto |
| . Allen | J. Oregón | 9 Peneápolis | 53 | 3 | Paf | Limávida | Rosada, bizo. azul., m. azul | Ivan |
| . Rojas | J. Molina | 10 Lupe Vélez | 52 | 6 | Greenback | Vilma | Rosada, f. y braz. morados | Santa Fe |
| . Gonzáles | E. Castillo | 11 Paraguaya | 52 | 12 | El Tango | Pajarera | Azulino, est. bln., brz. rojos | Tinogasta |
| . Pérez | C. Leiva | 12 Fijeza | 48 | 7 | Falkland | Xenia | Gran. y azul en rue., m. gra | I. Reyes |
| . Donati | C. Chávez | 13 Quick | 45 | 4 | Nacre | Brumelli | Negro, banda y gorra roja | J. Romero |

Van en corral: 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA, a las 3 P. M. — 1,200 metros. — Premio VALOR. — 6.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3.000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| . Rojas | J. Oregón | 1 Pisotón | 61 | 4 | Epsom | Juerga | Nar. y neg. en r., m. y g. ne | A. Huidobro |
| . Rus | E. Asenjo | 2 Armador | 55 | 9 | Armateur | Tramoya | Azul, banda amarilla | Marilita |
| . Scala | R. Ravello | 3 Astoria | 54 | 6 | Royal Fox | Pomaré | Verde, m. y g. gris perla | Sabina |
| . Donati | J. Silva | 4 Mauritania | 54 | 2 | Falso Dios | Nahuentuana | Negra, m. blanco, gorra roja | Currulhue |
| ropietario | E. Castillo | 5 Pibrac | 54 | 12 | Alejo II | Silver Lassie | Verde, braz. y gorra roja | I. Espinoza |
| . Peralta | O. Núñez | 6 Fernandito | 53 | 5 | Puelche | Celsa | Amarilla, m. y g. azulino | Porvenir |
| . Breque | J. M. Godoy | 7 Papusa | 53 | 1 | Ardelion | Paparrucha | Blanca, cruz tric., g. roja | Adeline |
| . A. Arenas | J. Molina | 8 Melindrosa | 52 | 3 | Pipirigalle | Mag | Blanca, m. y g. celeste | Rechobot |
| ropietario | L. Leyton | 9 La Brujita | 49 | 7 | Epsom | Ligua | Rosado, banda y gorra roja | J. Córdoba |
| ropietario | J. Morales | 10 Da Suerte | 46 | 10 | Faparrablas | La Cigale | Azulino, mangas rosadas | I. Yáñez |
| . Donati | C. Cháves | 11 El Gallito | 45 | 11 | Mal Día | Asolada | Negra, banda y gorra roja | J. Romero |
| . Aranda | O. Rojas | 12 Brujería | 44 | 8 | Rains | Ciudadela | Verde, m. moradas, g. roja | F. Galván |

TERCERA CARRERA, a las 3,35 P. M. — 1,200 metros. — Premio VALOR. — 5.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| . Donati | J. Silva | 1 Vesubino | 58 | 5 | Vesubio | Pretallia | Amar., braz. y g. azulina | J. Ferrer |
| . Breque | A. Gutiérrez | 2 Lausana | 56 | 11 | Henry Lee | La Nonette | Verde, cruz blanca | E. Larraín O. |
| . Villagra | O. Bravo | 3 Alentado | 55 | 4 | Campoamor | La Alegría | Verde y blan. list., g. mor. | R. Martínez |
| . Ramírez | J. Alarcón | 4 Penélope | 55 | 1 | Citoyen | Calipso | Rojo, faja y braz. azul y bln | El Canelo |
| . Rojas | J. Herrera | 5 Tucán | 55 | 6 | Bayaceto | Malharia | Azul, braz. y g. amarilla | Santa María |
| . Allen | R. Ravello | 6 Rosamunda | 54 | 3 | El Maestro | Roseraie | Negro, m. cel., g. roja | Auteuil |
| . Rojas | F. Santander | 7 Mascarada | 53 | 2 | Tenerife | Mascaretta | Amar. faja, braz. y g. azul | B. Lagos |
| . Boncerie | no corre | 8 Saludo | 52 | 10 | Auld Reckie | Clavija | Verde, banda braz. y g ros | P. A. Videla |
| . Espinoza | E. Castillo | 9 Sierra Madre | 52 | 9 | Bishop | Santa Tecla | Rojo, zig-zag y g. verde | Siempreviva |
| . Sandoval | E. Saavedra | 10 Olé Olé | 51 | 8 | Marryatt | Olola | Negro, gorra azul | Don Mito |
| . Aguilera | M. Villena | 11 Maipina | 50 | 12 | Ich Dien II | Marga | Verde y blan. list., m. ver | J. M. Fuentes |
| . Yáñez | J. Molina | 12 Malicorne | 49 | 7 | Paragón | La Licorne | Verde, cu. y pu. rojos, g. bln | J. L. Briones |

CUARTA CARRERA, a las 4,10 P. M. — 1,200 metros. — Premio VALOR. — 1.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| . Cáceres | J. Silva | 1 Tirlemont | 58 | 3 | Armateur | Fiolance | Azul, banda amarilla | Lealtad |
| . Pérez | E. Castillo | 2 Atlante | 55 | 4 | Quemao | Agua de Mar | Amar. m. amar. y azul list | Sans Souci |
| . Peralta | no corre | 3 Periodista | 54 | 5 | El Maestro | Noticia III | Amarilla, m. rojas | J. Jorquera |
| . Peralta | M. Villena | 4 Eucalipto | 53 | 2 | Puelche | Alby | Blanco, banda roja y neg. | C. Lohmann |
| . Cavieres | J. Herrera | 5 Cha. Lagarde | 53 | 7 | Milenko | Valgrisenia | Verde, zig-zag blanco. | Carlota |
| . Salfate | F. Santander | 6 Faramalla | 52 | 8 | Falkland | Porciúncula | Azul, ala. oro, m. rojas, g. az | F. Moller |
| . Gonzáles | no corre | 7 Patinazo | 46 | 1 | Pibe | Croqueta | Blanco, m. blan. y rojo list. | Royal |
| J. Verdugo | E. Canales | 8 Como se Pide | 44 | 6 | Firmament | Cómo se Llama | Azulino, braz. y g. negra | Don Carlos |

Van en corral: 3 con 4.

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M. — 1,200 metros. — Premio VALOR. — 4.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 30. — Premio $ 3,000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B. Bernal | F. Pastene | 1 Rusticano | 58 | 4 | El Tango | Retorta | Negra alam. y ani. amar. | P. J. Areya |
| P. Rojas | O. Núñez | 2 Negrura | 57 | 9 | Bayaceto | Vía Lactea | Morado c. v., m. v., g. mor. | S. R. Levy |
| U. Verdugo | R. Ravello | 3 Larache | 56 | 7 | Marryatt | La Cuyanita | Rojo y negros en círculos. | C. Prieto |
| P. Bagú | M. Villena | 4 Ginesta | 55 | 5 | Caimacán | La Pluma | Blanco m. y g. amarillo. | Barcelona |
| A. Breque | A. Gutiérrez | 5 Jeanne d'Arc | 55 | 8 | Marryatt | Juana la Loca | Amarillo, m. y g. café. | Index |
| A. Villagra | E. Asenjo | 6 Coty | 54 | 3 | Cautín | Koh y Babá | Blanco f. neg., bl. y roja | Bismarck |
| J. Medina | F. Santander | 7 Salmerón | 54 | 2 | Lunático | Kurda | Morado, m. mor. y g. nar. | J. San Martín |
| J. E. Bustamant | L. A. Morgado | 8 Trancazo | 54 | 12 | El Peral | Antena | Blanco, braz. y g. roja. | Los Chongos |
| A. Donati | L. Ahumada | 9 Becassine | 53 | 10 | Brown | Botija | Naranja, braz. gris perla. | Rosny |
| A. Reeckie | J. Herrera | 10 Saeta | 52 | 6 | Auld Reeckie | Empalizada | Rosado m. amarillo, g. n. | C. Ruz |
| A. Lancien | M. Erezo | 11 Cautelada | 51 | 11 | Royal Alarm | Cautelosa | Amarillo faja y braz. mor. | S. E. Ahues |
| A. Aguilera | L. Leyton | 12 Salinera | 50 | 1 | Salpicón | Birdies Grove | Azul banda y g. roja. | P. Rojas R. |

SEXTA CARRERA, a las 5.20 P. M. — 2.000 metros. — Premio CUERPO DE BOMBEROS. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 70. — Premio: $ 7,000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Valenzuela | J. Donoso | 1 Cateador | 62 | 7 | Panguilemu | Catentoa | Gris perl. braz. y g. negra | Parral |
| J. Cavieres | J. M. Baeza | 2 V. Triunfal | 62 | 5 | Nid d'Or | Dobrudja | Azulino, braz. y g. blanca | F. Metzner |
| Propietario | R. Donoso | 3 Salteo | 61 | 10 | Salpicón | Pillastrona | Rosado lun. braz. y g. azul | G. de la Cerda |
| R. Ravello | R. Ravello | 4 Tiyen | 58 | 15 | Tropero | Tierra Alta | Café y bl. en r. m. c. g. bl. | Trasandino |
| A. Gonzáles | L. Ahumada | 5 Coleto | 55 | 4 | Torpedista | Coliblanca | Morado | P. del Río F. |
| D. Pérez | L. Leyton | 6 Puno | 53 | 13 | Royal Alarm | Piura II | Negro lun. b., m. b., g. neg. | Valparaíso |
| Propietario | no corre | 7 Aversa | 52 | 1 | Kalandor | Vesuviana | Naranja y mor. list., g. m. | C. Morris |
| P. Bagú | M. Villena | 8 Black Jack | 51 | 8 | Eton | Cartilla | Granate banda amar. | H. Rojas |
| J. Salfate | E. Castillo | 9 Henares | 51 | 14 | Tacite | España | Naranja, m. nar., g. nar. | El Astillero |
| I. Espinoza | M. Erazo | 10 Marny | 49 | 6 | Maleshermes | La Cambiatti | Amarillo, m. nar. g. azul. | El Convento |
| F. Rojas | J. Molina | 11 Royal Light | 48 | 3 | Royal Alarm | Luz Fría | Naranja, m. turquesa. | J. L. Prain |
| D. Sandoval | J. Moráles | 12 Claridad | 47 | 16 | Campanazo | Castilla | Azul banda gris perla. | Quijote |
| S. Miranda | no corre | 13 Michigan | 47 | 11 | El Tango | Miss Blanca | Granate, g. azulino. | E. Lyon |
| R. Astudillo | C. Rojas | 14 Vindicta | 45 | 9 | Tagore | Trianera | Gris perla y g. morada. | Ollimarej |
| Propietario | no corre | 15 René Adorée | 44 | 12 | Nid d'Or | Antioquía | Rosado, banda y g. verde. | C. Salinas O. |
| M. Jara | C. Chavez | 16 Toronjo | 44 | 2 | Caimacán | Vuela Vuela | Blanco, tir. y g. roja. | La Suerte |

SEPTIMA CARRERA, a las 5.55 P. M. — 1,200 metros. — Premio VALOR. — 3.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al primero.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P. Boncerie | E. Asenjo | 1 Matancilla | 58 | 3 | Salpicado | Marga Marga | Verde ban. braz. y g. ros. | P. A. Videla |
| H. Pérez | E. Castillo | 2 Maddness | 56 | 2 | Marryatt | Printanera | Amarillo y g. blanca. | Selección |
| U. Verdugo | L. Ahumada | 3 Ranita | 54 | 9 | Volta | New Times | Blanco faja y g. naranja. | Ranita |
| U. Verdugo | R. Ravello | 4 Paracelso | 53 | 6 | Marryatt | Farsalia | Verde nilo br. y g. rosada. | Marraqueta |
| J. Salfate | R. Donoso | 5 Viejo Verde | 54 | 1 | Maidstone | Volage | Café, braz. y g. amarilla. | Viejo Verde |
| Propietario | J. Molina | 6 Signorinetta | 53 | 4 | El Maestro | Seve | Amarillo, braz. y g. roja. | J. A. Arenas |
| D. Pérez | L. Leyton | 7 Yasmina | 52 | 8 | Caimacán | Viento en Popa | Negro lun. bl., m. list. g. n. | Valparaíso |
| E. Ida | J. Herrera | 8 Visto Está | 51 | 7 | Visto Bueno | Dulzura | Morado, ban. braz. y g. bl. | Gatita |
| Propietario | J. Donoso | 9 Lily Damita | 50 | 5 | Minué | Salpriste | Negro, lun. amar. g. negra | J. Carrasco |
| Propietario | L. E. Vásquez | 10 Glorioso | 49 | 11 | Cóli | Redondilla | Gris perla m. ver. g. bl. | M. Jara |
| J. Navarro | A. Correa | 11 Junquillar | 46 | 10 | Calais | Fraisy | Rojo, m. bl. y neg., g. negra | Solterón |

Van en corral: 3 con 4.

OCTAVA CARRERA, a las 6.30 P. M. — 1,200 metros. — Premio VALOR. — 2.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | J. M. Baeza | 1 F. Rosa | 60 | 12 | Tagore | Bellefontaine | Blanco y n., m. b. y n. g. b. | A. Dois |
| J. Salfate | R. Donoso | 2 Juan Tenorio | 55 | 11 | Puelche | Alvy | Café braz. y g. amarilla. | Viejo Verde |
| G. de la Cerd | M. Erazo | 3 Ortello | 55 | 6 | Royal Fox | Pomaré | Rosado lun. braz. y g. azul | G. de la Cerda |
| U. Verdugo | F. Santander | 4 Pampadung. | 54 | 8 | Sandunguero | Pampa | Verde est. y g. rosada. | U. Verdugo |
| E. Inda | M. Villena | 5 Petreyo | 54 | 5 | El Perla | Fix | Morado b., br. y g. blanca | Gotita |
| J. C. Castro | no corre | 6 Marlene | 53 | 9 | Nagasaki | Decima Tercia | Amarillo, m. amar. y v., g. v. | F. Carvajal |
| P. Polanco | J. Molina | 7 Quintana | 52 | 7 | Camacho | Q. of the Green | Azul m. roja, g. blanca. | V. Polanco |
| J. E. Bustamar | no corre | 8 Rosenthal | 52 | 10 | Maidstone | Porcelana | Blanco, braz. y g. roja. | Los Chongos |
| H. Pérez | E. Castillo | 9 Blasco | 51 | 2 | Maidstone | La Niña | Azul, m. y g. amarilla. | Los Tres |
| S. Miranda | L. Leyton | 10 Cantavieja | 51 | 1 | Almodóvar | Copla | Naranja lun. y g. negra. | Amsterdam |
| J. Valenzuela | J. Morales | 11 Gomorra | 50 | 3 | Calais | Gonesse | Roja lun. y g. amarilla. | Nena |
| F. Rojas | C. Chávez | 12 Tristina | 45 | 4 | Tristan | Micheo | Verde y cel., m. bl., g. ver. | Olga María |

# ACTIVIDADES GREMIALES

## COMPRADORES DE SITIOS EN LA POBL. BULNES DEFIENDEN SUS DERECHOS

### En solicitud presentada ayer a la Junta de la Habitación piden rectificación de precios o en subsidio, se les indemnice por falta de urbanización

Los vecinos de la Población Bulnes, representados por los señores: Arturo Díaz, Miguel Castillo y Ramón Ahumada, nos solicitan la publicación de la nota enviada ayer a la Junta Central de la Habitación, y en la cual exponen los fundamentos en que basan sus reclamos para el mejor resguardo de sus derechos.

La nota en referencia hace presente que solicitó del departamento la rebaja en los precios de los sitios en razón del incumplimiento de las promesas sobre urbanización.

En cuanto al depósito hecho por los vendedores para responder a la instalación de alumbrado eléctrico consideran que es una parte mínima a que obliga la ley con respecto a urbanización; pues no se ha ejecutado trabajo alguno relacionado con la pavimentación desagüe y agua potable.

"La Asociación Nacional de la habitación — dice la solicitud — en representación de los compradores de sitios de la Población Bulnes, hará una nueva presentación detallando el tiempo que estamos privados de estos servicios, e iniciará si no fuere tomada en cuenta esta petición, demanda formal contra los vendedores cobrando indemnización, la que deberá ser proporcional al tiempo que hemos estado privados de las obras de urbanización prometidas".

"Creemos, terminan diciendo, que la H. Junta prestará la atención debida a esta reclamación y después del comparendo y los trámites del rigor tome una determinación favorable y definitiva".

## VELADAS Y CHARLAS SE EFECTUAN HOY EN EL SINDICATO LA EUROPEA

### A las 20.30 horas, se efectúan actos auspiciados por la Caja del Seguro Obrero.— Números del programa

Hoy, a las 20.30 horas en el Sindicato Industrial La Europea, de la Firma Juan de Frutos, Chacabuco 54, se llevará a efecto una velada cultural auspiciada por la Sección Propaganda de la Caja de Seguro Obrero.

Nos encargan invitar a este acto a las instituciones amigas, socios, familias y vecinos del barrio. La entrada es libre.

**NUMEROS DEL PROGRAMA**

Con la cooperación entusiasta de socios del sindicato, se ha preparado un programa que contempla, entre otros números, una conferencia a cargo de un médico del Seguro Obrero quien disertará sobre temas de enfermedades sociales; canciones chilenas a cargo de una destacada artista, variedades por el señor Juan Farías; breve charla a cargo del jefe de la Sección Propaganda del Seguro, señor Garrido, números de música y variedades diversas completarán el programa.

La Compañía de obras teatrales Godoy-Farías pondrá en escena una comedia en la que actuarán buenos artistas.

## Centro de Alumnos de la Escuela de Suplementeros

Hoy, a las 17.30 horas, el Centro de Alumnos de la Escuela de Suplementeros dará una audición de radio, con charla a cargo del señor David Godoy, secretario del Centro.

## Manifestación a don Carlos Acosta

Auspiciada por la comisión de fiestas, Club de Rayuela y Club Deportivo de la Cooperativa de Artesanos La Unión, se llevará a efecto el sábado próximo una manifestación al señor Carlos Acosta, activo consejero de la Junta Central de la Habitación, a las 20 horas en la Terraza de la Población.

Las adhesiones se reciben hasta las 13 horas del viernes, y están a cargo de los señores Atilio Parraguez, Manuel Morales, Arturo Miranda, Manuel Peña, Aníbal Troya y Antonio Cardone.

A las 22.30 horas se efectuará un baile en honor del festejado.

## Reina Inés visitó Inst. obreras

El domingo último finalizaron en el Sindicato Industrial La Europea, con programas de veladas y bailes sociales.

La Reina Inés visitó en la tarde de varias instituciones del barrio Estación, acompañada de su Corte de Honor, donde fueron agasajadas y recibidas con gran entusiasmo, tributándoles cariñosos homenajes.

## Asambleas de trabajo

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES.— Hoy celebra importante reunión general para tratar de preferencia la reorganización de los paraderos.

ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS.— Sesión ordinaria de directorio hoy, a las 18 horas, en Bascuñán 632.

FEDERACION DE SUB OFICIALES EN RETIRO, SEC LUIS A. SOTO.— Junta general el sábado, a las 15 horas. Tabla: nombrar comisión que presidirá elección de nuevo directorio.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.— Hoy asamblea general, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO.— Al personal de Macarrilla y Vásquez para hoy miércoles en Eyzaguirre 1060, con el objeto de firmar la demanda. La comisión atenderá desde las 18 hasta las 20.30 horas.

CENTRO DE EX ALUMNOS DE ESC. EDWARDS. — Eligió nuevo directorio que es el siguiente: presidente, H. Valdés; vice, J. Suárez; secretario, L. Vega, y A. Astudillo; directores, F. Durret, E. Cubillos, G. Opazo y R. Opazo.

SIND. OBREROS EN BARRACAS DE MADERAS. — Reunión de directorio y de la Comisión informativa hoy, a las 19.30 horas, en Eleuterio Ramírez esquina San Francisco. Importante tabla de trabajos.

## IMPRESIONES DE LA JIRA CULTURAL POR EL NORTE DEL PAIS

### Ofrece esta tarde el señor Roberto Jorquera, por la radio del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo

Interesante es el programa de radiodifusión que ha preparado para esta tarde (19 a 20 horas) el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo por intermedio de la C. E.78, Radio Hucke.

Diariamente, el departamento esta ofreciendo nuevos programas que han tenido amplia aceptación de parte de los numerosos radioescuchas.

El programa de hoy es el siguiente:

1. Marcha de la hora.
2. Canciones, por la señorita Hameau.
3. Breve reseña sobre la organización cooperativa italiana, por René Hurtado Borne.
4. Canciones, señorita Irma Bontá.
5. Florencia, la magnífica. Charla por Carlos Casassus.
6. Canciones, la magnífica. Charla por Carlos Casassus.
6. Canciones. Señorita Hameau
7. America, trozos escogidos.
8. Romanza, señorita Irma Bontá.
9. Noticiario.
10. Romanza, señorita Hameau.
11. Impresiones de la jira al norte, efectuada por la Misión Cultural del Depto., charla de Roberto Jorquera, funcionario de la Sección Obrera.
12. Romanza, señorita Irma Bontá.

## Asoc. de Ferroviarios Jubilados

En la última asamblea celebrada por la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Santiago se designó como delegados a la Convención que se efectuará el 18 del presente, en Chillán, a los señores Alberto Troncoso y Rodolfo Valencia y por la Junta Ejecutiva el señor Belisario González.

La institución ha invitado a las Asociaciones de Talca, Chillán, San Rosendo y Concepción.

## Acad. Hto. Barahona el domingo en la Pob. Bulnes

La Academia Humberto Barahona ha programado para el domingo una presentación teatral en la Población Bulnes con selectos números de variedades, en el que tomarán parte aficionados tales como los señores Humberto Barahona, Luis Padilla, Pablo Hernández, Guillermo González, Valdés y otros.

## CON SERVICIOS MEDICOS PARA HIJOS DE SUS SOCIOS

### Cuenta la Sociedad Unión de Tipógrafos.— El domingo reunión de Directorio

La Sociedad Unión de Tipógrafos nos encarga poner en conocimiento de sus asociados que han sido aceptados los servicios del Dr. Gustavo García, que atenderá en especial a los niños de 15.30 a 17 horas, en Cochrane 295. Las órdenes pueden solicitarse al presidente señor Morán, en "El Mercurio", de 10 a 12.30 horas, y a la Comisión de Sanidad o en la secretaría.

Para el domingo próximo se ha convocado a reunión al directorio para designar el delegado y consejeros técnicos a la próxima Conferencia del Trabajo; el plazo vence el 18 del presente.

En cuanto a las solicitudes para ingresar a la institución pueden pedirse a la secretaria: Colaboraciones para el periódico deben enviarse al señor M. Barrera. La secretaría avisa que el señor Oscar Román sigue mejor de salud.

## Funerales del gráfico, Sr. Fortunato Naranjo

### Se efectuaron ayer

Ayer, a las 16.30 horas se llevaron a efecto, privadamente, los funerales del obrero gráfico señor Fortunato Naranjo Larrea, quedando sus restos en el mausoleo de la Sociedad Empleados de Comercio.

La Unión de Tipógrafos, institución en la cual ocupó cargos directivos, se hizo representar asistiendo también la Comisión de Sanidad y Funerales. El director de la institución, señor Luis A. Pizani uso de la palabra, a nombre de sus compañeros de trabajo y haciendo recuerdos de la personalidad del extinto en las diversas instituciones gráficas, en especial sobre la Sociedad Artes Gráficas de la cual fué fundador y uno de sus buenos impulsadores sociales.

## Películas de la Habitación

**EXHIBIDA EN EL NORTE**

Con éxito ha sido exhibida en Arica e Iquique la película sobre las poblaciones obreras, de la Junta Central de la Habitación.

El señor Serafín Soto, consejero de la Junta, dió a conocer en ambas ciudades el proyecto de la Habitación y disertó sobre los problemas relacionados con las habitaciones obreras.

## Pobl. Obrera de Chillán envió delegado

**EL SEÑOR VICTOR RODRIGUEZ TRAE LA MISION DE AGRADECER LA DONACION DE 70 CASAS**

Con motivo de la donación de las casas a los vecinos de la Población Obrera de Chillán, cuya entrega efectuó recientemente una comisión del Departamento de la Habitación, ayer ha llegado de esa ciudad un delegado de los pobladores, señor Víctor Rodríguez, para agradecer a nombre de las familias favorecidas con esta donación, a la Junta Central de la Habitación y a los consejeros.

El señor Rodríguez fué acompañado y atendido por los señores Peña y Moreno, de la Cooperativa de Artesanos; Alvarez, de Correos y Telégrafos, y por el señor Díaz, gerente de la Cooperativa Universal.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 11 DE 1935

| | Base a cable | Valor m/cte. | Cambio comp. |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 18.38 | |
| Libra | 4.9237 | 95.32 | |
| Franco francés | | 1.288 | 1.61 |
| Franco suizo | | 6.295 | 7.888 |
| Lira | | 1.67 | 1.962 |
| Belga | | 3.27 | 4.087 |
| Reichmark | | 7.78 | |
| Peseta | | 2.641 | 3.301 |
| Corona sueca | | 4.915 | 6.143 |
| Corona chec. | | 0.80 | 1. |
| Corona danesa | | 4.237 | 5.321 |
| Florín hol. | | 13.151 | 16.438 |
| Schilling aust. | | 3.641 | 4.551 |
| Oro chileno | | 600 | |

**CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL**

**BONOS**
D. Interna, 90 v.
Caja 6.3|4, 94 1|2 c.
Hip. 7.1, 97 v.
Hip, 8-1, 100 c.
Hiu. 8-1, 100 c.
Debentures, 70 tc.

**BANCOS**
Central, 1220 v.
Chile, 255 c.
Español, 141 v.
Hipotecario, 830 v.
Nacional, 7 c.
Osorno, 170 c.
Talca, 123 c.
Reaseguradora, 1,100 c.

**MINERAS**
Andacollo, 10 3|8 cp.
Carahue, 3 7|8 v.
Cerro Gde., 21 1|2 vp.
Condoriaco, 6 vp.
Chañaral, 22 cp.
Dichas, 0.50 v.
Disputada, 19 1|4 tp.
Espinos, 0.65 v.
Lota, 34 1|2 vc.
Marga Marga, 2 c.
Monserrat, 31 1|2 vp.
Oploca, 158 cm.
Oruro, 105 vp.
Patino, 330 tp.
Potasa, 1 1|2 c.
Tocopilla, 107 vp.

**PETROLERAS**
Copec, 17 7|8 c.

**GANADERAS**
Gente Gde., 104 vc.
Rupanco, 36 tc.
T. del Fuego, 288 c.

**INDUSTRIALES**
Alcoholes, 26 3|4 tp.
Catres, 47 c.
Cervezas, 64 1|2 vc.
Ch. Fósforos, 53 vc.
Cristales, 30 1|2 cp.
Dropa, 86 tcV.
Electr. Ind., 55 1|2 vc
Envases, 12 vc.
Flap, 31 1|2 tp.
Gas Stgo., 84 v.
Lamifún, 59 1|2 vc.
Lozas Penco, 30 cc.
Papeles y C., 75 vc.
Paños Tomé, 50 vc.
P. Concepción, 38 1|2 vc.
P. El Morro, 21 1|4 vc.
Renta Urbana, 168 vc.
Ref. de Viña, 115 1|2 c
Sacos, 79 vc.
Sanitas, 45 tc.
Tabacos, 123 tc.
Tej. Salto, 69 3|4 tc
Uniformes, 145 vc.
Vapores, 21 1|4 tc.

**SEGUROS**
Ch. Cons. Grls., 49 tcV.

**REMATE**
En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes Valores: 21 Lautaro Port., 47 Vacas, 50 Salitreras Anglo Chilena, 5867% de una accs. de Salitreras Anglo Chilena.

**COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER**
(Libras esterlinas)
Estaño: contado, 234.0 0; plazo, 215.0.0.
Subió: contado, 1.17; plazo, 1.10.0.
Cobre standard: contado, 35.0.0; plazo, 35.7.6..
Bajó: contado, 0.6.3; plazo, 0.5.0
Cobre elect.: contado, 38.5.0; plazo, 38.7.6.
Bajó: contado, 0.6.3; plazo, 0.5.0.
Plata: contado, 28.31. No varió a plazo.

## El Mercado de Valores

**LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.— EL MOVIMIENTO FUE DE IMPORTANCIA EN DETERMINADOS VALORES MINEROS E INDUSTRIALES**

Los negocios sobre Tocopillas, Chañaral, Condoriacos y Andacollos absorbieron ayer la principal atención de la plaza.

Fuera de estos valores, figuraron conformes de menor interés en: Lota, Oruros, Disputadas, Tejidos El Salto, Flap, Sacos, Alcoholes, etc.

En Ganaderos se hicieron: 800 Fuegos, 500 Rupanco y 400 Gente Grande.

En Bancos se anotaron contadas transacciones.

El total de lo vendido en Bonos, fué de 429.200 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

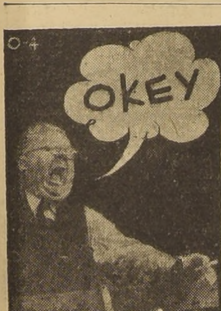
Los precios continuaron flojos y la mayoría de baja.

**OPERACIONES EFECTUADAS AYER**

PRIMERA RUEDA
70000 Caja 6-3|4, 94 1|2.
39000 Hip. 6-1, 96 3|4.
11000 Hip. 8-1, 100.
10000 Deuda Int. 7-1, 90.
243000 Deuda Int. 7-1, 90.
5000 Garantía F. 7-1, OD., 89 y medio.
140 Banco Chile, 255.
400 P. Tomé, 50.
100 Viña, 115 1|2.
200 Sanitas, 45.
550 Lota, 34.
14 Tej. Salto, 70.
5 Renta Urbana, 168.
5 Monserrat, 32.
400 Gente Gde., 104.
200 Fuegos, 288.
200 Fáb. de Sacos, 80.
100 Fáb. de Sacos, OD., 80.
200 Fáb. de Sacos, 79.
500 Fiap, OD., 31.
300 Marga Marga, 1.95.
100 Alcoholes, 26 1|2.
400 Alcoholes, Dic. 12, 26 3|4.
100 Oruros, Nov. 28, 105 1|2.
400 Tocopilla, Dic. 12 108.
300 Tocopilla, Nov. 28, 108.
1000 Chañaral, Dic. 12, 22 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
100 Bco. Español, 8 7|8.
200 Fiap, Nov. 28, 31 1|2.
200 Oruros, Dic. 12, 105 1|2.
500 Oruros, Dic. 12, 105 1|4.
100 Patiño, Dic. 12, 330.
1300 Tocopilla, Nov. 28, 107 1|2.
300 Tocopilla, Dic. 12, 108.
1600 Chañaral, Dic. 12, 22 3|4.
800 Chañaral, Nov. 28, 22 5|8.
1000 Disputada, Dic. 12, 19 un cuarto.
2000 Andacollo, Nov. 28, 10 7|8.
1500 Andacollo, Dic. 12, 11.

SEGUNDA RUEDA
15000 Caja 6-3|4, 94 1|2.
16000 Hip. 6-1, 96 3|4.
10000 Deuda Int., 7-1, 90.
1 Banco Hipotecario, 835.
500 Rupanco, 36.
1500 Lota, 34 1|2.
300 Tej. Salto, Dic. 12, 70.
500 Tej. Salto, 69 3|4.
10 Tabacos, 127.
200 Tabacos, 123.
500 Monserrat, Nov. 28, 32.
600 Andacollo, Dic. 12, 10 1|4.
100 Tocopilla, 107.
800 Tocopilla, Nov. 28, 107 1|2.
600 Tocopilla, Dic. 12, 107 1|2.
800 Tocopilla, Nov. 28, 107.
3100 Tocopilla, Dic. 12, 107.
100 Tocopilla, 106.
500 Tocopilla, Nov. 28, 106 1|2.
300 Tocopilla, OD., Dic. 12, 107.
300 Oruros, Dic. 12, 105.
100 Fuegos, Nov. 28, 288.
200 Fuegos, 288.
500 Condoriaco, Dic. 12, 6 1|8.




1000 Condoriaco, Nov. 28, 6.
9200 Condoriaco, Dic. 12, 6.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
1100 Andacollo, Dic. 12, 10 3|8.
100 Monserrat, Nov. 28, 31 1|2.
400 Chañaral, Nov. 28, 22 1|2.
4500 Chañaral, Dic. 12, 22 3|8.
500 Chañaral, Dic. 12, 22 1|4.
200 Cristales, Dic. 12, 30 1|2.
200 Debentures, 70.

TERCERA RUEDA
10000 Hipot. 6-1, 96 3|4.
100 Catres, 47.
500 Vapores, 21 1|4.
300 Fuego, 288.
300 Lamifún, 60.
300 Lamifún, M., 60.
200 Lamifún, Px., 60.
300 Chañaral, Px., 22.
4900 Chañaral, Px., 22 1|8.
500 Chañaral, M., 22.
2200 Tocopilla, Px., 106 1|2.
400 Tocopilla, M., 106.
200 Tocopilla, Px., 107.

**OPERACIONES EN VALPARAISO**

PRIMERA RUEDA
2000 Marga Marga, 2
200 Fáb. de Sacos, 80
20 Consolidada Gles 49
1500 Vapores Dic. 12, 21 1|8
100 Oruros Dic. 12, 105 1|4
500 Fiap Dic. 12, 31 1|2

SEGUNDA RUEDA
500 Marga Marga, 2
100 Viña, 115 1|2
200 Dropa, 86
100 Tabacos, 123 1|2
100 Tabacos, 123 3|4
1300 Lota Nov. 28, 34 1|2
500 Cervezas Nov. 28, 85
200 Tocopilla Dic. 12, 107 1|2
100 Tocopilla Dic. 12, 107 1|4
200 Tocopilla Dic. 12, 107
500 Condoriaco Nov. 28, 6
500 Flap Dic. 12, 31 1|2
100 Chañaral Nov. 8, 22 1|2

**FLUCTUACIONES**
De 28 fluctuaciones subieron 10 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

BANCOS
Español (Liq.), 8 3|4 a 8 7|8
Hipotecario, 825 a 830

MINEROS
Disputadas, 19 a 19 1|4
Patiño, 1 1|4 a 1 1|2

INDUSTRIALES
Alcoholes, 26 1|4 a 26 3|4
Catres, 46 1|2 a 47
Dropas, 85 a 86
Flap, 30 3|4 a 31 1|2
Ref. Viña, 115 a 115 1|2
Tej. Salto, 68 1|2 a 69 3|4

BAJARON

BONOS
Hipotec. 6-1, de 96 7|8 a 96 3|4
Debentures, 70 1|2 a 70

MINEROS
Cerro Gde., 22 a 21 1|2
Condoriacos, 6 1|4 a 6
Chañaral, 22 3|4 a 22
Monserrat, 32 1|2 a 31 1|2
Oplocas, 158 1|2 a 158
Patiño, 331 a 330
Tocopilla, 108 a 107

GANADEROS
Gte. Gde., 105 a 104
Fuegos, 289 a 288

INDUSTRIALES
Cervezas, 85 a 84 1|2
Fósforos, 54 a 53
Cristales, 31 a 30 1|2
Envases, 12 1|4 a 12
Lamifún, 61 1|2 a 59 1|
Sanitas, 47 a 45
Tabacos, 123 1|2 a 123

**REMATES DE HOY**

**Menaje de casa** en Miguel de la Barra 449, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

**Librería la Casa del Niño**, en San Diego 215, ante el martillero de Hacienda señor Alej. Salinas, a las 14.30 horas.

**Rico menaje de casa** en María Luisa Santander 0320, ante el martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 15 horas.

**Muebles y varios en Papudo**, se reciben órdenes en Santiago, Agustinas 1331, a las 15 horas.

**Propiedad en Avda. Progreso** 0699, minimum: $ 16 000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

**PRENDAS DE PLAZO VENCIDO**

El Alm. Latorre, Independencia 505, a las 9.30 horas.

El Indio, Independencia 419, a las 10.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15 horas.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 16 horas.

## FERIA URETA

AFRECHILLO los 100 kilos:
100 sacos, M. S. J., 26.50.
CARBON DE ESPINO el saco:
50 sacos C. V., 17.
5 sacos chicos E. T., 12.50.
5 sacos mal est. Hda. H., 6.
CARBON BLANCO el saco:
168 sacos Hda. H., 9.
23 sacos chicos Hda. H., 6.
2 sacos mal est. Hda. H., 2.50.
CEBADA los 100 kilos:
5 sacos alemana F. P., 52.50.
5 sacos país A. V. C., 53.
30 sacos país. J. B., 50.
25 sacos país M. A. M., 50.
20 sacos alemana G. D., 48.50.
12 id. país P. N. A., 49.
3 sacos Suc. L. S. O., 49.
25 id. país M. A. N., 48.50.
25 id. país M. A. N., 48.
23 id. inglesa fallo F. P., 46.50.
25 id. conchos E. P., 15.
FREJOLES los 100 kilos:
16 sacos cosc. R. L., 85.
10 sacos arroz R. R., 80.
7 sacos arroz, C. P., 80.
14 sacos burros A. y L., 75.
15 sacos burros C. B., 73.
12 id. kidney., L. F., 70.
30 id. burros V. G. 70.
3 id. burros E. P. H., 69.
4 id. cosc. C. M., 68.
46 id. burros B. Hnos., 64.
5 id. bayos crist. V. E., 62.
10 id. cosc. J. F., 62.
2 id. J. C., 60.
24 id. burros M. M., 60.
1 id. cosc. E. P. T., 60.
1 id. bayos F. P., 60.
4 id. burros viej. C. F., 50.
1 id. caballeros B. y F., 50.
24 id. viej. A. L. L., 48.
1 id. arroz viej. A. M., 40.
1 id. crist. B. y F., 40.
18 id. milag. revto. Hda. H., 40.
10 id. pinck. Ch. y Cía., 39.
7 id. austral revto., A. B., 38.
2 id. huertero revto. M. G., 38.
6 id. viejos C. S., 38.
GARBANZOS los 100 kilos:
5 sacos L. v. de P. S., 70.
GRANZAS los 100 kilos:
4 sacos trigo D. F. y Cía., 47.50
12 sacos trigo J. V. I., 45.
2 id. trigo Suc. L. S. O., 44.
3 id. trigo J. G., 23.
3 id. D. F. y Cía., 21.
20 id. trigo L. A., 16.
2 id. nabo conchos E. M. 10.
LEÑA la carga:
34,24 cargas eucoliptus 1.a J. R., 40.
6 id. álamo 1.a S. Z., 37.
35,52 eucaliptus 1.a H. A., 35.
35 id. eucaliptus 1.a H. A., 35.
3 cargas álamo 1.a B. C., de U., 33.
1 id. álamo 1.a G. G., 20.
16 id. espino 2.a y 3.a M. Z. B., 18.
LEÑA los 100 kilos:
1|4 saco espino picado J. S., 9.20
1 id. carro monte picado J. S. 8.60.
MADERA la pieza:
12 estacas monte Hda. H., 1.40.
30 varas monte Hda., 0,30.
MAIZ los 100 kilos:
1 saco camelia J. B. L., 69
8 id. mines E. P. T., 67.
9 id. mines G. D., 66.50.
19 id. camel J. B. L., 65.50.
28 id. camel G. D., 64.
30 id. Suc. J. L., 63.
30 id. amr. A. y R., 62.50.
3 id. eureka A. y R., 62.
100 id. color talq. J. I., 61.50.
22 id. eureka. A. D., 60.50.

**Remates de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina: Bandera 58.— Teléfono 82461.— Casila 1340.— Transacciones verificadas el lunes 11 de noviembre de 1935**

25 id. A. F. E., 60.
12 id. eureka P. M., 58.
11 mines azum. R. S. C., 56.
PAJA la colisa:
200 colisas largas E. A. E., 1.80.
70 id. largas trigo E. L. W., 1.80
205 id. capotillo D. de T., 1.20.
120 id. largas R. M., 1.20.
150 id. capotillo E. A. E., 1.20.
45 id. revto. M. N., 1.
PASTO los 100 kilos:
40 colisas 3.er corte E. V., 19.
40 id. 3.er corte E. V., 17.
1 id. 2.o corte J. V., 17.
80 id. 1.er corte M. G., 16.
35 id 3.er corte B. B., 16.
100 id. 1.er corte J. L. I., 14.
100 id. 2.o corte B. B., 14.
152 id. 2.o corte A. F. V., 12.
179 id. 1.er corte G. T., 9.
290 id. 1.er corte E. R. T., 8.
50 id. 1.er corte J. V., 8.
40 id. 1.er corte E. V., 7.50.
294 id. 1.er corte E. R. T., 7.
80 id. 1.er corte Fdo., S. L., 6.
45 id. 1.er corte Fdo. J. y Sch., 3 80.
8 id. 1.er corte Fdo. E. R. T., 3 20.
PAPAS AMARILLA los 100 kilos:
30 sacos P. y Cía., 42.
45 sacos A. P., 30.
98 id. R. Q., 30.
9 id. B. B., F., 25.
PAPAS SEMILON los 100 kilos.
4 sacos B. B., 23.
143 id. R. Q., 21.
SAL los 100 kilos:
20 sacos 1.a Hda. P., 15.
31 sacos 1.a Com. B., 13.
SEMILLAS los 100 kilos:
7 sacos cáñamo E. P. T., 108.
34 id. curagüilla L. M., 20.
Transacciones verificadas el lunes 11 de noviembre de 1935:
TRIGO: los 100 kilos:
10 sacos candeal, R. Ch., 71.—
4 Id. florence, C. M. C., 68.
1 Id. revto., C. F., 67.—
11 Id. candeal, C. F., 66.—
3 Id florence, R. Ch. 63.—
10 Id. ardito, R. Ch., 58.—
4 Id. triguillo, M. S., 52.—
QUESOS: los 46 kilos:
379 kilos, Lolenco, D. B., 232.—
155 Id. A. M., 232.—
176 Id., Polonia Hda. Q., 230.—
540 Id. Polonia Hda. Q., 220.—
176 Id. Campolindo Suc. L. S. O., 218.—
609 Id. Buin Com. O. E., 216.
142 Id. Curicó R. U., 212.—
138 Id. Campolindo Suc. L. S. O., 210.—
226 Id. Rancagua N. G. V., 208.
172 Id. Requínoa, H. de la C., 200.—
421 Id. Curacaví Hda. C., 200.—
73 Id. Requínoa, J. A. C., 200.
120 Id. Buin L. L., 200.—
117 Id. Buin L. L., 198.
122 Id. Las Cabras, H. M., 198.—
149 Id. Santa Cruz, F. B., 196.
142 Id. Requínoa A. C. V., 196.
380 Id. San Vicente S. C. O., 194.—
118 Id. Requínoa, R. T. R., 194.
670 Id. El Ranchillo E. M. O., 190.—
226 Id. La Patagüilla, M. O. G., 190.—
130 Id. Melipilla, A. C. L., 190.
344 Id. Curacaví M. Q. de B., 190.—
369 Id. Petorca, R. P., 188.—
149 Id. Cunaco, J. O. de V., 186.—
563 Id. San Bernardo, O. R. T., 186.—
358 Id. Petorca, R. P., 184—
251 Id Placilla J. B., 184.
181 Id. San Vicente, A. F., 184.
14 Id. hinchados, A. C. L., 184.
373 Id. Santa Rita, J. E. M. O 182.—
33 Id. Las Cabras, H. M., 180.
240 Id. Rosario Suc. F. A. C., 180.—
49 Id. El Ranchillo, E. M. O., 180.—
21 Id. Campolindo Suc. L. S. O., 180.—
261 Id. Mallarauco, E. R. C., 178.
233 Id. Hospital Com. S. C. 176.
34 Id. Santa Teresa, T. R. de M., 174.—
200 Id. Cunaco, J. R. G., 174.
455 Id. Hospital Com. S. C., 172
24 Id. Melipilla, F. T. 170.
293 Id. La Laguna M. M. O., a 168.—
201 Id. Codao Com. T. O. y G. 168.—
474 Id. Santa Teresa, T. R. de M., 168.—
213 Id. Malloa, D. B. 166.—
43 Id. Curacaví S. S., 166.—
169 Id. Buin J. M. I., 166.
149 Id Curacaví, L. A., 162.—
81 Id. Nancagua, N. E., 162.—
143 Id. Melipilla, F. T., 160.—
141 Id. San Vicente E. G. C., a 160.—
177 Id. Requínoa R. D., 160.—
142 Id. B. A., 158.—
148 Id. B. A., 154.—
15 Id. Curacaví, A. E. 150.—
169 Id. E. F., 142.—
24 Id. agrietados Hda. Q., 120.
10 Id. id. H. M., 120.—
9 Id id., A. C. L., 120.—
38 Id. id., Com. S. C., 120.—
10 Id. partidos L. A. C., 120.
157 Id. revenidos, L. A. C., 100.
112 Id. Pelequén, C. S. D., 52.
114 Id. descremados Com. P. I., 20.—
88 Id. id., Com. P. I., 15.—
MANTEQUILLA: los 46 kilos:
45 kilos Quinta Com., P. I., 480
37 Id. San Carlos L. de la N., 470.—
10 Id. Rapelco I. D., 470.—
58 Id. Rayado C. A., 465.—
48 Id. General Cruz, B. y Cía. 465.—
13 Id. F. H., 455.—
23 Id. C. S., 455.—
43 Id. Cunaco, I. V. V., 440.
16 Id. Mallef, H. F., 440.—
48 Id. Chimbarongo, A. A., 440.
16 Id. Reumén, A. G., 435.—
58 Id. M. C., 435.—
30 Id. Cunaco, A. A., 435.—
16 Id B. H., 435.—
46 Id. Paine V. y F., 4345.—
7 Id. San Vicente, E. G. C., 435.—
41 Id. Reumén, E. H., 435.—
32 Id. Angol, L. C. A., 435.—
17 Id. Cunaco, R. B., 435.—
7 Id. Yumbel Suc. M. P., 435.
40 Id. Huelleihue, H. y Cía., a 430.—
37 Id. Chacayal, L. R. Sch., a 430.—
24 Id. Los Lagos Suc. E. A., a 430.—
78 Id Río Negro K. G., 430.—
70 Id. Casma F. W., 430.—
28 Id. Peralillo, E. V. T., 430.
40 Id. Valdivia A. H., 430 —
26 Id. Angol, L. C. A., 430.—
33 Id. Melipilla, J. V. I., 430.—
31 Id. Villa Alegre, A. N., 430.
17 Id. M. G., 430.—
20 Id. Sn Fernando, A. S. S 430
34 Id. Chahuilco, O. E., 425.—
29 Id. San Vicente S. C. O., a 425.—
18 Id. Loncoche S. y S., 425.—
41 Id. Chimbarongo, G. R., a 425.—
71 Id. Osorno, O. R., 425.—
10 Id. Hospital D. P. G., 425.—
52 Id. Los Lagos, C. A., 425.—
29 Id. Los Lagos Sic. E. A., a 425.—
30 Id. Río Negro, C. S., 425.—
9 Id. Pelequén Hda. S. A., a 425.—
35 Id. Río Bueno, T. D., 420.—
17 Id. Hospital, J. S. O., 420.—
32 Id. Quinta, J. de D. H., 420.
98 Id. Los Lagos, A. H., 415.—
70 Id. C. M., 415.—
59 Id. Los Lagos L. O., 415.
36 Id. Cunaco R. B., 410.—
30 Id. Polonia Hda. Q., 400.—
6 Id. Requínoa, R. T. R., 340.





## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

**ACCIONES Y BONOS**

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 161.
American Can, 142.50.
American Foreign Power, 6.62.
American Metals, 26.37.
American Radiator, 19.50.
American Smelting, 56.87.
American Tel. y Tel., 147.
American Tobacco, 104.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 20.50.
Andes Copper, 8.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.50.
Armour Ill. (Prior P.), 65.75.
Bethlehem Steel, 42.75.
Canadian Pacific, 10.
Case Threshing Machine, 100.50.
Cerro Pasco Copper, 57.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 83.87.
Columbia Gas, 14.37.
Consolidated Gas, 31.62.
Continental Can, 94.
Du Pont de Nemours, 138.75.
Eastman Kodak, 165.50.
Electric Power y Light, 5.87.
General Electric, 38.62.
General Food, 32.87.
General Motors, 58.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 21.12.
Hudson Motors, 15.
International Business Machines, 181.
International Cement, 32.50.
International Harvester, 57.87.
International Nickel, 34.37.
International Tel. y Tel., 10.87.
Kennecott Copper, 26.62.
Kroger Grocery, 26.50.
Lambert Corporation, 22.50.
Lehmann Corporation, 92.37.
Loew, 48.87.
National Cash Register, 20.87.
Montgomery, 35.50.
National Lead, 196.
New York Central, 22.62.
North American Corporation, 26.25.
Otis Elevator, 20.12.
Pacific Gas, 29.50.
Pan American Airways, 39.
Paramount Pictures, 9.12.
Patiño Mines, 19.25.
Pennsylvania Railroad, 27.62.
Public Service New Jersey, 44.
Radio Corporation, 8.50.
Standard Brands, 14.75.
Standard Oil California, 37.25.
Standard Oil New Jersey, 48.87.
Socony Vacuum, 12.
Texas Corporation, 22.87.
Texas Gulf Sulphur, 30.37.
Union Carbide, 70.75.
Union Pacific, 96.37.
United Aircraft, 20.12
United Fruit, 69.
United Gas Improvement, 17.75
United States Leather, 8.50.
United States Smelting, 95.50.
United States Steel, 46.25.
Warner Brothers, 8.25.
Warren Bros, 4.
Westinghouse Electric, 93.
Woolworth, 57.12.
American Gas, 39.25.
Atlas Corporation, 13.25.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 5.87.
Electric Bond Share, 15.87.
Niagara Hudson Power, 8.75.
Standard Oil Indiana, 28.12.
Swift International, 30.37.
United Gas, 3.62.
Bankers Trust, 62.
Chase National Bank, 34.50.
First National Bank Boston, 44.50.
National City Bank, 31.50.
Chile Bonos 6 o|o, 12.37.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 10.50.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6-3|4 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 10.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 13.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 17.87.
Lautaro 6 o|o, 1954, 20.

**CAMBIOS**

NUEVA YORK, 12. (U. P.)— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9225 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.59 centavos por franco.
Italia, 8.11 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza 32.525 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
España, 13.655 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.20 centavos por dinar.
Argentina, 32.81 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.10 centavos por peso (no oficial).
Perú, 9.532 dólares por libra peruana.
Suecia 25.38 centavos por corona.
Noruega, 24.74 centavos por corona.
Dinamarca, 21.97 centavos por corona.
Portugal, 4.4825 centavos por escudos.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.5787 centavos por milreis.
Chile 5.47 centavos por peso.
Japón 28.78 centavos por yen.

**CAMBIO LIBRE**

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre; comprador:
Dólar, 3.68.
Libra esterlina, 18.15.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, 29 70.
Cien pesetas, 50.10.

**LA LIBRA ESTERLINA**

LONDRES, 12.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9206 dólares.
Francia, 74 43|64 francos.
Bélgica, 29.115 belgas.
Alemania, 12.23 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2475 florines.
Italia, 60 21|32 liras.
Suiza, 15.135 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.06 pesetas.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 18.15 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

**BOLSA DE VALORES**

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió irregular y activa.

Los bonos abrieron con alzas.

El algodón abrió con alzas de 8 a 11 puntos, y con precio de 11.49 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.92 1|2 dólares

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era a la baja y regularmente activa.

NUEVA YORK, 12. (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró con baja y más tranquila. Los bonos cerraron más bajos.

El trigo cerró con ganancias de más de un punto. El algodón tuvo alzas de desde 22 a 26 puntos. La libra cerró a 8 4 9175.

**CEREALES EN DOLARES**

CHICAGO, 2. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 0.9437; mayo, 0.9525.
Maíz: diciembre 0.5950; mayo, 0.5925.
Avena: diciembre 0.2675; mayo, 0.2850.

**EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA**

PARIS, 12.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.18 francos, y la libra esterlina, a 74.77 francos.

**EL ORO**

LONDRES, 12 — (U. P.) — El precio del oro es de 141 chelines con 4 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 490.000 libras esterlinas.

**EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES**

LONDRES, 12.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en este mercado de 4 9262 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 4.81 1|2 francos por libra esterlina.

**BONOS CHILENOS**

LONDRES, 12.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento, de emisión de 1922, se cotizaron a 18, y los del seis por ciento, de 1926, a 16.50.

**LAUTARO NITRATE**

LONDRES, 12 — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 5.50.

**DEBENTURES**

LONDRES, 12.— (U. P.) — Las Debentures del 5 por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50.

**BOLSA DE METALES**

NUEVA YORK, 12. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: noviembre, 53.
Diciembre, 50.
Enero, 49.
Febrero 48.65.
Plata, 65.37.
Cobre: el mercado de este metal cerró firme para el interior cotizándose a 9.25 centavos y para el exterior cerró con precio de 8.75 a 8.80.

LONDRES, 12 — (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Plomo:
Entrega inmediata, £ 18-3-9; entrega futura, £ 18-2-6.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 234; entrega futura, £ 215.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 35; entrega futura, £ 35-7-6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 38-5; entrega futura, £ 38-7-6.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 16-6-3; entrega futura, £ 16-12-6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 12.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 11.75.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra, 4.

**PLATA EN BARRAS**

LONDRES, 12.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

**CAUCHO**

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 13.31.
Latex Crepé, fino, para entrega inmediata, 13.69.
Latex Crepé, grueso, 13.56.
Up River, fino, en el lugar de la producción, 12.50.
Up River, fino, para entrega inmediata, 12.25.

**LINAZA**

DULUT, 12. (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.7225 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA), 12. (U. P.) —La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.3950 dólares por bushel.

**CEREALES**

BUENOS AIRES 12. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales al cierre de este producto, en el mercado:
Trigo, 7.85.
Avena, se cotizó en forma nominal.
Cebada, 4. 5.

WINIPEG (CANADA), 12. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: octubre, 0.8437; diciembre 0.8750.
Avena: octubre 0.2812; diciembre, 0.3012.

**CUEROS DE FRIGORIFICOS**

NUEVA YORK, 12. (U. P.)— Al término de las operaciones en el mrecado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras: para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 11 47.
Marzo, 11.80.
Julio, 12.14.
Septiembre 12.44.

**AZUCAR**

NUEVA YORK, 12. (U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2 43.
Enero 2.17.
Marzo 2.18.

**ALGODON**

LIVERPOOL, 12. (U. P.)— Las ventas del algodón alcanzaron hoy 510 balas registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 6.36.
Enero, 6.35.
Marzo 6.33.
Julio 6.30.
Octubre, 6.12.

NUEVA YORK, 12. (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.00.
Diciembre, 11.81
Enero, 11.86.
Marzo 11.47.
Mayo 11.47.
Julio 11.43.

**LANA**

LONDRES 12. (U. P.)— El [...] del presente se inicia el sexto [...] los remates anuales de lana en [...] Casa Colonial de Consignaciones. Los remates se efectuarán du[rante] trece días. El catálogo [in]cluye 59.000 balas de Nueva Ze[landia]; 850 de Kenia; 450 de Ma[gallanes]; 1,000 de las islas Fa[lkland], 14,100 de Queensland; 8.250 de Victoria; 13.400 del Sur Oeste de Australia y 500 de Tas[mania].

SYDNEY, 12.— (U. P.) — E[n] las ventas de lana la tipo me[rino] se vendió con alza de 5 p[or] ciento, llegando hasta 26 1|[...] Cerca de 96 por ciento de la la[na] ofrecida, se realizó.

AMBERES, 12.— (U. P.) — En el mercado de esta plaza, se cotizaron hoy, los siguientes precios y productos:
Lana australiana, seca, tip[o] "Tops", para entrega en oct[u]bre, a 28 peniques por libra de peso.
Lana belga, clase fina, a 27.7 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 12 —(U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:
Lana australiana, seca, clase fina, tipo "Tops", entrega en diciembre, a 20 francos.



## Matadero Municipal

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buey, 1.a clase.. .. .. | 2.55 | a | 2 65 |
| I. 2.a clase.. .. .. | 2.40 | a | 2.45 |
| Id. 3. clase.. .. .. | 1.50 | a | 1.60 |
| Novillo, 1.a clase.. .. | 2.70 | a | 2 75 |
| Id. 2.a clase.. .. .. | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 3.a clase.. .. .. | 1.70 | a | 1 80 |
| Vaca, 1.a clase.. .. .. | 2.65 | a | 2.70 |
| Id. 2.a clase.. .. .. | 2.50 | a | 2 55 |
| Id. 3.a clase.. .. .. | 1.60 | a | 1.70 |
| Cordero, 1.a clase.. .. | 2.40 | a | 2 50 |
| Id. 2.a clase.. .. .. | 2.00 | a | 2.20 |
| Id. 3.a clase.. .. .. | 1.40 | a | 1.50 |
| Oveja, 1.a clase.. .. .. | 1 90 | a | 2.00 |
| Id. 2.a clase.. .. .. | 1.40 | a | 1.50 |
| Id. 3.a clase.. .. .. | 0.60 | a | 0 70 |
| Cerdo 1.a clase.. .. .. | 3.40 | a | 3.50 |
| I. 2.a clase.. .. .. | 3.00 | a | 3 20 |
| Id. 3.a clase.. .. .. | 1.70 | a | 1.80 |
| Grasa en rama, 1.a.. .. | 2.90 | a | 3.00 |
| Sebo de ovejuno.. .. .. | 2.00 | a | 2.20 |
| Cuero de buey.. .. .. | | a | 3.50 |
| Cuero de novillo.. .. .. | | a | 3.50 |
| Cuero de vaca.. .. | | a | 3 60 |
| Cuero de macho, desde 36 kg.. .. .. | | a | 3.3 |

**ENCIERRA DE HOY**

| | |
|---|---|
| GANADO MAYOR | |
| Bueyes.. ... ... ... .... | 38 |
| Novillos... ... ... ... ... | 296 |
| Vacas.. ... ... ... ... ... | 133 |
| Vara.. ... ... ... ... ... | 32 |
| Total .. ... ... ... .... | 499 |
| GANADO MENOR | |
| Terneros... ... ... ... ... | 157 |
| Corderos... ... ... ... ... | 1633 |
| Cerdos... ... ... ... ... | 143 |
| Caballos... ... ... ... ... | 6 |
| Total... ... ... ... .... | 1939 |

Cuero de ovejuno, de $ 280 a 330 do[cena].
Cuero de cordero de $ 132 a 144 docena.

AÑO XIX N.o 6,561

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

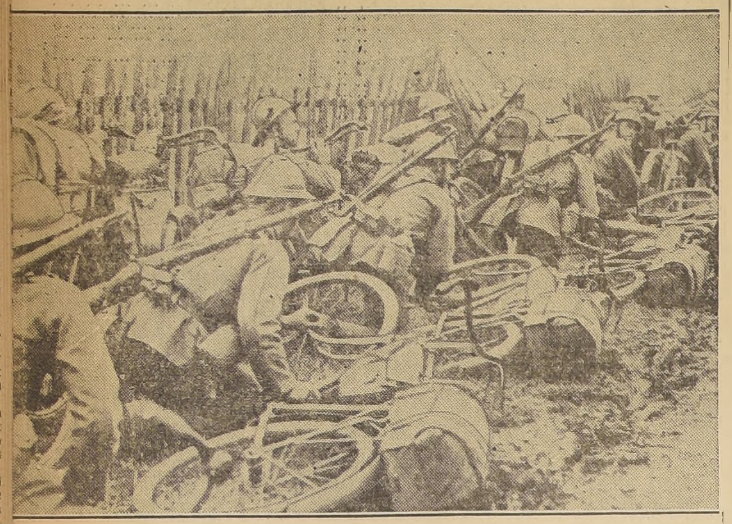
Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935

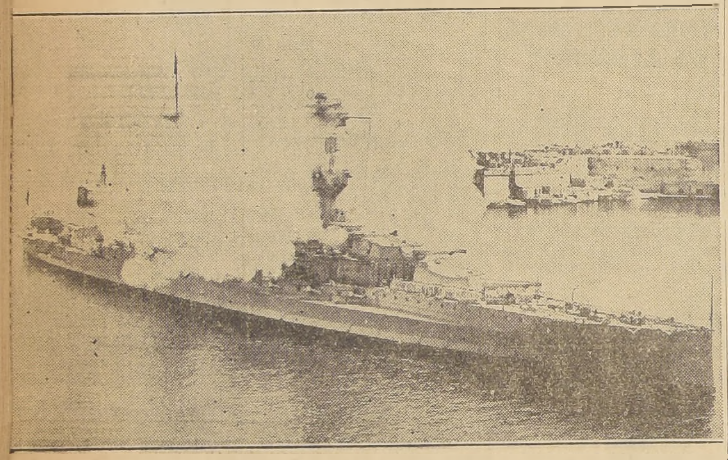
AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## El ejército yugoeslavo usa llantas de goma



Yugoeslavia fué uno de los recientes países que se unió a la moda de efectuar maniobras de guerra, cuando su ejército efectuó enormes simulacros de guerra a lo largo de la frontera con Hungría. Aquí vemos a una patrulla de soldados ciclistas esperando la señal para avanzar hacia una posisión estratégica en el "frente" sintético, mientras presenciaban las maniobras altos oficiales del ejército. Como puede verse, Yugoeslavia tiene su propio uniforme distintivo militar.
(Foto UNITED FEATURE SYNDICATE)

## Unidad de guerra británica en Malta



Malta, la base naval británica en el Mediterráneo, está apenas a 60 millas de distancia de territorio italiano. Por lo tanto, es un punto de gran importancia en la tirante situación existente entre Italia e Inglaterra. Más de 150 barcos de guerra ingleses fueron movilizados en el Mediterráneo, y entre éstos figura el "Valiant", que se ve aquí disparando una salva de saludo al entrar en la bahía de Malta.

## Es inútil continuar los trabajos de salvamento del "Lusitania" mientras no termine el fuerte viento

A BORDO DEL "ORPHIR", 12.—El capitán Russell ha dicho hoy día que sería inútil continuar los trabajos mientras no disminuya el fuerte viento que azota la costa occidental de Irlanda, durante cinco días.

Anticipándonos a las tormentas recias del invierno, tormentas que siguen al tiempo otoñal, quedaríamos satisfechos del trabajo de esta temporada si pudiéramos sacar a la superficie algún objeto que pueda identificarse y que pertenezca a la gran mole hundida que hemos descubierto. Esta sería una prueba positiva suficiente de que el casco sumergido es el "Lusitania". Además, probaría ante el mundo que nuestro ecómetro y el buzo Jim Jarratt no estaban en un error cuando identificaron el gran naufragio como el perdido barco de la Cunard Line.

El fuerte temporal que no ha permitido un segundo descenso del buzo Jim Jarratt, casi hizo naufragar anoche al "Orphir". El pronunciado oleaje estuvo a punto de precipitar a nuestro barco contra una pared rocallosa amenazante que existe en la caleta oriental que queda frente la vieja puntilla de Kinsale.

El capitán Russell despertó a las 3 de la madrugada al sentir un ruido inusitado de cadenas. Se dirigió al momento a cubierta y encontró que las anclas se arrastraban y que el buque estaba a la deriva, encaminándose hacia los peñascos de la costa.

Por fortuna, se había ordenado la acumulación de un nuevo volumen de vapor para una emergencia de esta clase. El capitán dió órdenes al momento para que las máquinas se pusieran en movimiento. El "Orphir" empezó a moverse con lentitud para aminorar la tensión de las cadenas de las anclas. A pesar de que el viento sopló con una mayor intensidad, pudimos capear la tormenta. Despuntó el día y ya las condiciones del tiempo eran mejores.

No alimentábamos ningún temor de que el fuerte viento safara las boyas de su sitio, boyas que protegen, como se sabe, el lugar de descenso de nuestro gran descubrimiento. Las grandes anclas de navíos de guerra que las sostienen, pueden soportar los mares más agitados.

El radio funciona otra vez y la tripulación está ansiosa de continuar con la faena de sacar a la superficie una prueba o muestra del naufragio que se encuentra sepultado a 265 metros de profundidad. Y estos tripulantes desean reanudar el trabajo tan pronto como el tiempo lo permita. — GILBERT MC ALLISTER.



—¡Ay! ¡Dios mío! El tren acaba de partir...!
—Tal vez hemos debido de asustarlo, mi señora. (Humorist, Londres).



—Ud. fué atropellado por un camión y lo han transportado a casa de su suegra.
—Es Ud. deveras muy afortunado.

## El descanso final de un gran héroe alemán

En esta fotografía se muestra la escena culminante de las imponentes ceremonias efectuadas mientras el cadáver del Mariscal de Campo Paul von Hindenburg, famoso héroe alemán de la guerra, fué trasladado de su tumba temporera en Prusia Oriental, para ser colocado en su sitio final de descanso eterno en la torre central del gigantesco monumento conmemorativo de la Batalla de Tannenberg, en la cual las tropas alemanas, al mando de Hindenberg, derrotaron completamente a los rusos (Foto United Feature Syndicate)

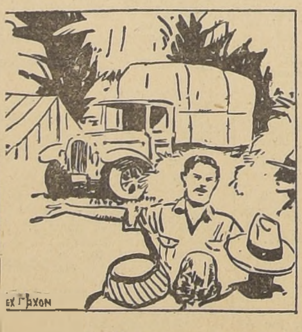
## Rey exilado



El ex Rey Jorge II de Grecia, quien ha estado viviendo exilado en Inglaterra, pero que espera regresar a su trono después del golpe militar efectuado en su país por el general Jorge Kondylis. La foto, tomada recientemente, muestra al Rey llegando a su domicilio en la Calle de Dover, Londres (United Feature Syndicate)



## TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (17) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Orman habló con suma serenidad. "Tendremos que efectuar los trabajos que hasta hacían los negros: tender el campamento, cargar y descargar los camiones, pasarlos por los lugares angostos y montar guardia. Esto será peligroso, pero cada uno de nosotros, con excepción de las chicas y de los cocineros, deberá hacerlo por turno".



"Ahora— prosiguió— lo que tenemos que hacer primero, es comer. ¿Quién sabe cocinar?" "Yo sé hacerlo muy bien"— dijo Rhonda Terry. Luego resonó una voz masculina, que dijo: "Yo sé cocinar". Todos se volvieron para ver quién fué el que pronunció estas palabras, pues era el único hombre que se ofreció voluntariamente para hacer el único trabajo que no representaba peligro.

"¿Cuando aprendió usted a cocinar, Obroski?— le preguntó Billy West. Estuve una vez en un campamento con usted y se que ni siquiera sabía encender una hoguera y, menos aun, sabía hacer la comida en el fuego hecho por otra persona". Obroski se ruborizó. "Alguien tiene que ayudar a Rhonda— dijo—, y nadie se ofreció para este trabajo".



Para ayudar a Rhonda fueron designados dos cocineros de experiencia. Después del desayuno, la expedición se puso en marcha con dirección a lo desconocido. Los norteamericanos esperaban molestias de parte de los hostiles basutos. Pero, en realidad, no podían imaginarse que les iban a amenazar peligros tan horripilantes como a los que tuvieron que hacer frente aquel día...

SERIE DE WHEELAN
LA CASA DE MR. WOLF
EPISODIO 34

JOE SCARLETTI Y BLACKIE TRATABAN DE PERSUADIR A MR. WOLF PARA QUE ASISTIERA A UNA COMIDA QUE DABA JOE ESA NOCHE.

POR FAVOR VENGA MR. WOLF!

LE SENTARÁ BIEN ECHAR UNA CANA AL AIRE, MI JEFE.

MUY BIEN: PUESTO QUE SE TRATA DE ALGO INTIMO ANTES QUE SE ABRA EL RESTAURANTE, IRÉ -ADEMÁS TENGO MUCHOS DESEOS DE CONOCER EL CLUB DE QUE TANTO HE OIDO HABLAR







